



CLIO

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia.

Edición a cargo de la Comisión de Publicaciones.

Acogida a la Franquicia Postal i Telegráfica — Circulación gratuita.

Año VI.

Julio i Agosto de 1938.

Núm. XXX.

Centenario de la Trinitaria

Concurso Histórico

ACTA DE LA SESION CONMEMORATIVA

Santo Domingo, 17 de Julio de 1938.

En la Sala Baralt de la Biblioteca Pública, antiguo edificio de la Tercera Orden, de 10 a 12 de la mañana, tuvo lugar la sesión pública conmemorativa del primer centenario de la fundación de la Sociedad Patriótica LA TRINITARIA.

Presentes, además de distinguida concurrencia, los académicos D. Félix Evaristo Mejía, Lic. Arturo Logroño, D. Ramón Emilio Jiménez y Lic. Emilio Rodríguez Demorizi. El Lic. Logroño, en su calidad de Secretario de Estado de la Presidencia, ostentaba la alta representación del Hon. Señor Presidente de la República.

Por quebrantos de salud del Sr. Presidente de la Corporación, Dr. D. Fed. Henríquez y Carvajal, el académico Mejía presidió el acto y pronunció las siguientes aplaudidas palabras de apertura:

Señores Académicos;

Señoras y Señores:

Aunque ligera, lamentable indisposición del docto Maestro, Dr. Don Federico Henríquez y Carvajal, Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, nos priva hoy de su grata presencia y pone en mis labios estas breves frases de apertura de la **sesión solemne** con la cual cumple la Corporación el imperativo deber de conmemorar, con sobrio programa, pero digno del motivo que aquí nos congrega, el centenario de aquel fausto día en que tuvo su génesis la Patria con la fundación de la gloriosa **Trinitaria**, obra principalmente del excelso Duarte, quien también fué por ella y con ella el Fundador de la República.

A propósito de tan legítimo título de Duarte a su primacía en el procerato de nuestra historia, viéneme ahora a la ya débil memoria este reducido fragmento, con soluciones de continuidad y acaso algún verso trunco o vocablo cam-

biado, de una oda, "Gloria a la Idea", original del igualmente autor de la letra del Himno Nacional, el ya ido poeta Prud' homme, a quien oí recitar dicha oda en una hoy remotísima velada lírico-literaria, siendo él muy joven y yo todavía un muchacho. Estos son los versos:

"Como si poco fuera
concebir una patria.....,

.....
dedicarle sus noches de vigilia,

.....
formarla hermosa y presentarla al mundo"

Y saco a colación en el presente caso el anterior fragmento, porque si esto hizo Duarte, con la preciosa colaboración de sus insignes compañeros, Sánchez, Mella, Pérez, Pina, etc., esto también, tras laboriosa gestación, lo realizó, al alieno vivífico de Duarte, la inmortal **Trinitaria**, por la Patria, entonces en proyecto:

"Formarla hermosa y presentarla al mundo"....
el 27 de Febrero de 1844.

Porque al dejar la sociedad secreta cumplida en el Baluarte su misión de madre-perla de la Patria, ésta fué desde ese instante y desde días después libre y soberana dueña de sus propios destinos.

Cuando los héroes de sus batallas acudieron luego a defenderla del reincidente invasor y mantenerla incólume con su bravura, ya los próceres trinitarios, y los copartícipes de la causa de éstos en el País, la habían creado toda entera, salvo en contados puntos fronterizos, señora de sí misma. Que no dejó de serlo hasta el día fatal de la anexión a España.

¡Honra y loor a La Trinitaria, alma mater de la Patria de Febrero!

Señores, si ello os place, un minuto de piés en homenaje a su grandeza!

(La concurrencia se pone de piés)

Y ahora vengan estos números del programa:

1.— La palabra docta y bella del alto poeta y

atildado escritor, Académico Don Ramón Emilio Jiménez.

2.— El resultado del certamen celebrado por la Academia, y patrocinado por el Honorable Presidente de la República, en honor del magno suceso conmemorado en su primer centenario; esto es: lectura del veredicto del Jurado y mención de los trabajos premiados.

3.— Lectura, por Don Adolfo Henríquez, hijo del autor, del hermoso romance "Duarte y La Trinitaria", del venerable bardo y veterano de estas lides espirituales, Dr. Don Federico Henríquez y Carvajal.

4.— Lo que el joven laureado aquí presente quiera leernos en algunos párrafos de su trabajo premiado.

Después, el académico Jiménez, comisionado al efecto por la Institución, dió lectura a su hermoso "Elogio de La Trinitaria y de Duarte", mereciendo los más encendidos aplausos del selecto auditorio.

Luego, el Secretario leyó el Veredicto del Jurado del Certamen, suscrito por los académicos Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha, D. Ramón Emilio Jiménez y Lic. Emilio Rodríguez Demorizi.

Inmediatamente se procedió a la apertura de

los sobres que contenían los nombres de los concursantes, resultando ganador del Premio, consistente en la suma de \$200.00, el joven Licenciado José Manuel Machado, y ganador del accésit, consistente en la suma de \$50.00, el Dr. Gustavo Adolfo Mejía Ricart, Presidente del Instituto de Investigaciones Históricas, quien excusó su inasistencia al acto. El triunfador, Lic. Machado fué invitado a tomar asiento junto a la mesa directiva.

Continuó el programa con la magistral recitación, hecha por el Sr. D. Luis Adolfo Henríquez García, del bello romance "Duarte y la Trinitaria", obra del Maestro Dr. Henríquez y Carvajal.

El Lic. Machado ocupó la tribuna y le dió lectura a algunas páginas del estudio galardonado, pronunciando antes bellas y emocionadas palabras que fueron muy aplaudidas.

Finalmente, el académico D. Félix E. Mejía expresó las gracias al auditorio por su concurrencia al solemne acto, y lo declaró clausurado.

En Ciudad Trujillo, a los 17 días de julio de 1938.

Félix E. Mejía,
Presidente ad-hoc

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.

Elogio de La Trinitaria y de Duarte

Señor Representante del Hon. Señor Presidente de la República;

Señor Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Señores Académicos,

Señoras y Señores:

La Academia Dominicana de la Historia, en cuyo nombre y por acuerdo de la cual llevo la palabra en esta solemneidad histórica, cumple hoy uno de sus más gratos deberes rindiendo homenaje de veneración a las grandes figuras del pasado y a sus gloriosos hechos, interpretando con fidelidad el alto pensamiento del Hon. Señor Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo, interesado como estaba en que la celebración del primer centenario de la patriótica sociedad "La Trinitaria" revistiera el carácter y brillo propios de su trascendental importancia, para lo cual decretó su celebración oficial y acordó premios destinados a justas acerca de la célebre institución y de sus más ilustres miembros. No sé si traduzco con fidelidad el espíritu de ella en ocasión tan solemne para el sentimiento de la gratitud nacional en memoria de los trinitarios y en estima de su obra. Toda expresión de pública gratitud es un acto de elevada justicia, y toda justicia una manifestación de defensa social. Exaltando la obra grande por su eficacia en el desarrollo y enaltecimiento de los pueblos, se rodea el interés de su conservación de la garantía necesaria, porque los estimulamos al esfuerzo constructivo de las organizacio-

nes humanas contribuyen a afirmar estos esfuerzos dándoles consistencia para la perseverancia.

El centenario le da consagración definitiva a las grandes obras que por la libertad, por la verdad, por la justicia, por el derecho y por la ciencia y el arte se realizan. Un centenario es el triunfo de la obra grande en el crisol del tiempo. Lo que se reconoce y exalta en el recuerdo a través de un siglo es lo que tiene verdadero perfil de eternidad. Los siglos son los mejores jueces de las acciones humanas. El veredicto histórico de la fama lo rinde, mejor que la temprana inquietud de la hora en que los hechos llamados a juicio se producen, la serena ecuanimidad de las centurias. Cualquiera obra no resiste a la prueba de cien revoluciones del planeta. Cambian mucho los criterios; se recogen las pasiones; se serenán los ánimos; se remansa el torbellino de la contradicción, y queda en su punto de equilibrio y de reposo el material humano hecho obra. Entonces se comprende por qué resistió el acontecimiento a las marejadas del olvido y se le sobrepuso con tenacidad al paso de martillo de los tiempos. El siglo es buril, y La Trinitaria ha salido del rigor del instrumento con el lustre propio de las obras definitivas y eternas.

Veamos a La Trinitaria en su estructura íntima y en su desenvolvimiento. Su fin era la independencia nacional; sus medios, la preparación de los hombres llamados a realizarla. Desde ese punto de vista precisa estudiarla como escuela antes que como fragua revolucionaria; como

camino antes que como jornada cívica y heroica.

Sometido a la dura condición del esclavo, presa de vejámenes, víctima de oprobios bajo el látigo de la dominación haitiana, el primer paso del despotismo de Boyer fué atacar a nuestro pueblo en su eje medular: en sus escuelas. Asestó golpe de muerte a la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, cerrando, a la avidez de conocimientos de la juventud, sus históricas puertas. Cúpole suerte semejante a otras organizaciones escolares. La suspicacia del extraño poder hubo de cebarse duramente en las aulas. Fué entonces cuando el Dr. Juan Vicente Moscoso, sin reparo de años y de canas, abrazó el magisterio en la intimidad del viejo hogar, ara ardiente cuya imagen no era otra que la visión de una república libre. Pero la burla ruin atrevióse con él, amargándole, y hubo de cejar en la empresa. El francés fué impuesto como lengua oficial, y toda escuela pública había de sujetarse a esta disposición. Y sobreviene el éxodo a otras playas. Había que hallar la luz en otros medios, templar afuera las conciencias.

Al árbol atacado en la raíz parece consolarle la corriente que arrastra sus semillas, el viento que las lleva a otros lugares y la caja que a la madurez las lanza con ruido en el espacio. Semillas del árbol social de aquella época eran las familias que huían al exterior en busca del sustento espiritual para sus hijos, los cuales habían de retornar a la abatida tierra para luchar por sus perdidos fueros.

No es posible, sin luz, abrirse paso en las tinieblas. La ignorancia es la peor enemiga de las propias determinaciones humanas. Pueblo abyecto en la servidumbre es, necesariamente, pueblo sin desarrollo de conciencia para sentir el oprobio que le viene de su condición de conquistado y de su desventura de oprimido. La noción de dignidad, el sentimiento del decoro y la convicción de que la vida es afrenta cuando no es dueña de sí misma, con suficiente madurez para imponer su ritmo interno, son posibles únicamente en cerebros y almas templados en el estudio y la meditación. Esto no podía escapar-se al espíritu receloso del dominador, que por intuición hubo de advertirlo cuando no por otro linaje de agudeza; y el dardo del recelo fué a parar a la catedra, niriendola de muerte. Sacerdotes que encabezados por el Arzobispo Valera disimulaban entre las espigas del amor a Dios, los brotes del amor a la Patria, pagaron con persecuciones su servicio. Gaspar Hernández, el levita limeño, tuvo más suerte que el depuesto Mitrado. Su obra de fe hízola extensiva a la de escuela. Y no faltó con ello al sacerdocio, antes bien ejercióle con más profundo celo místico, que el derecho a la rebelión cuando una necesidad social lo justifica, lo reconocen los doctores de la Iglesia, desde Tomás de Aquino, que le imprimió sello de doctrina, hasta el último togado de Jesús. Ardió por eso en fiebre de ideal y aplicó a fines didácticos el oro de su ética y su filosofía. El alma de la escuela, perseguida, volvió a ofrecerse a la sed ardorosa de conocimientos, y el santo varón, como en las catacumbas,

amó el silencio religioso. La piscina probática abrióle senda oculta para el toque mágico de la palabra doblemente evangélica, y comenzó la obra sublime de su siembra.

Llegado al país Duarte, algunos años antes que Gaspar Hernández, contempla la sociedad dominicana de su tiempo, y lo sacude el espectáculo. Signo de un estado sociológico enervante, le hiere en lo más vivo de su sensibilidad, y lanza un anatema; pero pronto se repone de su asombro. La hora no era de dicterios, ni de lamentaciones, ni de dudas. Era el momento supremo de la acción. Había que refrenar el potro de carrera de la sensibilidad y recorrer la senda a paso lento de jornada. Había que contener la imaginación, capaz de distraer la aguda mente del cierto camino que grandes circunstancias trazan al hombre llamado a dirigir trascendentales acontecimientos de la historia, y el corazón, la sensitiva, dejó actuar al cerebro, al pensamiento. Fué el instante magnífico de La Trinitaria, fundada, como vosotros lo sabéis, el 16 de julio de 1838, y organizada, como reza la historia, con una base triple de tres miembros cada una para su multiplicación de tres en tres por cada miembro, compuesta, en sus comienzos, si hemos de creer a Serra, de estos patriotas cuyos nombres no pueden faltar en este trabajo académico:

Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Juan Nepomuceno Ravelo, Félix Ma. Ruiz, Benito González, Jacinto de la Concha, Pedro Alejandro Pina, Felipe Alfau y José María Serra.

Más que una sociedad con patrióticos fines secretos, La Trinitaria fué la Escuela que sirvió de base al ideal separatista. Duarte no perció tiempo en disponer del medio más seguro de ampliar la gran empresa. Tenía razón en activar los trabajos: el cuerpo se acostumbra a todo, a lo bueno como a lo malo, a la luz como a la sombra. El minero que pasa largos años en su ambiente bajo tierra, llega a serie con los años insoportable la luz. Tal acontece a muchos pueblos privados durante largo tiempo de mejores condiciones de vida. Es necesario que en los pueblos sometidos a rudo cautiverio por la mano férrea de la conquista, haya quien los sacuda a tiempo de su penoso estado para evitar que se resignen a su dura suerte al embotarse demasiado el sentimiento de su dignidad. Cuanto más tiempo vivan vida de humillante dependencia, más difícil será volverlos al disfrute moral del bien perdido.

La lección sacaba luz de los espíritus como el martillo de la piedra. Aquel siglo era de incubación de libertades en el mundo y fundáronse numerosas sociedades secretas; La **Hetaria**, en Grecia, hacia 1814, para sacudir el yugo de Turquía; la de los **Nortes**, en Rusia, en favor de una república rusa y otra polaca; la **Asociación de las Familias**, en Francia, entre otras muchas de fines socialistas, que precedió a la **Orden de los Iluminados**, precursora de la Revolución Francesa. En Irlanda otras muchas, entre las que se distinguió la de **Los Fenianos**, contra la domina-

ción británica; y otras tantas en Italia, con los **Hijos del Sol**. Es la misma obra de la Francmasonería de aquellos tiempos, fecundísima en saludables enseñanzas propicias a las libertades que dignifican y engrandecen a los pueblos. Casi todas estas sociedades ocultas realizaban obra de orientación de las conciencias, y en tal sentido eran otras tantas escuelas de civismo.

A la Trinitaria siguió **La Filantrópica**, que se distinguió con un nuevo instrumento didáctico: El Teatro. Cuanta abnegación la de aquellos trinitarios convertidos en improvisados actores, interpretes de apasionadas obras de ardor cívico que contribuyeron no poco al desarrollo de los acontecimientos en que culminó la victoria del ideal separatista! El teatro es también escuela. Esquilo y Sócrates dieron al mundo, con el arte escénico, uno de sus principales medios de cultura. Prestase, la dramatización, para estímulo de sentimientos y pasiones; exhibe personajes a los que se propone detractar el autor. Se ven mejor en la escena las deformidades morales de los despotas, y adquieren gracia de líneas y nobleza de contornos las humanas figuras vaciadas en los moldes de los cristos y de los quijotes.

A veces el teatro, pintura viva de la realidad, sea de bello origen o de fea procedencia, acorta los caminos de las reivindicaciones sociales. Lo sabe el sociólogo, presente en todo verdadero autor dramático. Puede mucho, en este aspecto de la educación en el teatro, el elemento psíquico llevado a la tragedia. La burla y el flagelo como factores de regeneración, no han entrado en la escuela propiamente dicha; pero su agudeza contra vicios y pasiones puede llegar a ser el "ábrete sésamo", en muchas circunstancias de la vida de los pueblos. Cervantes y Schakespeare lo atestiguan, el último de los cuales nos da en el Príncipe Hamlet y en Horacio los dos elementos poderosos de la ética armada para el triunfo de la verdad y la Justicia: el secreto, primero, en la intimidad de estos dos personajes de la tragedia, conjurados para la vindicación, y la escena como espejo en que se miran muchos despotas. Los cómicos del Hamlet y los improvisados para el Teatro de "La Filantrópica", cumplieron, en situaciones distintas de tiempo y de lugar, semejantes designios reivindicatorios.

Escuela había de ser lo primero, y se hizo obra escolar intensa, en la discreta habitación, en la intimidad del convento, en el teatro encubridor, en el monte solidario, en la llanura cómplice. Hasta la gallera vocinglera y el garito silencioso prestáronse a la trama revolucionaria, agudizando el instinto de reserva contra el extraño celo.

Revolución era el camino; pero no hay revolución posible sin apostolado que le preceda. No basta el arma para imponer un derecho no sentido ni vivido, perdido o postergado. El empleo del arma reparadora o creadora supone siempre una emanación vigorosa de doctrina humana, un antecedente de filosofía que impregne de fluí-

do revolucionario la atmósfera social llamada a inflamarse con el rayo de la guerra. Las reformas son hervidero de materia gris antes que de sangre; de plumas, antes que de bayonetas. Son ideas de salud que viajan en la onda espiritual del universo. Un hombre dotado de sutil penetración y de suprema sensibilidad las capta, fécondase con ellas, créales ambiente allí donde hacen falta para establecer vida pública con hábitos de libertad política, y surge entonces el apóstol que no ha de faltar nunca como eje de la revolución. Por eso se anticipa el profeta al héroe de la lucha y al mártir de la causa. Y este apóstol no tendrá más interés que el objeto de su predestinación. Verá al oro brindarle su cebo tentador, y le despreciará; verá, asimismo pecadoras ofreciéndoles, como a otro Antonio de Padua, imán de seducción, y esquivará el influjo de las formas; la alegría tocará a la puerta de su alma, por la que antes penetrara el dolor, y le echará doble cerrojo.

Este apóstol de la Independencia Nacional, iniciador y fundador de La Trinitaria, se llamó Juan Pablo Duarte. Tenía la traza peculiar de los reformadores. Todo lo ofreció al austero principio de su causa: hogar, familia, bienes de fortuna, inteligencia y corazón. Cuando Cristo profirió al que anhelaba acompañarle en la espinosa senda, "Da todos tus bienes a los pobres y sígueme", supo bien lo que dijo. Cuando escogió entre la obscuridad de la pobreza a los hombres que habían de acompañarle, supo con perfecto sentido de la realidad lo que hizo. No dió a aquellos pobres hombres otro calificativo que el de discípulos, porque discípulo era, precisamente, lo que necesitaba. Eran aquellos hombres parte del desorientado pueblo oriental, y había que levantar primero el nivel de comprensión de las clases interiores para establecer los fundamentos de la revolución. Por eso, antes que todo, Jesucristo fué maestro. El Divino Maestro, Rabí de Galilea, en buen lenguaje hebreo.

De todos los títulos con que ha pasado a la historia, pocos le cuadran tanto como éste. Duarte, como todos los reformadores, como todos los cristos, debía serlo también, y lo fué en grado máximo. Ocho diamantes de sencillez, fáciles al reclamo del lustre generoso, prestáronse a la lima. El instrumento fué dócil al impulso, y nació La Trinitaria. Fué el alba anunciadora de un gran día. Como otro Pablo para el nuevo Cristo, surgió Sánchez, mártir de la idea en posterior jornada épica; y Mella, a quien el destino tenía reservado el honor de dar el grito de Independencia frente a las piedras vetustas del baluarte. Así se hizo Patria. Núñez de Cáceres lo quiso en 1821, y consagró a este ideal la esencia de su alma; pero no empezó por donde había de comenzar: por la escuela, fragua y martillo al propio tiempo; por la escuela, que es la mesa del espíritu en evolución, y la obra murió por raquitismo intelectual. Pero Núñez de Cáceres, no obstante su altitud de pensamiento y voluntad en la suma de esfuerzos por alcanzar la soñada autonomía de la parte española de la isla bajo el

patrocinio de Colombia, y de haber sido catedrático y rector de nuestra vieja Universidad, carecía de la intuición que preside la mente superior de los apóstoles, y, consecuentemente, del sentido de la escuela en las transformaciones morales y sociales. Se impregnó del sentimiento de la libertad en el ritmo espiritual del mundo; pero le faltó el elemento psíquico indispensable a la plasticidad de conciencia.

El grande, el auténtico maestro de la causa, chispa del movimiento revolucionario reivindicatorio, no fué otro sino Duarte. Era el pensamiento, y lo dió sin reserva al ideal; la voluntad, y la mantuvo en incesante ardor de ofrenda. Bien hallado de la fortuna, la empezó íntegra en servirlo. El ideal es absorbente como la tierra. Es la oprimida esponja de un anhelo, suelta de pronto en la púrpura de nuestra sangre para contraerse algún día en ansia de purificación y derramarla con honor sobre la vida. Sabíalo Duarte y al imponer el juramento de los trinitarios, a que hubo de someterse, exigió que todos firmaran con su sangre. "Escribe con sangre, dijo Nietzsche, y aprenderás que la sangre es espíritu". Es el ideal la manifestación más elevada de la conciencia. De esencia divina, hace converger a su núcleo todo estímulo de sentimiento y de pasión, comunicándole a los actos que inspira la gravedad y decoro que corresponde; se hace rendir tributo eterno y nunca está bien sacio de deberes. De ahí la profusión de actividades, de recursos, de energías, que confronta donde se le erige altares para el culto. Esto no puede ignorarlo el apóstol. Comprenderá por qué se debe más al ideal que a la familia; que la vida de que goza no le pertenezca en rigor de verdad sino al objeto a que se entrega en prenda de servicio sin tasa. Nada habrá que lo substraiga del incentivo constante de su fe. Comprendiéndolo así, Duarte hizo materia de juramento estas palabras: "cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del Gobierno haitiano y a implantar una República libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana"... Con su persona, vida y bienes dijo, e hizo decir lo mismo a todos.

Cualquiera jura. De perjurios está lleno el cañamazo de muchos acontecimientos. No bastaba jurar: había que sostener el juramento, cumplirlo en toda su terrible gravedad. Y dió el ejemplo. Lo dió con emoción nazarena. El único ejemplo fecundo es el de los hechos, que arrancó a Hostos esta sublime exclamación: "Mal predica quien mal vive".

El apóstol de la Independencia Nacional, iniciador y fundador de La Trinitaria, tenía, de ese modo, la traza peculiar de los reformadores. Veámoslo en su ejemplo, jurado que hubo darle todo por el ideal. Comprometió a su hermana cuyas manos cosieron las insignias, manos para altares, oficiadoras manos, espigas de rezos, que se ocuparon en otros menesteres de la causa separatista, y por cuyos blancos dedos pasó, escurridizo, el hilo del secreto: era Rosa Duarte. No reparó en el peligro a que exponía su noble her-

mana. ¡Mayor peligro ponderaba sobre su pueblo escarnecido! Comprometió también a la madre de otro de sus discípulos: Chepita Pérez, en cuya casa se fundó La Trinitaria; y a la tía de Sánchez, el más grande en la Patria después de él: Trinidad Sánchez. El cadalso o el vejamen podía caer implacable sobre aquellas débiles mujeres; pero la causa lo exigía. También tenía la causa nombre de mujer.

Como reza el sagrado juramento, se iba en contra de toda dominación extranjera, y cuando, tras de haberse creado la República el 27 de febrero de 1844, hubo quienes quisieran renovar el innoble expediente de los protectorados, Duarte, con sus más denodados compañeros, Sánchez y Mena entre otros abnegados patriotas, opuso a la menguada pretensión la voz de la protesta, que les valió a todos ellos el enojo de los **afrancesados**, yendo a parar a la cárcel, de donde salieron expatriados, calificados de traidores por insólita determinación de la Junta Central Gubernativa arrogándose facultades legislativas que la desnaturaban. Ni protectorado español, ni protectorado francés, ni de ningún otro Estado. Bastábase a sí misma la República por derecho de propio sacrificio. La libertad no se da: hay que conquistarla. No hay que esperar a que ella venga del pueblo oprimido al oprimido, ni que otros pueblos la propicien con ayuda, interesada y lesiva de sus atributos, casi siempre, con la fuerza de las armas cuando se posee la fuerza moral que le sirve de sustentáculo y de apoyo. Por eso nada hizo contra los designios de Santana, y se ausentó de la República que lo acogió con desirantes aclamaciones el 15 de marzo de 1844, llamado de Curazao para ser recibido como Padre de la Patria que era, de la que salió decepcionado hasta que, en 1862, sabedor de las nuevas desventuras de la misma, corrió a ponerse de nuevo a su servicio retornando a Venezuela investido con su representación, que aceptó para que su persona no fuera de nuevo motivo de inquietudes. Allí lanzó, con la imagen de la bandera en el postrer instante, el último aliento de su vida.

En todo demostró Duarte la superioridad que lo animaba. Ni una sola contradicción entre su ética y sus actos. Así, cuando a Juan Nepomuceno Ravelo primero, y a Mella después, envía como emisarios a la parte haitiana de la isla, a trabar alianza con el partido opuesto al de Boyer, hácelo, no con otro móvil que el de utilizar, en favor de su gran causa, cuantos medios ponían los acontecimientos al alcance de su inteligencia, jamás para crear, con el elemento extraño, relaciones que más tarde pudieran volverse contra el interés dominicano y comprometer el éxito de la obra al promoverse la natural relajación de vínculos más aparentes que reales, que sólo circunstancias de aquellos tiempos permitían establecer. No cometía, con tal conducta, acto alguno susceptible de menoscabar su sinceridad de hombre moral, ya que no su grandeza de patriota. Tanto él, como el jefe de los llamados reformistas haitianos, sabían que de puesto aquel caudillo se desharían los transito-

rios lazos al peso de una situación política cuyas consecuencias no han podido ser más dolorosas en el curso de los acontecimientos, y así, ni de esta parte ni de aquella se creyó en otra cosa que no fuera recurso pasadero de intereses recíprocos para el logro de un fin determinado.

Duarte fué puro en todo el discurrir de su existencia como hombre y en todo el curso de su vida como héroe. Si no fué como Jefe implacable azote para evitar, hecha la Independencia, sucesos interiores que le obligaron a volver a Venezuela con hieles en el alma, no se debió a falta de carácter de que dió ostensibles muestras en todos los momentos de su vida de apóstol y de jefe de la revolución separatista, sino a falta de algo característico de la condición natural de hombre influyente en las decisiones de los bandos, y de refinada astucia para ganar la palma a toda costa. No era la espada: era el pensamiento. ¡No el brazo arrollador, y sí el espíritu que animó la causa e hizo el ambiente propicio al triunfo de la misma, consagrando en la Tierra un derecho y alzando al cielo una bandera.

Capaz de haber ordenado la ejecución de un traidor a la República, no era capaz de ordenarla contra quien le opusiera trabas para que no llegase al solio presidencial, porque el poder no fué para él, en ningún momento de su vida, el incentivo de su pensamiento. Podría tildársele de ambicioso de mando, y él prefería, por encima de todo, la enhiesta posición a que había subido abrazado a un ideal.

El dolor es el barniz del ideal, o dicho con frase de Martí, "la sal de la vida". Duarte no fué un mártir en el sentido corriente del martirio, porque no fué fulminado por balas enemigas. Esta forma de martirio es la que generalmente se tiene como tal. La otra forma, la que escapa a la común inteligencia, se pierde entre la mediatinta de los ecos. Es la del martirio lento en vida; la de la agonía que le parece al héroe que no va a terminar nunca. . . . La de los que envejecen en el drama de su vida sin presenciar la bajada del telón.

En resistir está lo mejor de la vida. La vida que acaba con la muerte es sólo la vida en pequeño. La que empieza con la tumba y se agiganta en el tiempo, es ya la vida en grande, la que se multiplica en enseñanzas y se pluraliza en modelos y dechados.

A cada año corresponde su propia justicia, ligera, porque cada hora del mundo exige un juicio determinado, que no ha de faltar; pero es verde este juicio. El grande, el juicio definitivo corresponde al sentido filosófico de la Historia. El valor humano de La Trinitaria ha merecido ya su veredicto. Cien años pesan sobre ella. La obra está ya madura para presenciar, hecha bronce, el desfile interminable de los tiempos.

R. Emilio Jiménez.

Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, 16 de julio de 1938.

Duarte y La Trinitaria

Juvenilia! Primavera!
Un tercio solo contaba
el siglo de luz de América,
¡Duarte volvió al Ozama
resuelto a cumplir el voto
que, a su turno, formulara
de redimir a su pueblo
del yugo que lo infamaba.
Ideas de alta cultura
consigo trajo de Francia,
las normas del heroísmo
se las dió la madre España.
I fué para todos, luego,
su fina persona, grata;
¡anudaba relaciones,
con su verbo i su prestancia,
en las casas solariegas
i en las más humildes casas;
i en los míseros bohíos
de la zona suburbana
las virtudes ya dormidas
despertó con su palabra.

A los unos i los otros
su amistad les vino holgada:
fué testigo o fué padrino
—testimonio dan las actas—
de bautizos o de bodas,
i orador en las veladas
Un ameno club de amigos
estudiosos fué su casa,
i en la primanoche todos
para oírlo se callaban.
Desde entonces fué su alcoba
de cultura centro i aula,
que en un templo de civismo
el patriota transformaba
Desde entonces fué el maestro
de alma pura i mente clara,
de viril i honesta vida,
de exclusivo amor de Patria.
I cumplido un lustro apenas
de su cívica enseñanza,
la silueta del apóstol
sólo en él se perfilaba.

Es entonces cuando surge,
en la sombra iluminada,
el apóstol i el maestro
como el pueblo lo esperaba.
Tal así en la Palestina
—fácil presa i vil esclava—
otro pueblo en cautiverio
al Mesías aguardaba.
Ese prócer sin mancha,
conductor de un pueblo en marcha,
como el Cristo, bajo el peso
de la cruz que lo agobiaba,
por la calle de amarguras
irá al fin de su jornada.
Era el Dieciseis de Julio.
En el templo celebraban
a la vírgen del Carmelo,
pura i limpia como el alba;
i en una casa frontera
de la iglesia alborozada
—un duartista fervoroso
con su madre la habitaba—

acudieron a la cita
 dos novenas afiliadas,
 i prestaron juramento
 en la tarde i la mañana.
 El mentor, patricio i guía,
 con esa legión sagrada,
 dióle vida a la invisible
 i gloriosa Trinitaria
 La Virgen de las Mercedes
 fué en el Cerro consagrada
 patrona de la Española
 como colonia de España.
 Nuestra Señora del Carmen
 —poema, vergel i gracia—
 pudo serlo, en ese día
 de gloria dominicana,
 en hora del cristianismo
 i en prestigio de la patria.
 Esa imagen de la virgen
 era en Julio a todos grata,
 i en Febrero hubiera sido
 religiosa i trinitaria.

Tres más tres... Con las novenas
 de la tarde i la mañana
 alas cobra la epopeya
 por el procer iniciada.
 Al cuadrado sigue el cubo,
 i la red de nobles almas
 va creciendo va... creciendo...
 tal la tela de la araña.
 Es continua la faena,
 i a su frente i a vanguardia
 Duarte va con su mensaje
 en la sombra iluminada...!
 Así recorrer solía,
 en discreta propaganda,
 las haciendas i los hatos
 de la zona agropecuaria,
 las ciudades de más viso
 por su rango o su balanza
 mercantil, i algunas villas
 de castiza cepa hidalga.
 Cuando no, su cometido
 patriótico lo llenaban
 emisarios escogidos,
 de valor i de confianza,
 que en sus viajes de recreo
 la ocasión aprovechaban.
 En el curso de ese lustro
 de faena oculta i árdua,
 aumentó sus eslabones
 la cadena trinitaria,
 i en cada comarca un jefe
 su gente disciplinaba,
 i al cabo fué cada grupo
 a manera de brigada.
 Estas citas de la historia
 como buen ejemplo valgan:
 Imbert en Santiago i Moca,
 Villanueva en Puerto Plata,

i en los llanos del Oriente
 Ramón i Pedro Santana.

La Reforma fué exclusiva
 de no poca gente haitiana,
 enemiga de la tesis
 vitalicia i reaccionaria;
 pero dióle su concurso
 la gente dominicana,
 y en la lucha i la victoria
 ambas fueron solidarias.
 Sólo fué por un momento...
 Así sucedió en Caracas,
 en Santa Fé i en las urbes
 que se miran en el Plata.
 Con su voto i su protesta
 los cabildos, en un acta,
 echan fuera al rei de copa,
 dejan dentro al rei de espada;
 i nada detiene el curso
 de la guerra contra España.
 Con Hidalgo i con Artigas,
 con Nariño i con Miranda,
 con Belgramo i con O'Higgins,
 i Bolívar... sobra o basta
 al himno i canción de cuna
 de la gesta americana!

El triunfo de la Reforma
 dióle al pueblo libre entrada
 al campo de los comicios;
 i, tal como se esperaba,
 la elección de los ediles
 fué el triunfo de la batalla,
 dirigida por el prócer
 desde la histórica plaza
 que lleva su ilustre nombre
 i luce su noble estatua.
 El sufragio i la victoria
 en las urnas alcanzada
 abonan su jefatura
 de las huestes trinitarias.
 El pueblo acudió a la cita
 de la cívica llamada;
 i lo mismo acudiría,
 al reclamo de la patria,
 a la gesta decisiva
 en el centro o la vanguardia.

La reacción estaba alerta
 i la intriga la ayudaba.
 En grave peligro estuvo
 el Jefe i, con él, la causa;
 i, como escudo i gloria
 de la testa pregonada,
 el destierro se le impuso
 i el asilo en tierra extraña.
 Mas Duarte vive en la suya,
 fuera el cuerpo i dentro el alma;
 i está de lejos en vela,
 como si en ella velara;

i ejerce su jefatura,
 como nunca necesaria;
 i en Sanchez, Mella i su hermano
 con absoluta confianza,
 delega la acción conjunta,
 de acuerdo con él... i basta.

Esa fué la trilogía
 instruída i delegada.
 El Jefe, desde el exilio,
 estaba con ella al habla;
 i urgido por armamento
 —fusiles, pólvora i balas—
 en breve Duarte entraría
 por la pequeña ensenada,
 semioculto o escondida,
 con pertrechos i con armas.

Entonces murió su padre,
 varón de virtudes claras,
 i no poca gente luto
 guardó por él en su casa.
 En esas horas de duelo,
 transida de pena el alma,
 su testamento político
 sintetizó en una carta
 que, como giro a la vista,
 acogieron sus hermanas.
 La herencia de la familia
 al servicio de la patria!
 i el prócer, como un obrero,
 el reintegro aseguraba...
 La historia, con tal ejemplo
 de virtud acrisolada,
 enseña que el héroe todo,
 con su amor, lo dió a la Patria!

En ansiosa expectativa
 i de cerca vigiladas,
 concertaron un acuerdo
 las dos fuerzas adversarias:
 la legión protectorista
 i la hueste trinitaria.
 Era urgente dar el golpe
 sin espera ni tardanza;
 i en falanges distribuídos,
 como sombras o fantasmas,
 unos fueron en la noche
 i otros fueron con el alba.
 I al disparo del trabuco,
 sin una sola descarga,
 ocuparon el Baluarte
 i en su cima i en el asta
 ondeó la nueva enseña
 a la luz de la alborada.
 El triunfo del Veintisiete
 el pecho viril inflama;
 i al reto del pueblo libre,
 forjado en la trinitaria,
 perdido el valor intruso,
 la Fuerza rindió sus armas.
 La Junta fué constituída
 entre nubes de añoranza;

el maestro no podría
presidirle ni encauzarla.
Presidióla Bobadilla
por su peso en la balanza.
Luego Mella; luego Sánchez;
i, a la postre, Sáncho Panza.
Bajo el régimen de Mella,
ya la Junta renovada,
zarpa en busca del patricio
la Leonor, velera i rauda.
La goleta, viento en popa,
vuelve a fines de semana,
riza el agua como un cisne,
i entra i surge en el Ozama,
mientras bulle sobre el muelle
la colmena alborozada.
Es el prócer. En la borda
con Ravelo asoma i baja
a caer entre sus fieles
i los próceres sin tacha.

Sus dilectos, Pina i Pérez,
de regreso lo acompañan;
i a los tres la bienvenida
les dá el pueblo i los aclama.
Gloria a Duarte! Lo saludan,
con las huestes trinitarias,
Mella, Sánchez i el Vicario,
como el Padre de la Patria..
I en el aire vibra el eco
de los "vivas" i la salva.
La carrera el pueblo inicia
por la calle de las Damas;
la del Conde, como nunca,
luce sus mejores galas;
i el cortejo forma un coro
con el ritmo de las almas.
Al Baluarte llega Duarte.
Su discurso sin palabras
lo dirige a las almenas
i las piedras consagradas

en la noche de Febrero.
El Baluarte es hoi el ara
o el altar en donde oficia
la conciencia edificada;
i es el arco de la gloria
febrerista i trinitaria.
En el mástil la bandera
de la cruz abrió las alas,
i la cruz solar irisa
sus colores desde el alba.
Su bandera! la del lema
trinitario de la patria!
Su bandera! la del credo
unionista de las razas!
Su bandera! la gloriosa
de la gesta trinitaria!
I en la cruz de su bandera
vió su sombra iluminada!



Centenario de la Trinitaria

Concurso histórico de la Academia Dominicana
de la Historia.

VEREDICTO DEL JURADO

Al concurso abierto en fecha 20 de abril de este año por la Academia de la Historia para la celebración del primer centenario de La Trinitaria han respondido solamente dos autores: uno cuyo trabajo trae por lema "vended vuestros bienes de fortuna para que el ideal de la Patria libre no peligre", y otro cuyo lema es: "Hay épocas, hombres y acontecimientos de los cuales sólo la Historia puede emitir un juicio definitivo", ambos correspondientes al Tema B) del concurso, "Ensayo sobre la obra revolucionaria realizada por Duarte y La Trinitaria desde el 16 de julio de 1838 hasta el 27 de febrero de 1844."

El Tema A) "Ensayo sobre la vida del Prócer Juan Pablo Duarte", ha quedado desierto.

El infrascrito Jurado ha adjudicado al primero de los dos trabajos supramencionados el premio establecido en la base séptima del concurso.

Para pronunciar esta parte de su laudo ha tenido en cuenta la fidelidad histórica demostrada por el autor del trabajo al referirse a los hechos y circunstancias relacionados con la obra de los grupos de patriotas que, bajo la conducta de Duarte, emprendieron y llevaron a feliz realiza-

ción la tarea de independizar el país, la redacción correcta, y el estilo claro con que está escrito y, en general, el conocimiento cabal que pone de relieve de la esforzada labor revolucionaria de los Trinitarios, en grupos o individualmente, en cada uno de los períodos en los cuales esa labor se fué desarrollando, así como de los métodos y medios puestos por ellos en práctica, desde las gestiones que precedieron a la fundación de La Trinitaria hasta la culminación de su obra en la Puerta del Conde.

También ha resuelto el suscrito Jurado adjudicar un accésit al estudio mencionado arriba en segundo término, de acuerdo con la base octava del concurso.

Lo ha decidido de ese modo haciendo aprecio del mérito intrínseco del trabajo, en cuanto a que llena las condiciones a que fué sujetado el concurso; pero al mismo tiempo llevando a cabo un examen comparativo entre este trabajo y el anterior, el cual le supera, a juicio de los suscritos, en claridad de estilo y homogeneidad de pensamiento.

Y para que así conste, lo declaran y firman en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, el día 10 de julio de 1938.

M. de J. Troncoso de la Concha.

R. Emilio Jiménez.

Emilio Rodríguez Demorizi.

Ensayo Sobre la Obra Revolucionaria Realizada por Duarte y La Trinitaria Desde el 16 de Julio de 1838 hasta el 27 de Febrero de 1844

LEMA: "Vended vuestros bienes de fortuna para que el ideal de Patria Libre no peligre".— Juan Pablo Duarte.

I

Por una decisiva e irrefrenable inclinación de mis sentimientos y por un ferviente y acendrado deseo de contribuir en algún sentido a rendir tributo a los creadores de nuestra nacionalidad, concurre a éste certamen histórico literario, con la esperanza y la mayor buena fé de que mi esfuerzo pueda en algún aspecto aclarar conceptos, completar estudios y rectificar errores en relación con la génesis socio-biológica de nuestra independencia.

Haré un estudio sobre el valioso aporte de Juan Pablo Duarte y la Sociedad "Trinitaria" a la obra de nuestra independencia, no desde el punto de vista arcaico y en desuso de recolectar datos y crónicas, apuntar fechas, señalar hechos y tradiciones, transcribir leyendas y repetir hazañas; sino al amparo del concepto moderno de la historia: enunciación de hechos, transcripción de datos y crónicas, apuntes de fechas, apreciados como una resultante biológica del natural desenvolvimiento de las masas en un conglomerado social.

Todas las ciencias, a medida que en su evolución se van acercando al mayor grado de perfección pasan —como dice Consentine— "del estudio esencialmente descriptivo de los hechos, al estudio genético, pues el origen de un fenómeno determinado nos explica perfectamente la esencia y los caracteres que toma en el curso de su evolución gradual", por lo que, la historia o más exactamente expuesto, la parte más importante y más sobresaliente de nuestra historia, la que hizo concebir, fecundar y realizar la transformación del pueblo dominicano, de su estado habitual de colonia; primero española, por derecho de descubrimiento y colonización; después francesa, como pago de una transacción; y más tarde oprobiosamente haitiana, por invasión y usurpación, a la nueva y progresiva condición de entidad jurídica independiente, con personalidad perfecta y definida, aumentando el acervo de los pueblos libres y civilizados, hai que estudiarla, no desde el estrecho campo de la descripción de los hechos a los que la imaginación a veces desencadenada le imprimió intensos coloridos, y otras veces languideces mortecinas, y ofreciendo constancia y prueba histórica a lo que solo era pura fantasía; sino, al examen más cuidadoso y sereno que explique, con la eficaz ayuda de la biología y de la sociología, además de los hechos, los fenómenos genéticos que los hicieron nacer y realizar.

Todos los pueblos han tenido sus elegidos. Con-

ductores que los guian a su destino: o por la fuerza de las armas; o por la persuasión de la palabra y del razonamiento; o por la práctica de sus virtudes; o por la eficacia del derecho.

Muchos hombres asumieron en la República Dominicana la agobiadora tarea de conducirla en las distintas etapas de su vida; pero dos fueron los principales directores en la senda de la libertad, predestinados y elegidos, factores príncipes en el desenvolvimiento biológico de la sociedad dominicana: Uno para que fuera el hombre de acción: Francisco del Rosario Sánchez; el otro para que fuera, como acertadamente lo ha simbolizado un ilustre poeta dominicano "el corazón", el pensamiento y el esfuerzo: Juan Pablo Duarte y Díez.

II

Juan Pablo Duarte, fue la célula vital de nuestra independencia. Célula que cumplió su fin biológico: creció y se multiplicó. Al igual a las células del organismo humano que en accidentes prevenen y reconstruyen los tejidos mediante una rápida multiplicidad sin observar el sistema lento y habitual de reproducción conocido por la denominación de mitosis, así Juan Pablo Duarte ante la amenaza y los atropellos de la dominación haitiana sintió la imperiosa e ineludible necesidad de multiplicarse rápidamente, desviándose del lento sistema de mitosis, y, abandonando la abulia tan frecuente en nuestro medio social (sobre todo en aquella época en que el desaliento y la desesperanza por el aborto de la independencia proclamada por el Lic. José Núñez de Cáceres en 1821, oponía valedares a la realización del pensamiento y de la obra) predicó, persuadió y convenció, haciendo posible que los demás experimentaran sus propios sentimientos, tuvieran la claridad de su mente despertada por la instrucción y cultura adquirida en países libres y civilizados, y les hiciera sentir la necesidad de abandonar la tutela y la desairada condición de pupilos.

Pero, por gigantesco que fuera su esfuerzo, por cuidadosa y eficaz que fuera su labor, el camino era mui largo y espinoso para emprenderlo sólo; la obra mui variada para estar encomendada a una sola persona. La obligación del ataque y la fuerza de la defensa contra el enemigo más poderoso, hizo imprescindible la unión.

De ahí surge el pensamiento de la asociación, más poderosa y más eficaz que la labor individual.

Aunar cerebros que piensen en la libertad.
Allegar brazos y músculos que esten dispuestos a conseguirla, mantenerla y defenderla.
Reunir hombres solícitos a ofrendar vida y

derramar sangre en aras del más alto ideal humano: La Libertad.

Multiplicar el verbo que flagelara al pueblo oprimido y despertara los cerebros dormidos, haciéndoles columbrar su triste condición y su aciago porvenir.

Y, era natural procurarlos, en aquellos que mostraban más afinidad, más aptitudes y condiciones, en sus condiscipulos, en los que al igual a él, sentían inflamarse en sus jóvenes corazones los sentimientos de la libertad y del honor; y bullir en sus mentes casi adolescentes la idea de la Patria libre y de la Separación.

Los que angustiados y martirizados sufrieron, como dice el historiador Don José Gabriel García "la división entre ambos elementos dominicano y haitiano, en los bancos mismos de las escuelas, campos de las primeras rivalidades; fomentada en el taller y los carteles, gérmenes de antagonismos y rencores; y desarrollada en los templos y en los salones, convertidos por la animosidad en centros de divergencias continuas".

Y acudió a ellos en la seguridad de que encontraría el campo arado; a los discipulos del gran sacerdote limeño, y como dijera Merino "dominicano de corazón" Presbítero Gaspar Hernández.

A los que bajo el techo del multiglorioso y muchas veces histórico templo de Regina Anglorum, se encontraron extasiados y seducidos por el torrente claro y viril de la palabra del gran sacerdote y maestro, quien como Lincoln atraía y magnetizaba en sus cátedras y pastorales, apesar de las pocas cualidades de orador con que lo dotó la naturaleza. A ese respecto dice Don José María Serra: (1) "Esa era la triste situación a que había quedado reducido la pobre juventud dominicana desde la clausura de la Universidad, hasta que trajo la Providencia a nuestro puerto al Presbítero D. Gaspar Hernández natural de Lima. Lo muy pequeño de su talle, la viveza de sus movimientos y el metal de su voz, agudo y algo desapacible, condiciones inconvenientes a la gravedad del sacerdote, a las cualidades de un orador, avaloraban ya el carácter de lo uno, ya el mérito de lo otro, por lo mismo que producía una sorpresa agradable hallarlos reunidos en él en grado tan eminente".

I aunque algunos han querido discutir la participación e influencia del Presbítero Gaspar Hernández en el proceso de gestación de la "Trinitaria", invocando como medios probatorios la circunstancia de que no estaba en el país en los tiempos que precedieron a dicha fundación, es indudable la influencia del distinguido Presbítero, haciendo notar como ésta cita que transcribo de José María Serra induce a pensar que si estaba en el país en esa época, circunstancia que está robustecida por la opinión del historiador haitiano Tomás Madiou, apoyada en las noticias obtenidas del señor Manuel Joaquín Del Monte, quienes sostienen que el Presbítero Hernández vino al país en 1836. Casi todos los historiadores dominicanos hacen preceder la llegada del

Presbítero Gaspar Hernández a la fecha de la fundación de la "Trinitaria", así Don Félix María del Monte afirma que vino al país en los meses de Febrero o Marzo de 1837; y Don Carlos Nouel expone que para el año 1843, hacía algunos años que residía en la República; por su parte el historiador Don José Gabriel García sostiene que la llegada del distinguido maestro fué a principios del año 1838, aunque la prueba documental más antigua reveladora de la permanencia en el país del Presbítero Gaspar Hernández es un acto de fecha 22 de Julio de 1839, en el que figura como Cura Rector de la Iglesia de la "Villa de San Carlos".

I Duarte con la claridad de su mente, con la intuición de un visionario, con el tacto de los hombres superiores y predestinados, con la conciencia vigilante de los profetas, supo seleccionar sus ocho primeros compañeros, como Jesús escoger sus once primeros discípulos. I así como estos fueron la continuación y el eco de la palabra del Divino Maestro y los propagadores de la fé cristiana y del credo católico, del mismo modo los Trinitarios fueron el eco de la palabra de su fundador y la llama que propagó el fuego de la independencia y de la separación nacional.

Su mente cultivada y disciplinada por las recias normas del estudio y la instrucción que su holgada posición económica le permitió adquirir en países extranjeros, hizo posible la completa asimilación de la palabra docta y el aprovechamiento en todo su valor de las cátedras del Presbítero Gaspar Hernández; comprendiendo su alcance e importancia infiltrólas a sus condiscipulos, de ideales tan nobles como el suyo; pero de mentes menos disciplinadas y cultivadas, haciéndoles ver la bondad de la palabra y la pureza del pensamiento del maestro. Sobre éste particular surge también la discusión histórica, ya que algunos sostienen que Duarte no recibió clases del Sacerdote limeño, sin embargo, no hai datos que justifiquen ni lo uno ni lo otro, por lo que solamente me limito a señalarlo, siguiendo las pautas que suministra el memorialista Serra.

A continuación expongo algunos párrafos, de las "REFLEXIONES HISTÓRICAS SOBRE SANTO DOMINGO" por Félix María Del Monte, que enseñan las circunstancias en que encontró al país el Presbítero Gaspar Hernández a su llegada, y cual fué el proceso de desenvolvimiento intelectual que efectuó en los tiempos que precedieron a nuestra independencia y su influencia y participación en ésta obra; así como se completaron efectuando una simbiosis ideal e intelectual el distinguido sacerdote limeño, y el joven patriota iniciador y fundador de la "Trinitaria":

"El destierro del sabio y virtuoso Dr. Dn. Juan Vicente Moscoso, de aquel Sócrates Dominicano, había dejado huérfana a la ciencia en aquel suelo; y como es una lei que en lo moral, intelectual y político la humanidad tienda a equilibrarse como buscan en el orden físico las aguas su nivel, la juventud estudiosa, ávida de saber, se había agrupado en derredor del pobre Sacerdote recién llegado (Presbítero Gaspar Hernández

(1) Apuntes para la Historia de los trinitarios.

dez) pidiendo le dispensase con mano filantrópica el viático del hombre social. Pocos días después las clases de Latinidad, Filosofía, Teología dogmática y moral estaban abiertas para todos aquellos que se hallasen dispuestos a cursarlas, y en ellas abierta la discusión: la dialéctica presentaba sus formas inflexibles para afirmar al entendimiento en sus creencias sobre otras materias mucho más fructuosas y elevadas de la ciencia social. Allí se raciocinaba la historia universal comparándola con el estado del país: el contraste repugnante que presentaba la fuerza romana y la inteligencia de la Grecia con la abyección de la antigua Española, bosquejado hábilmente por aquel Profesor liberal y patriota, despertaba en los alumnos el sentimiento de su abatimiento revelándoles al propio tiempo el secreto de una fuerza latente que antes no habían podido descubrir. Allí se hablaba libremente en el retiro de los claustros de Regina sobre los derechos imprescriptibles del hombre, sobre el origen del poder de las sociedades, sobre las formas de Gobierno, sobre la índole de las constituciones, sobre el sufragio de los pueblos, sobre el principio legítimo de la autoridad, sobre la soberanía de la razón. . . . Ya se discutían las instituciones de éste o el otro pueblo, ya se enuncianaban las causas de su preponderancia, decadencia o absoluta nulidad. Aquella luz gradual comunicada hábilmente a unos jóvenes antes privados de su vista, pero rebosando en entusiasmo, dió el resultado que era de esperarse. Cesó súbitamente la petrificación de la Sociedad, y la discusión reemplazó desde luego el mutismo. Si no había libertad de imprenta, si no podía perpetuarse el pensamiento, había ya a lo menos aptitudes para pensar; las iniciaciones reemplazaban a los escritores y entonces principió la propiamente dicha Revolución: sí, la revolución, que no es otra cosa que la incubación de una idea sublime, regeneradora, buscando de cerebro en cerebro los grados del calor mental indispensable para su desarrollo, hasta el instante feliz en que, transformada en sentimiento popular, pasa a albergarse en corazones generosos y agita y arma el brazo vengador en que adelante debe combatir y triunfar en su nombre. . . .”

“...Diez y ocho jóvenes compusieron, por entonces, el Apostolado de la doctrina redentora. Era el Sacerdote, su profesor, el verdadero corifeo, o le arrastraron en su corriente impetuosa las ideas de los alumnos? Dió él aquel impulso, o lo recibió siendo solo un instrumento ignorante de sí mismo? Era todo ésto junto! . . .”

“Para corroborar el aserto de que el monje daba y recibía el impulso, por una acción y reacción moral misteriosa, pondremos al lector al corriente de lo que pasaba antes y después de su llegada a Santo Domingo. Había allí un joven nombrado Dn. Juan Pablo Duarte y Díez, hijo de un peninsular cuyas delicias formaba. Dotado de un espíritu indagador y filosófico el joven Duarte manifestó desde temprano las grandes dotes intelectuales que había merecido a la Naturaleza etc.”

“De vuelta a Santo Domingo, su país natal, nuestro joven sentía bullir en su mente las ideas políticas sociales que analizaba en el silen-

cio de su gabinete. Investigaba las causas que pudieran influir en que la Sultana de Occidente se convirtiera en guarida de cuervos, y haciendo responsable a la España por la política viciosa empleada en la conquista, halló en primer lugar que la ignorancia y la abyección eran hermanas. Deseando viva, profunda, intensamente la libertad de su Patria, deseó con ansia la ilustración de la juventud”.

“Dedicóse a formar la mente y el corazón de sus amigos; cuidó de infiltrar en ellos con el odio a la tiranía aquel desprecio por los placeres voluptuosos que adormecen a esa edad peligrosa; trató de formarlos para la lucha moral y física que debían guardarles en el porvenir y cuando hacía esto el Pbro. Hernández y él se encontraron enfrente y obraron de consuno. Desde entonces se abrieron las clases, desde entonces se trabajó con fé y entusiasmo en la grande obra de la Regeneración del pueblo”.

He aquí como el notable escritor del Monte aprecia magistralmente el fenómeno de gestación de la Trinitaria, impulsado por la palabra docta del gran sacerdote como un fenómeno biológico y natural del pueblo dominicano. No puede apreciar definitivamente si la obra era la del maestro o era el maestro impulsando y ayudando los ideales de los alumnos. Lo cierto es que el hecho se produjo, y la causa no pudo ser otra que la evolución natural del pueblo dominicano que en el momento oportuno encontró o impulsó los elementos para hacer fructífera la obra.

Cada hecho, cada acto fué una resultante natural puesta por el destino para que el pueblo dominicano no se quedara rezagado en la conquista del ideal.

De modo, pues, que la sociedad “Trinitaria” que nació para contribuir formidablemente desde sus primeros pasos, al perseguiamiento y consecución de la libertad dominicana, el 16 de Julio de 1838 a las once horas de la mañana, no fué sino el resultado biológico de la célula vital que se multiplicó en ella con: Juan Isidro Pérez, Juan Nepomuceno Ravelo, Felix María Ruiz, Benito González, Jacinto de la Concha, Pedro Alejandro Pina, Felipe Alfau, y Jose Maria Serra primero y con Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Matías Mella, Vicente Celestino Duarte, Epitafio Billini, Pedro Antonio Bobea, Pedro Pablo Bonilla, Pedro Antonio Bonilla y otros más después; células que debieron aumentarse y multiplicarse más tarde de tres en tres cada una para cumplir los deberes y obligaciones que las bases y la necesidad de la sociedad requerían.

I el Pueblo Dominicano que sufrió el ultraje y la humillación de haber sido objeto de mercado en 1795 con el Tratado de Basilea, mediante ignominiosa transacción realizada entre España y Francia, olvidando los deseos del Gran Almirante y Descubridor Don Cristóbal Colón;

Que lloró amargamente la dominación francesa hasta rebelarse con la jornada conocida en la historia por la Reconquista de Juan Sánchez Ramírez;

Que contempló angustiado el abandono hecho

por España en 1809, dejándolo a merced de su triste destino;

Que experimentó el débil eco de Patria libre e independiente con la separación de marras pronunciada por el Licdo. José Nuñez de Cáceres;

I, que por último, soportó la humillación y la oscuridad de una larga e injustificada invasión haitiana en 1822, fue vivero apreciable en que fecundó y floreció la simiente arrojada en el surco por Juan Pablo Duarte y la Sociedad "Trinitaria", haciendo posible la realización de la primera evolución del pueblo dominicano en el corto lapso de menos de seis años de labor solapada pero tenaz y entusiasta.

La Sociedad "Trinitaria" "hecha lumbre de amor y de esperanza" como dijera el viril periodista y distinguido biógrafo Don Miguel Angel Garrigo, fue el principio y la apertura del paréntesis de la evolución social dominicana.

El pueblo, conglomerado social, evolucionó unisono con el individuo, y así como la persona siente en el desarrollo biológico de la vida, la necesidad de una vez alcanzada cierta edad, sustraerse al imperio de la Patria Potestad; a la condición de pupilo; a la dirección, el pensamiento y la influencia extraña, para constituirse en una entidad jurídica capaz de asumir por sí misma obligaciones, de ejercer derechos y de movilizar acciones; del mismo modo el pueblo, la masa —reunión de individuos con las mismas evoluciones, con capacidades semejantes y sentimientos similares— experimentó el deseo, más aun, el inapelable mandato de cumplir su fin biológico social, abandonar el pensamiento y la dirección ajena, el acatamiento de las condiciones autojadizas de la Metropoli, la aceptación del vasallaje y de la esclavitud para convertirse en una entidad jurídica internacional, sujeto de derechos y de obligaciones.

I el 27 de Febrero de 1844, cierra el paréntesis de la primera evolución social dominicana, que tuvo su origen —como ya lo he dicho— en las prédicas de un ilustre sacerdote y en los sentimientos de un hombre escogido por el destino para impulsar el desarrollo biológico de la sociedad dominicana.

III

I el hombre pensó en la ineficacia de la labor rendida y en los medios de hacer eficaz la labor futura.

He aquí el comienzo de la germinación de la obra: noches de estudio y meditación a la luz de una lámpara;

Insomnio que resta al cuerpo el necesario descanso, mientras el pensamiento, árdua y rudamente crea hipótesis, fabrica planos y maquetas, organiza previsiones, investiga datos y fechas, estudia y observa la psicología de los que deberán ser el Simón Cirineo en el camino de la redención de la Patria.

La meta era clara pero había que alcanzarla y conquistarla a costa de sacrificios y penalidades.

El estudio debió consumirle no tan sólo sus horas de ocio y distracción, sino también las de trabajo. La meditación fué en todas las circuns-

tancias que precedieron a la fundación de la "Trinitaria", su inseparable compañera.

¡Cuántos caminos trazados que después debió abandonar por inútiles o arriesgados!

Cuántas horas de dedicación y cuántas premisas formuladas para llegar a una conclusión de seguridad, de amparo, de protección contra la indiscreción, la imprevisión, la traición: el temor al Judas que asecha a todos los Apóstoles y Redentores.

I aunque la fuente era clara y prístina, debió pasar muchos días escojiendo a los mejores, para establecer esta conclusión a que llega José María Serra "Más si todos los estudiantes del Padre Gaspar no eran trinitarios, en cambio todos los trinitarios eramos estudiantes".

Debió discutir, ahondar en el pensamiento, profundizar en los sentimientos de sus condiscipulos, estudiar la vocación de cada uno; su espíritu emprendedor, su eficacia en el ataque o en la defensa.

¡Sabe Dios cuántas veces creció en su alma el cardo del desengano, el convencimiento del error!

Cuántos debieron estar presente en su mente a la hora de la selección, y a cuántos debió abandonar por ineficaces e inadecuados para la obra!

Pero la reciedumbre de sus sentimientos no se doblegó ante la realidad de sus desengaños. I cada vez que descubría, en uno cualquiera de sus escogidos, una cualidad, una fortaleza para la defensa de la obra, debió brotar de sus labios una sonrisa como afirmación y luz de esperanza en el camino de la realización de sus ideales.

Su análisis y cuidado al escoger permitió que los seleccionados respondieran cabalmente a los fines de la obra. Que hubiera un Sánchez que, rebasando las medidas del esfuerzo y de las posibilidades llegara al sacrificio, muriendo como no lo ha hecho ningún otro libertador de América. Un Mella que en momentos de vacilación, e incertidumbre considerara como César que "la suerte estaba echada" y decidiera la situación. I que ni un solo Judas, hiciera peligrar la lucha por la patria libre e independiente.

Pero una vez adquirida la seguridad de quienes serían llamados a contribuir eficazmente a la fundación de la "Trinitaria" y a echar el basamento de la obra revolucionaria que tendería a la conquista del ideal, a la completa liberación de la Patria, era necesario algo más, la obra no estaba terminada; era preciso asegurar el procedimiento para que estos elementos cumplieran sin peligro ni temor, el fin a que estaban destinados.

El pensamiento siguió extendiendo sus raíces. El estudio cooperando a la consecución de la obra. I, revisando el archivo de los conocimientos encontró: la inspiración, el procedimiento, el método quizá. Bebió en la fuente de las sociedades secretas.

I como espejo de éstas, la Sociedad "Trinitaria" surgió reflejando las mismas previsiones, ofreciendo las mismas seguridades, señalando los mismos peligros.

Ni un solo dato, ni el más ligero detalle, ni la más leve imprevisión faltó en la fundación de esta Sociedad. Un solo hombre, un solo cerebro llenó la gama de su funcionamiento.

Por lo que es acertado afirmar que la Sociedad "Trinitaria" es la obra de Duarte solo; él la pensó, escogió sus miembros, estableció sus previsiones y seguridades, y creó el sistema.

A éste respecto dice el Presbítero Dean Fernando Arturo de Meriño, cumbre del pensamiento nacional, figura prominente y esclarecida del clero dominicano, orador de altos y renombrados vuelos, en su oración pronunciada en la Iglesia Catedral, con motivo de la apoteosis celebrada en honor del insigne libertador: "I como es propio de las inteligencias superiores concebir lo principal o necesario en la preparación de los grandes hechos, a Duarte cupo el honor no solo de haberlo inventado y combinado todo con delicado acierto para facilitar los trabajos de propagación rodeándolos de sombras impenetrables, sino que concibió así mismo el alto pensamiento de aficionar a los estudios y estimularlos con su ejemplo a varios de sus jóvenes colaboradores, cosa de ir sazonzando en ellos la idea y principios revolucionarios al calor de nutrida instrucción i prevenir a la vez los elementos reparadores que habría de utilizar en el nuevo orden de cosas llamado a surgir de la independencia."

Más un día el proceso hipogeo de la germinación, brotó a flor de tierra y los compañeros admiraron el fruto, comprendiendo entonces el enigma. A éste respecto dice José María Serra "entonces me expliqué esas distracciones habituales en que caía de las cuales se reponía mediante una sonrisa llena de satisfacción."

La obra salió del inviolable joyero de su cerebro para buscar afirmación y ratificación al pensamiento en el campo de las realizaciones.

La comunicó a los compañeros en la seguridad de que sería acogida con entusiasmo, y de que la comunicaba a quienes realmente serían sus mantenedores y propagadores. A los que consideró —sin equivocarse— el eco de su voz, la consecuencia de su esfuerzo.

Cedamos ahora la narración a un Evangelista.

José María Serra, miembro fundador de la sociedad, cooperador de la obra y probablemente; según su propia afirmación, el primero o uno de los primeros en conocer los proyectos de Duarte, con "distinguido nombre de escritor público y la más honorable reputación que sus virtudes privadas y sociales le han consagrado" según dijera el Presbítero Don Carlos Nouel, es respecto de Duarte y la Trinitaria, el discípulo amado de Jesús: Juan el Evangelista. El más llamado a describir (con una veracidad que proporciona margen a muy pocas dudas) la germinación y florecimiento de la "Trinitaria".

I haciendo hablar a Duarte por su boca exponer el plan de la "Trinitaria":

"Esta sociedad se llamará "Trinitaria", porque se compondrá de nueve miembros fundadores, que formaran bajo juramento una base triple de tres miembros cada uno. Estos nueve in-

dividuos tendrán un nombre particular cada uno, del que solo usaran en casos especiales, el cual nadie conocerá excepto los nueve fundadores. Habrá toques de comunicación que significaran confianza, sospecha, afirmación, negación; de modo que al llamar un trinitario a otro que está en su cama, ya éste sabrá por el número y manera de los toques, si debe o no responder, si corre o no peligro, si ocultará &a. Por medio de un alfabeto criptológico se ocultará todo lo que conviene guardar secreto."

"La existencia de ésta sociedad será igualmente secreto inviolable para todo el que no sea trinitario, aunque sea adepto".

"El trinitario está obligado a hacer propaganda constantemente y ganar prosélitos; así es que estos, sin asistir a juntas, que son siempre imprudentes, sin conocer de la conjuración más que aquel que a ella lo induce, no podrá en caso de delación comprometer más que a uno de los nueve, quedando otros ocho para continuar trabajando".

Cabe mayor previsión? Seguridades más efectivas?

Perfección más acabada de un proyecto que había sido concebido y realizado por un solo hombre?

Organización más perfecta?

Ni una sola puerta de escape deja abierta a la indiscreción, a la traición, a la ignominia y a todas esas enfermedades sociales que hacen abortar el éxito del plan más saludable.

I repito como dijera un ilustre dominicano: "Esta sociedad tué secreta y bien organizada, tanto que las dudas que se han suscitado con respecto al numero de sus miembros y a sus nombres la veo como una prueba de la eficaz organización".

La madurez de su mente en un cuerpo casi adolecente, hizo posible la bondad del basamento de la obra revolucionaria dominicana.

I agrega el memorialista Serra, que al día siguiente se le presentó de nuevo Duarte, y le dijo, como último trazado de la perspectiva de la obra: "He aquí, sacando varios papeles del bolsillo: Estas son las nueve copias del alfabeto, una para cada trinitario, y el nombre que a cada uno le he atribuido para procurar hacer más difícil un compromiso personal aún cuando llegaran a descubrirse estos y a descubrirse la clave. No es prudente escribir plan: por ahora basta el juramento".

Señalóse un día para la ratificación y perfeccionamiento del acuerdo; todos los escogidos lo conocían de antemano y con seguridad lo habían aceptado después de haberlo estudiado y meditado profundamente. Concurrieron conscientes y satisfechos, a formalizar y solemnizar lo que ellos consideraron la fundación de la "Trinitaria"; se fijó el sitio: la casa más apropiada, la de uno de los miembros de la futura sociedad, propicia por su situación que convenía a la fecha, ya que estaba situada frente a la Iglesia del Carmen, la residencia de Juan Isidro Pérez de la Paz.

"Frente a la plazuela del Carmen, en una de

esas casas modestas que nunca han dicho milagros de arte pero sí de patriotismo al servir, a pesar de su pequeñez, de refugio a tan grande idea, juntar nuevos mozos, resueltos y denodados que no vacilen en extender la mano al mágico conjuro de la dignidad i jurar libertad o muerte".

Densas nieblas han envuelto a comentaristas e historiadores sobre la fecha de la fundación de la "Trinitaria" y sobre sus miembros fundadores. Cada vez que se producen hechos de importancia histórica trascendental sobre los cuales no se ha dejado constancia escrita y no se reconstruye el recuerdo de los que fueron actores, surgen las discusiones, aumentan las teorías, se formulan las tesis, se duda de tradiciones, se afirman hechos y se llegan a conclusiones contradictorias según como cada historiador o comentarista los aprecie o estudie.

La fundación de la "Trinitaria", primer paso en el camino de la redención del pueblo dominicano, sin constancia escrita por no haberse levantado acta (tal vez siguiendo el consejo de previsiones y seguridades que eran requeridas para evitar el descubrimiento de la trama por el justificado temor de que en un momento determinado esas actas cayeran en poder de las autoridades haitianas, haciendo penegar no tan solo las vidas de los asociados, sino lo que debió preocuparles mucho más, el éxito de la acción) necesariamente ha tenido que estar sometido al debate de las discusiones.

Es así como alrededor de la fecha de la fundación de la "Trinitaria" no hay una sola y definida orientación.

Aunque considero la importancia histórica solamente desde el punto de vista de la realización de los hechos, de la existencia de ellos y de los resultados provechosos que se derivaron de los mismos, y la fundación de la "Trinitaria" es una realidad histórica que no admite dudas y su carácter de punto de partida del movimiento separatista dominicano es indiscutible, así como el esfuerzo y el valioso aporte efectuado en beneficio de la indicada causa; no obstante y en el deseo de hacer lo mas completo posible éste estudio, haré una exposición de las diferentes opiniones y de los distintos medios de pruebas sometidos en abono de cada uno de ellos.

Para José María Serra, en sus "Apuntes para la historia de los Trinitarios", la fecha de la fundación de la sociedad fué el 16 de Julio de 1840, con la asistencia de los señores: Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Juan Nepomuceno Ravelo, Felix María Ruiz, Benito Gonzalez, Jacinto de la Concha, Pedro Alejandrino Pina, Felipe Alfau y José María Serra como miembros fundadores.

Esta opinión tiene el valor de ser la de uno de los trinitarios miembro fundador de la sociedad, justificada y apoyada con el silencio que sostuvieron el General D. Jacinto de la Concha, y el Coronel D. Juan Nepomuceno Ravelo, ambos miembros fundadores de la sociedad y quienes vivían al 16 de Julio de 1887 cuando el trinitario Serra publicó en el periódico "EL ECO DE

LA OPINION" su breve relato sobre la fundación de la Trinitaria, según señala el ilustre historiador Don Carlos Nouel en el prólogo de la edición de los "APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS", y quienes, afirma el prologista, prestaron su conformidad y asentimiento al relato.

Por otra parte, la opinión del Iniciador y Fundador: Juan Pablo Duarte, sustentada también por el recuerdo de Rosa Duarte (hermana del iniciador y fundador y además contemporánea de la fundación) en sus apuntes, afirmada y robustecida por el señor Pedro Alejandrino Pina, también miembro fundador de la sociedad "Trinitaria"; aceptada por casi todos los historiadores dominicanos, entre ellos el ilustre Don José Gabriel García (padre de la historia nacional, según ha sido calificado muy acertadamente) y sostenida además en un editorial por el instituto oficial de la historia "LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA", de que la fundación de la sociedad Trinitaria data del 16 de Julio de 1838.

Al respecto transcribo el editorial de la Revista "CLIO", órgano oficial de "LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA", en su edición correspondiente a los meses de Setiembre y Octubre del año 1934, Fascículo V, que defiende ésta última tesis, considerando a la primera como anacrónica, y haciendo su estudio bajo éste aspecto y estos términos: "Pedro Alejandrino Pina —el Benjamín de la familia quartista— era deudo cercano de Don José Gabriel García y fué para el historiador dominicano fuente viva de información, en todo cuanto concierne a la obra revolucionaria iniciada y dirigida por Juan Pablo Duarte. En el cuaderno manuscrito de los apuntes históricos, hechos por Rosa Duarte, como en la monografía de Don José María Serra (Aquí parece que hubo un lapsus, pues la monografía de José María Serra en su edición publicada en el año 1887, cita el 16 de Julio de 1840 en su página 12), siempre alude al 16 de Julio de 1838".

"Vamos a comprobarlo con los datos que suministra el añalejo eclesiástico. Es constante que el culto a María de Nazaret, en las diversas advocaciones religiosas corresponde en unos casos a fechas fijas, i a días fijos en otros casos. La fiesta de la Madre Dolorosa se celebra, fijamente el Viernes de la Semana del Concilio; la fiesta de la Virgen del Rosario es siempre el primer domingo de Octubre. Cada vez que una de esas advocaciones, se celebra pues, no en fecha fija, sino en un día fijo de la respectiva semana, como fiesta movable".

"Las demás advocaciones, con su imagen respectiva, tienen indicado su día en una fecha inmovible de un mismo mes en el año. Esa circunstancia le ofrece al investigador un dato precioso para la comprobación propuesta. La mayoría de las advocaciones —según el añalejo o según el almanaque— no está señalada con dos cruces: no es un día festivo aunque sea día de fiesta para la Iglesia. Sólo lo era y lo es, en nuestro país el 24 de Setiembre, como día de Nuestra Señora de las Mercedes, bajo cuyo patronato estuvo la colonia dominico-española y se halla la

República. Ahora también es el 21 de Enero, como día de la Alta-Gracia”.

“Como la mayoría de las advocaciones no gozan de tal prerrogativa —no es día de nesta civil i religioso— existia i existe una costumbre que ha llegado a ser regla. Esta se refiere a la salida de la imagen María —la augusta Madre del Cristo— en procesión por las calles de su barrio o su parroquia. Cuando el día de la Virgen cae en uno de los días laborables, en cualquiera de los seis, la procesión tiene efecto el mismo día de su fiesta religiosa. Alguna vez, sin embargo, se pospone para el domingo que cierra el octavario.”

“La virgen del Carmen nunca estuvo fuera de la regla, siempre ha estado bajo el régimen de esa costumbre tradicional como queda expuesto.”

“El año de gracia del advenimiento de la Trinitaria no fué una excepcion, sino, una confirmacion de la regla. El 16 de Julio de 1838 era domingo. Ese año, ciertamente, cayó en domingo la doble fiesta religiosa de Exaltación de la Santa Cruz y de Nuestra Señora del Monte Carmelo. Era domingo y por serlo la procesión de la venerada imagen salió en la tarde del mismo día a recorrer, como solía, las calles del barrio Carmelita y nazareno. Era domingo, allí frente al templo consagrado a María de Nazaret i a Jesus el Nazareno, está la casa historica en donde hubo la reunión preliminar de la novena trinitaria”.

I para afirmar y robustecer el razonamiento transcrito, el editorialista de “CLIO” continua su estudio sobre la fecha de la fundación de la “Trinitaria”, anauzando el analejo eclesiástico en la época correspondiente al año 1840.

“Acaso no huelgue hacer ahora, como una nueva comprobación de la tesis historica que nos ocupa, una sencilla demostración ad absurdum. Sea como sigue: Admitase que no fué en 1838, sino en 1840, la creación de la sociedad pontica en referencia; i examínese los datos que ofrece ese segundo año en la misma forma que se hizo antes con el primero. El 16 de Julio de 1840, año bisiesto, fué Miércoles. Era, pues, día de trabajo. En ese día no pudo salir la procesión; i hubo que diferir su salida para el domingo, según la costumbre o la regla. Pero, como el próximo domingo, no era 16, sino 20, la consecuencia habria sido que en tal día, domingo, el 20 de Julio de 1840, i no el 16 de Julio de 1838, fue que hubo la instalación de la sociedad i el juramento de los trinitarios.”

Esta corriente histórica tendiente al establecimiento definitivo y absoluto de una fecha indiscutible de la fundación de la sociedad “Trinitaria”, sostenida no tan solo por el recuerdo de tradiciones, que algunas veces puede ser vago y confuso, sobre todo cuando los llamados a señalarla y referirla fueron personas cuya memoria, indudablemente, debió estar algo desvaída por los años; sino también por hechos y circunstancias más o menos inmutables está asegurado y afirmado también por el recuerdo del perillustre iniciador y fundador de la sociedad “Trinitaria”, de quien son éstas palabras: “Si me pronuncié dominicano independiente desde el 16 de

Julio de 1838, cuando los nombres de patria, libertad y honor nacionales se hallaban proscritos.....”; y quien, además, en una carta dirigida a Don Felix María del Monte en fecha 2 de Mayo de 1865 desde Caracas (2) dice en uno de sus párrafos:

“En el 16 de Julio empezó a contarse la Egipta por los enemigos de la Cruz: en 16 de Julio fué batido en Lepanto el hijo de la media luna: un 16 de Julio (el de 1838) fué descubierta ahí, en donde estás, la conspiración que habiendo estallado el 35 (como debía estallar) habria salvado al joven Sterling de la injusta y violenta muerte a que le condenara el feroz Lopez Baños; y o quien le hubiera dicho a nuestro compatriota que en el mismo día (16 de Julio) del mismo año, quizá a la misma hora se inauguraba en su Patria, la revolución que bajo el Lema Sacrosanto de Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, habia de dar al traste con la administración de Boyer”.

Acaso no pensaría en ese momento, que quien anotaba y recolectaba los acontecimientos sucedidos en esa fecha —16 de Julio— ofrecería uno muy importante a la historia dominicana: 16 de Julio de 1876 bajaría al seno de la tumba.

Esta carta que después ha sido publicada inextenso en la misma revista “CLIO”, en la edición correspondiente a los meses de Enero-Febrero de 1937, Numero XXV, pagina 4 y siguientes, aparece además con una nota del Académico Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, que al afirmar el 16 de Julio de 1838 como fecha de la fundación de la “Trinitaria” dice: “Para determinar una vez más la fecha de la fundación de la “Trinitaria”, advertimos que en estas referencias del Padre de la Patria hay una perfecta asociación de ideas conexión entre dos hechos coetáneos cuya evocación era simultánea en su pensamiento “Los procesos mentales —dice A. M. Aguayo (Tratado de Psicología Pedagógica, Habana 1925, página 308) que toman parte de una experiencia tienden a mantener sus conexiones a evocarse mutuamente cuando uno de ellos vuelve a la conciencia”. En esa contigüidad en el tiempo de dos hechos de carácter semejante, la conspiración de 1838 y la fundación de la “Trinitaria”, hay una prueba inequívoca de que la sociedad genésica de la República fué creada en 1838, prueba concordante con otras no menos irrecusables, procedente de diversos y autorizados testimonios.” (E. R. D.).

Además al final de la carta con otra letra, hay escrito la siguiente nota: “En el año de 1838 se inauguró la primera revolución bajo el santo lema, Dios Patria i Libertad, República Dominicana a las 11 horas de la mañana, i a los 38 años el 16 de Julio a las 11 (pasa al folio vuelto de la hoja suplementaria) de la mañana bajó al sepulcro el año 1876.— ARCHIVO DE DUARTE, que conserva el Dr. Don Federico Henríquez y Carvajal.

I en otra carta dirigida por el mismo Gral. J. P. Duarte, desde Caracas a Curacao en fecha 29 de

(2) Revista “Clío”, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 1934, Fascículo VI.

Octubre de 1869, al príncipe de los historiadores dominicanos, el ilustre Don José Gabriel García, en uno de cuyos párrafos dice:

".....Seguid, repito, y vuestra gloria no será menor por cierto que la de aquellos que desde el 16 de Julio de 1838 vienen trabajando en tan santa empresa bajo el lema venerando de Dios, Patria y Libertad, que son los principios elementales de la República Dominicana".

Como complemento a esta parte de mi estudio, transcribo un fragmento de una carta dirigida por las hermanas de Duarte: Rosa y Francisca Duarte, desde Caracas a Don Emiliano Tejera en fecha de Diciembre de 1887:

"También me glorio en recordar que vuestro venerando Padre (q.d.e.p.) en esos días de nuestra recordación, prefirió la ergástula del esclavo, antes que quebrantar el juramento que prestara el 16 de Julio de 1838.— Juramento sagrado e irrevocable"— de salvar la patria, o morir en la demanda".

Este otro fragmento de la carta dirigida por la señorita Rosa Duarte al Señor Don Alejandro Bonilla, en fecha 14 de Diciembre de 1887.— "En mi entender le manifesté que no tenía una lista de los nombres y del número de los trinitarios. La Sociedad Trinitaria fue instalada el 15 de Julio de 1838, en casa de Doña Chepita Pérez de la Paz, a las once de la mañana. Principiaré por los documentos que tengo a la vista. El primero (por la fecha) es una carta de Juan Isidro Pérez a Juan Pablo fechada en Cumana el 26 de Julio del 46: al concluir la carta le dice: "A Simon inmortal, el ilustre Vicente, que tenga esta por suya": los trinitarios tenían un seudónimo y una divisa".

En la fecha indicada, sin temores ni vacilaciones; con entusiasmos y ardores de juventud— pues todos cursaban esa edad de la vida en que se emprenden los caminos más peligrosos y arriesgados, sin el más ligero temor— guiados por la esperanza, que debió ser su estrella de Belén; satisfechos por el doble cumplimiento del deber: el de patriotas y el de cristianos, ya que comenzaban a luchar en aras del ideal que hizo a Cristo ir conscientemente resignado al sacrificio que consumo en el Golgota, se reunieron en el sitio convenido, aprovechando —según cuenta la tradición— la salida de la procesión de Nuestra Señora del Carmen, y asegurando de éste modo la tranquilidad y la ausencia de sospechas, aunque según afirma José María Serra, por un exceso de previsión, pues los dominicanos tenían la facultad y el derecho de poder reunirse libremente, sin ningún impedimento ni cortapisa.

¿, acaso sea el lugar oportuno para hacer notar con los resaltantes relieves que se merece, como en todos los actos y hechos de nuestra independencia y separación nacional, presidió y ayudó notablemente el credo católico y la fé cristiana. Como la Iglesia Católica Apostólica Romana, por órgano de sus ministros y representantes, se hizo pendón de libertad, se constituyó en defensora ardiente, y comprendió su papel, el alcance de las doctrinas cristianas, para, saliendo del rito y la liturgia, de los actos y fiestas mecánicamente celebrados en ella a medida que ca-

da día se los señala; proclamar, sostener y defender con toda la fuerza que infunde la religión y con toda la magestad que a ella corresponde, el ideal de Jesucristo, la afirmación de su doctrina, la imposición de su credo: No es posible predicar doctrinas saludables, en pueblos incapaces de pensar y emitir sus pensamientos, por estar sojuzgados por dominación extraña.

Los pueblos como los hombres necesitan pensar por sí mismos para asimilar las doctrinas que se les predicán, y así como un niño tiene que conformarse con el credo religioso, que le impongan sus padres o guardianes, quienes lo rodean de una muralla de incomprensión e intolerancia para todo lo que se salga de los límites de sus enseñanzas, del mismo modo los pueblos sometidos por dominación exótica, tienen que conformarse con la caprichosa imposición doctrinaria que le hagan sus dominadores. De ahí la bondad, el valor y la eficacia de la doctrina cristiana; proclamar, defender y sostener la libertad, para que sus doctrinas no sean una imposición irreflexiva, sino el resultado del pensamiento consciente y reflexivo.

La Iglesia Católica Apostólica Romana, actuó así en el escenario de la vida política dominicana.

Olvidando el estrecho campo de la nacionalidad, y teniendo en cuenta el amplio cielo de la libertad que debe cubrir y proteger a todos los pueblos, surge el Arzobispo Don Pedro Valera y Jimenez, la más alta autoridad eclesiástica dominicana, español de nacimiento y origen, y deja oír por primera vez en nuestros límites geográficos el grito eclesiástico de rebeldía, de inconformidad, la primera fuerza de expansión contra la dominación opresora y humillante. Es por eso también la primera víctima de la ignominia invasora por su actitud de dignidad al negarse a reconocer y afirmar la unidad eclesiástica de la isla, como consecuencia de la pretendida unidad política y administrativa.

Un Gaspar Hernández, Presbítero, sacerdote católico, Antiguo Monje de la Orden de Agonizantes, natural de Lima, Perú, que, abstrayéndose de su nacionalidad, desde el templo de Regina Angelorum hace vibrar su palabra calcinante, convirtiendo la serenidad de la cátedra en llamaradas de libertad y de odio contra el dominador, a la vez que despierta en mentes dormidas (quizá por haber llegado a la pubertad bajo la influencia del analgesico de la dominación haitiana) la idea de Patria libre e independiente y el entusiasmo y la fé de la separación.

Un Fray Pedro Pamies, sacerdote católico también, de la Orden de Menores Observantes de San Francisco, quien desde la magestad del púlpito sagrado, derrama frases de delirante optimismo por la libertad, mezcladas con el misticismo de las doctrinas divinas, para que fuera más sólida e impercedera la voz de esperanza, de afirmación, de fé que ellas proclamaban.

"El Doctor Portes en sus pastorales, el P. Bonilla en sus sermones y los P. P. Rosón en Bani; Roca en Macorís; Carrasco en Hato Mayor;

Regalado en Puerto Plata; Solano en Santiago y Espinosa, Peña, Gutierrez y Aponte, alientan la idea de la independencia". (3)

I es así como, hasta la casualidad hace que la Iglesia Católica aporte un nuevo contingente a la causa liberadora dominicana: 16 de Julio, día de Nuestra Señora del Carmen, la procesión que debía salir de su templo, que precisamente, está situado frente a la casa señalada para la ratificación del convenio previamente concertado, sirvió de cortinaje que protegió y encubrió a los conjurados. La natural aglomeración de un pueblo eminentemente cristiano que se desvive por acompañar a la sagrada imagen por las calles que debía recorrer en celebración de su día, impidió la sospecha y la investigación, haciendo posible que la reunión se celebrara dentro de la más completa armonía y normalidad y que hiciera decir con entusiasmo a José María Serra: "Comenzaba en este instante a salir la procesión. Feliz augurio, nuestra sociedad se instalaba entre música, profusión de cohetes, repiques de campana y esa alegría característica de nuestro pueblo....."

Seguramente que aquellas almas nobles, profundamente cristianas, por tradición, ya que eran descendientes directos o indirectos de españoles, medularmente cristianos, y por convicción propia además, debieron considerarse protegidos por la divinidad, guiados por la Virgen del Carmen, circunstancia que seguramente fué formidable acicate en la realización de la obra, pues, cada vez que asaltó su ánimo la voz de la angustia, del desaliento, de la desesperanza, el recuerdo cristiano debió ser tónico poderoso para el desfallecimiento.

I Juan Pablo Duarte, de claro talento, de bien cultivada mente, de acendrado cristianismo no tan solo por tradición y convicción, sino también por venir de España donde se haría lumbre el fuego de su fé cristiana, rodeó a la sociedad "Trinitaria" de ese misticismo cristiano para que fuera formidable basamento, fuerza de empuje en la acometida y valladar en el desaliento, escogiendo como lema estas palabras sacrosantas: **D I O S, P A T R I A, Y L I B E R T A D,** expresándose con estas otras saturadas de hondo espíritu cristiano:

"Pues bien; hagamos ante Dios este juramento irrevocable." "I desdoblado el pliego que lo contenía, del cual cada uno dió su copia criptográfica, lo leyó con voz llena, clara, despacio y al terminar lo signó, todos los leyeron del mismo modo y lo signaron".

"Cuando signó el último, con el pliego abierto a la izquierda y señalando las cruces con la diestra dijo Duarte: "No es la cruz el signo del padecimiento; es el símbolo de la redención; quedaba bajo su égida, constituida la "Trinitaria", y cada uno de sus nueve socios obligado a reconstituirla mientras exista uno, hasta cumplir el voto que hacemos de redimir la patria del poder de los haitianos". (4)

(3) "Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo" por el Presbítero Don Carlos Nouel".

(4) José María Serra "Apuntes para la Historia de los Trinitarios".

IV

Las mismas densas nieblas que rodean la fecha de la fundación de la "Trinitaria", oscurecen la verdad histórica y dificultan una orientación segura y definida en la selección de los miembros fundadores de la sociedad.

Diferentes recuerdos han sido utilizados para llegar a la conclusión de quienes fueron primero en hollar el camino de la lucha por la libertad dominicana. Cada recuerdo es una tesis histórica, una teoría, que ha consumido mucho papel y tiempo en las polémicas suscitadas entre los diversos mantenedores de las distintas teorías y opiniones.

I, aunque pienso como el historiador Don Jose Gabriel García, en la inutilidad e ineficacia de las discusiones en relación con los miembros fundadores de lo que fué cuna e iniciación revolucionaria de nuestra separación, y en el poco o ningún beneficio que deriva el conglomerado social de ellas, pues es más importante para la economía histórico social dominicana el valor y la eficacia del esfuerzo, el aporte al desarrollo de la obra, la actividad, el emprendimiento y la pujanza de uno cualquiera de sus miembros aunque no haya sido fundador, que solo ostentar pasiva y resignadamente el galardón y el blasón de fundador; no obstante haré una exposición de los distintos cuadros que han sido formados, con sus diversos medios de pruebas que lo apoyan y justifican, en la seguridad de que todos caben en la anchurosa cima que corona la gloria de los creadores de nuestra independencia.

Es más encomiable ser el torrente que, en su desbordamiento forma la catarata y que es, mediante la aplicación de principios y leyes físico-químicas, aprovechada como fuerza hidráulica para beneficio de la humanidad, que ser el remanso ignorado e inútil.

Para todos los miembros de la sociedad "Trinitaria", se impone el reconocimiento nacional.

I acaso sea oportuno señalar la labor destructora que hacen quienes, para apoyar sus tesis históricas no presentan el panorama de una ancha y prometedor cima donde encuentren el respeto y consideración merecidos los que ofrendaron la mejor y mayor parte de su vida, y algunas veces ella entera, para ofrecernos una Patria libre e independiente, que respondiera cabalmente al grito de **IGI AYA BONGBE (PRIMERO MUERTO QUE ESCLAVO)** proclamado por nuestros ascendientes indígenas, y de quienes fué el insurrecto cacique Enriquillo el paradigma del valor y del instinto libertador; sino que, se esfuerzan en destruir y derribar las columnas heroicas que tradicionalmente han sido conocidas como sostenedoras de la base de nuestra independencia y del decoro y engrandecimiento de nuestra historia nacional.

No es posible hacer labor patriótica elevando y endiosando héroes, que se lo merecen, a fuerza de desmedrar y destruir el valor de otros. Se puede hacer real y afectivamente lo uno, sin necesidad de incurrir en el extremo de lo otro.

La historia dominicana, fecunda y prolífica en hombres valerosos y arrojados, que comprendie-

ron la época en que vivieron y las necesidades apremiantes que urjían al país, se puede estudiar y escribir airoosamente, con lucidez y claridad resplandeciente, prescindiendo del poco patriótico sistema de deslucir ú opacar el brillo de unos para aumentar el de otros.

Es necesario, imprescindible e imperioso escribir la historia de un país; pero escribirla de una manera constructiva, otorgando los méritos y galardones a quienes se lo merecen por sus ejecutorias; ofreciendo todo el brillo que resplandece de sus figuras prominentes; elevando a la categoría de héroes nacionales, de padres de la patria, de creadores de nuestra nacionalidad a todos los que se hicieron digno de ello, sin necesidad de desmedrarse unos a otros.

El estudio de la historia es quizá la enseñanza más importante que debe ofrecerse a un país, ya que muestra al ciudadano las grandezas y ejecutorias de los hombres que, dentro de las mismas limitaciones geográficas, le precedieron, y lo impulsa a sentirse orgulloso de su nacionalidad, sirviéndole de acicate para la emulación, por lo que no debe rodearse de tinieblas y discusiones demoleadoras, sino de afirmaciones y seguridades constructivas.

El niño, la juventud, el ciudadano de hoy, que en el estudio de su historia no encuentra más que debates destructivos y poco edificantes; opiniones que al endiosar a héroes derriban la estatua armoniosa de otros, y que más tarde lo estudian como héroes de nuevo, rebajando o destruyendo a los primeros, llega a formarse en su espíritu y en su ánimo tan densos nubarrones, que abren a su mente una interrogación, concluyendo por pensar que su país, a diferencia de los otros, carece de héroes nacionales. Sufren el desengaño y el escepticismo de haber nacido en una nación cuya historia no manifiesta ningún ejemplo que sirva de orgullo ni de estímulo capaz de hacer pensar y desear ardientemente al ciudadano de hoy elevarse por encima del héroe de ayer.

Es necesario que, despojándose de toda pasión casi partidarista, la juventud del presente, la intelectualidad de hoy, armonice el estudio de la historia, ofreciendo a las generaciones futuras una obra de enseñanza y edificación social, que reúna todos los héroes acreedores de nuestro reconocimiento, y los eleve a la altura que sus brillantes ejecutorias les permitieron alcanzar. De ese modo, no tan solo se cumple con un deber de gratitud para los que se sacrificaron en aras de legarnos patria libre e independiente, sino que también nos hacemos dignos de ellos, al trabajar y laborar en beneficio de la modelación del ciudadano, que equivale a esforzarse por engrandecer la Patria y mantenerla con la brillantez y esplendor que soñaron nuestros antepasados.

Todos caben en el armonioso basamento del reconocimiento nacional: fundadores o miembros de la "Trinitaria".

Así, vemos al pedestal de la gratitud nacional empinarse orgulloso y arrogante al ostentar los nombres de Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella, quienes precisamente no fueron miembros fundadores.

I anotar la historia con orgullo estos formidables arietes, sin restarles ningún mérito por no haber sido iniciadores, ni fundadores. Basta con que no se quedaran rezagados en el camino de la redención; y que emprendieran la jornada resueltos, decididos, entusiasmados y valerosos, hasta el extremo de ganarles en el avance a muchos de los que solo ostentan como escudo victorioso, el honroso título de haber concurrido a la sesión inaugural de la sociedad.

Suficiente es haber sido trinitario, haber efectuado algún aporte a la obra libertadora para que la gloria nacional los envuelva en su halo bienhechor y vivificante.

La crítica histórica que pone en tela de juicio el valor de nuestros grandes hombres, que les censura ciertos actos de su vida, que les enrosca sus momentos de flaquezas y debilidades perfectamente humanas, lejos de ser edificante es eminentemente demoleadora.

Se impone hacer labor patriótica, considerar a los trinitarios, ya sean iniciadores, fundadores o miembros, como un todo armonioso que constituye y glorifica el pedestal de nuestra independencia nacional.

He aquí los diferentes cuadros que se han formado de miembros fundadores de la Sociedad "Trinitaria", todos compuestos por patriotas puros y dignos de ser considerados con todo el agradecimiento que sus acciones les hicieron merecer.

Para José María Serra, trinitario, miembro fundador e historiador de la Trinitaria, sus compañeros en la obra de echar los cimientos de la sociedad fueron:

- 1.—JUAN PABLO DUARTE, iniciador y fundador;
- 2.—Juan Nepomuceno Ravelo;
- 3.—Felix María Ruiz;
- 4.—Benito González;
- 5.—Jacinto de la Concha;
- 6.—Pedro Alejandrino Pina;
- 7.—Felipe Alfau;
- 8.—Juan Isidro Pérez; y
- 9.—El (José María Serra).

Esta ha sido la opinión más favorecida y que ha sido considerada como la más acertada hasta el extremo de ser la enunciada en la tarja conmemorativa colocada por el Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo, en el año 1912, en la casa donde se celebró la primera reunión, marcada con el No. 51 de la calle Arzobispo Nouel, de la Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, frente a la Iglesia del Carmen, y a la hoy denominada plazoleta "TRINITARIA".

Para Juan Nepomuceno Ravelo, trinitario, y quien preparó una lista especialmente para el distinguido historiador Don José Gabriel García que éste tuvo a la vista e hizo constar en su "HISTORIA DE SANTO DOMINGO", son los siguientes:

- 1.—JUAN PABLO DUARTE, iniciador y fundador, quien usaba el seudónimo de ARISTIDES;

- 2.— Vicente Celestino Duarte, hermano mayor del iniciador y fundador;
- 3.— José María Serra;
- 4.— Benito González, conocido por Leonidas;
- 5.— Felipe Alfau y Bustamante, quien tomó el seudónimo de Simón;
- 6.— Juan Isidro Pérez; y
- 7.— Juan Nepomuceno Ravelo, bajo el seudónimo de Temístocles.

El recuerdo del distinguido trinitario, apagado un poco por los años, no pudo completar la cifra que el mismo reconoce que existía y que todos los historiadores y el nombre de la sociedad señalan: NUEVE MIEMBROS.

Para llenar este vacío trató de extender su cuadro de modo que comprendiera no tan sólo a los fundadores sino también el número de algunos de los demás adeptos, entre los cuales exponeré los que a continuación enumero:

- 1.— Pedro Alejandrino Pina;
- 2.— Pedro Pablo Bonilla;
- 3.— Ramón Mella;
- 4.— Epifanio Billini;
- 5.— Jacinto de la Concha;
- 6.— Pedro Antonio Bobea; y
- 7.— Francisco del Rosario Sánchez.

Para el trinitario Felix María Ruiz, a cuya memoria se debe el conocimiento del juramento de los trinitarios, los miembros fundadores fueron:

- 1.— JUAN PABLO DUARTE;
- 2.— FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ;
- 3.— Pedro Antonio Bobea;
- 4.— RAMON MATIAS MELLA;
- 5.— Felix María Ruiz;
- 6.— Pedro Alejandrino Pina;
- 7.— José María Serra;
- 8.— Juan Isidro Pérez; y
- 9.— Jacinto de la Concha.

El historiador Lic. Arturo Logroño en su "COMPENDIO DIDACTICO DE HISTORIA", señala que "Incontestablemente personas de aquella misma época aseguran que Vicente Celestino Duarte y Pedro Pablo Bonilla formaban parte de la sociedad, lo que no está dilucidado".

I reseña, como miembros posteriores a la fundación de la "Trinitaria" a éstos:

- 1.— Sánchez;
- 2.— Mella;
- 3.— Pedro Antonio Bonilla;
- 4.— Epifanio Billini; y
- 5.— Pedro Pablo Bonilla.

Don Alejandro Bonilla en su escrito "CONTESTACION AL OPUSCULO DEL SEÑOR JOSE MARIA SERRA" publicado en Junio de 1889, atribuye también, como lo hizo el prócer Juan Nepomuceno Ravelo en la lista enviada al historiador García de la cual he hecho referencia, a Vicente Celestino Duarte la condición de miembro fundador de la "Trinitaria".

Parece ser, siguiendo la opinión de consagrados investigadores históricos, que hubo dos reuniones para la fundación de la "Trinitaria"; la primera que debió celebrarse a las once horas de la mañana como afirma en sus apuntes Rosa Duarte, y la segunda que debió celebrarse en la tarde, asegurándose que una de esas dos reuniones se celebró en San Carlos, aunque no haya ninguna prueba en apoyo de esta afirmación.

Rosa Ruarte en sus apuntes, atribuye además, la condición de miembros fundadores de la "Trinitaria" a los señores Presbíteros Dr. José Antonio Bonilla y Pedro Carrasco y Capeller.

A este respecto dice el Lic. Leonidas García: "En carta del 14 de Diciembre de 1887, por medio de la cual contesta a quien trató de indisponer su ánimo contra el opúsculo escrito por Don José María Serra acerca de la fundación de la "Trinitaria", dice en corroboración a su tesis, y por lo que toca al Pbro. Bonilla: "El segundo documento (que poseemos) es un folleto publicado el año 1871, que en la segunda nota dice: "En el elemento liberal figuraban en primera línea Juan Pablo Duarte, Francisco del R. Sánchez, Ramón Mella, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, Dr. José Antonio Bonilla y otros patriotas no menos ilustres". Como se ve, esta nota no prueba lo afirmado por Rosa Duarte, máxime cuando no se trata de ningún trabajo histórico, sino de un escrito político, sin firma al pié, publicado en la Opinión Nacional, de Caracas, el 21 de Octubre de 1869".

Sigue exponiendo el Lic. García: "Por lo que respecta al Pbro. Pedro Carrasco y Capeller tampoco juzgamos acertada la opinión de Rosa Duarte. En su carta dice: "El tercer (documento) es una carta que Juan Pablo le escribió al señor D. Felix Ma. Delmonte, a Puerto Rico. En la carta le decía: El Presbítero Carrasco, cura de la heroica villa de Los Llanos, cooperó con nosotros a la fundación de la República". El pasaje no fué copiado a la letra. Esta carta de Duarte se publicó en el periódico El Mensajero del 27 de Febrero de 1885, Núm. 88, y su postdata es la siguiente: "Ad: Nuestro muy amado amigo el R. P. Meriño aún permanece aquí. Todo es providencial: el R. P. Pedro Carrasco, Q. D. E. P., cura de la heroica villa de San José de Los Llanos, presidió con nosotros a la fundación de la República."

Pasemos ahora al discutido juramento de los "Trinitario" y siguiendo mi orientación histórica de que toda discusión es más bien destructora que constructiva, solamente voy a consignarlo sin ningún comentario, por el deseo que me anima de completar, en la medida de lo posible el estudio sobre la sociedad "Trinitaria" que osadamente he emprendido.

El juramento que he visto en varios tratados de historia (Manuel Ubaldo Gómez, Bernardo Pichardo, "COMPENDIO DIDACTICO DE HISTORIA" por el Lic. Arturo Logroño) lo transcribo del discurso pronunciado por el Doctor Federico Henríquez y Carvajal en el acto de apoteó-

sis del patricio Ramón Matías Mella, y es el siguiente:

“EN NOMBRE DE LA SANTISIMA, AUGUSTISIMA E INDIVISIBLE TRINIDAD DE DIOS OMNIPOTENTE, JURO Y PROMETO, POR MI HONOR I MI CONCIENCIA, EN MANOS DE NUESTRO PRESIDENTE JUAN PABLO DUARTE, COOPERAR CON MI PERSONA, VIDA I BIENES A LA SEPARACION DEFINITIVA DEL GOBIERNO HAITIANO I A IMPLANTAR UNA REPUBLICA LIBRE, SOBERANA E INDEPENDIENTE DE TODA DOMINACION ESTRANJERA, QUE SE DENOMINARA REPUBLICA DOMINICANA; LA CUAL TENDRA SU PABELLON TRICOLOR EN CUARTOS ENCARNADOS I AZULES, ATRAVESADO POR UNA CRUZ BLANCA. MIENTRAS TANTO SEREMOS RECONOCIDOS LOS TRINITARIOS POR LAS PALABRAS SACRAMENTALES: DIOS, PATRIA I LIBERTAD. ASI LO PROMETO ANTE DIOS I EL MUNDO, SI TAL HAGO, DIOS ME PROTEJA; I DE NO, ME LO TOME EN CUENTA, I MIS CONSOCIOS ME CASTIGUEN EL PERJURIO O LA TRAICION SI LOS VENDO”.

Este juramento ha llegado a los historiadores i contemporáneos por el recuerdo que de él tenía uno de los trinitarios, el prócer Félix María Ruiz.

La Revista “CLIO”, edición de Marzo-Abril de 1934, Fascículo II, que transcribe el discurso pronunciado en el Baluarte “27 de Febrero”, en el acto de apoteosis del Héroe Mella, celebrado en fecha 27 de Febrero de 1891, trae una nota aclaratoria sobre el juramento inserto en el texto del discurso, y es la siguiente:

(1).— Juramento de los trinitarios.

“Se pronunció por primera vez en la sesión inaugural de la Sociedad patriótica “Trinitaria”. Fué redactado, en signos de una clave, por Duarte, el iniciador de la idea i presidente de la sociedad meritísima”.

“El texto ha sido conservado en la memoria del alma por el respetable anciano Félix María Ruiz, el último superviviente de los trinitarios fundadores, que reside en la ciudad de Mérida, en Venezuela, anhelando por su regreso a la Patria. Ese patricio cuya repatriación inició hace un año, el 27 de Febrero de 1890, la revista “El Mensajero”, se dignó corresponder al propósito de su regreso al hogar con algunos datos referentes a la “Trinitaria”, entre los cuales figura la citada fórmula. Esta es la primera reproducción que se hace del histórico juramento”.

Sea o no ésta la exacta versión del juramento, lo cierto es que todos los historiadores de la “Trinitaria”, entre ellos José María Serra, hablan de la existencia de un juramento y es la única versión que se ha podido recojer.

Es indudable la existencia de un juramento, la Sociedad “Trinitaria” cuya organización refleja en muchos aspectos previsiones y seguridades tomadas de organizaciones secretas, no pudo dejar de establecer la seguridad más efectiva: la promesa realizada invocando a la divinidad.

La existencia del juramento es el complemen-

to armónico y necesario de la fisiología de la sociedad.

En cada uno de sus actos, como lo he apuntado ya, los trinitarios o mejor dicho la “Trinitaria” hacía asomar el misticismo religioso.

Para aquellos, hombres por la reciedumbre de su carácter y por la inflexibilidad de su valor y arrojo; adolescentes por los años recorridos en la senda de la vida (casi todos frisaban entre los veinte y los veinticinco años) el juramento, la fé prometida, debió servirles de fuerza de empuje en la demanda; de sostén poderoso en el desaliento y la desesperanza; de afirmación en la realización de la obra; de protección y amparo contra la indiscreción y la traición; de seguridad en el camino que iban a emprender y sobre todo de trabazón con la sociedad y los demás miembros.

¡Cuántas veces en los momentos ardorosos y fatigantes de la lucha moral y material que sostuvieron por conquistar el ideal, en que el cuerpo reclama descanso y el cerebro sosiego, en las angustias del Getsemaní: “Padre, todas las cosas son a tí posible, traspasa de mí éste vaso; empero no lo que yo quiero, sino lo que tú”, que tiene toda obra portentosa, les parecería oír el eco de su propia voz que repetía las palabras mágicas que los unían inseparablemente, bajo la advocación de Dios, su honor y su conciencia, a la sociedad y a la causa sacrosanta!

I como Jesús sentirían el influjo divino, el aliento sobrenatural.

Concebida, estudiada, resuelta, transmitida a y aceptada por los designados y escogidos como miembros fundadores, ratificada y definitivamente fundada la sociedad “Trinitaria” precisaba sostenerla y mantenerla a fin de que los laudables propósitos que se habían trazado y el ejemplar término a que debían llegar, no se frustrara por ausencia de recursos materiales que afirmasen los ideales y pensamientos de los miembros iniciadores y fundadores de la sociedad.

Adolescentes, en esa edad tan rica en ideales y pensamientos nobles, tan poderosa en el ardor y empuje de la lucha, tan llena de magnificas promesas; pero desgraciadamente tan pobre de recursos materiales que sean eco y consecuencia a tan generosos sentimientos, los trinitarios debieron sentir la angustia de la inutilidad de su esfuerzo, por ausencia de recursos materiales.

Los pueblos que tienen el derecho de esperar lo todo de la juventud; de la edad ausente de toda responsabilidad que retrate dudas o temores; infortunadamente no encuentran en ella los elementos materiales necesarios para poner en práctica los pensamientos e ideales.

Los trinitarios, quienes recorrían ufanos esa edad de la vida, debieron sufrir muchos desengaños y saborear el acibar vertido en su alma por muchos descreídos de la juventud, cada vez que ocurrieron a ellos en demanda de una ayuda material.

¡Cuántas veces no dejarían caer sobre ellos el frío glacial de un consejo de abandono en su

camino, como un pretendido cortinaje que quisiera ocultar y dar lucimiento a las respuestas negatorias!

I acaso más de un señor austero y adusto les dirían: "locuras de juventud".

En tales situaciones muy pocas palabras de fé y de esperanzas debieron recojer.

La miseria del país en esa época, los forzaría a acudir en solicitud de ayuda a las pocas personas pudientes que habían, y sabe Dios las veces que le ofrecerían —como ejemplarizadora respuesta y humanitario consejo— el cuadro doloroso de la independencia del Lic. José Núñez de Cáceres para enfriarles su ardor y hacerlos desistir en su intento.

I a no dudar habría muchos que al oír la petición de protección, sentirían el acicate de la avaricia que los agujonearía induciéndolos a pensar no arriesgar en manos jóvenes e inexpertas infeliz aporte que resultaría insignificante desmedro a su patrimonio.

Acaso éstos no se detuvieron a pensar que en la juventud está la salvación de los pueblos y que al ayudarla en su intento, mediante una pequeña disminución de su patrimonio, no tan solo protegían la totalidad del mismo frente a la insaciable sed de riquezas del invasor, sino que también defendían sus hogares de los horrosos desmanes del mismo; ayudando, además, a legarles a sus descendientes patria libre e independiente.

Pero era indispensable conseguir fondos para no hacer del ideal una mera utopía.

I, quién debía preparar los medios para obtenerlos?

Quién debió preveer la necesidad de ellos?

Quién tenía que considerar los inconvenientes que acabo de señalar y que necesariamente debieron producirse?

JUAN PABLO DUARTE, el iniciador y preparador de la sociedad. El formidable ingeniero que, con la sólo ayuda de su talento y el causal de la experiencia que sus pocos años le pudieron ofrecer, preparo el engranaje de la poderosa máquina, sin olvidar la necesidad de un solo movimiento, la conveniencia de un solo resorte.

El, que casi me atrevo a afirmar que sufrió las penalidades y desengaños que acabo de señalar, no podía olvidar el factor primordial e indispensable para poner en práctica el pensamiento.

I así propone en la sesión inaugural "la creación de un fondo al que todos contribuiríamos, cada cual en proporción de sus facultades pecuniarias, y la proposición fué aceptada, produciendo la suscripción ciento y tantos pesos que dijo, van a trabajar en la casa de mi padre ahora mismo".

"La casa de D. Juan Duarte está situada en la Atarazana, frente a la muralla, al lado de la antigua Aduana, y se dedicaba al negocio de ferretería, motonería, cordelería y artículos de este género. Su antiguo crédito y el no tener competidores, la buena dirección de Juan Pablo, y la cooperación de su hermano Vicente, que de

continuo en la costa estaba dedicado a la compra de caoba, campeche, mora y guayacán, les proporcionaba, realizar ganancias tan lucrativas como frecuentes". (5)

Más, como todo no ha de ser sacrificios e ingratitudes en el camino de la redención y como, además, todo Jesucristo tiene aunque sea después de muerto, su José de Arimatea que una vez martirizado, rindiera tributo a su cadáver; la "Trinitaria" encontró un refugio y amparo seguro para el aumento de su escaso capital. "El fondo de la "Trinitaria" entraba libre de todo gasto, a acrecentarse con beneficios seguros, rápidos y no poco considerables, puesto que se acumulaban al capital".

V

I la sociedad "Trinitaria" fué el símbolo.

Cada uno de sus miembros actuó, laboró y luchó independientemente, sin seguir un plan determinado y sin que se celebraran reuniones para señalar pautas o indicar caminos. Ni siquiera para avanzar conocimientos sobre el estado de los trabajos. La previsión de su iniciador y fundador llegó al extremo: los planes y las reuniones son siempre peligrosas, en cualquier momento pueden llegar al conocimiento del enemigo: poderoso, tirano y sojuzgador.

Cada miembro fué, sin necesidad de sentir la influencia directa, ni los mandatos imperativos de la sociedad: pendón de libertad, llama ardiente, caudal libertador, adalid insigne, infatigable luchador, formidable ariete para la obra de la separación nacional.

Como un símbolo, la "Trinitaria" fué, poderosa e indestructible.

¡Oh poder de los símbolos! ¡Cómo hasta tí no llegan nunca las manos demoledoras! ¡Cómo arrastras a los hombres a la lucha y les infunde bazarria!

Los símbolos gobiernan la vida humana.

Su condición de abstractos hace inasequible cualquier intento de destrucción. La piqueta demoledora puede destruir la obra más formidable y portentosa; el monumento granítico más arrogante, sin embargo no puede llevar su acción destructora hasta la mansión de los símbolos.

Los hombres luchan y se hacen morir por sostener, conquistar y defender a un símbolo, con más facilidad que por sostener y defender a un compañero. No es dudoso presenciar en el ardor de la lucha a hombres exponiendo vidas por impedir caer en manos enemigas un jirón de bandera, en tanto que ven impasibles caer a compañeros por la acción de balas segadoras de vidas.

He ahí la fuerza, el valor, el alcance de la sociedad "Trinitaria". Fué un símbolo. Actuó y vivió como tal; sus miembros que luchaban por alcanzar el ideal de la libertad no estuvieron ni podían estar sujetos a las normas y planes preindicados. Toda norma o plan esclaviza, pone término a las aspiraciones; limita el pensamiento y reduce el esfuerzo a lo que se le ha señalado,

(5) José María Serra.— "APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS".

y es, por consiguiente, perfectamente incompatible con toda idea de libertad. Los hombres que debían luchar por la libertad no podían estar sometidos a un plan que, además de ser arriesgado, contrastaba visiblemente con los ideales que proclamaban y defendían.

Pero, además, fué la sinergia funcional de la independencia nacional.

Así como el conjunto de células que especializadas constituyen órganos, que trabajan independientemente y por sí solas, cumpliendo su misión en beneficio de la defensa y sostenimiento de la vida humana, así la sociedad "Trinitaria" fué la resultante del conjunto de voluntades, pensamientos, esfuerzos y labores que ejercieron y realizaron su trabajo separadamente, de modo que la sociedad fuera la sinergia funcional, pero para el sostenimiento y la defensa de los ideales que tendían a la conquista de la libertad dominicana.

Todos, lo mismo que las células, lucharon y laboraron para la vida del ideal que sostenían; pero la sociedad los unía armónica y simbólicamente. La "Trinitaria" no fué ni siquiera el organismo de voluntades, sino la reunión de ellas. El procedimiento para solemnizar y caracterizar las ideas que bullían en la mente de sus miembros, mediante la formación de un símbolo que los representara.

Quizá fué el medio de acercamiento, o acaso el pretexto para el cambio de impresiones del grupo que la compuso.

Cualquiera cosa que haya sido lo cierto es que todas las voluntades, esfuerzos, labores y luchas nacieron de ellas y volvieron a ella que los acumulaba e infundía vida a la obra separatista.

Es acaso por eso que no se pueda estudiar con precisión absoluta de datos y fechas las diferentes partes que constituyeron la obra revolucionaria realizada por la "Trinitaria" en favor de la independencia nacional, sin estudiar ni conocer a cada uno de sus miembros en todos los aspectos de la lucha por la conquista del ideal. Tal vez por eso haya precedido el desarrollo del estudio que señala el tema escogido, de esta minuciosa historia de la sociedad. Así como no se puede conocer la eficiencia de una medicina, sin estudiar a fondo cada uno de sus componentes y el proceso de trabajo evolutivo que debieron pasar los descubridores para encontrar la acción bienhechora.

Del mismo modo no se puede estudiar y apreciar la obra revolucionaria realizada por la sociedad "Trinitaria" desde el 16 de Julio de 1838, fecha de la fundación, hasta el 27 de Febrero de 1844, fecha en que la obra llegó a la cumbre de la conquista del ideal, sin antes haber examinado todos los resortes que hicieron posible la realización de la obra.

De modo, pues, que la "Trinitaria" fué la placenta que sirvió de comunicación y alimentación de los ideales de la libertad dominicana proclamados por Duarte, y la labor efectuada por cada miembro. Así como la placenta comunica y alimenta al feto con la madre; del mismo modo la "Trinitaria" comunicó los ideales de Duarte y

alimentó la labor realizada por cada uno de sus miembros en beneficio de la independencia nacional.

Toda la labor revolucionaria efectuada en el corto lapso de seis años, fué la obra revolucionaria de la "Trinitaria" y de su insigne iniciador y fundador. I digo que fué la obra de ambos porque, aún cuando la sociedad, ni su fundador trabajaran colectivamente en las labores realizadas, en todas y cada una de ellas, asoma siempre el atalaya de miembros que defendían sus ideales.

En cualquier estudio de historia que se haga sobre la época señalada, por ligero que sea, se encontrará la verdad de ésta afirmación. I como prueba más evidente de éste aserto ofrezco el cuadro del grito del Conde en la noche del 27 de Febrero de 1844 en que todos o casi todos eran trinitarios.

Como entidad colectiva e independiente de sus miembros la sociedad "Trinitaria", que no podía disponer de los recursos avanzados de la imprenta moderna como medio de difusión y llama propagadora de la fé y posibilidad de la conquista del ideal, y que además, tampoco lo permitía la tiranía dominante, escogió el medio más seguro y eficaz de propagación y acaso el único que por su estilo y por su género sea capaz de ofrecer los resultados obtenidos: EL TEATRO.

El teatro, por la didáctica de su enseñanza, atrayente y divertida, es el medio más seguro y eficaz para enseñar al pueblo la conveniencia o la necesidad de la realización de una obra.

El libro, el periódico, la prensa, además de estar fuera del alcance de las posibilidades de los trinitarios, era en aquella época un medio reducido a cierta clase de personas y no a la totalidad de los dominicanos, y por tanto inconveniente o ineficaz para despertar las mentes del pueblo.

Mui pocos serían los que podían comprender la enseñanza que se predicara en la prensa. El estado lamentable de la instrucción hace un siglo, la mirada escrutadora y tiránica del invasor debieron hacer imposible la campaña periodística.

¿Cuál era el medio más eficaz? Indudablemente el escogido por la "Trinitaria". Aquel que fuera comprensible para todos, que penetrara en los pensamientos de todas las inteligencias. La enseñanza objetiva más conveniente que la enseñanza subjetiva, sobre todo para las masas ignoraras.

I así dice José María Serra: (6)

"Concluida la sesión cada cual emprendió sin descuidarse la propagación. Uno de los medios de que echó mano fué el teatro; éste se llenaba de bote en bote en ciertas representaciones escogidas de intento y la exaltación del espíritu público era tal en ocasiones, que llegó a llamar la atención del Gobernador, quien una noche hizo subir a un ayudante suyo, para pedir la pieza que representaban y ver si era cierto que en ella estaban escritas estas palabras "Me quiere llevar el diablo cada vez que me piden pan y me

(6) "APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS".

lo piden en francés". Esa invectiva contra los franceses no era supuesta; estaba en efecto escrita en la comedia, y el General Carrié se dió por satisfecho".

Establecida así definitivamente la instalación de la "Trinitaria" el 16 de Julio de 1838, los miembros se dedicaron a la propagación de la idea separatista.

Fué un reguero de pólvora que prendió y extendió el fuego por todos los ámbitos del territorio dominicano.

Su labor fué lenta; pero asidua y eficaz.

I aunque durante los años fines de 1838, 1839, 1840, 1841 y 1842, la historia se pierda en una impenetrable oscuridad sin señalar ni un solo dato, ni un solo hecho que arroje luz sobre la labor de la sociedad, los resultados de su esfuerzo fueron apreciables y positivos.

Indudablemente que, quienes empezaron con tanto ardor y entusiasmo, hasta discurrir toda la tarde del 16 de Julio de 1838 en la sesión inaugural, elaborando proyectos y permutándose impresiones alrededor del camino que empezaban a recorrer, no hay motivo para pensar que abandonasen su intento o disminuyeran su entusiasmo por conseguir la separación.

Me atrevo a afirmar que ellos separadamente, como habían convenido, siguieron trabajando y laborando, y que, cuantas veces el teatro pudo ser ocasión propicia para dar empuje y calor a la obra, fué amplia y debidamente aprovechada.

Pero la actuación realizada en los años señalados; faena de persuasión, de conquista, voz de aliento, camino de esperanzas, de comunicación y extensión por todo el país, aprovechando la eficacia de la palabra y el convencimiento o la excitación de los ánimos con representaciones teatrales apropiadas para tales fines; trabajo sigiloso, ausente de todo medio de constancia y de toda idea de entusiastas repercusiones, inapta para ser cantada por poetas en gloriosas epopeyas; incapaz de ser comentada por escritores, ni recojida por cuidadosos historiadores hace necesariamente estar cubierto de densas nieblas el estudio de la historia en este período.

Por otra parte, la mano férrea del invasor, los atropellos, las tropelías, los castigos severos e injustificados debieron impedir que, se hicieran eco de esa obra, consignándola y comentándola, historiadores, comentaristas o memorialistas, para ofrecerla a las actuales generaciones.

I es acaso por eso que todos los historiadores, y muy especial y señaladamente Don José Gabriel García, sin duda la autoridad más reconocida en la materia, durante los años fines de 1838 hasta 1842 no enseñan más que crónicas, datos y hechos que se relacionan con la política haitiana, con la manifiesta inconformidad de los distintos partidos haitianos, rozando, muy ligeramente por cierto, de una manera vaga, imprecisa y confusa, los beneficios que de ese estado de cosas derivaron los patriotas dominicanos.

Sin duda el campo de la investigación se estrecharía notablemente al llegar a ésta época que tuvieron que estudiarla desde el punto de vis-

ta de los acontecimientos ostensibles sucedidos en el país, y que fueron examinados a la luz de la lógica, conduciéndolos por inducción y deducción a la conclusión de los beneficios experimentados. Los laboratorios de investigación histórica encontraron reactivos; pero no elementos a estudiar. Faltáronle, no tan solo documentos, que sabias previsiones hicieron carecer sino también tradiciones, leyendas y hasta la paciente labor de un memorialista que dedicara tiempo a recordar los hechos notables que sucedieron durante éste cuatrenio.

Preciso es, por consiguiente, estudiar ésta época de nuestra historia como lo hicieron ellos, apreciando las disidencias políticas que dividían las opiniones de los dominadores y estudiando el estado deplorable del país, circunstancia que hizo posible aumentar los descontentos, allegar miembros, conseguir adeptos, activar la invasión de la idea separatista en todos los confines de la parte española de una manera lenta pero segura.

El historiador García solamente apunta como comentario en favor de la "Trinitaria" durante estos cuatro años, lo siguiente:

"Estas rivalidades (esta hablando de las distintas luchas partidarias existentes en el elemento haitiano, que dieron por resultado la pérdida de las elecciones del gobierno haitiano en 1841 en casi todas las poblaciones con excepción de algunas del interior en que ganaron los llamados absolutistas o amigos del gobierno, y que unido a la reunión de la Cámara en 1842 y sobre todo la acalorada Junta del 13 de Abril en que dió como resultado la separación entre el General Carrié, sus hijos Comper y Samí, sus allegados y adeptos. Beá Barsale, Joubert, Fontal Marte, Charles Cousin, Hipolite Tranquile, Marsená, Juste Lafonte, y los Taupier, Pomairac, Ponthieux, Desgrottes, Montas, Bernier, Benoit y otras personas distinguidas de la situación), si bien facilitaba al elemento separatista que iba creando poco a poco los trinitarios, el hacer su trabajo con provecho, no dejaban de producir un malestar público insoportable, que fué agravado por los ruinosos efectos del espantoso terremoto del 7 de mayo a las cinco y media de la tarde..... "Como refiere Juan José Illas, en las notas de su Elegía titulada "EL TERREMOTO DEL 7 DE MAYO DE 1842", "en muchas partes se abrieron anchas y hondas grietas, y dos personas fueron tragadas hasta más de la mitad del cuerpo; los rios presentaron también la más extraña revolución en el orden natural, retrocediendo sus corrientes en el acto de estremecimiento más potente; y en algunas partes se notó que saltaba el agua en borbollones como hirviendo. No hubo lugar en toda la isla que no espermentara daños más o menos considerables; pero llaman la atención aquellos pueblos que fueron arrasados por efecto del terremoto, invadidos por el mar, y consumidos por las llamas. La famosa ciudad del Guarico sufrió ésta última desgracia cuando ya estaba toda destruida, y se cree que el incendio fué ocasionado por la caída de algunos techos sobre las chimeneas. Las poblaciones de Santiago y del

ARCHIVO

Guarico tuvieron que lamentar también la inesperada calamidad de un desenfrenado pillage en los momentos mismos en que la tierra aún toda removida, amedrentaba con fuertes y repetidos sacudimientos."

"En Santiago pudo haberse evitado éste mal, puesto que los que quedaron vivos en la caída de los edificios no tuvieron porque abandonar el lugar, como los del Guarico, huyendo del incendio; pero corren las voces de que el señor cura, Presbítero Domingo Antonio Solano, fué quien los exitó a salir, diciéndoles que aquel era un castigo evidente sobre Santiago, que él huía porque el sitio iba a hundirse con las ruinas, y que el que no le siguiera perecería víctima de su temeridad; de donde según dichas voces resultó que los intereses quedaron en total abandono, expuestos a ser, como fueron, la presa de una horda de malvados. Si esto es positivo, hablando con el respeto que se debe al alto ministerio del señor Solano, puede decirse que el fué el contraste de los demás sacerdotes que como él tenían la honrosa misión de apacentar su grey. En Santo Domingo el vicario general doctor Tomás de Portes é Infante y el doctor Bonilla; en el Guarico, el presbítero Toribio Mota; en Puerto Plata el doctor Manuel Gonzalez de Regalado y Muñoz; en la Vega, el Presbítero Eugenio Espinosa; en Moca el Presbítero Silverio Nuñez; en el Seybo, el Presbítero Julián Aponte, y otros eclesiásticos de la isla, desplegaron en ésta ocasión con brillantez una conducta que les hace honor....."

I como una prueba más de mi afirmación de que la sociedad dominicana estaba atravesando el período de su primera evolución social, ofrezco éste dato en que el destino de un pueblo oprimido reduce sus posibilidades económicas, haciéndolas casi nulas, exponiendo a sus habitantes a perecer de hambre, para que estos sintieran la imperiosa necesidad de aceptar y seguir los mandatos del mismo, esforzándose por cumplir su ley, y trabajando en el sentido de hacer posible la liberación del pueblo dominicano.

I, jirando alrededor de la misma necesidad central de evolución, la naturaleza manifiesta como reflexión y acicate, el más grande cataclismo sufrido en la isla: el terremoto del 7 de Mayo de 1842.

Sin precedentes ni consecuentes históricos, la naturaleza golpea rudamente al pueblo dominicano, para que éste en el paroxismo de su desesperación no pare mientes en la inutilidad de su esfuerzo y se multiplique y convierta en carne de sacrificio.

Ocasión tan propicia no podía pasar sin que los trinitarios derivaran ventajas y beneficios para su obra.

I es así como ellos encuentran ejemplo elocuente para ilustrar el tema de sus discursos y conversaciones, al hablarle al pueblo en el lenguaje desgraciado pero comprensivo del doior. Como ofrecieron al pueblo dominicano, creyente e ignorante, el panorama del terremoto del 7 de Mayo como un deseo o un imperativo mandato de lo divino de rebelarse contra la dominación haitiana.

Las representaciones debieron aumentar, las persuasiones hacerse más efectivas, el convencimiento más rápido y seguro.

El clero, consagrado ayudante de los separatistas aprovecha esta ocasión para desdoblarla en sentimientos patrióticos y religiosos.

I la voz del Presbítero Gaspar Hernández debió atronar con el mismo volumen del movimiento sísmico y tener las mismas consecuencias destructoras para la dominación haitiana. Rosa Duarte en sus Apuntes, expone como se hizo trascendente la labor realizada por el ilustre sacerdote limeño con motivo de tan infausta desgracia. El colaborador intelectual de nuestra independencia encontró amplio y eficaz tema para el desarrollo de su faena.

Las cátedras de Regina Angelorum debieron ser llamaradas de fuego.

Los pastorales pronunciados en esos días himnos de libertad y cantos de rebeldía.

El Padre Pedro Pamies quien llegaba a la sazón en esos días encontró formidable asidero para el desenfreno del caudal de su elocuencia.

La versificadora Doña Ana de Osorio, hizo la siguiente composición, que señala la actuación de éstos dos distinguidos ministros de la iglesia con motivo del terremoto del 7 de Mayo de 1842: (7).

EL TERREMOTO

Ya no será matadero
Aquel lugar despreciado
pues en él se ha colocado
el mansísimo cordero:
allí el pueblo con esmero
vá a implorar su clemencia.

Dos ministros de excelencia
hemos tenido a favor:
el muy docto Gaspar
y el virtuoso Pamiés,
con oraciones tal vez
han disipado el pesar.

Cada día aumentan más las desavenencias y disgustos entre los distintos elementos haitianos.

A medida que transcurre el tiempo, el pueblo haitiano siente más opresora la dominación de Boyer, quien durante doce años angustiaba con sus ideas retrasadas a su pueblo, contrastando con las ideas avanzadas de los llamados "reformistas".

En vano los hombres de cultura intentaban cambiar el orden de ideas y el procedimiento establecido por el rudo mandatario. Ajeno a cualquier iniciativa que se apartara de sus propios pensamientos, el centralizador Boyer seguía el curso de sus actuaciones en medio del mayor descontento.

Como dijera el Presbítero Gaspar Hernández en su discurso de acción de gracias al Todopoderoso por el feliz suceso del 24 de Marzo de

(7) "Poesía Popular Dominicana" por Emilio Rodríguez Demorizi, página 178.

1843: en la capilla de "La Misericordia": "Después de que por la misericordia de Dios no se había apagado la luminosa antorcha de la fé; después que la opresión y la tiranía no habían podido el levantar en la República la honrosa pirámide de la inmortalidad, sin embargo de que se esparcía ésta hacia escandalosos progresos, se dejaban ver cada día en mayor grado la miseria, el desprecio, el aspirantismo, la cábala, y las más negras arterias, para tener sumergida a la República toda en el mayor envilecimiento. Nuestros hermanos del Oeste lloraban su suerte y la nuestra, y nosotros lamentábamos su triste estado y el nuestro. Todas las fuentes de la pública felicidad se hallaban agotadas: el gobierno era solo para sí, y no para el pueblo. El Gobierno solo atesoraba para sí, mas no para el Estado; el Gobierno lo menos a que aspiraba era el bien público: el suyo propio era el sólo objeto de sus atenciones. Comercio, agricultura, industria, artes, navegación, luces, todo esto era incompatible a los particulares fines de la autoridad: le convenía y estaba en su sistema, tener súbditos llenos de miseria y colmados de ignorancia".

Surge entonces el pensamiento de sustitución.

La inconformidad existente hizo viable los proyectos de los llamados "reformistas", quienes deseosos de obtener éxito en sus planes se valieron del deseo de la opinión pública, y ofrecieron en un manifiesto solemne "curar al pueblo haitiano de sus añejas preocupaciones, y llamarlo al banquete de la civilización abrogando los artículos 38 y 39 de la constitución de 1816".

"Dios, en cuyas manos está la suerte de los pueblos, se compadeció de nosotros; puso en el entendimiento del héroe de los Cayos la magnífica y santa idea de libertar a sus hermanos; determinó la voluntad para que se pronunciara a la faz misma del tirano, y resonando su voz rápidamente, se dejase percibir en los cuatro vientos de la República". (Gaspar Hernández, discurso del 30 de Abril de 1843).

Tales ideas, que eran precisamente las que ardientemente deseaba el pueblo haitiano no pudieron menos que tener una magnífica acogida en toda la isla, y encontrar eco favorable dentro del ambiente dominicano, donde se sufrían los atropellos de la dominación de Boyer por mediación de su representante en la parte española de la isla el General Carrié, de quien en fecha 10 de Noviembre de 1843 H. S. Laforet hiciera un estudio sobre los desmanes que cometía en esta parte de la isla:

"Ese General ha robado las rentas públicas en las revistas de paga, haciendo figurar a los soldados ya muertos como si existiesen. Este general ha hecho demoler los edificios, las iglesias y demás, para apoderarse de sus fragmentos, ladrillos, vigas &a."

"Ese General ha hecho deportar al extranjero a dos ciudadanos haitianos más recomendables que él, uno de ellos el joven Dubosse, dependiente de una casa de comercio que la había autorizado para reclamar de una de las mancebas del señor General Carrié, el importe de su deuda. El otro el ciudadano Modest por haber tratado de

rematar la barca que el general Carrié se había apropiado".

"Ese general hizo pagar al comercio sumas inmensas para obtener el permiso para ir a la costa a cargar maderas; estas sumas inmensas por consiguiente recaían sobre el pueblo y lo empobrecían".

"Ese general, no contento con haber perseguido a los miembros de la oposición, hacía crear a los habitantes de los campos, que querían esclavizarlos, irritando por ese medio una clase de hombres contra otra, designando al cuchillo a ciertos individuos que no deben su salvación sino al pronto triunfo de las causas. Ese general que me hizo encerrar durante catorce meses en un calabozo húmedo, cerrar con tres cerraduras, vigilar por cuatro centinelas, interceptar mis cartas, registrar mi ropa sucia, arrojar en el cuarto despiadadamente mis alimentos y salir la persona que los llevaba....."

"...y el general Carrié, que es un ladrón y espoliador; que ha sido el verdugo del pueblo, que lo será todo; pero nunca hombre de bien". (8).

I he aquí después de ésta semblanza del bárbaro representante de Boyer en la parte española, la justificación de que, por inexplicable ironía del destino, tuvieron los dominicanos que hacer causa común con los haitianos, para salvar un interés superior de legítima defensa contra todos.

Tal estado de ánimo tuvo que ser necesariamente altamente provechoso para la causa separatista dominicana.

Adoptar la política maquiavélica de separación y división para debilitar al enemigo. El destino propicio ofreció al pueblo dominicano la circunstancia de la inconformidad del pueblo haitiano con el proceder de su mandatario e hizo posible que ambos lucharan por un fin común, aunque por ideales absolutamente opuestos: Haitianos por derrocar al régimen de Boyer; y dominicanos por libertarse de toda dominación extranjera.

El pueblo dominicano en quien ya había prendido la vacuna de la libertad inculcada por la palabra del maestro y viabilizada por la fundación de la "Trinitaria" en 16 de Julio de 1838, no tuvo que adaptarse al medio revolucionario, sino que, trasplantado ya a ese medio, en pleno florecimiento de la causa, aprovechó la oportunidad que le ofrecía la inconformidad haitiana para, redoblando sus actividades se hiciera de la labor y de la cátedra un desdoblamiento y se predicara no tan sólo la libertad dominicana, sino también la liberación del régimen de Boyer, que ayudaría notablemente a conseguir el ideal dominicano.

Surge entonces la idea de Duarte, acordar con el elemento haitiano inconforme con el régimen de Boyer, para de ese modo establecer un sólo y poderoso foco revolucionario. Mantener el espíritu de la lucha y hacer de la obra revolucionaria haitiana un formidable asidero para la con-

(8) Revista Clío ed. Julio-Agosto 1935, Fascículo IV.

secución del ideal dominicano. Pensaban ellos con mucha razón que derrocado el régimen de Boyer la viabilidad de la idea separatista dominicana era segura.

De ahí la idea de Duarte, enviar a negociar con los reformistas haitianos al distinguido trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, quien, dándole cumplimiento a su misión se trasladó a Aux Cayes, con el propósito de entablar las negociaciones y el acercamiento para un movimiento común y general. Desgraciadamente el trinitario Ravelo no tuvo el éxito esperado, circunstancia que hizo pensar a Duarte enviar al prócer Ramón Matías Mella, obteniendo el lucido éxito que aguardaban sus compañeros.

Llega el momento preciso en que la revolución se hizo una; la mira se colocó hacia un fin: derrocar al tirano Boyer, y ambos elementos, el dominicano y el haitiano, lucharon denodadamente por conseguirlo.

A este respecto dice Don José Gabriel García en su "COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO":

"De este modo vinieron a quedar haciendo causa común contra los absolutistas, el elemento haitiano liberal y el elemento separatista dominicano, evolución que sin duda es la que trata de explicar Manuel María Valencia en el opúsculo "LA VERDAD Y NADA MAS", que publicó en 1842, cuando dice que: "sintiendo los habitantes del Este como todo el resto de la República, el despotismo del anterior gobierno, no faltó quien concibiese en la época muy atrasada el proyecto de la reforma que acaba de planearse; pero convencidos de lo espuesto que estaba el país a la guerra civil si el nuevo sistema no era adoptado por la mayoría de los haitianos, se limitaron por entonces a desear el bien de su patria, y se consolaban con la esperanza de que un día las circunstancias permitirían llevar a cabo tan generosa empresa".

Acaso algunos hayan vacilado en considerar ésta alianza como un paso de consideración; pero sus resultados fueron notablemente beneficiosos, pues no tan solo mantenían al pueblo dominicano en la tensión nerviosa revolucionaria y debilitaban al enemigo con sus propias armas cooperando a la separación y división de partidos y opiniones, sino que también ofrecía a los mismos "facilidades para reunirse sin inspirar sospechas; conocimiento exacto de las opiniones en juego".

Sin embargo, no debió ser tan ancho y prometedora el camino para los reformistas; algún escollo, algún valladar y algunas oposiciones debieron encontrar en los momentos necesarios en que se iba a iniciar la campaña y el mandatario astuto y avezado trazó su plan de defensa que expone con estas palabras Manuel María Valencia en su opúsculo "LA VERDAD Y NADA MAS";

"..... no bastó la mayor prudencia para que los agentes del gobierno sospechasen de conspiradores a los amantes de la libertad, y muy poco faltó para que todos los hombres capaces de romper las cadenas de la patria perecieran

en el suplicio. Cuando las columnas de la tiranía vieron que se acercaba el momento de la lucha, escogitaron varios medios de producir una contrarrevolución, y como las preocupaciones del dolor presentaban una brecha en el muro revolucionario, trataron de introducirse por ella, persuadiendo a los negros de que el objeto de la Reforma era esclavizarlos. Se enviaron comisiones a todos los pueblos para introducir la discordia y alarmar a los incautos; pero por fortuna se descubrió a tiempo semejante trama, y se pusieron en práctica los medios que dictaba la prudencia para neutralizar sus efectos. No por eso desmayaron; esos mismos predicadores de la esclavitud fueron los que en Abril de 1842 forjaron pasquines en el pacífico pueblo de Baní, suponiendo una facción colombiana; y para darle un aire de verosimilitud se estableció una comisión ante la cual comparecieron todos los señalados por colombianos, sin que de las más exquisitas indagaciones resultase ni aun el mas leve indicio de culpa".

Pero por más infructuosas que fueron las minuciosas investigaciones, por más ineficaces que fueran sus desgraciadas pesquisas, no fueron suficientes para abandonar su intento de encontrar víctimas propiciatorias y es así que surgen graves impedimentos para la obra emprendida y como resultado la completa paralización de las propagandas favorables a la obra, en San Cristóbal y Baní, que venían realizando Pedro Alejandrino Pina (miembro fundador de la Trinitaria, he ahí el asomo de la sociedad para mantener sus ideales) y Pedro Valverde y Lara, quienes tuvieron que huir de Baní donde eran perseguidos para ser encarcelados.

Pero tan celosa búsqueda no bastó para que, aún a expensas de grandes riesgos, los señores Manuel Leguisamón, Silvano Pujol y Juan Evangelista Jimenez detuvieran su labor de propaganda, los dos primeros en Puerto Plata y el último en La Vega.

Entra ahora al escenario de la vida política dominicana una nueva sociedad que teniendo un plan distinto al de la "Trinitaria", tuvo y mantuvo los mismos ideales proclamados y defendidos por la sociedad fundada el 16 de Julio de 1838, cuya fecha centenaria se celebra.

La sociedad a que me refiero se denominó "La Filantrópica".

La Sociedad "Filantrópica" echó sobre sí la inmensa tarea de difundir la propaganda revolucionaria y separatista, mediante el mismo procedimiento que señala Serra, como adoptado por la "Trinitaria" para cumplir tales fines: EL TEATRO.

En la época que estudio, la "Filantrópica" aprovechó con todo su alcance y valor la ocasión que se le ofrecía para, desde el teatro fabricado especialmente y a sus expensas por Don Manuel Guerrero para poner en escena dramas y tragedias que encendieran el espíritu revolucionario, realizar a cabalidad su cometido.

En tal ocasión, ofreciendo una prueba más de patriotas, y suministrando la evidencia del mantenimiento de los ideales y de la labor iniciada por la sociedad "Trinitaria" y como afirmación

de que sus miembros, actuando independiente y separadamente como ya lo he apuntado, lo hacían a influjo de ésta, se encuentra el aporte voluntario de éstas personas que se prestaron a salir a las tablas, muchas de las cuales son trinitarios:

Juan Isidro Pérez (trinitario fundador)
 Pedro Alejandrino Pina (trinitario fundador)
 Jacinto de la Concha (trinitario fundador)
 Félix María Del Monte
 José María Serra (trinitario fundador)
 Pedro Antonio Bobea (trinitario)
 Tomás Troncoso
 Fernando Gómez
 José García Fajardo
 Manuel Guerrero hijo
 José María Pérez Fernandez
 Juan Bautista Alfonseca
 Remigio del Castillo
 Luis Betances

Joaquín Gómez y otros patriotas más que la tradición no ha podido recoger.

Muchas fueron las vicisitudes y predisposiciones que tuvieron que sufrir, quienes se prestaban a mostrarse patriotas en tal sentido y no parar mientes en servirle a la Patria.

El historiador García, hace éste comentario: "predisposición que fué causa de que el mencionado Pina, denunciado por un miserable de tener en su casa depósito de armas, se viera de repente sujeto a una visita domiciliaria, que sufrió también la morada de su padre, siendo conducidos ambos a presencia del Doctor José María Caminero y de Tomás Bobadilla, miembros constituyentes de la comisión investigadora a que se refiere Valencia."

El primer movimiento revolucionario contra el régimen de Boyer estalla por primera vez en Praslin.

Extendida como estaba la idea de destronamiento del Presidente Boyer, el primer brote de acción repercutió en toda la isla, y siguieron al movimiento revolucionario de Praslin el alzamiento de Jeremie por Philibert Laranque el día 31 de Enero de 1843; y en el departamento de L'Anse de Hainault por el General Lazarre, quien se puso al frente de los revolucionarios el día 1º de Febrero extendiéndose de una manera apreciable la cadena de éxitos que dió por resultado el abandono del solio presidencial "que había ocupado por espacio de veinticinco años, lo que hizo con sumo dolor, deponiendo el mando ante el Senado el día 13 (de Marzo) después de lo cual se embarcó inmediatamente con toda su familia, a bordo de la fragata inglesa Scylla, que le condujo hasta Jamaica desde cuya isla pasó a Europa al cabo de poco tiempo."

Tan pronto como Boyer abandonó la isla y depuso el mando tomó posesión de la capital en fecha 21 de Marzo el General Charles Herard aíné.

La parte Este de la isla, o sea la Española, estaba como he anotado comprometida a secundar el movimiento reformista de la parte haitiana,

gracias a la idea de Duarte de concertarse con el jefe revolucionario haitiano y con la esperanza de ser ayudados por éste en la obtención de la separación del pueblo dominicano o por lo menos con el deseo de derivar las ventajas que ya he señalado y de mantener al pueblo dominicano bajo la fiebre revolucionaria; de modo que el resultado del movimiento reformista fué general, por la eficacia de la labor realizada en la parte española por Duarte y "La Trinitaria".

Es así como se encuentra en la parte dominicana, en la época estudiada las mismas divergencias y las mismas luchas sucedidas en la parte haitiana entablada entre los reformistas y los adeptos al régimen del Presidente Boyer denominados absolutistas, que es el grupo que señala en su opúsculo varias veces citado el escritor Valencia, al decir: "aquí como en todos los demás puntos de la República hay un gran número de hombres que ya por error, ya por interés, o ya por necesidad, habían entrado en las miras del ex-Presidente Boyer, y se habían prestado a ser dóciles instrumentos de sus descabellados planes".

El triunfo coronó a los idealistas; a los que vivieron y cumplieron su destino biológico: evolucionar.

Ni los hombres, ni los pueblos pueden permanecer extáticos y contemplativos en el curso de la vida, ambos están obligados a cumplir la ley de evolución.

I en la tarde del 24 de Marzo se reunieron una gran parte de los habitantes de la ciudad de Santo Domingo, en la plazoleta del Carmen, hoy Trinitaria, en la ciudad de Santo Domingo, mandados por estos señores: Ramón Mella (ardiente trinitario); Francisco del Rosario Sánchez (trinitario e infatigable hombre de acción), Pedro Alejandrino Pina (trinitario fundador) y Juan Isidro Pérez (trinitario fundador) (y acaso sea oportuno señalar de nuevo como hasta en este aspecto se manifestaba la sociedad "Trinitaria" fundada en 16 de Julio de 1838 por el Padre de la Patria Juan Pablo Duarte en el sentido de cooperar eficazmente a la consecución de la independencia y separación nacional y a la proclamación del grito de Patria libre e independiente) bajo cuyas órdenes se pusieron inmediatamente éstas figuras prominentes del elemento haitiano: Adolfo Nouel, Alcuis y Artidor Pontieux, Francisco Montás, Dominique Benoit, Auguste Bemier, y otros, frente a la casa del comandante Henri Etienne Desgrotte "designado por el centro revolucionario como jefe de ejecución del movimiento de la parte española. Confundidos unos y otros en un solo grito de viva la reforma, se dirigieron en masa por la calle del Comercio en dirección a la residencia del General Carrié, a quien iban a deponer el mando".

En el trayecto tuvieron que lamentar el encuentro con el batallón No. 32 del cual resultaron numerosos muertos y heridos, circunstancia que hizo decir a H. S. Laforet en su acusación contra el General Carrié: "Ese general que hizo hacer fuego al pueblo el 24 de Marzo de 1843 porque el pueblo pedía la libertad, y ésta justa petición cuyo triunfo emana de la perseverante

voluntad del pueblo, fué sellada con la sangre de innumerables víctimas". (9)

Tal vez no sea oportuno extenderse en todos los pormenores, éxitos, facilidades y resistencias que rodearon la época conocida en la historia por la "Reforma", por ser un período que más bien pertenece a la historia haitiana y que solamente roza nuestra historia por una ironía del destino al tener los dominicanos que luchar conjuntamente con el elemento haitiano en aras de la persecución de su ideal, cuya realización parecía viabilizarse con tal actitud; sin embargo se debe consignar que el triunfo de los reformistas fué absoluto y general y que a la ciudad de Santo Domingo, entraron coronados de gloria los que iban resueltos hacia la lucha bajo la divisa blanca en sus sombreros y el lema de libertad o muerte que fué el basamento de la reforma; confiándosele la comandancia de armas al General Paul Alf, quien era adepto de la nueva situación, "cuyo tren administrativo completó una asamblea general y pública organizando la junta popular que debía ejercer los poderes gubernativos, hasta el día en que se sancionara la constitución política del Estado, y que compusieron los ciudadanos Alcuis Ponthieux, Jean Baptiste Morin, Manuel Jimenez, Juan Pablo Duarte (iniciador y fundador de la sociedad "Trinitaria") y Pedro Alejandrino Pina (miembro fundador), representantes los dos primeros del elemento haitiano y los tres últimos del elemento dominicano."

He aquí el principio de lo que los trinitarios debieron considerar el triunfo de su idea. Entraban plenamente en el ejercicio del tren administrativo de la parte española tres elementos dominicanos, de los cuales dos trinitarios: el iniciador y fundador; y un miembro fundador.

Para ellos la cristalización de sus ideales debieron considerarla muy cerca, virtualmente dominaban los dominicanos ya que el triunfo obteniendo en toda la República (que se vió amenazada de correr mucha sangre en las distintas poblaciones, donde dominicanos valerosos y arrojados y en el entendimiento de que luchaban para conseguir la libertad y proteger sus planes, estaban dispuestos a hacerse morir) se debió a su eficaz cooperación.

Luchaban desde el poder contra el mismo poder constituido. I seguramente nunca pensaron que al proteger el movimiento reformista hacían otra cosa que no fuera luchar y defender sus ideales nacionalistas.

La flor de la esperanza prosperó en sus corazones cuyos latidos debieron acelerarse con la proximidad de la separación, y que desgraciadamente en esa época, se les convirtió en amargo espejismo.

El entusiasmo debió adquirir proporciones gigantescas, cuando en fecha 7 de Abril de 1843 la junta popular de Santo Domingo encargó al ilustre Juan Pablo Duarte, la tarea de instalación y regularización de los pueblos del Este; ocasión que no debió dejar pasar inadvertida el hombre de los grandes ideales separatistas y que

hizo propicia en todo su valor y alcance, con un minucioso reconocimiento de los pueblos y de los hombres de valer, captándose sus simpatías y entablando relaciones de amistad que debió aprovechar en el momento que consideró oportuno para ello.

I anota la historia que en esa ocasión gracias a la intervención del señor Joaquín Llubes, quien promovió la entrevista, el insigne Padre de la Patria se conquistó a Ramón Santana, por cuya influencia consiguió como adepto a la causa separatista a su hermano Pedro, uno de los músculos más formidables del proceso separatista dominicano, y quien, a pesar de no ser del Seybo, la condición de estar casado con una de las familias más distinguidas e importantes de la región, le permitía atraerse a personas notables como Manuel Leguisamón, Norberto Linares, Nicolás Riño, Vicente Ramírez y otros más.

Mas, como aquella alianza solamente descansaba en un fin egoísta perseguido por los reformistas: derrocar a Boyer, ofreciendo halagadoras promesas, las cuales no fueron cumplidas, pronto debió surgir la discordia y llegar al convencimiento del elemento dominicano que luchó por la Reforma, la triste realidad de la inutilidad de su esfuerzo y la esterilidad de la lucha. El pensamiento de los que en un momento determinado se decían sus aliados estaba muy lejos de cumplir lo prometido.

El triunfo dominicano y su preponderancia política debió rápidamente aguijonear el egoísmo haitiano, despertando como dice Garcia, el sentimiento primario de los celos, dando como resultado la desconfianza, sobre todo cada vez que se promovían asuntos de importancia en las sesiones, en las cuales la delegación dominicana adoptaba la actitud de dignidad que le correspondía.

El ideal dominicano debió sufrir la angustia de verse zozobrar en el propio mar escogido por ellos. Pues, los haitianos una vez satisfechas sus aspiraciones de derrocar a Boyer se solidarizaron con el propósito de mantener la pretendida indivisibilidad política de la isla, ayudados por dominicanos antiseparatistas, "quienes no teniendo fé en los futuros destinos del país, miraban como una locura el proyecto de Duarte, y se negaban a prestarle su ayuda, fundando su disidencia en la suposición que les sugerían los tristes recuerdos del fracaso del Licenciado Núñez de Cáceres, de que la parte española no tenía elementos de vida propia para constituirse en nación soberana e independiente".

Charles Herard ainé surge a la vida pública deslustrando la fama que le hizo adquirir su manifiesto. E impone una dictadura tan ignominiosa como la de su antecesor Boyer, no tardando en extender su absolutismo a la parte española, al mandar a Augusto Brouat a Santo Domingo con el carácter de delegado especial, y con el especial mandato de señalar pautas y dirigir a Desgrottes en los destinos de la cosa pública.

I señala el ilustre historiador don José Gabriel García el estado de los ánimos en estos tiempos: "una representación hecha por los dominicanos a la junta popular, en fecha 8 de Junio de 1843,

(9) Revista Clío, ed. Julio-Agosto de 1935, Fascículo IV

firmada e impresa con la autorización, y bajo la responsabilidad de Manuel María Valverde, Manuel Leguisamón, Juan Nepomuceno Ravelo (trinitario fundador, vuelvo a señalar éste otro brote de rebeldía y de labor individual de miembros de la "Trinitaria") Francisco Santelises, Luis Betances, Pedro Pablo de Bonilla (trinitario), Francisco Contin, Ramón Echavarría, Julian Alfau, Fernando Herrera, Juan Santín, Manuel Trinidad Franco, Manuel de Regla Altagracia, Antonio Villega, Félix María Ruiz (trinitario) y Silvano Pujol, en el cual le pedían que reorganizándose como correspondía, dispusiera y ordenara sus actas y sesiones escritas, decretando en ellas el contenido y forma con que se habían de expedir los poderes que acreditaban la identidad de los diputados que debían nombrarse para la asamblea constituyente acabada de convocar, en el concepto de que estando firmemente persuadidos de que no eran un pueblo conquistado por Haití, sus actos debían ser escritos en su propio idioma vulgar, y dichos diputados recibir el encargo de reclamar la observancia de la religión católica apostólica y romana, y que se conservaran el idioma, usos y costumbres nativos y locales, toda vez que esto ni se oponía, ni contradecía, ni dilataba la unión simple e indivisible de la república democrática, como tampoco no causaba variedad, contradicción ni discordia, la diferencia de los colores de la piel, ni el origen o nacimiento de los que en la actualidad se llamaban haitianos, sino que antes al contrario, la experiencia de todos los tiempos y de todas las naciones, tenía acreditada la necesidad de hacerlo así, aun en los pueblos conquistados por la fuerza de las armas, encontrando muy cerca el ejemplo de las provincias unidas de norte América, las cuales se gobernaban por unas leyes generales, constitutivas de la democracia, que hacían indisolubles la unión e indivisibilidad de la República, dictando cada provincia sus leyes económicas, locales y administrativas".

He aquí el germen de la separación evolucionando y tomando proporciones alarmantes. El grito de inconformidad con el gobierno haitiano. La voz de la protesta que clama contra las iniquidades cometidas y que desesperadamente se enfrenta a la potestad y omnipotencia del tirano. Una vez más los dominicanos mostraban orgullosos su dignidad. I es fama como éste documento se discutió en el seno de la junta popular, en la cual Pedro Alejandro Pina (trinitario fundador) fué ardiente porta voz de los ideales dominicanos y Jean Baptiste Morin recalitrante contradictor. El momento de la ruptura se acercaba con pasos gigantescos y la inminencia de ella se aseguraba; "convicción profunda que dictó al delegado especial en un instante supremo la siguiente significativa aclamación: LA SEPARACION ES UN HECHO".

I aquel caos de confusión de ideales, de intereses, de aspiraciones, de esperanzas, de conveniencias, de sentimientos, se fué asentando paulatinamente, cristalizándose en una lucha bi-partidarista: la que califica muy acertadamente el historiador García con estas denominaciones: SEPARATISTAS Y ANTI-SEPARATISTAS.

La lucha se entabló encarnizadamente, con ensañamiento, fué una guerra sin cuartel. Todos los medios, todos los procedimientos, todos los caminos fueron agotados para vencerse unos a los otros: desde el anónimo, la propaganda, los apotegmas, los dictérios, las calificaciones de colombianos —para despertar la desconfianza en el éxito, recordando el fracaso de 1822— hasta la delación y el rencor utilizados como arma poderosa por los llamados amañesados como derivado de mañé.

En ambos lados se encontraban calificativos tendientes a definir lo que era el otro.

Hacia el lado separatista encontramos estas calificaciones: absolutistas, traidores, retrógrados, utilitaristas, hombres de dos caras;

Por el lado anti-separatista: ilusos, utopistas, ambiciosos, inexpertos.

I como medio eficaz de divulgación se encuentra el "GRILLO DOMINICANO" una especie de periódico lanzado en forma de hoja suelta, anónima y manuscrita, publicada y dirigida por el señor Don Juan Nepomuceno Tejera, que haciéndose eco de las labores separatistas ofrecía su opinión animadora y fíagoradora al mismo tiempo, mostrándole a los dominicanos la calidad y la bondad de sus derechos y exitando a los abúllicos é irresolutos.

Fué también vehículo de propaganda las espinelas y coplas del ilustre José María Serra, miembro fundador de la "Trinitaria" y gracias a quien han podido recojer las generaciones futuras valiosos datos sobre la fundación y funcionamiento de la sociedad. He aquí el influjo de la sociedad manifestándose por la pluma viril y sarcástica de uno de sus miembros, que no se detenía en atajos para aumentar el entusiasmo nacional y fustigar a los intrusos dominadores.

I como el "GRILLO DOMINICANO" y las décimas y coplas de José María Serra encontramos también como instrumento de difusión y propaganda en la época estudiada, diversos y variados artículos en prosa y verso alentadores y sostenedores de los ideales separatistas entre los cuales se pueda citar los que aparecían en "EL ALACRAN SIN PONZOÑA".

Pero, aunque ese fuera el estado de las cosas existentes en la antigua colonia española; aunque la fuerza de los acontecimientos obligara a adoptar medidas tan desventajosas para la consecución de una gran obra como lo era la independencia nacional; ese no era el camino para llegar a la meta del ideal. Divididas las opiniones como lo estaban, luchando compatriotas contra compatriotas, en vez de formar un bloque armónico y compacto, la conquista de la independencia era absolutamente imposible, sobre todo si se quería intentar evitando el derramamiento de sangre fratricida.

El problema era difícil e irresoluble. Los separatistas vieron nublar el horizonte de la Patria libre e independiente; pero como actuaban bajo un influjo divino, no pudieron ser contemplativos y extáticos, sino que tuvieron y debieron luchar, agotando todos los medios que inteligencia y denuedo le pusiera a su alcance, y es así como se encuentra a Juan Pablo Duarte,

ayudado eficientemente por otros adeptos concertando un medio de acercamiento, una vía de entendido y un esfuerzo para, mediante la persuasión llegar a la comprensión de la utilidad de estar unidos.

Procura y concierta una conferencia que se celebró con uno de los más caracterizados opositores como dice el historiador García, el señor Manuel Joaquín del Monte, "en la casa de los dos cañones", cita en la hoy calle Colón de la Ciudad Trujillo, y en la cual estuvieron presentes Pedro Alejandrino Pina (trinitario) y el promotor de la conferencia Pedro Valverde y Lara. Los resultados de este acercamiento tristemente los recuerda y conserva la historia; estéril fué toda idea de persuasión; obsecados por el pensamiento que erróneamente sostenían, no ofrecieron a Duarte más seguridades y garantías que "guardar el secreto como caballero de las confidencias" que se le confiaron.

Empero, lamentablemente, aunque el distinguido caballero cumpliera cabalmente su cometido, la indiscreción, el mal social que ha hecho abortar los proyectos más felices, permitió llegar al conocimiento del delegado Brouat, según atribuye la historia por falta de sigilo de Zaferrino Pepín, quien vivía en los bajos de la casa donde la reunión se llevó a cabo. Felizmente el celoso delegado, "no pudo nunca cerciorarse de su verdadero objeto", aunque lo sospechara y lo tuviera en cuenta para lo futuro.

Sobre esta conferencia dice José María Serra en sus "APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS", lo siguiente: "Los afrancesados habían provocado antes de estos acontecimientos una reunión de varios dominicanos en la casa de D. Manuel Joaquín del Monte, con objeto de aunar voluntades. Duarte manifestó que todo pensamiento de mejora en que el sentimiento nacional se postergara a la conveniencia de partidos, debía siempre reprobarse, porque puesto en ejecución constituía delito de lesa patria. Una declaración tan franca y que llevaba aparejado el vituperio que a todos alcanzaba, aún a los mismos que aceptaron la reforma con los haitianos, le proporcionó el encono y la ira a uno y a otros; así fué que antes de llegar Riviere a Santo Domingo, recibió una denuncia contra Duarte que le valió la persecución y destierro a Curazao, con la de algunos señalados duartistas".

El distinguido memorialista parece hacer algunas confusiones en este punto de su relato, pues, en primer término, la idea de acercamiento no partió de los afrancesados quienes probablemente no tendrían interés en aunar voluntades, ya que su desgraciado plan estaba apoyado o se presume que debía estarlo por la nación bajo cuyo amparo querían colocarse; pero, además, no fué ésta la reunión que le valió al Padre de la Patria el destierro, ya que después de esta sesión él siguió trabajando arduamente por la defensa de su ideal e hizo nuevas y variadas diligencias por conseguir la unificación de los dominicanos en el sentido que le indicaba, hasta el extremo de celebrar una segunda junta, a la que me referiré posteriormente, en la casa de su tío Don José Díez.

Pero de todos modos, la afirmación hecha por el memorialista José María Serra, trinitario e historiador de la "Trinitaria", tiene el valor y el alcance de robustecer la prueba de esta actividad de acercamiento.

La negativa de unificación y los razonamientos y propagandas vertidos por los descreídos; por esos parásitos sociales que estacionan y contemplan la vida como miran los astrónomos a los astros, con telescopios fijos y a distancias incalculables; cuyas mentes no conciben la idea de evolución y transformación social, no fué frío hielo que cayera sobre los ardorosos sentimientos de los separatistas, y se prepararon entonces, con más entusiasmo, más resueltos, más denodados, a enseñarles a sus contrarios la eficacia de sus doctrinas y lo arraigadas que estaban ya en el seno de los verdaderos dominicanos. Las elecciones para diputados de la asamblea constituyente fué ocasión propicia para que ellos dieran a conocer a sus contrarios la reciedumbre de sus ejecutorias. Concurrieron a los comicios electorales y su triunfo fué absoluto y notable.

Se levanta entonces en el pensamiento del mandatario haitiano, la idea de hacer una visita a la parte española, y cumpliendo sus deseos Charles Herard ainé no vacila en entrar con su ejército a la parte española.

Tal actitud, unida a las propagandas que circulaban con motivo de la visita del mandatario haitiano, alarmó a los separatistas y los puso en guardia, aumentando su esfuerzo, multiplicándose en su acción. Brota de nuevo el temor de las divisiones partidistas que arriesgaban el ideal de la patria libre, circunstancia que induce a Duarte a concertar de nuevo una entrevista de acercamiento en casa del promotor, su tío José Díez, después de haber salido para el Cibao Ramón Mella, con instrucciones de acelerar los acontecimientos y otros dos emisarios de confianza, para otros puntos del país.

Se celebró en el sitio convenido y el día señalado la entrevista a la que asistieron: Juan Pablo Duarte, Don José Díez —dueño de la casa—, Francisco del Rosario Sánchez, Vicente Celestino Duarte, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Pérez, Pedro Pablo de Bonilla, Joaquín Puello, Jacinto de la Concha, Juan Esteban Aybar, Gavino Puello, Félix María Ruiz, Pedro Valverde y Lara, Benito González, Julián Alfau y José de la Cruz García. (Obsérvese como casi todos los asistentes a esta junta son trinitarios, por lo que no es difícil apreciar el proceso evolutivo de los miembros de la sociedad, quienes no descansaron en la lucha por la conquista del ideal, y quienes estuvieron siempre alentados por el influjo del primer brote organizado de rebeldía y de comunicación de pensamientos, sentimientos, ideales, esperanzas y acciones.)

Duarte, iniciador, organizador y fundador de la "Trinitaria", General nombrado por la sociedad, caudillo y jefe del grupo separatista expuso con la sencillez que lo caracterizaba y con la energía con que estaba dotado en ocasiones que lo requerían, la necesidad de no perder el tiem-

po, desarrolló el plan que tenía previsto; indicó los medios con que contaba para realizarlo; y concluyó por invitar a todos a cooperar al triunfo de la idea separatista.

Su palabra fué simiente arrojada en terreno fértil. La mayoría de los reunidos cooperaron con entusiasmo y ofrecieron la sinceridad de su esfuerzo y la buena fé de sus pensamientos y acciones; pero desgraciadamente nuestro medio social que todavía en muchos aspectos de su vida, sufre de la endémica enfermedad de la abulia, de ese terrible mal que nuestro insigne poeta Gastón Fernando Deigne y Figueroa canta en Olooy, en aquella época por razones atendibles de lógica: un pueblo en pañales, sin estructura ni configuración social, acaso plerórico de ideales y de hombres de acción y buena fé; pero terriblemente ignorante y además sometido a los rigores extremos de una ignominiosa tiranía, debió de estar en el paroxismo de la crisis esa enfermedad social, y de aquella reunión que tendía a un fin tan alto, a alcanzar la meta ingrátida donde se enseorea el triunfo de la idea, salieron palabras de "excusas, observaciones, nacidas de la tibieza con que la minoría recibió el atrevido proyecto".

I señala la historia como Don José Díez al invitar a Juan Esteban Aybar, hombre de prestigio en las regiones orientales, para que respondiera por ellas de la bondad de las actuaciones y de la eficacia con que debían realizarla, respondió declinando "el honor, alegando que no era competente para hacerse cargo de tan ardua empresa"; y Julián Alfau como en los momentos en que se necesitaban hombres de fé que señalaran una luz de esperanza y que espolearan con el acicate de su entusiasmo, se mostró frío, temeroso de la magnitud de la obra que iban a emprender, buscando en el fondo del cerebro el razonamiento que tratara de dar brillo a sus momentos de vacilación: el ejército muy poderoso, una locura pensar en pronunciamientos y la desconcertante conclusión "no consentiría que sus hijos tomaran parte en tamaño atentado, concluyendo por prometer que guardaría religioso secreto sobre lo que había pasado, en lo que imitaron los demás concurrentes prestando a unanimidad juramento de discreción."

Empero, hubo alguno que se dejó arrastrar por la debilidad y, faltando a la promesa jurada, cometió alguna indiscreción, pues al día siguiente encontró Pedro de Mena un manuscrito intitulado "LA CHICHARRA" en que relataba con todos sus detalles el discurrir y resultado de la reunión, circunstancia que permitió llevar al conocimiento del delegado Brouat los detalles de ella quién los transmitió al General Herard ainé, mediante el aviso que llevó Joseph Tatin.

Sobre éste particular transcribo un párrafo del discurso pronunciado en la apoteosis del Héroe Ramón Mella el 27 de Febrero de 1891, en el Baluarte del Conde, por el Doctor Federico Henríquez y Carvajal, así como la nota explicativa que está al final del mismo:

"El Cibao fué su campo de acción. (Está hablando del procer Mella quien, como se ha dicho, antes de la reunión fué enviado al Cibao). No

lejos del Yuna estaba el misionero separatista, cuando la delación artera pretendió que abortase el plan revolucionario. I mientras el jefe revolucionario se salvaba del cadalso, merced a previsora ostracismo, iba Mella, en cuerda de presidiarios, a purgar en inmunda mazmorra el feo delito de ser patriota y ser dominicano."

He aquí la nota: (2) "El General Charles Herard ainé, en vista de la denuncia dada por la "Chicharra" (hoja clandestina) redujo a prisión en San Francisco de Macoris al Padre Peña, a Manuel Castillo, a Ramón e Ildefonso Mella, a Esteban de Aza, a Alejo y a Baltasar Paulino; en el Cotuy al Pbro. Juan Puigvert; en Moca, a Francisco Antonio Salcedo; en Santiago a Rafael Servando Rodríguez, Manuel Morillo, Jacinto Fabelo, José María Veloz y Pedro Juan Alonzo; en el Seibo, a Norberto Linares y a Manuel Leguisamón; en Higüey, a Nicolás Rijo y a Tomás Ramírez; y en ésta capital, a Félix Mercenario, Pedro Pablo Bonilla, Ignacio de Paula, Juan Ruiz, Silvano Pujol, Narciso Sánchez y Pedro Valverde que, como propagadores de la idea separatista, fueron remitidos a las cárceles de Port au Prince, en tanto que Duarte, Pina y Pérez, acosados por una persecución activa, se veían obligados a embarcarse para el extranjero." (10)

Como se observa en ésta nota todos estos presos fueron enviados a Port-au-Prince, siendo remitidos a bordo de "Le Pelicane", bajo la vigilancia del Teniente Damaso Nanita.

Acaso poco tenga que comentar en relación con estos desgraciados acontecimientos que debieron enfriar notablemente el entusiasmo, sobre todo a aquellos cuya tibieza manifiesta, les haría necesitar muy poca cosa para apagar las cenizas de su fé.

Pero frente a estos descreídos habían hombres de mucha fé. Fé que resplandecía como llama ardiente, capaz de caldear los temperamentos más fríos; esos quedaron rescoldos con la lluvia de excepticismo que tan infaustos sucesos hizo caer sobre la exaltación de los separatistas; habían perdido 34 miembros que estaban en las mazmorras de la capital haitiana y habían visto salir hácia el ostracismo al iniciador, organizador, fundador y propagador de la causa libertadora; al jefe, al caudillo: Juan Pablo Duarte, acompañado de dos miembros fundadores de la "Trinitaria"; Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez.

El despótico mandatario llegó a la ciudad de Santo Domingo el día 12 de Julio de 1843.

A las siete de esa misma noche llegó a casa de Don Juan Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, quien acababa de venir de Los Llanos, donde había sido enviado por Duarte en una comisión cerca de su hermano Vicente Celestino Duarte, que era con quien se entendía directamente en lo concerniente al oriente. (11)

(10) Revista Clío órgano de la Academia Dominicana de la Historia, edición correspondiente a los meses de Marzo-Abril de 1934, Fascículo II.

(11) "Apuntes de Rosa Duarte".

El 14 de Julio de 1843, a los dos días de haber llegado el mandatario haitiano, cinco años menos dos días de la fundación de la "Trinitaria" eran reducidos a prisión en ésta ciudad las personas cuyos nombres se acaba de dejar consignados, más estos otros que señala el historiador García: Juan Nepomuceno Ravelo, Luis Betances, José María Leyba Ramírez, Manuel Leguisamón, Manuel José Machado, Norberto Linares, Gabriel José de Luna y Alejandro Disu Batganí, éste último y Pedro Valverde y Lara, Juan Ruiz e Ignacio de Paula eran oficiales del ejército. No habiéndose podido capturar ni a Juan Pablo Duarte, ni a Francisco del Rosario Sánchez, ni a Pedro Alejandrino Pina, ni a Juan Isidro Pérez, cuyas casas de familia fueron constantemente registradas por los soldados haitianos, quienes tuvieron la previsión de ocultarse desde el día de la llegada del mandatario haitiano —12 de Julio de 1843—.

Lograron después de grandes luchas abandonar el país, como se deja dicho, Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina y el egregio: Juan Pablo Duarte, no pudiendo seguirlos Francisco del Rosario Sánchez por encontrarse enfermo, circunstancia que le valió estar amenazado constantemente, pues era objeto de la más encarnizada persecución, hasta que sus amigos inventaron propalar la noticia de que había muerto.

Sobre el particular dice José María Serra:

"La ocultación exitaba la inquietud de sus perseguidores; y el temor de que se tramara una conspiración, multiplicaba el empeño de descubrir su escondite. Así fué que lo que Sánchez no hizo por sí mismo, hacíanlo por él sus mismos adversarios, que fué anticiparle celebridad y ganarle prestigio. Para disminuir el afán con que se solicitaba su captura, hicimos correr la falsa noticia de su muerte; y como nadie tiene tanta habilidad para engañar al público como el público mismo, una vez lanzada con reserva esta noticia: ¡Pobre Francisco! Sábe Ud. que ha muerto?, a las pocas horas circulaban los detalles de tiempo, lugar, enfermedad, disposiciones póstumas, inhumación, testigos &c., combinado con tal viso de posibilidad y verosimilitud, que muchos aún de los que estaban en parte del secreto, sospechaban si habría coincidido la ficción con la realidad. I si esto contribuyó a que las persecuciones fueran menos activas, no por eso lo fueron las precauciones con que, un determinado número de amigos que más lo queríamos, defendíamos su persona. En la noche, cuando era conveniente hacerlo pasar de una casa a otra íbamos otros dos; y detrás otros dos a igual distancia".

Sobre tan interesante episodio de una época de la vida de nuestro héroe Sánchez, transcribo una carta que salió inserta en un artículo publicado por el Lic. Ramón Lugo Lovatón.

"Por carta autógrafa que reposa momentáneamente en mi poder (dice el Lic. Lugo L.) etc. etc. Es una carta escrita por Don Félix Ma. del Monte en fecha 15 de Febrero de 1889 a J. R. Roques, en ésta ciudad de Santo Domingo. En ella dice el célebre historiador: "Atacado Sánchez de una enfermedad peligrosa, él no pudo embarcarse ni quiso embarcarse, y errante de

casa en casa, de patio en patio, salvando muros y empalizadas, sin tregua ni reposo, desnudó su espada el 27 de Febrero de 1844 para proclamar sobre el baluarte de el Conde la independencia de la República Dominicana, secundado por el ilustre Ramón Mella y gran número de patriotas comprometidos en el cual se hallaban todos los isleños de San Carlos."

"Para preparar tan glorioso acontecimiento y hacer preciso propalar la falsa noticia de que el insigne Sánchez había fallecido víctima de la enfermedad que aniquilaba su existencia que había sido enterrado en el cementerio del Carmen".

"Esta es la verdad de lo ocurrido y que puedo afirmar bajo juramento a despecho de cualquier aserción contraria de los que todo lo adulteran y corrompen".

"Acepte V. la espresión y respeto con que me suscribo de su atto. y S. S. Q. B. S. M. (Firmado) Félix María Del Monte."

I acaso convenga señalar la calidad de los hombres que formaron nuestra independencia, estudiando y exponiendo la actitud digna y arrogante asumida por uno de nuestros Padres de la Patria y como la reciedumbre de su carácter y el valor y altivez de sus sentimientos se empinaron magestuosamente, cuando Don Tomás de la Concha habló a Sánchez en éstos términos que fueron interpretados erradamente por el insigne patriótico:

"Mr. Abraham pone a tu disposición uno de sus buques que parte para San Thómas y además \$200, doscientos pesos, a fin de que, una vez en aquella isla, puedas con esa cantidad subvenir a tus más apremiantes necesidades".

"Séa Tomás, respondió Sánchez, pero yo no puedo ocultar cuanto me contraría tal cosa; aunque verdad es que no dejo de darme cuenta cabal de la situación de Uds. con mi presencia en ésta casa y muy especialmente, del estado de ánimo en que ha de hallarse Doña Francisca. . . ." No había acabado de expresar todo su pensamiento, cuando su interlocutor le rebatió diciéndole "no es verdad. Mi madre para nada ha intervenido en el asunto de tu embarque; esa es obra mía y de nadie más."

"Doña Francisca Lopez, tronco de honorable familia, con esa resolución divina que en los más difíciles momentos parece iluminar las frentes de los que hablan o ejecutan designios divinos, interviniendo en la conversación, dijo: "Desde el día en que entrastes a ésta casa, sabía del peligro que mis hijos y yo corrimos".

"Sánchez se acercó a la egregia matrona, y rodeándola con sus brazos profundamente emocionado exclamó: "De hoy en adelante podré continuar en mi labor revolucionaria, hasta conseguir el triunfo o morir en la demanda."

"Conmovidos, silenciosos presenciabamos ésta escena Pedro Antonio Bobea, Manuel Dolores Galván y el que suscribe éstas líneas. (Firmado) Joaquín Montolio. — Todo esto sucedía a fines de 1843." (Párrafos del artículo pre-citado por el Lic. R. Lugo L.). (12)

(12) Publicado en el "Listín Diario", ed. 13650, 3 de Marzo de 1932.

Se puede pedir acaso mayor grandeza de sentimientos?

Por una parte es la madre que sin parar mientes en el natural e instintivo egoísmo de protección hacia sus hijos, resguarda y alberga a un perseguido encarnizadamente, en la conciencia y la plena convicción de que si eran descubiertos ambos —ocultador y ocultado— sufrirían la desgraciada suerte de morir a manos de un sanguinario e inhumano invasor.

Por otra parte, está la madera del héroe, del mártir, que en aras de los sagrados ideales de la Patria, no se angustia en los momentos de arriesgar su vida, sino en los que, salvándola, cree que se le impone el mandato de abandonar la patria y dejarla a merced de su desgraciado destino. Razón tuvo un distinguido escritor y biógrafo cuando dijo, hablando de Sánchez: "Tu nombre es una luz inextinguible que rebervera en el atalaya del patriotismo...".

A diligencia de los organismos masónicos, que se elevaron a la altura de su deber y cumplieron a cabalidad el credo masónico: confraternidad, fueron libertados cinco de los detenidos: José María Leyba Ramírez, Juan Nepomuceno Ravelo, Manuel José Machado, Gabriel José de Luna y Luis Betances, "que aunque no era masón pasó por tal equivocadamente". Los demás fueron enviados a Port-au-Prince, donde se fueron a reunir con sus compañeros del Cibao hasta que llegó el dictador quien dictó órdenes de prisión contra los señores Nicolas Rijo, Vicente Ramírez, que conducidos por tierra lograron escaparse.

I en su empeinado empeño de fustigar las labores separatistas, considerando erroneamente que podía destruir los sentimientos de un pueblo y los ineludibles mandatos de un destino impartió órdenes de hacer salir del país al Presbítero Gaspar Hernández, el gran instigador, consejero y cooperador de la causa separatista, y al distinguido fray Pedro Pamies.

Después de señalar las medidas de previsión que consideró oportunas regresó el General Charles Herard aíné, disponiendo llevarse como última previsión, a los regimientos 31 y 32, que fueron por tierra el 7 de Agosto de 1843, tomándo en su camino las medidas y seguridades que fué creyendo convenientes para asegurar la estabilidad de su gobierno en la parte española de la isla y para destruir en lo que estuviera a su alcance el empuje de la obra separatista.

A su regreso a Port-au-Prince la situación política se le complicó notablemente al dictador, por lo que decidió en fecha 14 de Setiembre de 1843 libertar a todos los prisioneros dominicanos, "mandando sobreseer en la causa que se les había incoado".

I la situación de los trinitarios favorecida por esta resolución se vió desfavorecida por las ideas que iban surgiendo en el ánimo y el pensamiento de los que, retrasados en los altos ideales proclamados por Duarte y la "Trinitaria", no transigían tampoco con la dominación haitiana. Surgían entonces la idea de colocarse bajo una nación extranjera y son Buenaventura Báez y Manuel Joaquín del Monte sus grandes y entusiastas

mantenedores y propagadores, de cuyas mentes salió un plan conocido en la historia por el nombre de Lavasseur, por ser Mr. Lavasseur, cónsul general en Haití de Francia y quien trasmitió las proposiciones.

I aunque había salido el iniciador de los trabajos revolucionarios separatistas, no se había expulsado del corazón de los dominicanos adeptos a la causa, los sentimientos libertadores.

Acaso habían extirpado el cáncer que corroía la dominación haitiana; pero sus ramificaciones quedaron extendidas por todo el país. Tal vez la misma expulsión sirvió de poda y acicate poderoso para aumentar el esfuerzo y multiplicar la acción, todos pensarían como dijera Sánchez: luchar y conseguir la libertad o morir en la demanda.

El engranaje de la máquina revolucionaria había perdido un diente; pero la labor de la máquina continuó, tal vez con más trabajo y más dificultad, pero en armónico y eficiente funcional. O quizá se operó el fenómeno biológico que se realiza en el cuerpo humano, cuando, perdidas las facultades de un sentido, se multiplican prodigiosamente la de los otros. Se perdió al jefe, al animador y a varios conjurados; pero los que quedaron aumentaron sus posibilidades.

Sin embargo el influjo y la dirección o por lo menos el lazo directriz se dejaba sentir en el país, como rayos que emergen y convergen en Duarte, a pesar de su ausencia.

Trabajaban, sí, arduamente, con sistemático tesón, con independencia absoluta; pero en los momentos decisivos o de vacilaciones, acudían a él en demanda de socorro, de consuelo, de consejos y de esperanzas.

I el adelanto de la obra fué tan notable, y sus cercanos resultados tan seguros que se vé a los pocos meses de la salida del egregio patricio escribirle su hermano Vicente Celestino Duarte y su querido compañero Sánchez, con el señor Buenaventura Freitas en estos términos saturados de delirante optimismo;

"Santo Domingo, 15 de Noviembre de 1843.
Señor Don J. P. Duarte. Caracas.
Juan Pablo:

"Con el señor José Ramón Chavez Hernández te escribimos del estado político de la ciudad, y de la necesidad que tenemos de que nos proporciones auxilios para el triunfo de nuestra causa. Ahora aprovechamos la ocasión del señor Buenaventura Freitas para repetírte lo que en otras te decimos, por si no han llegado a tus manos.

"Después de tu salida, todas las circunstancias han sido favorables, de modo que solo nos ha faltado combinación para haber dado el golpe.

"A esta fecha los negocios están en el mismo estado que tu los dejastes; por lo que te pedimos, así sea a costa de una estrella del cielo, los efectos siguientes: 2000 o 1000, o 500 fusiles, a lo menos: 4000 cartuchos, 2½ o 3 quintales de plomo: 500 lanzas o las que puedas conseguir. En conclusión: lo esencial es un auxilio por pequeño que sea pues este es el dictamen de la mayor parte de los encabezados".

"Esto conseguido deberás dirigirte al puerto de Guayacanes, siempre con la precaución de estar un poco retirado de tierra, como una o dos millas, hasta que se te avise o hagas señas, para cuyo efecto, pondrán encima del palo mayor un farol que lo ilumine todo, procurando si fuere posible, comunicarlo a Santo Domingo, para ir a esperarte a la costa el 9 de Diciembre, o antes, pues es necesario temer la audacia de un tercer partido, o de un enemigo nuestro, estando el pueblo tan inflamado.

"N.N. se prepara para ir por allá, aunque nos dice que va a Santhomas, i no conviene que te fies de él, pues es el único que en algo nos ha perjudicado nuevamente por su ciega ambición e imprudencia.

"Juan Pablo, Volvemos a repetirte la mayor actividad, a ver si hacemos que diciembre sea memorable.

"Dios, Patria y Libertad.

Francisco del R. Sánchez
Vicente C. Duarte.

Expresiones a nuestros amigos Pina y Perez". (13)

I en estas dos cartas dirigidas por Jacinto y Tomás de la Concha.

"Santo Domingo, 15 de Noviembre de 1843.

Al señor Juan P. Duarte, Caracas.

Mi querido socio y amigo:

Si a ocuparme fuera en hacerte una circunstanciada relación de lo que ha padecido mi alma desde el momento fatal, en que la baja de algunos conciudadanos nuestros fué causa de que Ud. abandonara el suelo que le vió nacer, dejando a sus buenos amigos entregados al dolor que necesariamente debía seguirse a tan inesperado acontecimiento, ciertamente no me sería posible, supuesto el conjunto de encontrados afectos que asaltan sucesivamente a mi alma. Bástame solo decirle: que unidos por tan sagrados lazos como son los de la amistad, igualdad de sentimientos y deseos, nuestros padecimientos deben ser uno, solo con la diferencia que Ud. padece fuera de su país, lejos de su familia y amigos, y yo aún puedo disfrutar estos placeres; pero en cambio de ellos sufro el tormento de ver a cada instante a los indignos dominicanos, que degradan a sus conciudadanos haciéndoles llevar, en los países extranjeros, la nota de indolentes y cobardes, nota que verdaderamente no pertenece sino a ellos exclusivamente.

"En fin, echemos un velo a todo lo pasado y ocupémoslo solamente en el porvenir. Este, así lo creo, debe hacer feliz a nuestra cara patria. Dentro de poco..."

"Yo creo debe hallarse en su poder una carta que le escribió F. S. Este me ha encargado mucho le hable de él, porque tal vez no le escribirá en esta ocasión a causa de hallarse muy irritado, y el escribir le causa una notable alteración de su salud."

"Reciba muchas expresiones de mi hermano Tomás, y hágame el favor de dárselas a Juan

Isidro Pérez y Pina, tanto de parte de Tomás cuanto de la mía, y a más, dígameles, que yo quisiera poder escribirles separadamente a cada uno, pero que en esta ocasión no me es posible porque el buque que debe llevar ésta ha de salir esta noche, y ya son las seis de la tarde.

"I Ud., querido amigo, no dude un punto de la sincera amistad que le profesa su invariable.

Jacinto de la Concha."

Santo Domingo, 15 de Noviembre de 1843.

Señor Don Juan P. Duarte,
Caracas.

Amigo querido:

"Acaba de darme Jacinto ésta para entregar al señor Freitas portador de ella, y deseando darte pruebas de mi verdadera amistad apesar de que tu no debes dudar un punto de ella, te hago estos cortos renglones, que a causa del lugar en que los hago van hechos con lápiz, estoy midiendo una madera, metido en un rancho, y aprovecho de la soledad del sitio.

"Juan Pablo amigo, cada día están las circunstancias más favorables a nuestros deseos, el sábado pasado en el ejercicio, pues ahora lo hace la guardia Nacional, el coronel de ésta que ya sabrás es Felipe Alfau, le dió de fuetazos a un nacional, por haber este faltado; se armó a consecuencia de esto un desorden, de donde resultaron algunos heridos; pero el caso es que el infeliz nacional, que lo es Eugenio Contreras, está en la cárcel, y debe ser juzgado por un consejo, bien sea militar o especial, y nuestro coronel está muy tranquilo; pero ha causado tanto desagrado en el ánimo de todos los habitantes de este lugar esa acción, que aún los mismos negros dicen, que en tierra de negros no debe haber fuede. Baste decirte que estamos como jamás lo esperé, (es decir bien); Jacinto te dice lo bastante, a lo que me refiero.

"A mi compadre Juan Isidro que hoy a las doce del día ví a su mamá sin novedad, a Pina mil millones de expresiones, que espero en el Todo-Poderoso nos veamos pronto reunidos. (Lo que no dudo).

"Adiós, Juan Pablo, es y será siempre, tu amigo,

Tomás Concha

He aquí como la "Trinitaria" por mediación de sus miembros activaba y continuaba decididamente los trabajos independentistas, apesar de los grandes inconvenientes que se ofrecieron en su camino, no tan solo por el yugo dominador, sino también por las diferencias de sentimientos y opiniones sustentadas por los mismos dominicanos, alentándose en algunos descreídos la idea de buscar protección en países europeos.

Pero los altos sentimientos vencieron al temor de los faltos de fé, la lucha fué activa y eficaz. Muestro a continuación un pasaje de José María Serra:

"En contraposición de estos trabajos (los que pretendían y aclamaban la anexión del país a Francia) los de los Trinitarios habían sido tan activos y llevados con tanta discreción, que fuera del corto número de anexionistas y proteccionistas, bien conocidos ya, no había un solo in-

13) Letras y Ciencias, No. 47, del 27 de Febrero de 1894.— "CLIO" Julio-Agosto 1935, Fascículo IV.

dividuo que, si hablaba español, no estuviera dispuesto a combatir con las armas en la mano, la dominación haitiana”.

Una nueva duda, un inesperado acontecimiento, sobresaltó y llenó de pavor a los conjurados; pero aquellas almas recias, varoniles, heroicas, llenas de fé y entusiasmo, no se dejaron seducir por el desaliento y la desesperanza, y, en vez de abandonar el camino de la conquista del ideal, teniendo en cuenta los obstáculos que se le presentaban, se multiplicaron y, agigantándose en las escasas medidas de sus posibilidades, resolvieron apresurar el desenlace de los acontecimientos.

“Los representantes de la parte Este habían recibido del Cónsul General de Francia en Puerto Príncipe las seguridades de que su gobierno apoyaría todo movimiento revolucionario que declarara la voluntad del pueblo de unirse a Francia. La época de esa combinación sería el 25 de abril de 1844. Esta noticia la trasmitió uno de los representantes, Manuel Ma. Valencia, a D., José Heredia, en Baní, en los últimos días de Noviembre de 1843. Súpela (habla José María Serra) allí en Diciembre e inmediatamente vine a la ciudad y la comuniqué a Sánchez, Jacinto y Tomás Concha, en cuya casa estaba aquél ese día, y con ellos reunidos Ramón Mella; Joaquín y Gavino Puello. Convínose allí en la necesidad de anticipar el pronunciamiento y declarar la parte Este, estado libre e independiente. Concertóse el plan, y sin contar con otro auxilio más que con el de la confianza en la buena causa y el valor y decisión que cada cual estaba en el deber de dejar acreditados, se señaló el 27 de Febrero a las 11 de la noche para proclamar el advenimiento de la República Dominicana.” (14)

Venezuela fué terreno árido para conseguir los recursos solicitados desde la Patria, por lo que decidió Duarte trasladarse a Curazao donde estaban sus demás compañeros de exilio: Pina y Pérez, desde donde escribió a sus hermanos en el sentido de ofrendarlo todo por la patria. Bella página que enseña el desinterés y el amor del gran patriótico, que, apurando la copa del sacrificio ya no solo se sacrificaba él con una vida de pesares y de desdén hacia la fortuna, sino que también insinuaba y ayudaba a sacrificar por y para la Patria lo que no le pertenecía a él solo, sino a toda la familia. El amparo y protección que los acojería en sus días de senectud.

Esa carta que llegó como rayo de esperanza a la Patria fué leída en presencia de Sánchez, Mella y el hermano Vicente Celestino Duarte y otros patriotas más, mediante la cual se autorizaba a la familia y aún más se instigaba a disponer del patrimonio de la familia Duarte; de cuya autorización “fueron testigos José Díez y Enrique Duarte, dos de los parientes más cercanos” y que sirvió de estímulo entre los presentes, para, llegando también al sacrificio, contribuyeran cada uno en la medida de sus posibilidades, a la compra de pólvora, armas y cartuchos.”

(14) José María Serra.—“APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS TRINITARIOS”.

La resolución fué decisiva y terminante, había que dar el golpe en el lapso más corto, el entusiasmo crecía de más en más, solamente la ausencia de los regimientos 31 y 32 podía ser un obstáculo para la realización de la obra, ya que estaban compuestos por elementos adeptos a la causa nacional; pero como las buenas causas están siempre protegidas por lo divino, el 30 de Enero de 1844, llegaron a Santo Domingo en sustitución de los regimientos 12 y 28, por lo que ya no hubo más duda y se fijó definitivamente el 27 de Febrero para la proclamación de la independencia.

La combinación fué acogida por todos los conjurados, entre los cuales figuraba Santana, José Familia, Matías Moreno y otros hombres importantes, quienes estaban influídos por Bobadilla, así como por todas aquellas personas que se hallaban bajo la dependencia de Sánchez, Jiménez y Puello, circunstancia que permitió que para la fecha indicada tuviera perfectamente preparado el grupo de patriotas que debieron tomar parte en la obra.

I en la fecha indicada, concurren al sitio señalado, que según José María Serra fué la Plaza de la Misericordia.

La “Trinitaria” coronaba felizmente su esfuerzo.

La pequeña explosión de nacionalidad manifestada el 16 de Julio de 1838, adquirió proporciones incommensurables y se coronó con el éxito el 27 de Febrero de 1844.

Así se encontraron reunidos, a las diez de la noche en el sitio prefijado, de donde fueron al baluarte del Conde: Francisco del Rosario Sánchez (trinitario), Ramón Mella (trinitario), Manuel Jiménez, Vicente Celestino Duarte (trinitario) Tomás Bobadilla, José Joaquín Puello, Jacinto y Tomás de la Concha (trinitarios) Remigio del Castillo, José Gertrudis Brea, Pedro Valverde y Lara, Juan y Santiago Barriento, Martín, Gavino y José Puello; Juan Alejandro Acosta; Gregorio y Francisco Contín; Celestino, y Pedro Martínez, Martín Puche; Emiliano Parmentier; Marcos Rojas; Manuel Mora; José María Serra (trinitario); Fernando Serra; Angel y Agustín Perdomo, Manuel y Wenceslao Guerrero; Joaquín Montolío; Manuel Dolores Galván; Juan y José Antonio Pina; Jacinto y Antonio Brea; Fermín González; Narciso y Andrés Sánchez; Ventura Gneco; Félix Ma. del Monte; Juan Ruiz; José Llaverías; Wenceslao de la Concha; Leandro Espinosa; Francisco, Pedro Antonio y Justiniano Borea; Diego y Julián Hernández; Jaime Llepez; Joaquín Gómez Grateró; Mariano Echavarría; Los Betances; Benito González (trinitario); José Pichardo; Benito Alejandro Pérez; Tomás y Juan Fernández; Genaro Blanco; Cesareo Prado; Domingo García; Miguel Mendoza y González; Eusebio Gatón; Juan Mazara y otros más.

I al cabo de seis años de labor sistemática, la “Trinitaria” cierra resplandecientemente el ciclo de su labor, colocándole a la obra la última piedra: LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

Emilio Rodríguez Demorizi.

Juan Isidro Pérez, el Ilustre Loco (*)

Vamos a asistir a una revolución.
Hamlet es una revolución. Hostos.

Vamos a presenciar una tragedia. La vida de Juan Isidro Pérez, el Ilustre Loco, es una tragedia. El escenario es la vieja ciudad de Santo Domingo bajo la cerrazón haitiana, y luego bajo el despotico señorío del General Pedro Santana. La Patria es el móvil de la acción. Entre los personajes hay figuras de Esquilo, y de Plutarco. Las hay también de aquellas que Dante halló en el Infierno y en el Purgatorio. El desenlace, la escena culminante, es la consumación de un drama histórico.

En los primeros años de la oscura dominación haitiana, en un barco que se hacía a la vela, rumbo a Norte América, desde el remanso del Ozama, salía en viaje hacia Europa, al cuidado de Don Pablo Pujol, el adolescente Juan Pablo Duarte. El amor a la tierra natal, que se acrecienta con la ausencia, dilatábase en el corazón del joven predestinado, ajeno a lo que significaría en su vida, en la flor de su edad, esa peregrinación emprendida con propósitos de estudio y de placer, pero que sería muy pronto angustioso principio de su martirio y de su gloria.

Al tercer día de navegación sufrió Duarte una injuria que lastimó su dignidad, apoderándose tan hondamente de su espíritu, que le hizo concebir el pensamiento de independizar la Patria esclavizada. Mientras el viento henchía las velas de la pesada embarcación, Pujol y el Capitán del barco hablaban de Santo Domingo, en presencia de Duarte. Conversaban acerca de la abyección y del abatimiento en que había caído la desdichada tierra escogida por Colón para asilo de sus restos. Dirigiéndose a Duarte, el rudo marino le hizo una pregunta, cruel saeta que abrió la primera herida de su alma:

—“No te dá pena decir que eres haitiano?”

—“Yo soy dominicano!”— respondió con firmeza el joven viajero.

—“Tú, dominicano! —dijo con desprecio el Capitán,— tú no tienes nombre; ni tú ni tus padres merecen tenerlo, porque cobardes y serviles, inclinan la cabeza bajo el yugo de sus esclavos.”

El sonrojo, el dolor de la verdad, le sellaron los labios, pero, en cambio, en la mente del injuriado había surgido, de súbito, una intensa y fuerte luz que nunca más le dejaría: la idea separatista.

Por el año de 1832, Duarte está de retorno. Ha estado en España, en Francia, en Inglaterra; en Barcelona aprendió la lengua del Lacio, filosofía y matemáticas; por todas partes contempló el ignorado espectáculo de la civilización y de la li-

bertad. Así, lo que tuvo en él más honda repercusión, más dilatado eco, fueron los sucesos políticos que agitaron a la monarquía española, y las doctrinas liberales que, durante la menor edad de la reina Isabel II, sirvieron de principio a las nuevas formas de gobierno del Estatuto Real de 1834.

Al llegar a Santo Domingo, entre los numerosos amigos y parientes que van a darle la bienvenida, figura el Dr. Manuel María Valverde, quien se adelanta a preguntarle:

—“Qué es lo que más te ha llamado la atención y agradado en tus viajes?”

Duarte respondió con énfasis:

—“Los fueros y libertades de Barcelona, fueros y libertades que espero demos nosotros un día a nuestra patria.”

—“En tan magna empresa, —exclamó el Doctor Valverde,— cuenta con mi cooperación.”

Ambos cumplirían sus votos y cosecharían las desazones de la proceridad; la misma vigilia borrraría el sueño de sus ojos; la misma fuerza despotica los arrojaría al ostracismo.

Fiel a sus altos empeños, el primer cuidado de Duarte es captarse las simpatías de la juventud: con mesiánico fervor dedícase a “formar la mente y el corazón de sus amigos.” En las espesas nieblas de la dominación haitiana, Duarte es una luz, fuerte y esperada luz surgida de improviso. Su hogar es una escuela; enseña lo que él sabe, pero más que ésto, enseña a sentir lo que él siente, a meditar lo que él medita, a considerar como agravio de todos las ásperas palabras del Capitán del barco que le condujo al extranjero.

Entre los jóvenes que rodean a Duarte hay uno de corazón grande y magnánimo, “valiente sin ostentación, pundonoroso sin orgullo, digno por educación y por temperamento”, leal como ninguno, de mente tan sensible, que su claro juicio es un fino cristal: ¡cristal tan diáfano y tan puro que bastaría la luz para romperlo! Es, también, el más infortunado de todos: Juan Isidro Pérez de la Paz.

El amoroso hijo de Chepita Pérez nació en la ciudad de Santo Domingo en el año de 1817, un lustro antes de iniciarse la dominación haitiana. Recibió la instrucción primaria en una de las pobres escuelas que lograron salvarse del naufragio de la cultura, en aquella infausta época; y la instrucción superior en el instituto fundado por los dominadores en las postrimerías del “cautiverio babilónico”, inaugurado por Monsieur Arquiére y luego regido por el profesor Augusto Brouard. No se limitaron a esa escuela las ansias de saber de Juan Isidro Pérez: asistía puntualmente a la clase de latinidad y de filosofía que daba en la Villa de San Carlos el Pbro.

(*) Certamen del Centenario de La Trinitaria celebrado por el Ateneo Dominicano. Primer Premio. Jurado: Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, Lic. Carlos Sánchez y Sánchez y Lic. Ml. A. Amiana.

Gaspar Hernández; acercábase, en busca de consejos, — como acostumbraban hacerlo los estudiantes de su tiempo, — al docto Juan de Dios Cruzado y al insigne Pbro. José Antonio de Boinilla, "fuentes de saber siempre abiertas para apagar la sed de luces".

Este cálido amor al estudio, esta inquietud espiritual de Juan Isidro Pérez, es una fuerza más que le une a Duarte. Su corazón se inflama con las prédicas del ilustre patricio; su pensamiento, siempre iluminado, toma nuevas proyecciones; y como la madre participa de los ensueños del hijo, hacia su hogar, como hacia el establo de Belén, se inclina la estrella de una nueva Anunciación...

Es el año de 1838; es el 16 de julio, día del Carmen, en que la Santa Iglesia Católica celebra el triunfo de la Santa Cruz. La noche haitiana extiende su pesoso manto sobre el día, ajeno a la secreta lumbre encendida en su seno.

Desde temprano se abren las puertas de la humilde casa de Chepita Pérez, frente a la Iglesia del Carmen, en la antigua calle del Arquillo. Uno tras otro van llegando, solemnes, silenciosos, Juan Pablo Duarte, Pedro Alejandrino Pina, Felipe Alfau y Bustamante, José María Serra, Jacinto de la Concha, Félix María Ruiz, Juan Nepomuceno Ravelo, Benito González. ¿Qué gozo es el que desborda el corazón de Juan Isidro Pérez, al recibirlos y abrazarlos en su propia casa, que desde ese instante queda glorificada para siempre? Este gozo bien vale su futura desgracia!

Los nueve próceres, la augusta asamblea, inicia sus deliberaciones: trátase de darle forma al ideal patriótico de Duarte, de sacudir el abominable yugo haitiano, de crear una nueva nacionalidad. Duarte es el primero en hablar; y habla como si despertara de un hondo sueño:

Amigos míos, unidos aquí con el propósito de ratificar el que habíamos concebido de conspirar y hacer que el pueblo se subleve contra el gobierno haitiano, a fin de constituirnos en estado libre e independiente con el nombre de República Dominicana, vamos a dejar empeñado nuestro honor y vamos a dejar comprometida nuestra vida. La situación en que nos coloquemos será muy grave y tanto más cuanto que en entrando ya en este camino, retroceder será imposible. Pero ahora, en este momento hay tiempo todavía de rehuir toda clase de compromiso. Por lo tanto, si alguno quisiere separarse y abandonar la causa noble de la libertad de nuestra patria querida...

—"Nó! Nó! Yo no me separo! Ni yo!, —le interrumpen sus compañeros y discípulos. (1)

—"Pues bien, hagamos este juramento irrevocable", —dice Duarte, a la vez que pronuncia el solemne voto:

EN NOMBRE DE LA SANTISIMA,

(1) José María Serra, Apuntes para la Historia de los Trinitarios, Santo Domingo, 1887, págs. 13-14.

AUGUSTISIMA E INDIVISIBLE TRINIDAD DE DIOS OMNIPOTENTE: JURO Y PROMETO POR MI HONOR Y MI CONCIENCIA, EN MANOS DE NUESTRO PRESIDENTE JUAN PABLO DUARTE, COOPERAR CON MI PERSONA, VIDA Y BIENES A LA SEPARACION DEFINITIVA DEL GOBIERNO HAITIANO, Y A IMPLANTAR UNA REPUBLICA LIBRE E INDEPENDIENTE DE TODA DOMINACION EXTRANJERA QUE SE DENOMINARA REPUBLICA DOMINICANA, LA CUAL TENDRA SU PABELLON TRICOLOR EN CUARTOS, ENCARNADOS Y AZULES, ATRAVESADOS CON UNA CRUZ BLANCA. MIENTRAS TANTO SEREMOS RECONOCIDOS LOS TRINITARIOS CON LAS PALABRAS SACRAMENTALES: DIOS, PATRIA Y LIBERTAD. ASI LO PROMETO ANTE DIOS Y EL MUNDO. SI TAL HAGO, DIOS ME PROTEJA; Y DE NO, ME LO TOMA EN CUENTA, Y MIS CONSOCIOS ME CASTIGUEN EL PERJURIO Y LA TRACION, SI LOS VENDO.

Todos firman con sangre el trascendental documento: nueve cruces. Desde entonces, algunos de ellos llevarán la suya sobre el corazón; otros la arrojarán en medio del camino.

Al firmar el último, Duarte habla de nuevo:

No es la cruz el signo del padecimiento; es el símbolo de la redención; que bajo su égida constituida la Trinitaria, y cada uno de sus nueve socios obligado a reconstituirla, mientras exista uno, hasta cumplir el voto que hacemos de redimir la Patria del poder de los haitianos.

Así termina la grandiosa escena. Ha nacido La Trinitaria! El barrio está de fiesta, música y campanas. Ya no está sola, en el alegre vecindario, la pequeña Iglesia del Carmen: desde este día la casa de Chepita Pérez es también un santuario.

La Trinitaria inicia muy pronto su organización y sus patrióticas faenas. Cada trinitario tiene una divisa y un nombre, un seudónimo tomado de la mitología o de la historia.

Duarte pide la divisa amarilla, pero Juan Isidro, — que ha sido nombrado Coronel del futuro ejército dominicano, — se la disputa amablemente: "Esa es la mía, — dice, — significa la Política... La tuya es azul celeste, que significa gloria y es la que te pertenece". Pina toma el rojo, "como significación del fuego sagrado que ardía en su corazón", Sánchez el verde, la esperanza de gloria y de martirio.

El seudónimo de Duarte es Aristides; Simón, el de Vicente Celestino Duarte; Leonidas, el de Benito González; Temístocles, el de Juan Isidro Pérez. Como el gran ateniense, víctima de honda y pensativa melancolía, cercana de la locura, ante los triunfos de Milciades, Pérez también se hundiría en el abismo de melancólicas y amargas meditaciones frente a la visión que

ARCHIVO

turbaría la claridad de su conciencia: los triunfos de Santana sobre los próceres **duartistas**.

Es una gran familia la de los próceres; una hermandad en la que es claramente visible el viejo propósito de Duarte de intensificarla y de aumentarla cada día: Juan Isidro Pérez y Tomás de la Concha son compadres; Duarte, José María Serra y Wenceslao de la Concha presencian como testigos instrumentales las bodas de José María Caro, el 15 de noviembre de 1833; en esa misma calidad asisten Duarte y Wenceslao de la Concha, el 21 de agosto de 1835, al matrimonio de Fernando J. Gómez y de María Guadalupe Alfau, la bella hermana del Trinitario Felipe Alfau; Pérez y Mella también tienen viejos vínculos: en las bodas de éste con Josefa Brea, el 30 de agosto de 1836, Juan Isidro firma como testigo; el 25 de enero de 1837, Duarte suscribe, como testigo, el acta de las nupcias del prócer Manuel María Guerrero; Duarte y el patriota Dr. Manuel María Valverde también sirven de testigos, el 30 de enero de 1838, en el matrimonio de Juan Nepomuceno Tejera y de Ana María Penson, padres del ilustre Emiliano Tejera; Duarte y Félix María Ruiz son compadres: el Apóstol es el padrino de Petronila Ruiz, nacida el 29 de junio de 1841; Duarte es dos veces compadre de Pedro Alejandrino Pina; ha bautizado a dos hijos de éste: Aurelia y Juan Pablo; Tomás Concha y Duarte se quieren como hermanos, son cuñados: Tomás es el novio de Rosa Duarte, la devota hermana del Maestro. Entonces, el compadrazgo era una alianza poco menos que sagrada y que pesaba tanto como la sangre: ser compadres era mucho más que ser hermanos. Pero hay otros invisibles lazos que los unen: el fervor patriótico; el juramento de la Trinitaria; las fraternizadoras prédicas de Duarte; las comunes ansias de libertad; el ascendiente de la raza hispánica en pugna con la raza de sus antiguos siervos.

Pérez es de los que están más cerca de Duarte; es su sombra; es de los que extienden con más cálido afán, con más nerviosa actividad, la red entretejida en los secretos conciliábulos de la Trinitaria; es de los más adictos al Maestro; y cuando la desertión asoma en las filas trinitarias, él es de los que no se desalientan, sino que cobran nuevas fuerzas y nuevos entusiasmos. Su patriótico desvelo no se interrumpe, ni aún durante el aparente eclipse de la Trinitaria.

De la Trinitaria surgió la Sociedad **FILANTROPICA**. Fue ésta continuación de aquella; animábanla los mismos propósitos, aunque aparentaba fines culturales y recreativos, que le permitieran luchar y sobrevivir entre el recelo y el tiránico señorío de los dominadores. El teatro, construido a expensas del patriota Manuel Guerrero, es el arma que la Filantrópica esgrime contra el usurpador.

De la Filantrópica surge, a su vez, una especie de Sociedad Dramática formada por los próceres aficionados al Teatro. El gobierno haitiano no le atribuye importancia a esta asociación, pero ordena que asista a sus veladas el Jefe del Par-

que de Artillería, Coronel Santillana, quien, "testigo de las discusiones a que daba lugar la censura de esta o aquella pieza dramática, el orden de las decoraciones, su mayor o menor espectáculo", no vacila en asegurar a su gobierno que se trata de "cosas de muchachos", que "es útil que los jóvenes haitianos imiten a los dominicanos". Esa ingenua declaración favorece prodigiosamente las miras de los patriotas, y mientras los haitianos declaman torpemente una pieza de Racine, los dominicanos hacen estremecer al público que aplaude frenéticamente a los actores de **Bruto o Roma Libre**, de **La Viuda de Padilla** y de **Un día del año 23 en Cadiz**. En la última escena de ésta, el Edecán del Capitán General se presenta de orden superior al Director de la Sociedad y le intima la exhibición de la pieza dramática, a fin de cerciorarse de si constaba en ella un tendencioso concepto que el público aplaudiera estrepitosamente: "Cuando me piden pan y me lo piden en francés, a pesar de mi natural sensibilidad se me quita la voluntad de darlo". Así despierta el amor patrio en el atetargado espíritu de los dominicanos.

Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina, Jacinto de la Concha, Félix María Del Monte, Remigio del Castillo, José María Serra, Pedro Antonio Bobea, Tomás Troncoso, Luis Betances, son los actores. Dos veces actores: en la solemne farsa y en la tragedia real que viven, rodeados de negros dominadores, desde que nacieron a la razón, y rodeados de enemigos, desde aquel 16 de julio en que juraran perecer o ser libres. Juan Isidro es el más vehemente de todos, el que se apodera más hondamente del trágico papel que desempeña. Animarle tanto ardor y entusiasmo en sus personificaciones, tan admirablemente actúa en los papeles trágicos, que siempre arranca largos y estruendosos aplausos a los espectadores, particularmente cuando representa personajes históricos como Bruto, el matador de César, o como Riego, el héroe español enemigo de Francia; o cuando en la exaltada parodia de algún tribuno que excitaba al pueblo "a la rebelión y a la conquista de sus derechos", de tal modo se identifica con esas situaciones, que llega hasta el delirio. Es un Hamlet que todavía no ha perdido la razón, o fingido su genial locura. Porque... todos somos Hamlet en potencia!

El teatro es fecunda sementera de patriotas. Divídese el elemento dominicano del haitiano; prepárase la enardecida juventud para la empresa separatista. Ni a Pérez ni a sus valerosos compañeros les amedrentan las terribles amenazas del gobernante haitiano, del General Carrié: inútilmente acúsanles de conspirar y de introducir en sus representaciones teatrales diálogos y frases que tienden a subvertir el orden político. La honda de David ha lanzado la piedra y se ha clavado en la frente de los usurpadores.

En las patrióticas veladas de la Filantrópica, Juan Isidro declama uno de esos versos, pobres de gracia poética, pero cargados de alusiones contra los dominadores, que más tarde, en las tristes postrimerías de su vida, en sus lúcidas horas de evocación, recitará a su amigo Enriquez

Montaño, en el hogar del anciano José de los Reyes:

Tú, Napoleón, bastardo soberano,
tú del reino de España usurpador,
para recuperar nuestro favor
verás un león en cada castellano.

Teme desde hoy las iras de Vulcano,
al ejército español, ténle temor,
porque yo te aseguro que esta vez
o no queda en el mundo ni un francés
o se acaba hasta el nombre de español.

Tras de gloria al espacio te lanzaste,
con gloria del espacio descendiste,
más poder y más gloria apeteceste
y en pos de gloria y de poder tornaste.

Alas te dió ambición, te remontaste,
oh! cruel destino! Icaro fuiste,
los cielos escalar imaginaste
y en el abismo sin poder te hundiste.

¿Qué resta hoy del coloso de la Europa,
jefe invencible de aguerrida tropa?
Lanzar una mirada a Santa Elena
tumba del héroe de Austerlitz y Jena.

Duerme en paz, hombre temido,
duerme tu sueño profundo,
que mientras estás dormido
puede descansar el mundo.

Duerme en paz en tu alba cuna
gran coloso de la Guerra,
con tu frente allá en la Luna
y por pedestal la tierra. (2)

El espantoso terremoto del 7 de mayo de 1842 no interrumpe los trabajos de los conspiradores, sino que les trasmite nuevos impulsos: la cercanía de la muerte hace menospreciar la vida, y la fé religiosa hace ver la catástrofe como un castigo de Dios para los desordenados opresores. ¿Qué conmoción habría en la mente de Juan Isidro Pérez, siempre abismada en la persistente idea de la separación, frente a la gran tragedia? En el cristal de su espíritu quedaría una invisible grieta, que sus próximas desdichas harían más honda y larga.

Duarte, el esclarecido fundador de la Trinitaria, sigue a la cabeza de sus resueltos legionarios, trasmitiéndoles la firmeza de sus convicciones y adiestrándolos en el manejo de las armas. Juan Isidro Pérez, que siempre es el primero en el fervor heroico profesado al Maestro, es también el más hábil en el juego de la espada de cruz, el primer espadachín. Y no le falta la oportunidad de demostrarlo. Un día, en el barrio del Carmen, él sólo se defiende de la patrulla haitiana que trata de impedir que continúe el juego de San Andrés a que estaba entregada la juventud del vecindario. Sale airoosamente del lance con la desbandada patrulla, y luego se le enfrenta a un oficial, hombre de acción, en singular combate, en el que "deja bien puesta su reputación de valiente y generoso". Cuando el alarmado Gene-

ral Carrié manda registrar la casa de los Pina, —porque le han denunciado que los conspiradores guardan allí sus armas,— Juan Isidro Pérez acude a ella, y comprometé al grupo de jóvenes que le acompaña, a poner en libertad a sus compañeros, que han de ser encarcelados si triunfa la calumnia.

Así crece, día por día, la fama del patriotismo y del valor de Juan Isidro Pérez. Ya pueden preguntarse si es un loco. En efecto, está tocado con esa mitad o ese cuarto de locura que a todos honra. Pero, ¿qué es un loco? Un loco puede ser un genio, un sabio o un héroe. "Las grandes generosidades, —dice el autor de *Manicomio*,— parecen siempre insensatas ante la razón egoísta. Cristo y Don Quijote no fueron razonables. Toda santidad, toda heroicidad, tiene un viso fulgurante de enagenación, y toda tristeza no resuelta en actos está próxima a esa forma leve de locura llamada neurastenia. La locura se asemeja a los venenos curativos: un milígramo puede salvar, un centígramo basta para perder. Cuando los dioses, por descuido o maldad, alteran la dosis, el drama sobreviene. Por eso el dictado de loco no puede rechazarse como una ofensa; es preciso ser algo loco".

Llega el año de 1843. Como en Haití se conspira contra Boyer, Duarte halla propicia la situación para contribuir, en connivencia con los revolucionarios haitianos, a la caída del viejo Dictador, derrocado muy pronto por la revolución iniciada en Praslin a fines de enero. En la tarde del 24 de marzo se dá en Santo Domingo el grito de *Reforma*, el pronunciamiento contra el gobierno boyerista: Juan Isidro Pérez es de los más resueltos conspiradores y de los que prestan más activo y eficaz concurso, lo que le vale que le designen, por aclamación, Capitán de una de las compañías de la Guardia Nacional; y él se aprovecha de ello para promover, entre la oficialidad dominicana, el proyecto de designar a Duarte Coronel Comandante de la Guardia, en hostil oposición al candidato señalado por los oficiales haitianos. Pero los planes de los *duartistas* quedan frustrados frente a las tendencias antiliberales del nuevo gobierno de Haití, a cuyo triunfo contribuyeron, lo que les impulsa a enfrentarseles, con resolución inquebrantable, por encima de la discordia y de la intriga, en las bregas políticas y en las contiendas electorarias que le dieron popular renombre a los *duartistas*, particularmente a Duarte, Sánchez, Mella, Pina y Pérez. Desde entonces, desde ese momento decisivo de la causa separatista, extranjeros y dominicanos reconocieronles como los principales caudillos de la revolución.

La conspiración fraguada y animada por Duarte no es un misterio para las autoridades de Puerto Príncipe. Charles Herard se presenta entonces, a la cabeza de poderoso ejército, en la parte española de la Isla. Viene por el Norte, encarcelando a su paso a distinguidos próceres, sin que logren salvarse de su saña ni ancianos ni sacerdotes. Al llegar a Santo Domingo, el 12 de julio, incíase violenta persecución contra Duarte, Sánchez, Mella, Pina y Pérez, cuyas cabezas han sido puestas a precio. ¡Cuántas peripecias las de los patriotas! Corren, sigilosamente, de

(2) Debo estos versos a la bondad de mi distinguido amigo el Dr. Alcides García Ll.

escondite en escondite. De noche se reúnen, bajo el angustioso silencio de la ciudad, en la plaza del Carmen, por las murallas del Angulo, en casa de Narciso Sánchez. Cada uno se oculta en un lugar distinto. Duarte, donde Luciano de Peña; Pina, en casa de Dolores Puello; Sánchez, en su propio hogar; Juan Isidro, en casa de José Arias. Sus perseguidores no descansan. Duarte y Pina cambian de asilo, van a ocultarse donde Manuel Hernández, y allí se les reúne el leal Juan Isidro. Pronto descubren el asilo de los próceres: Duarte y Pérez se dirigen entonces a la Plaza de San Lázaro, donde Jaime Yepes. El primero pasa al hogar de Eusebio Puello, y el segundo donde Juan Arriaga. Los soldados de Herard extreman la persecución, mientras los perseguidos continuamente mudan de refugio. Por último, el 2 de agosto, después de inenarrables angustias y peligrosos trances, Duarte, Pina y Pérez saltan las murallas de la ciudad y se embarcan en un velero que les conduce, por vez primera, al ostracismo.

El día 10 de agosto llegan a Vieques, el 23 a la Guaira; luego a Caracas. La esgrima es el útil pasatiempo de los nobles desterrados. El 13 de septiembre Duarte queda en la capital venezolana mientras Pina y Pérez pasan a Curazao, donde estarán en relación más próxima con los patriotas de Santo Domingo. Desde allí, el 19 de noviembre, Pina le escribe a Duarte y le habla de los progresos del "partido **duartista**, que recibe vida y movimiento de aquel patriota excelente, del moderado, fiel y valeroso Sánchez". "Pérez y yo, —dice Pina—, conservamos intacto el dinero de nuestro pasaje... De suerte que puedes contar con dos onzas..."

El 27 de noviembre, Pérez le escribe a sus compatriotas José Patín y Prudencio Diez, que se hallan en Caracas. Es una carta que habla por sí sola del patriotismo, del carácter, de la nobleza de alma y de la abnegación de Juan Isidro Pérez:

Curazao y Noviembre 27 de 1843.

Señores José Patín y Prudencio Diez,
Caracas.

Mis amantísimos: Supongo habrán Vs. recibido ya mis cartas de la Guaira, anunciándoles mi partida de aquel puerto. Tuvimos una navegación pronta y feliz. Aún no nos habíamos desembarcado cuando supimos habían llegado de Santo Domingo las Lavastida que van para la Habana. En efecto tuvimos el gusto de ver estas compatriotas y saber de nuestras familias que nos escribieron con ellas.

En conformidad con lo que les diga Freites, que es el conductor de esta, espero que Vs. venderán sus relojes, Juan Pablo el suyo y su cadena, mi paisano Mariano sus hebillas de los breteles pudiendo contribuir con más, a fin de que no deje Juan Pablo, por falta de dinero, marcharse inmediatamente a verse con su familia; así lo exige el honor.

No puedo menos que insertar aquí la

noticia de la gravedad del padre de Duarte, y de su hermana Rosa; me lo ha escrito mi familia.

Así, Señores, ¿para cuando reservan los sacrificios? No me detengo en encarecer esto, porque ofendería demasiado; pero no puedo resistir y decirles, que el espreso debió haberse puesto cuando lo propuse. Don José Diez también está muy malo: dicen que la pena de ver atropelladas las hermanas de Duarte, está acabando con él.

Por ahora Vs. tengan la bondad de decir a todas las mujeres que nos dispensen, pues tenemos mucho que trammar y que reflexionar....

Yo no pienso ir al norte, y he resuelto quedarme aquí aguardando a Juan Pablo, en la inteligencia de que si él no vuela, no nos encuentra aquí.

Compatriotas, espero en Vs.

Juan Pablo, puede además conseguirse dinero prestado, pues tiene fincas en Santo Domingo.

Tengo mucho que escribir y tengo la cabeza caliente.

Adios, Juan Io. Pérez.

P. D.— Paisano Patín: nuestro paisano Núñez... bueno, tengo el mejor concepto de él, y estoy seguro que facilitará a Juan Pablo todo lo que necesite para su traslación.

Prudencio: E. Acosta, Justo Reyes, Luis Correa, y otros también son filántropos. Vale (3)

"Tengo la cabeza caliente", dice Juan Isidro. La tiene tan llena de nobles pensamientos, de patrióticas meditaciones, que un sublime ardor la invade, como la luz que al pasar por un cristal de aumento se convierte en llamas. ¿Es éste un síntoma de la fragilidad o del debilitamiento de su cerebro? Quizás. "En tanto que no hacemos más que obrar, —dice Leonardo Williams—, nuestro bienestar y nuestra seguridad están asegurados: cuando empezamos a reflexionar es cuando nos acercamos al peligroso límite de lo superhumano". Pérez comienza a reflexionar, ya empieza a acercarse al límite de lo superhumano, a ese breve espacio que hay entre lo excelso y lo ridículo, entre la razón y la locura.

En el mes de diciembre, que los próceres Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte luchaban porque fuese **memorable**, Juan Pablo Duarte sale de Caracas rumbo a Curazao. Allí le abrazan Pina y Pérez, y quedan juntos, en la solitaria isla, áncora de salvación de los naufragos de la política dominicana, mientras Sánchez, Mella, Puello, Jimenes y demás compañeros, aunados con Tomás Bobadilla y Remigio del Castillo, proclaman la República. Duarte, Pina y Pérez no tienen el ansiado goce de estar presentes en la Puerta del Conde en la fausta noche de febrero. Están allí, en el triste peñón, co-

(3) Letras y Ciencias, Santo Domingo, No. 47, 27 feb. 1894.

mo si hubiesen prendido una luz desde la sombra.

La Junta Central Gubernativa, el gobierno instaurado en la Puerta del Conde, se apresura a disponer el retorno de los próceres y con ese objeto se hace a la vela **La Leonor**, el 1º de marzo, capitaneada por Juan Alejandro Acosta, llevando a su bordo al trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, quien tiene el encargo de darles la gran noticia y de reintegrarlos a la Patria.

La Lecnor! Arcanos del destino! Otro velero del mismo nombre, 40 años más tarde, traerá de Venezuela, a la tierra natal, los venerandos restos de Juan Pablo Duarte.

La Leonor llega a Curazao el 5 de marzo, luciendo en el palo mayor la enseña dominicana, que por primera vez flota sobre el mar, y Pina y Pérez toman un bote y corren hacia el buque donde abrazan a Ravelo y a Acosta, de quienes oyen, emocionadamente, la estupenda noticia. Duarte los espera en la playa. Qué júbilo más hondo debió agitar su espíritu! Tras larga y dolorosa gestación, al padre ausente le ha nacido un hijo, flor de su alma, de la que sólo recogerá la corona de espinas que lucirá su frente.

El 8 de marzo, Duarte, Pina y Pérez salen de Curazao con algunas armas y pertrechos, y llegan al Ozama el día 14. El pueblo, el gobierno, los amigos, las familias de los próceres, les dan inusitada bienvenida. Duarte ocupa en el acto el asiento que se le ofrece en la Junta Gubernativa, y a la vez que atiende a los urgentes reclamos de la guerra, se empeña en destruir los planes de los **afrancesados**. En esta ingrata y árdua labor política le acompaña, con su acostumbrada decisión, el leal Juan Isidro Pérez.

Duarte y sus adictos están enfrentados a Bobadilla y a sus acólitos. Estos cuentan con dos fuerzas poderosas: Pedro y Ramón Santana, y el Cónsul de Francia, Eustache de Juchereau de Saint Denys. Duarte cuenta con la juventud y con "el verdadero pueblo" de Santo Domingo, que es siempre la más noble pero la más desvalida porción del pueblo.

El 26 de mayo es un día de intensa lucha. Bobadilla, el sagaz creador de Santana, acompañado por su lugarteniente Caminero, promueve una reunión, a la que asisten los representantes del gobierno y de la sociedad dominicana; y pronuncia en ella el memorable discurso en que hace pública la combatida resolución del 8 de marzo, relativa al Protectorado francés, así como los nuevos planes que medita. Duarte, Pérez, Pina, el Dr. Valverde, protestan de la declaración de Bobadilla y juran sostener por encima de todo, sin limitación alguna, la autonomía de la República cuya libertad había sido asegurada en los combates. En este día, el triunfo es de Duarte. Ya reina la discordia y el odio entre los próceres. Pero es necesario que la protesta **duartista** vaya más lejos para que sea efectiva y eficaz, y para ello sólo queda el camino de la violencia.

El 9 de junio, el **18 Brumario dominicano**, como lo llama Saint Denys, Duarte y sus compañeros más resueltos se reúnen en **La Fuerza**, donde están las tropas acuarteladas; ordenan la prisión de los principales **afrancesados**; Bobadilla y Caminero corren a ocultarse; Buenaventu-

ra Báez, Manuel Joaquín Del Monte, Francisco Xavier Abreu y Francisco Ruiz se asilan en el Consulado francés. Duarte y Joaquín Puello, a la cabeza de sus más adictos, se dirigen en actitud hostil al Palacio de la Junta Gubernativa, y en nombre de las tropas y del pueblo se imponen en ella; expulsan de su seno a Bobadilla y al Dr. Caminero, y en el acto los sustituyen Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez. Sánchez asume la Presidencia y Pérez se encarga de la Secretaría de la Corporación.

Bobadilla y Caminero, siempre juntos, ahora como en los pasados tiempos en que servían a los dominadores, no quedan impassibles. Cuentan con Santana para derrocar la Junta y recuperar la perdida autoridad. El 3 de julio tiene lugar en Azua la insubordinación del Ejército del General Santana contra las disposiciones de la Junta; y al otro día, en Santiago, Mella proclama a Duarte Presidente de la República.

La situación de la Junta se agrava por momentos, frente a la alarmante noticia de que Santana viene, con sus tropas, hacia la consternada ciudad de Santo Domingo. Son inútiles los esfuerzos de Pina y Pérez para oponerse a la entrada de Santana. El día 12 de julio, el hatero vencedor de Riviere traspone los muros de la vieja ciudad; en la mañana del día 13 el Ejército le proclama Jefe Supremo de la República, dictadura que él rechaza en su proclama leída al otro día en la Plaza de Armas, entre las aclamaciones de sus exaltados partidarios.

La escena del día 15 es la más dramática de todas. En ella hay un hombre que se le enfrenta personalmente a Pedro Santana, en la hora culminante de su ilimitado poderío. Un joven **filorio**, de 27 años, contra un fornido hatero de 44, incopinadamente convertido en caudillo y en héroe. Sólo un loco es capaz de semejante audacia; pero sólo un cuerdo, el de más claro juicio, es capaz de comprender y de apoderarse del móvil de esa acción, de las causas que hacen deseable la muerte de Santana. Juan Isidro Pérez es ese loco; y también ese cuerdo de iluminado juicio.

Acompañado por su Estado Mayor, Santana se dirige a la Junta Gubernativa a notificarle su reorganización. No bien está en el Palacio cuando Juan Ruiz, furibundo santanista, y Juan Isidro Pérez, se increpan duramente y desenvainan sus armas. Santana corre a interponerse entre ellos y a restablecer el orden, cuando Juan Isidro Pérez se abalanza sobre él y le grita amenazante:

Si Roma tuvo un Bruto, Santo Domingo también lo tiene.

Juan Ruiz, "el pregonero más escandaloso de la jornada", cobardemente azuca contra Pérez a la turba santanista que le vá encima machete en mano, pero él se salva gracias a la agilidad con que sabe defenderse de los tajos y reveses que le lanzan, y a la valiente y oportuna intervención de Felipe Alfau y de Juchereau de Saint Denys.

Saint Denys, el más idóneo testigo del incidente, deja fiel memoria de ello en su patética relación escrita catorce días después:

El 15 en la mañana el General Santana, con todo su estado Mayor, se dirigió a la Junta... Algunas palabras

bastante vivas fueron cambiadas entre uno de los miembros de ese Cuerpo, ilegalmente nombrado desde el golpe de estado del 9 de junio, el Señor Juan Isidro Pérez, y el Señor Juan Ruiz, partidario de Santana. Ambos se amenazaron con sus armas. El primero se olvidó de sí al punto de faltar personalmente al General Santana quien quería restablecer el orden. . . El Señor Juan Isidro Pérez, a quien arranqué, con peligro de mi vida, de una muerte cierta, pasa por **el enemigo más encarnizado de Francia**. He aquí algunos detalles de ese hecho: en el momento del altercado entre los señores Pérez y Juan Ruiz, algunos oficiales del General Santana, creyendo en un complot organizado, y pensando que se atentaba contra su vida, salieron precipitadamente de la Junta hacia la plaza gritando: **a las armas, a las armas; asesinan a Santana!** Yo atravesaba la Plaza para dirigirme a casa de mi canciller, que estaba enfermo, en el momento en que eran proferidos esos gritos. Algunos minutos después vi al General Santana sin sombrero y empujado por su Estado Mayor que le formaba como una muralla, dirigirse hacia al Altar de la Patria y pronunciar allí algunas palabras tranquilizadoras que eran ahogadas por los gritos de **a las armas, a las armas**, que salían de todas partes. En un instante, la Plaza y las calles vecinas estuvieron llenas de seybanos que corrían en desorden a vengar a su general a quien creían asesinado. Sin comprender en nada esos gritos y ese desorden imprevisto, me acerqué al General Jimenes, Comandante Superior del Distrito, a quien ví en la puerta del mismo Palacio de la Junta, en medio de los negros a los cuales está confiado ese puesto y que ya habían tomado las armas. El General Jimenes me habló de lo que acababa de pasar y me obligó a retirarme. Iba a seguir su consejo cuando ví dirigirse hacia mí, a la carrera, al General Felipe Alfau, sable en mano, y protegiendo, con riesgo de su vida, a un joven que los seybanos querían despedazar: era el Señor Juan Isidro Pérez. El coronel Alfau, que estaba en vano de abrirse paso hacia el Consulado, me rogó en voz alta tomar a ese joven desgraciado bajo mi protección, lo que hice sin vacilar, llevado por un natural sentimiento de humanidad, tomándolo por un brazo. Mi situación era crítica: sin insignias, desconocido por esos furiosos llegados a la ciudad desde la víspera solamente, me encontraba rodeado de bayonetas, de sables, de pistolas. Mi título de Cónsul de Francia, que yo declinaba, no me hubiera sacado de este mal paso si la casa consular hubiera estado un poco más lejos.

Ayudado por el Coronel Alfau, logré milagrosamente salvar la vida a ese joven, haciéndole una trinchera con mi cuerpo, hasta el Consulado. Me preguntó aún como pudimos salir sin desgarraduras de ese círculo de bayonetas que nos rodeaba. Nuestra buena serenidad y nuestra abnegación se impusieron, sin duda, a esos hombres exasperados a quienes sus propios jefes excitaban contra nosotros, no habiéndome ellos reconocido en mi traje de mañana. Puesto el joven en lugar seguro, inmediatamente me dirigí a la Fortaleza cerca de Santana para darle cuenta de lo que había pasado y a inducirle a hacer acuartelar las tropas para evitar efusión de sangre, lo que era inminente en medio de tal desorden. Traté también de presentarme en los puntos principales para tranquilizar al público que creía que yo había sido asesinado junto con Santana. No fué sino después de algunas horas que la tranquilidad se restableció enteramente. Toda la ciudad estaba en armas y por todas partes se pedía la cabeza de Pérez y la del traidor. El Señor Pérez pasó en mi casa el resto del día y la noche; y al otro día, ayudado por el Comandante del Brick **Euryale**, le acompañé solo abordo de ese barco, en medio de los mismos hombres que la víspera querían su cabeza y a quien en ese momento no reconocían. (4)

Gracias a Saint Denys, Juan Isidro Pérez, **el más encarnizado enemigo de Francia**, está en el Euryale a salvo de las irrefrenables hordas de Santana. El Jefe Supremo y el temible Don Tomás Bobadilla ocúpanse ahora en imponer su autoridad en el Cibao, por encima de Duarte y de Mella, lo que han de lograr sin mayores esfuerzos, validos de la preponderancia del elemento militar adicto a Santana y del patriótico empeño de Duarte de no conservar la desdichada Presidencia, a costa de sangre hermana, que él hiciera derramar a torrentes si no tuviera conciencia de su mesiánico destino.

A bordo del **Euryale**, en el tranquilo Ozama, ¡cuántos pensamientos turban la mente de Juan Isidro Pérez, conmovido por tan tremendas luchas! La Patria, objeto de sus largos desvelos, está en manos de sus crueles enemigos, mientras sus infortunados compañeros yacen en vil encierro, cargados de cadenas, como si la que ellos rompieran se anudara de nuevo para venganza del hierro inanimado, gozoso del drama de los nobles patricios, de su frustrado ensueño.

Pérez no ignora la funesta situación de Duarte, allá, en las acogedoras faldas de Isabel de Torres, llevado a indigna prisión por el ensañado Pedro Ramón de Mena, junto con otros próce-

(4) El original de ese documento, inédito, se halla en el Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia. (Traducción del francés).

res, en cumplimiento de las disposiciones de Santana.

Cuando va mar afuera el barco que lo lleva al destierro, a Saint Thomas, Pérez amenaza al Capitán con sumergirse en el mar si no lo desembarca en Puerto Plata. El atemorizado marino así lo hace. Al llegar a la ciudad norteña, Pérez corre a abrazar a Duarte, y le dice:

Sé que vas a morir, y cumpliendo mi juramento, vengo para ir a morir junto contigo.

El no niega, como Pedro al Divino Maestro, a su Maestro en desgracia. Allí lo encarcelan junto con él y luego los remiten a Santo Domingo, bajo segura escolta.

El 24 de julio la Junta Central Gubernativa, presidida por Santana, desconoce a Duarte como Presidente de la República, y el día 22 de agosto hace pública la draconiana resolución que declara traidores e infieles a la Patria y que condena a perpétuo destierro a Juan Pablo Duarte, Ramón Mella, Francisco del Rosario Sánchez, Pedro Alejandrino Pina, Gregorio del Valle, Juan Evangelista Jiménez, Juan José Illas y Juan Isidro Pérez. A Pérez y a Pina los acusan de que, en el momento de aproximarse el ejército de Santana a los muros de Santo Domingo, el 12 de julio, inútilmente instaron al General Joaquín Puello a que saliese con los cañones y con las tropas que se hallaban acuarteladas, para oponerse a la entrada de Santana, "habiendo sido notorio que en la Puerta del Conde se le abocaron los cañones cargados de metralla". Nadie sospecha que Juan Isidro Pérez es un loco en potencia; porque a un loco no se condena ni se destierra. El es una luz invisible, un resplandor muy alto para iluminar el caos. Sus actos no son actos morbosos, sino actos de **hombre**, en el sentido heroico de la palabra; son manifestaciones del patriotismo, del verdadero patriotismo, que es un modo de locura.

Más que esa cruel resolución, piden los sicarios de Santana. Piden la cabeza de Duarte y la sangre de sus adictos. **Abajo la Junta! Viva el General Santana, Jefe Supremo!** grita el General Abad Alfau. **Abajo los filorios!**, vocifera el Coronel Machado. Y a éste grito responden como jamás se ha respondido a una infamia: desde éste día, las jóvenes **duartistas** llevan en sus cabellos una flor blanca: ¡la **filoria!**

El día 2 de septiembre, en la goleta de guerra **Separación Dominicana**, llegan al Ozama los prisioneros de Puerto Plata: Duarte, Juan Isidro Pérez, Juan Evangelista Jiménez y Gregorio Delvalle. Por entre dos filas de soldados los conducen a oscura prisión. En la Torre del Homenaje los cargan de viles hierros, y el día 10 de septiembre arrojan de la tierra natal a Duarte, Pérez, Félix y Montblanc Richiez, hacia el distante y frío Hamburgo. Otros próceres y *compañeros* de Duarte corren semejante destino.

Los proscritos llegan al helado Hamburgo el 26 de octubre. Duarte se hospeda en la modesta **Schifferhaus, la Casa de Marineros** de Georg Friedrich Shultz, frente al puerto, en la vieja calle de Erste Vorsetzen.

Tan frecuentes y hondas impresiones han tur-

bado de tal manera el espíritu de Juan Isidro Pérez, que, no obstante los ruegos y consejos de sus compañeros de viaje y de infortunio, se resiste a descansar de las fatigas y penalidades de la larga travesía, y a los tres días de haber llegado a Hamburgo se embarca de nuevo en otro barco de vela que zarpa en ese instante para Saint Thomas. El patriota quiere estar cerca de su Patria; quiere "llenar con la proximidad de la Patria el vacío que la ausencia de ella ha abierto en su lacerado corazón". Esa preocupación de su espíritu es capaz, por sí sola, de desconcertarle y de ponerle delirante. La exaltación, la ausencia de sueño, se han apoderado de él, y en esas circunstancias no puede haber circunspección, ni tino, ni prudencia. ¿No es él, sin embargo, el que tiene más tino, al huir bien pronto de la fría ciudad que está a punto de ser azotada por crudo invierno?

Las mismas ansias, las mismas pesadumbres que le afligieran en la ciudad hanseática, invaden su corazón al llegar a Saint Thomas y le impulsan a seguir viaje hacia Curazao, donde encuentra a otro compañero de proceridad y de desgracia, a Francisco del Rosario Sánchez, cuyos padecimientos acrecientan los del sensible Juan Isidro. Muy pronto emprende repentino viaje a Maracaibo, donde le espera, no el reposo que ha menester su agitado espíritu, sino la funesta impresión que ha de trastornarle para siempre. "¿Por que caminos —dice Hernández Catá,— se llega a la locura? ¿Cómo se estremece el alma antes de romper las amarras para lanzarse a ese universo nuevo? Un choque de la materia o de la sensibilidad puede determinar la locura en cualquiera de los puntos de su gama infinita".

Celébrase, en Maracaibo, una de esas animadas fiestas de barrio tan comunes en los pueblos americanos. Al desembarcar, tropieza Juan Isidro con una alegre multitud que va por las calles de la ciudad con música y banderas desplegadas, repitiendo un estribillo: **para el desgraciado todas son disposiciones**. Encaprichase Juan Isidro de que ésta es una alusión a su persona, que le anuncia su fatal porvenir, y se acobarda de tal modo, que huye del mal recibimiento que según su perturbado juicio acaba de recibir en la Reina del Lago; dirige sus errantes pasos por la ruta de Curazao hacia el Oriente de Venezuela, "resuelto a alejarse lo más que le fuera posible de los lares patrios; pero cuando llegó a Cumaná ya no sabía darse cuenta de lo que pasaba: estaba loco! (5)" Era su fantasía que, distorsionada, se convertía en locura. Una sola impresión bastó para otorgarle el don de la palabra al hijo del poderoso Crespo; una sola impresión basta para que el noble patricio dé la primera señal de su demencia. Las tremendas sensaciones sufridas por Juan Isidro Pérez, hijas de su exacerbada pasión por la Patria, no son en él superficiales, sino tan hondas que han ido penetrándolo hasta llegar a la razón, "infeccionándola y

5) J. G. García.— Juan Isidro Pérez. Revista Panfilia, Núms. 14-15, Santo Domingo, enero-febrero 1924.

corrompiéndola". Sin embargo, la conciencia, que puede alterarse y pervertirse en el desarrollo de las enfermedades mentales, ni se pervierte ni se altera en este loco. Es tan pura que resiste todas las transformaciones del organismo que la contiene; todas las crisis que bastarían por sí solas para aniquilarla por completo. Como ante el loco Torcuato Tasso, el inmortal poeta, Montaigne podría exclamar: "Ved la mutación que ha experimentado por su propia agitación uno de los ingenios más juiciosos... ¿No tiene que estar reconocido a la vivacidad que le mató? ¿A la claridad que le cegó? ¿Al acertado y constante ejercicio de las facultades que le dejaron sin razón? ¿A la rara aptitud para los ejercicios del alma que le dejaron sin alma ni ejercicio?" Cuando Cervantes se compadece de su propia creación, del loco hidalgo de la Mancha, exclama: "siempre las desdichas persiguen al buen ingenio". Eso es Juan Isidro Pérez, el buen ingenio de las luchas patrias, cuya inseparable sombra es la desgracia.

Afortunadamente, Juan Isidro está en "playas hospitalarias, como han sido siempre las venezolanas para los desterrados dominicanos, y nunca llegó a faltarle el pan, ni a echar de menos las consideraciones a que le hacían acreedor, no sólo los timbres de su glorioso pasado, sino también lo sublime de la desgracia que le abrumaba."

Ya es un loco el desdichado prócer. En sus horas de clara lucidez le escribe a Duarte, —que desde fines de 1844 está en Caracas, no muy lejos de Cumaná,— y le trasmite noticias de Santo Domingo, nó sin dejar de referirse con amargo despecho a Bobadilla y a Manuel Joaquín Del Monte, implacables adversarios de los duartistas:

Cumaná y septiembre 25 de 1845.

Mi apreciado Juan Pablo:

... Dos o tres meses permanecí en Curazao, en compañía de Francisco Sánchez y de P. Pina; de allí te escribí una carta con Miguel Umeres, que si la recibiste habrás pensado lo que conviniere. Mi estada, en Curazao, no tenía otro objeto que observar la marcha de la revolución, digo mal, allí permanecía involuntariamente, sin saber para donde tirar; pues en Carácas había estado el año 43, y baste decir esto. Al fin resolví venirme a Cumaná casa del Coronel Juan José Quintero. Como tú sabes yo había conocido a este Señor en Santo Domingo, sabía que era hombre decente y que sus facultades le permitirían protegerme.

... Sufro sin embargo, amigo: porque después de haber perdido la juventud en nuestro país, me desespero por tener casa y demás medios para poder subsistir en la expatriación con aquella honradez, digna de buenos dominicanos: mal que le pese a Don T (omás) B (obadilla) y Don M (manuel Joaquín D (el Monte)...

Cerca de tres meses estuve en Cura-

zao; y durante este tiempo llegaban a mí noticias del estado de Santo Domingo: paréceme que las cosas han variado mucho allí: y tanto que ya sabrías como se atentó a la vida de Felipe Alfau... porque esta reacción a cuya cabeza dizque estaba M. Mora tenía por objeto matar...; otras cosas también sabía del azaroso J (oaguín P (uello) que me convencía de un pronunciamiento de clases, al mismo tiempo que advertía la energía del Gobierno; y creeré que si han fusilado a M. Mora, bien podrá echar las suyas en remojo el niño P (uello); lo siento por G (abino Puello), que es de excelente condición...

Nuestra conciencia, nuestra honradez y la patria, paréceme nos impone el deber de sufrir hasta tanto brillen días más serenos; yo a lo menos así lo pienso, y creo que tú pensarás del mismo modo. Sin embargo, yo estoy a tus órdenes, nunca pienses nada sin hablar conmigo; que si me ha faltado juicio, puede que en lo sucesivo me sobre un tantito.

Adios, Juan Pablo: cópiamele esta carta a tu buen hermano Vicente para que la reciba por suya; y reitérale la amistad con que me suscribo tu compañero de infortunio. **Jn. I. Pérez.** (6)

Por encima de las imprecisas señales de su demencia, ahora resplandece con más fuerza la vivacidad de su razón, la hondura de sus juicios, más tierna su piedad, más humanos sus odios, más profunda su devoción por el Maestro. Juan Isidro le escribe el 25 de diciembre de 1845. La carta de este loco, su testamento moral, está animada por un soplo extraterreno; una intensa claridad la baña en ondas de júbilo y dolor, de melancólica piedad y de justicia. En el drama de Juan Isidro Pérez, esta carta equivale al monólogo de Hamlet, pero no es "un momento de suprema anarquía del espíritu", sino de suprema lucidez:

Cumaná i diciembre 25 de 1845.

Señor Juan P. Duarte y Oiez.

Juan Pablo, amigo, tu carta del 15 del mes que espiró, me fué entregada por Cesáreo Prado ayer que llegué del campo, en donde he pasado mas de un mes, en compañía del coronel Juan José Quintero.

La lectura de casi toda tu mui agradable, me trasportó de júbilo, al verte juzgar del estado actual del país del mismo modo que he juzgado yo i juzgo aún; i esto te lo probará el tenor de ésta, si bien el de mi anterior, algo confuso e inesplicativo, pudo hacerte creer de mí lo que no ha pasado, ni pasa, ni pasará nunca por mis cabellos. Empero, Juan Pablo, si fué grande mi contento al leer casi toda tu carta, las últimas líneas de ella, en que hablas de

la situación de Uds. me ha contristado de tal manera, que en vano me propondría ser alegre i grande en mi carta; porque mi aflicción excede a las pocas reflexiones de filosofía i religión que ocurren a mis mientes. No obstante, voi a hablarte de mí nuevamente, i de mi modo de ver el actual estado de cosas de nuestro país.

Ni mi edad ni mis padecimientos por la revolución dominicana, ni mi índole; todas estas cosas, no habiendo podido precaverme de la suerte que sufro inicuaamente, parece que el hado adverso como que se ha valido de ellas para hacerme padecer agudas y tremendas penas. Cuando pienso i reflexiono en mi edad i circunstancias, discurro: Qué conceptos se formará de mí, de un joven espulso a perpetuidad de su país natal? Ideas, en verdad, bien aflictivas, Juan Pablo, porque tu sabes el cálculo y graduación que se hace siempre de la suerte del hombre... Empero, tú conoces mi alma. Estos pensamientos son los que atacan en estos momentos mi existencia. Pues bien, Juan Pablo, la religión debe superarlos todos, i ella me proporciona el alivio, derramando un bálsamo de consuelo en mi conciencia, que me recuerda no haber descado toda mi vida sino la libertad, felicidad i ventura de nuestra idolatrada patria. Ella me recuerda que el bien de este objeto fué nuestro único móvil, nuestro único interés; ella me recuerda, en fin, no haber odiado a nadie; y sólo si he aborrecido a aquel o aquellos que, a mi modo de ver, han conspirado siempre contra nuestra idolatrada patria. I este raciocinio me ampara dichosamente; con cuánta mas razón no deberá este mismo discurso hacerte sobrellevar filosofica i cristianamente la situación de Uds. todos? Tú puedes decir como Napoleón: "los hechos brillan como el sol."

Sí, Juan Pablo, la historia dirá: que fuiste el Mentor de la juventud contemporánea de la patria; que conspiraste, a la par que tus padres, por la perfección moral de toda ella; la historia dirá: que fuiste el Apóstol de la Libertad e Independencia de tu Patria; ella dirá: que no le trazaste a tus compatriotas el ejemplo de abyección e ignominia que le dieron los que te expulsaron cual a otro Arístides; i, en fin, Juan Pablo, ella dirá: que fuiste el único vocal de la Junta Central Gubernativa, que, con una honradez a toda prueba, se opuso a la enagenación de la península de Samaná, cuando tus enemigos, por cobardía, abyección e infamia, querían sacrificar el bien de la patria por su interés particular. La oposición a la enagenación de la península de Samaná, es el servicio mas importante que

se ha prestado al país i a la revolución.

Vive, Juan Pablo, i gloríate en tu ostracismo, i que se gloríen tu santa madre i toda tu honorable familia.

.....
.....

No puedo mas. Mándame a decir, por Dios, que no se morirán Uds. de inanición: mándamelo asegurar; porque esta idea me destruye. Nada es sufrir todo jénero de privaciones, cuando se padece por la patria, i con una conciencia tranquila; mándame asegurar, en tu primera carta, que no perecerán de hambre!!!....

En aquella ciudad, (Curazao) mi querido Juan Pablo, sufría inauditamente con la vista del benemérito i desgraciado Francisco Sanchez, quien, apesar del tremendo golpe que recibiera en nada manifestó la menor alteración hacia tu amistad. Nunca creo será tarde para que le escribas a tan buen amigo i contribuyas con esto a aliviar un tanto el intenso i acerbo dolor de esta víctima....

Se me olvidaba decirte que el senador Linares ha levantado su potente voz en favor nuestro. Pluguiera al cielo operar una fusión de todos los partidos, sin que se interrumpiera la marcha de nuestra revolución, a fin de dejar afianzada para siempre la hermosísima República Dominicana!

El tiempo i la experiencia son los dos mas grandes maestros del hombre. Feliz aquel que en la primavera de la vida padece los trabajos que sufrimos sin pervertir su corazón! Esta reflexión me la aplico a mí, que, a fuer del infortunio, me confirmito en odiar a los enemigos de mi Patria, por cuya felicidad i ventura elevo votos al cielo.

Tu invariable i reconocido amigo,
Juan I. Pérez de la Paz. (7)

Tal es el singular estado de alma de Juan Isidro Pérez, en cuyas tribulaciones hay serenidad bastante para juzgar mejor que nadie, — anticipándose al veredicto de la historia, — la patriótica labor de Duarte en oposición a los proditorios planes de Bobadilla. Sin embargo, el hombre que siente y piensa así es un loco. ¿Cuál es la parte de su razón que está oscurecida? Su actitud moral es la misma de siempre. Es una razón que en supremos instantes concentra en sí toda su luz, y que se apaga; como la ola que crece y se corona de espumas antes de romperse.

Cada día se acrecienta aún más la filial devoción de Pérez por su Maestro y compañero de ostracismo; y como si su espíritu deseara aligerarse de su carga de amor, le escribe a Duarte, siempre con el mismo fervor y con las mismas ansias de días más serenos para la Patria y para sus atormentados corazones:

Cumaná y Febrero 26 de 1846.

Mi nunca bastante querido amigo:

En este instante Juan Pablo, que contesto tu inapreciable del 23 de los corrientes, me encuentro rodeado de algunas ocupaciones aunque muy sencillas; y esto y el cúmulo de sensaciones que afectan mi alma, impiden escribirte muy largo; pero basta decirte, Juan Pablo, que el tenor de tu última carta me ha hecho respirar un poco más tranquilo por tu suerte; y a Dios elevo fervientes votos porque tengas feliz éxito en tus empresas mercantiles...

Respectivamente a la generosa correspondencia tuya por el cariño que te consagro, debo manifestarte que Juan I. Pérez, si no es hombre justo, tu sabes que el espíritu de justicia ha animado siempre su débil existencia; y cualquiera demostración mía hacia tí, de alta consideración y amor entrañable, de ningún modo merece la más mínima retribución tuya; porque a tí se te debe de justicia; si mi querido Juan Pablo, de justicia.

A mí el infortunio no me abate nada, absolutamente nada: el alma nuestra padece otro género de pesares; y así al tenor de tu última carta nada más te contestaré; **que je suis content de vous.** Tú, Juan Pablo, atropellado por la fortuna, sabrás empero conservar serenidad! Esta es tu obligación, pues la historia de nuestro país contempla las acciones tuyas en tu ostracismo.

Mi conducta ha de ser irreprehensible como la tuya; y esto lo opongo al infortunio, muy esperanzado en que el Todopoderoso ha de poner término a nuestros actuales sufrimientos.

Adios, Juan Pablo, sé feliz, que tu dicha alivia la suerte mía; bien que ella no es mala. Reitera a tu santa madre y tu honorable familia los sentimientos de alta consideración y respeto de tu invariable, afectísimo y reconocido amigo, **Jn. I. Pérez.** (8)

Algunos meses después, nuevamente le escribe a Duarte desde el hospitalario hogar del Coronel velezolano Juan José Quintero, a quien dedica enternecedores conceptos de gratitud. Como en su carta del 25 de diciembre de 1845, otra vez hace el elogio del "único vocal de la Junta Central Gubernativa" que se opuso a los lesivos planes del Protectorado francés. Al escribir, sobre su razón descendien las sombras que la oscurecen, y él mismo confiesa que concluye su carta porque su "alma se quiere ya afectar"; su alma, que es la parte sensible de su ser, blanda y débilmente vulnerable a su demencia de pasión:

Cumaná y Julio 26 de 1846.

Mi nunca bastante amado Juan Pablo:

... Acojido por el Sr. Juan José Quin-

tero como hijo, hasta hoy permanezco casa de mi honorable bienhechor: tanta es la benevolencia, la decencia y generosidad de él y de toda su familia en general, que nuestra delicadeza nada sufre por el luengo tiempo que llevo de permanencia en esta casa. Oh Juan Pablo, a adoptar por Padre y atender primero al Coronel Juan José Quintero, que a los autores de mis días, me fuerzan las circunstancias, que quisieron crear aquellos buenos dominicanos, de quienes nada sé, ni de mi madre, de nadie absolutamente; y así te estimaré me digas algo de nuestros país.

... Todo me revela de parte de mi honorable bienhechor un vivo deseo de hacerme feliz. Dios conserve la útil existencia de él, la mía para corresponderle tiernamente, y para verte pronto a tí también siendo feliz. Tus virtudes a ello te hacen acreedor, y mi dicha se ensanchará siendo tú partícipe de ella.

Voy a concluir mi carta, porque **mi alma se quiere ya afectar**, y un peso enorme me embarga. Vive, Juan Pablo, vive. El honor y tu honra no te arrebatan los B (obadilla) y D (el Monte, Ml. Joaquín), estos dones te son inmarcesibles. La historia dirá: fué el único vocal de la Junta Central Gubernativa, que con una honorabilidad a toda prueba, se opuso a la enagenación de la península de Samaná, cuando los que te espulsaron, cual a otro Arístides, conspiraban a sacrificar el bien de la Patria, por cobardía, abyección e infamia.

A tu señora Madre, a toda tu honorable familia, reitera mis sentimientos de alta consideración y respeto; a **Simón** inmortal, al ilustre Vicente, que reciba esta por suya, y a entrambos el corazón de su más amantísimo amigo, **Juan Isidro Pérez.**

Antes de cerrar la amorosa epístola, recuerda a otros amigos y compañeros de padecimiento, y pregunta por ellos:

Dime de Sánchez, Pina y Rafael Rodríguez; porque puedes considerar lo que padecerá mi alma, dime cual es la suerte de estos buenos amigos: y la de Félix Ruiz. **Vale** (9).

En 1848, cuando la renuncia del General Santana y la ascensión del General Jimenes a la Presidencia de la República le abren las puertas de la Patria a los próceres proscritos, los amigos y protectores de Juan Isidro Pérez lo ponen en camino de la tierra natal. Triste y conmovedor retorno!

Al llegar al Ozama, como nadie le espera, desembarca cautelosamente, y no queriendo atravesar las calles que han sido escenario de sus hazañas y desgracias, se dirige por extramuros a la Puerta del Conde; pasa por ella, precipitadamente, hacia su casa; llega; sorprende a su adorada

(8) El Mensajero, No. 43, Santo Domingo, 27 feb. 1889.

(9) El Mensajero, No. 43, Santo Domingo 27 feb. 1889.

madre, dándole un estrecho abrazo; imprime un beso en la temblorosa mano de la anciana, y luego toma asiento, mudo e inmóvil, "con la mirada puesta en el suelo y la imaginación Dios sabe dónde".

Ni ruegos ni lágrimas, ni la ternura maternal, ni los amigos y parientes que acuden a darle la bienvenida, logran arrancarle de ese silencio. También es en vano que le lleven de su hogar al de la hermana más querida. La misma impenetrable mudez sella sus labios. Es una espesa melancolía, una abstracción de la que nada le distrae. La mirada fija en un punto, como ante una imagen misteriosa, la fisonomía sin expresión, el cuerpo enmagrecido, la frente pálida como un cirio que acabara de apagarse. Nada le distrae ni le aparta de su tétrico arrobamiento, "éxtasis en que estuvo sumido una porción de días, al cabo de los cuales comenzó a proferir palabras incoherentes que vinieron a poner de manifiesto la triste realidad de que ya su enfermedad no prestaba esperanzas, y debía considerarse como un hombre perdido para la Patria y para la familia".

Empero, la demencia de Juan Isidro Pérez es indefinible, —no hay dos locos iguales,— es una locura parcial; sus facultades están en desorden sin que todas estén afectadas. Pero ya es indiferente a cuanto le rodea. ¿Es ésta una locura? ¿No hay hombres de sano juicio indiferentes al bien y al mal, de la familia o de la Patria? Donde antes había un exaltado ahora hay un ser frío y silencioso; la inercia ha sucedido a la actividad patriótica, sin que el sentimiento del patriotismo haya desaparecido en su conciencia. Y eso basta para que lo juzguen loco. En realidad, esa transmutación, operada en un acceso de evidente locura, es sólo un paso de la movilidad psíquica a la inmovilidad; un desdoblamiento de la personalidad: es un hombre que piensa pero que ya no actúa como antes; es una luz que ha perdido su calor, pero que sigue resplandeciente y viva.

En la organización humana hay fuerzas negativas que dominan al sujeto en tales términos, que, no obstante el buen juicio y a pesar de toda la voluntad, el individuo queda inerte, como un río cuya corriente se detuviera sin perder su claridad y su armonía. Siempre hay en el hombre algo superior a su voluntad; siempre hay en el organismo una potencia que el hombre no domina. Juan Isidro es un alucinado, en las crisis de su demencia, luego una mente reflexiva en un ser inorgánico. ¡Un alma insuficiente para animar el seno de una piedra.

Infortunado loco! Ni siquiera le sirve de escudo la demencia para librarle de nuevos y más crueles atropellos! Su situación ha de empeorarse con los sucesos de 1849, —la caída de Jimenes,— que significa el triunfo de varios de sus émulos de 1843 y 1844.

De tarde en tarde, Juan Isidro vá a las playas de Güibía, y allí se queda largas horas, inmóvil, pensativo, de pié en medio de las olas que bañan su cuerpo, ajenas a las tremendas tempestades de su alma. Otras veces pasea por las cercanías de la ciudad. Pero, hasta de ese goce le priva su desdichada estrella. En varias ocasiones, al pasear por las afueras del Rastrillo, tuvo Juan Isidro la mala suerte de cruzarse en el camino con

Don Manuel Joaquín Del Monte, uno de los prohombres del Gobierno, que dirigía sus pasos a la residencia de verano que poseía en San Carlos, circunstancia que éste, "acaso el de pasiones más vehementes entre los políticos dominicanos" de la época, no atribuyó a la casualidad sino a la concertación de algún siniestro plan fraguado contra su vida. Ese infundado pensamiento le bastó para que se apresurara a denunciar el caso a las autoridades policiales, las que no vacilaron un punto en arrancar inmediatamente, de su hogar y del cariño de los suyos, al infeliz demente.

De allí lo llevaron, a la fuerza, al Hospital Militar, que era también casa de orates, cometiendo la extremada crueldad de encerrarlo en el mismo calabozo en que estaba Hilario Girón, loco furioso desde muchos años. Exacerbado Girón por la inesperada presencia del desconocido, "hizo esfuerzos inauditos por desatarse para acometerle y devorarle, lo que logró al fin trabándose en seguida una lucha espantosa entre ambos desgraciados, de la que salieron más o menos estropeados habiéndole tocado a Pérez la peor parte, pues de una mordida quedó manco de una mano". (10).

Después de la tremenda escena, sus verdugos le prepararon un "calabozo aparte en que estuvo encerrado algún tiempo, hasta que completamente enervado por los sufrimientos alcanzó, aunque con trabajo, la gracia de que le abrieran la puerta y le dejaran salir, primero al patio y luego a la calle; licencia que le fueron ampliando a medida que las odiosidades políticas se iban calmando, y que a la larga concluyó por extenderse a la más completa libertad, sufriendo por intervalos accesos que indicaban la desorganización de su cerebro, después de los cuales recuperaba lucidez bastante para discurrir con las personas que le preguntaban sobre asuntos literarios, guardando respecto de los políticos cierta reserva y circunspección, de que sólo se le veía salir en casos muy extremos, como por ejemplo cuando en 1861 llevó Santana a cabo la reincorporación de la República a la monarquía española, o cuando en 1865 varios generales distinguidos se sublevaron contra el Protectorado para proclamar a Báez Presidente del Estado, hechos notables que repugnando a su conciencia de patriota, le arrancaron juiciosas consideraciones encaminadas a condenar, antes que la historia, el egoísmo y la ambición del uno, así como la ligereza y la inconsecuencia política de los otros." (11).

Francisco Martínez de León, devotísimo amigo de Juan Pablo Duarte, —quien, por su lealtad a la causa separatista y por su presencia de ánimo, sirvió de valeroso custodio a Juan Isidro Pérez la noche en que éste tomó el barco que lo llevó al destierro en 1843,— le decía a Duarte, en una carta que desde Puerto Rico le escribió el 9 de agosto de 1864:

En febrero pasado fui desempeñando una comisión de la casa en que trabajo a Santo Domingo y tuve la gran pena de ver a nuestro desgraciado amigo Juan Isidro, cuya locura no le impide sin embargo abrigar pensamientos

nobles y honrados en favor de la ilustración y la buena causa. (12).

Así vive Juan Isidro Pérez de la Paz, en alternativas de razón y de demencia, sumido en largo silencio y obstinada inmovilidad. Hay en él esa confusa mezcla de elementos inmutables y variables que desconciertan la conciencia moral. Pero el alma, —como dice el Padre Maher,— posee “energías mentales inconcientes.” Su espíritu parece que está envuelto y arrebatado en la nube de sus amargas reflexiones. Como en Hamlet, un aire de pensativa tristeza ha hecho presa de su frente, limpia de áspera y ceñuda melancolía. Es una locura sin comicidad, parcial, sistematizada, imprecisa, en la que predomina el dramatismo. Mas que enagenación, esta locura parece un estado de conciencia.

Duarte personificaría mejor a Hamlet, pero el Príncipe de Dinamarca no era místico, ni estóico, ni tuvo su existencia, hondamente adolorida, las grandes crisis que agitaron el corazón de Juan Isidro Pérez. Por esto, Pérez es dos veces Hamlet; su vida está tan íntimamente enlazada a la de Duarte, que el cataclismo de su alma es la repercusión de dos tragedias: la de Duarte y la suya.

No hay dos locos iguales, pero Juan Isidro tiene algo de los grandes locos e iluminados. Don Quijote es un filósofo cuando no se trata de la caballería andante; Pérez es un vidente y un filósofo cuando se anticipa a los juicios de la historia, en las horas de su admirable lucidez. Hamlet, —visto por Benot, uno de los innumerables críticos de Shakespeare,— podría tomarse como una pintura parcial de Juan Isidro Pérez: un carácter deseoso de lo bueno, moral por naturaleza y propenso a la meditación; inclinado a lo filosófico, a la poesía y al estudio. Vehemente y apasionado por temperamento, en los instantes supremos esa vehemencia se convierte en audacia e irreflexiva precipitación. Piérdese en dudas, cavilaciones y escrúpulos en horas de pavorosa soledad, o cuando, ya normalizado, tras la desorbitación mental, logra iluminarse la conciencia, hacerse luz en las nieblas del entendimiento. Pero ambos caracteres tienen, también, sus peculiaridades y divergencias.

Pérez no es como Hamlet, “una farsa dentro de una farsa”, sino un drama dentro de otro drama no menos real ni menos íntimo, fuertemente enlazados a su existencia.

Pérez es más humano que Hamlet: es hijo de un sacerdote, de un fraile mercedario, y ya eso basta para que en su conciencia haya una eterna y silenciosa acusación de liviandad contra su madre; y a pesar de ello la ama tiernamente. Hamlet declara que “la fragilidad tiene nombre de mujer”, y, sin embargo, la fragilidad de su madre apenas le enternece; el amor de Ofelia, suficiente luz para iluminarle, no le desvía de su actitud siniestra; va hasta el fin del drama como si clavara, con cruel y fría lentitud, en el corazón del Rey usurpador y de su propia madre, el puñal vengador del padre muerto.

El odio y la sed de venganza oscurecen el espíritu de Hamlet. La venganza y el odio no es lo que enturbia la razón de Pérez, sino el amor a la Patria convertido por él en único pensamiento de su vida, ignorante de que el cerebro no es suficientemente poderoso para resistir la persistente destilación de un sólo pensamiento.

En el carácter de Hamlet, —al decir de Williams,— hay una perpetua ondulación de sentimientos. En el carácter de Pérez, en sus juicios, jamás hay variabilidad, ni siquiera “sombra de inconstancia.”

Teniendo tanto de real el drama de Juan Isidro Pérez, a veces no parece enteramente humano. Shakespeare no habría necesitado emplear la fantasía en sus escenas; habríale bastado el arte de sus dones poéticos.

Al final del drama desencadenado por él mismo, Hamlet mata y muere. Al morir, como ha realizado su venganza, siéntese feliz y exclama con la dulce sonrisa que selló sus labios:

A mí me resta sólo el silencio.

La última escena del drama de Juan Isidro Pérez, es aún más triste. Su corazón no ha recibido el áspero consuelo de la venganza. Sus amigos yacen en el destierro o en la tumba. Su Patria, en manos de sus crueles enemigos, está en trances de ser vilipendiada nuevamente. El, muy bien ha de comprenderlo, no es más que un loco.....

Todavía no bastan esas desgracias ni esas torturas para el alma del insigne infortunado. Es el año de 1868: la espantosa epidemia del cólera está diezmando la horrorizada ciudad de Santo Domingo. Por donde quiera hay un cadáver, un moribundo o un convulso. Bonostró, el sin par Anuncio Buenrostro, modelo de servidores, lleva sobre sus hombros, al cementerio, a los infelices apesados, pero pronto cae bajo el peso de un cadáver. El 7 de febrero la terrible muerte viene en busca de la porción de alma que resta en el adolorido ser de Juan Isidro Pérez. El dolor de su carne es tan hondo como el consuelo de su espíritu. Ha muerto!

Ha muerto el trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz, y aún no cae el telón en la trágica escena. Del Hospital Militar lo llevan a la carrera al cementerio de los coléricos; no hay allí una mano amiga que cave una fosa para sus tristes despojos; no hay allí una cruz que sea, al mismo tiempo, símbolo cristiano y señal de su padecimiento. La arcilla mortal, blanca, noble, palpitante, en que animó el alma del Ilustre Loco, ha quedado perdida en la zanja común, junto a los oscuros muertos de este día, como si sus adversos hados quisieran que no tenga ni apenas la gloria de que la posteridad honre sus restos.

Infortunado prócer! Desdichada víctima del amor a la Patria! Frente a tí, Ilustre Loco, sublime loco, Hamlet del patriotismo, si la Patria se hubiese convertido en una Ofelia, habría caído en las fatales aguas de su historia, y habría quedado como ella, hasta perder la vida, flotando largamente sobre las turbias ondas...

(12) Dr. Alcides García Ll., Duarte y Martínez de León, Listín Diario, No. 13982, 26 enero 1933.

Manuel A. Peña Batlle.

Las Devastaciones de 1605 y 1606

(CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA REALIDAD DOMINICANA)

(Continuación)

Se ordenó, friamente y sin calcular consecuencias, la mudanza de tres poblaciones de primera clase, de larga tradición y de inigualable posición estratégica, para establecerlas, o tratar de ello, en los contornos de la ciudad de Santo Domingo, en donde —por más de trescientos años— no han hecho otra cosa que vegetar dentro de una humilde condición de poblaciones de último orden.

Puerto Plata, Bayajá y La Yaguana eran los centros marítimos más importantes de la **Española** después de la Capital; eran, sin disputa, las extremidades de la colonia, las antesalas que con tanto cuidado como genio abrió el Comendador de Lares, el magnífico Nicolás de Ovando, al centro del país. Ninguna otra ciudad fué fundada en la isla **Española** con mejor ni mas acertada visión colonizadora que estos tres núcleos de población tan ligera y criminalmente destruidos en 1605, a los cien años justos de haberse establecido, y tal vez cuando mas útilmente cumplían los fines con que surgieron de la mente de su ilustre fundador.

En contraposición con la labor destructiva de Ossorio en 1605, vamos a estudiar la vidente labor constructiva de Ovando en 1505.

La ciudad de **Puerto Plata** fué fundada por el Comendador de Lares en 1505, después de pedir anuencia al Rey, quien, acogiendo las miras del gobernador concedió el permiso en esta forma: "A lo que desys que será provechoso asy para los mys reynos como para los vezinos desa ysia que el puerto de plata se siga e ally vayan navyos a descargar como van al de santo domingo, pues a vos parece ser provechoso, hagase de aqui adelante e hacedlo asy publicar para que venga a noticias de todos, e hazed que se Adereçen los caminos e cosas que para la contratacion del dicho puerto sean menester, pues los vezinos desa ysia los quieren aderesçar." (36)

Ovando advirtió con gran oportunidad la conveniencia que había en habilitar el **puerto de plata** de Colon al arribo de buques y navíos procedentes de Europa. Con ello trató, por supuesto, de suplir el abandono de la **Ysabela** y de recuperar, para el desenvolvimiento de la colonia, su litoral atlántico, pretermitido en mal hora, segun un joven pensador dominicano, como sede y eje de la colonización de la isla. (37)

(36) Colección de documentos inéditos, tomo V, pág. 110 1899 — (citado por el Padre Utrera, en Santo Domingo, dilucidaciones históricas, tomo I — pág. 382).

(37) Guido Despradel Batista — Las raíces de nuestro espíritu — folleto — 1936.

En los mismos tiempos de la despoblación se recomendaban con insistencia las condiciones del **puerto de plata** y se le miraba como punto de primera necesidad para el contacto de la colonia con el extranjero, sobre todo con la Metrópoli. (38)

Con la misma inspiracion colonizadora fundó el Comendador a **Puerto Real** o **Bayajá** en 1504 junto al magnífico puerto que lleva el nombre de **Fort Liberte**, en la vecina República de Haití. Esta población señoreó la región de **Bayajá** que se extendía por las que hoy son llanuras de **Dajabón**, en la República Dominicana, y de **Cap Haitien**, en la de Haití. La importancia de esta población durante los cien años de su ascendencia española, y más tarde, mientras estuvo bajo la colonización de Francia, fué extraordinaria; sobre todo a través de la dominación francesa. (39)

En el mismo año y bajo el mismo impulso que llevara su planta a **Puerto Plata** y a **Bayajá**, llegó frey Nicolás de Ovando a las semi-áridas regiones de **La Yaguana** para fundar a **Santa María de la Vera Paz**, en las inmediaciones del amphi y cómodo puerto que es hoy el de **Leogane**, en la República de Haití.

A pesar de su sonoro nombre español, la población no prosperó sino con el de **La Yaguana** que era el que daban los indígenas a toda la porción del reino de **Jaragua** que se denomina en Haití la **plaine de Cul-de-Sac**. Más tarde los colonos franceses convirtieron al **Yaguana** de los indios en el **Leogane** de ahora. (40)

Debe notarse la circunstancia de que con la fundación de estas tres poblaciones y la de **Santa María del Puerto**, hoy **Port-au-Prince**, Ovando habilitó y adscribió a su sistema de colonización las entradas más importantes del litoral atlántico de la isla.

Con la erección de estas cuatro villas; la de **Salvatierra de la Sabana** (hoy **Los Cayos**), la de **Villanueva de Jáquimo**, (hoy **Jacmel**), la de **Lares de Guaba** (hoy **Hinche**, según unos, **Gros Morne**, según otros) la de **San Juan de la Maguana** y la de **Azua de Compostela**, completó y afianzó el Comendador de Lares la conquista del rei-

(38) Protesta del Cabildo de Santo Domingo, ya citada. Sobre la significación y la historia del poblado mismo de Puerto Plata, véase el Capítulo intitulado **Puerto Plata**, de la obra del Padre Utrera, "Santo Domingo, etc.", tomo I, págs. 382 a 386.

(39) Moreau de Saint Méry — Description topographique, phisque, civil, politique et historique de la partie française de l'isle Saint Domingue etc.— tomo II — páginas 443 y siguientes — A Philadelphie — 1798.

(40) Moureau de Saint Méry — op. cit. tomo II — pág. 443.

no de Jaragua, en la cual hizo, como sabemos, derroche de ferocidad. Toda esta labor estuvo terminada en 1505. (41).

A la primera ojeada se observa que el levantamiento simultáneo de todos estos centros de vida urbana española estuvo presidido por un plan orgánico de colonización que constituye, sin disputa, un legítimo timbre de gloria para el sembrío don Nicolás de Ovando y sus colaboradores inmediatos Diego Velazquez y Rodrigo Mexía.

Ovando trató por todos los medios de terminar la conquista de la isla y no tan sólo de eso, puesto que sabía que con ello no realizaba obra definitiva, sino que trató también, mediante la ejecución de un plan adecuado, de afincar en la integral extensión de la isla conquistada el espíritu de la colonización española.

¡Cómo y cuándo iba él a pensar que cien años más adelante uno de sus sucesores en el gobierno de la isla se encargaría de destruir — a sangre y cuchillo, según fué creada — la vidente obra del 1505!

Nosotros no podemos conformarnos con la explicación providencialista que quiso dar a esta coincidencia don Emiliano Tejera. (42). No podemos mirar en esta divergencia de programas sino los efectos de la decadencia que en el lapso transcurrido entre Ovando y Ossorio, sufrió, en toda, sus manifestaciones, el genio español. Ovando trasudaba en la Colonia el impulso creador, el espíritu de aventura que distingue a la España de Fernando el Católico; Ovando es precursor de la España gigantesca de Carlos V. En cambio Ossorio vivía el espíritu caedizo y vacilante de la España agotada de Felipe III.

Solo así puede explicarse el inconcebible fenómeno económico y social de que, para reprimir efectos más o menos accidentales, situaciones de orden e importancia puramente secundarios, como eran los que se derivaban del comercio interlope, se recurriera al desdichado expediente de destruir la base misma, el fundamento de la colonización mantenida durante cien años: se destruyeron literalmente la riqueza y la población de muchísimo más de medio país; quedando, como es natural, en el otro medio, sólo un débil reflejo de lo que el conjunto hubiera llegado a ser por la vía de un desarrollo normal. Esta formidable amputación en edad tan temprana produciría, necesariamente, serias consecuencias en la salud y en el desenvolvimiento del país. La vida colectiva dominicana sería, de ahí en adelante y hasta cierto punto, un caso de patología social.

Según veremos luego la destrucción y despoblación ordenadas por la real cédula de Valladolid se extendió a otras poblaciones y regiones que no fueron las que taxativamente señaló el regio documento. En conjunto la devastación realizada por Ossorio se generalizó por toda la

extensión que a su vez abarcó y comprendió el plan de colonización ejecutado por frey Nicolás de Ovando en 1505. Esa extensión corresponde, en una gran parte, al actual territorio de la República de Haití.

Todas las fuerzas económicas, agrícolas, sociales, políticas y espirituales esparcidas en la vastedad de aquellos contornos se quiso reunir y concentrar en dos poblaciones que por ninguna razón podían suplir ni reasumir los destinos de los pueblos destruidos ni representar el papel geográfico e histórico de las regiones devastadas.

Por supuesto, que como era de todo punto imposible **mudar** pueblos enteros, **transplantar** regiones agrícolas, trasmutar tradición con cien años de hondura, sentimientos familiares, afectos locales, intereses creados en todos los órdenes de la acción humana, fué necesario destruir todo aquello, quemar, arrasar, asesinar, para cumplir el simulacro de una **reducción** a todas luces quimérica e imposible!

Una vez más sacaron los españoles verdadera la desoladora afirmación de Montesquieu: "Por conservar la posesión de América hizo España lo que no hace el despotismo: destruir a los habitantes". (43).

(43) Del Espíritu de las Leyes — traducción de D. Nicolás Estévez Garnier — París — sin fecha.

Priva en nuestro ánimo dar a este ensayo carácter puramente objetivo y no avanzar un solo dato o una soía afirmación que no esté ampliamente respaldada por alguna prueba documental. Para percatarse del espíritu de los procedimientos empleados por Ossorio en la ejecución de la orden de despoblación, nos remitimos a los procesos verbales levantados por él mismo, según los publicó don Emiliano Tejera durante los años 1913 y 1914 en esta ciudad y a los siguientes párrafos inéditos copiados en el Archivo de Indias por don Américo Lugo:

Item que deviendo conforme a la dha real cedula la hacer la reducion con gran suavidad no la a tenido en ninguna cosa sino es crueldad y rigor nunca visto pues dentro de veynte y quatro oras como yba llegando a cada uno de los dhos Pueblos mandó a los vecinos de ellos desembaraçasen sus casas y no pudiendo hacerlo en tan breve termino ni poner en cobro sus alajas y haciendas ni aver ninguna parte donde guardarlas a el punto que a penas pasaron las dhas veynte y quatro oras mandó poner fuego y quemó todas las casas y lo que en ellas avía y a los tristes y aflijidos vecinos sin reparo para sol y aguas sin darles lugar a que se proveyesen de vestimentos con gran falta y necesidad dellos y de rrequis y cavallos les obligo por alguaciles y ministros a ponerse en camino para los dhos nuevos Pueblos padeciendo muy grandes trabajos perdidas y enfermedades que todos los mas se escusaran si el dho Preste no apresurara tanto la dha rreducion....

Item la dha aceleracion y priesa con que procedio a la dha despoblacion y a sacar ganados... sin darle lugar a sacar las haciendas fue causa que muchas se quemaran que las mesmas casas e yglesias parroquiales conventos y ospitales aqui mandó poner fuego y que se perdiesen tan gruesas

(41) Las Casas — Historia de las Indias — tomo II — pág. 169. Edición Aguilar — Madrid, 1927.

(42) Documentos Antiguos — La Cuna de América — Tercera época — Año III — No. 20., Nov. 30 de 1913 — Nota marcada con el Núm. 1.

Por el tenor de los documentos comentados se ve que el Rey en su mesurada providencia ordenó la destrucción de tres poblaciones litorales y que Ossorio, por su cuenta y sin mirarle la cara a nadie, arrasó seis pueblos y otras extensas regiones rurales, las cuales retornaron, con la muerte de las fuerzas allí afincadas, a la condición de cosa en abandono: **res derelicta**.

Este suceso tan señalado en la historia y en la sociología de la isla no ha sido estudiado aun con el detenimiento y la acuciosidad que su misma significación reclama.

VI.

En la primera de sus inolvidables conferencias de Acción Cultural don Américo Lugo avanzó es-

“haciendas y más de treynta y cinco capellanias im-
“puestos en ellas... (ilegible).

“Item despoblo inconsideradamente el Pueblo de
“San Juan de la Maguana y sus hatos y los de asua
“que estan en los terminos de Neyva y los de Santia-
“go de los Cavalieros que por todos eran mas de cien-
“to y beynte hatos de ganado bacuno de adonde se
“traya a pesar a las carnicerías desta ciudad y la
“tenian muy bastecida y sin ninguna necesidad de
“carne y estando apartados de los puertos de la mar
“a quinze o veynte leguas. y siendo mas facil evi-
“tar los mercados que en ellos se hiciesen que no
“en los hatos que quedaron en azua una, dos tres
“o quatro leguas de la mar y los desta ciud y Pue-
“blos nuevos y los de las villas del zeybo Cotuy y la
“vega que estan de la mar a cinco seis y hasta diez
“leguas y donde se a rrescatado y puede rrescatar-
“se más facilmente que en los hatos de Neyba, San
“Juan y Santiago... (con aver despoblado dhos ha-
“tos) acabo de rrematar la miseria desta ciud y la
“necesidad y hambre que padece que para enca-
“brirlo a obligado a los dueños de las monterias
“diesen carne salada la mitad del año que por ser
“de toros muy grandes y de vacas viejas a avido mu-
“chas enfermedades y muertos que sean tenido por
“pestilencia la deste año particularmente, la de esclavos
“a cuya satisfaccion esta obligado el dho Presste.
“Item que esta ciudad se a ido consumiendo que no
“pasan de trescientos (44) vecinos los que tiene y
“algunas casas yermas y otras arruynadas que no
“ay quien las rrepere y muchos sitios vacios don-
“de se pudieran edificar casas para su conserva-
“cion y aumento desta ciud. y a los dhos vecinos
“despoblados les apremiara el dho Presste o per-
“mitiera a hacer vecindad en el pueblo como lo pre-
“tendian y en tal caso que este puerto tubiera ma-
“yor defensa. Y estando a los ojos del dho Presste
“y audiencia los dhos vecinos ninguno se atreviera
“a rregncidir a los dhos rresgates y a el que “de-
“llos hacia ausencia y se les diera licencia con li-
“mitación, Y así el dho Preste en esta considera-
“cion hecho bando de que pudiese hacer vecindad en
“esta ciudad el que pareciere y bisto que todos
“los mas lo deseavan y compravan casas y tratavan
“de hacerlas revoco el dho bando y hecho otro de
“que todos se fuesen a vivir ala dha nueva Pobla-

(44) Al margen, de otra letra dice: “más de 600”. (Nota de Lugo).

te interesante dato rectificativo: “Ambos historiadores (Del Monte y Tejada y García) dicen que los habitantes de Santo Domingo no se atrevieron a suplicar de la orden de destrucción de los pueblos de la banda del Norte y que no pensaron en resistir a la injusticia que se cometía. Esto no es cierto. La protesta hecha por el Cabildo y Regimiento de la ciudad de Santo Domingo contra la real orden de destrucción, es una protesta admirable y viril. I hubo también sublevación, la sublevación de Guaba, acaudillada por Hernando de Montero, la cual obligó al Presidente Ossorio a trasladarse al valle de Guaba para perseguir hasta el puerto de Guanayves a los sublevados, los cuales se juntaron con las piratas de los navios extranjeros y combatieron al Presidente con mucha artillería y mosquetería. Hubo pues protesta y sublevación, y esa protesta y esa sublevación son dominicanas. (46).”

El 26 de agosto de 1604, “estando en cavildo extraordinario la justicia y regimiento” de la ciudad de Santo Domingo acordó, entre otras cosas, que se informase al Rey de los “conbinientes y inconbinientes que ay de mudar de los pueblos de la tierra Dentro de donde están y los medios que puede aber mas apropiado para ebitar los rresgates y que de todo esto se llebe un trasunto al señor presidente con una petición para que lo bea en nombre de su Magd y haga lo que mas conbenga a su rreal serbicio”.

Para dar cumplimiento a esta disposición fueron designados **comisarios** el Alcalde don Francisco Pimentel y el Regidor don Baltasar de Sepúlveda, según consta en la certificación que el 28 de agosto de 1604 expidió el Escribano Baltasar de Rivera de los acuerdos tomados dos días antes en el Cabildo extraordinario a que nos venimos

“ción, y en la ejecución dello hizo prisiones y muy
“grandes molestias sin consentir que los enfermos
“se curasen de sus enfermedades ni los que tenían
“necesidad de rrepararse se detubiesen... de que
“an resultado tantas muertes y trabajos...

“Item a sido tanto el rigor del dho Presste. en la e-
“jecucion de las dhas despoblaciones y su acelera-
“cion y castigo por esto y otras causas y algunas
“muy leves que a horcado por sí y por sus minis-
“tros a lo que es público mas de setenta y tantos y
“algunos sin confesion ni sustanciar la causa y o-
“tros sacandoles de las yglesias contra la excesion
“y nulidades dellas y sin admitilles defensa ni o-
“torgalles relación y que con esto ha dejado muy
“gran lastima y sentimiento en toda la isla y la
“gente della tan atemorizada que no savian agujero
“a donde meterse, como parecera de los procesos
“que V. S. deve mandar se exçiban”... (45).

Véanse también Documentos antiguos procedentes de la Colección Lugo y publicados por don Emiliano Tejera — La Cuna de América — Sto. Dgo. Año III — 3a. época — Véanse especialmente los procesos verbales relativos a la devastación de Neyba.

(45) Archivo General de la Nación — Colección Lugo — Libreta No. 44.

(46) Bahoruco — Año II — Núm. 100 — Julio 9, 1932 — Santo Domingo.

refiriendo (47). El Alcalde Pimentel y el Regidor Sepulveda llenaron dignamente su cometido al notificar al Presidente Ossorio, a nombre del Cabildo de Santo Domingo y con destino al Rey, un extenso, documentado y valiente memorial de protesta contra la proyectada medida de la reducción de las poblaciones del norte y de reparos a los medios de que quería hacer uso el Presidente para dar cumplimiento a la absurda orden del 6 de agosto de 1603.

El documento contiene un acucioso estudio de la situación, prevé con exactitud las consecuencias y los efectos desastrosos que traería la realización de la orden y suministra, con grandísima discreción, medios mas suaves y mas adecuados para terminar el mal de los Rescates.

El Presidente Ossorio recibió el Memorial y se dignó replicarlo para que el Monarca y su Consejo tuvieran oportunidad de contrastar las razones del Cabildo y las de él en contra y en favor de la orden de despoblación.

Demás está encarecer la importancia de la protesta del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo y su significado en el intenso movimiento de reacción que en todos los ámbitos de la Colonia produjo la orden de reducir las poblaciones del norte. El Memorial de protesta sometido por la ciudad de Santo Domingo resumió el fermento de disgusto que se levantó en el país contra el Gobernador Ossorio y la tiranía insólita que sostuvo este gobernante en **La Española**.

Después de las razones indestructibles que dió el Cabildo de la ciudad capital contra la despoblación no era posible hacer nada nuevo dentro del palenque ideológico en que, hasta entonces, se había movido la protesta. Si las documentadas consideraciones de los regidores no bastaron para convencer al Presidente de que debía, por

(47) En la Ciudad de Santo Domingo de la Isla española en veynte y seis de agosto de mil y seiscientos y quatro años estando en cavildo extraordinario la justicia y regimto. de ella entre otras cosas que trataron y acordaron estando en el dho. cavildo esta la siguiente:

Pasese por la mayor parte rregulados los botos del cavildo pasado y deste que se ynforme al rrey y nro. señor de los conbinientes y inconbinientes que ay de mudar de los pueblos de la tierra dentro de donde están y los medios que pueden aber más aproposito para ebitar los rresgates y que de todo esto se llebe un trasunto al señor presidente con una petición para que lo bea en nombre de su Magd. y haga lo que mas conbenga a su rreal serbicio y nombrase por comisarios al allde don ffranco. pemintel y a baltasar de sepulveda a los cuales se les da poder y comisión en fforma — Segun consta y parece todo lo que d'go es del libro original del cavdo. en que se escriven los acuerdos del que queda en mi poder a que me rrefiero y depe dimto. de los dhos. comisarios y por mandato del cavildo justia. y rregimto. di el preste. que es ffecho en veynte y ocho de agosto de mill y seyscientos y quatro años.

P baltasar de rribera
Sº de cavildo"

Archivo General de la Nación — Colección Lugo —
Libreta No. 44.

lo menos, posponer sus propósitos hasta que el Rey, consultado nuevamente sobre el asunto, voviera a dar parecer al respecto de las despoblaciones, no era posible esperar que, por los caminos de la persuasión, el Presidente reconsiderara sus proyectos o se retractara de sus intenciones.

La levantada actitud del Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Santo Domingo llevó a su mejor grado de expresión la protesta civilista contra la absurda providencia que se trataba de consumir. Hasta aquí se mantuvieron en agitado movimiento mas o menos platónico el disgusto y el dolor que en toda la isla produjo el mandato real de destruir media colonia; pero en lo adelante, a medida que Ossorio convertía en realidad sus proyectos, la fuerza trató de oponerse a la fuerza: la revolución armada, el alzamiento repetido de los damnificados mantendría la colonia en zozobra por espacio de casi dos años.

La palabra paternal del Arzobispo Dávila y Padilla, el retraimiento de la Real Audiencia, los consejos y advertencias del Oidor Manso de Contreras, la protesta oficial y solemne del Cabildo de Santo Domingo fueron creando, gradualmente, el ambiente de una acción posterior que no por inútil fué menos heroica: el esfuerzo, último y desesperado, de todo un país para evitar la ruina total, el desmembramiento que se presentía ya cercano e irremediable!

Los hombres que concibieron y redactaron el Memorial de protesta del Cabildo de Santo Domingo vieron con grandísima claridad y muy a fondo las consecuencias del desafuero de Ossorio; no se les escapó un detalle ni perdieron de vista uno solo de los ángulos del desastre. Bien podría decirse que su penetración fué profética: trescientos años de historia han confirmado sus vaticinios con grandísima precisión. Comprémos un solo pasaje del Memorial: "lo otro que quedando los pueblos marítimos despoblados y siendo como son de tan buenos puertos y disposición los ocuparan los enemigos para tratar de sus resgates con mas seguridad y comodidad que lo hazen estandose siempre en la mar y allí sin algun trabajo o riesgo tomaran los navios que pasaren o arribaren de españoles a los dhos puertos especialmte al de pato. de plata como se ve cada día y al de la yaguana pues ninguno quedara por aquella vanda del norte donde los dhos navios nros puedan llegar o de proposito o por caso fortuito a remediarse para seguir su viaje sin que ayan de dar froçosamente en manos de los enemigos o perderse."

Veinte años después de los desmanes de 1605 y 1606 comenzaron a cumplirse las previsiones de Pimentel y Sepúlveda con la ocupación de **La Tortuga** y con su acondicionamiento para fines ulteriores que irían realizándose, lentamente, contra los destinos históricos integrales del pueblo dominicano.

Puede tenerse, sin embargo, por una verdad bien establecida que el pueblo dominicano de 1605 y 1606 no fué indiferente a la mutilación de sus destinos, sino que por el contrario, tanto por los medios del civismo como por los medios de las armas se manifestó contra los enemigos de su grandeza, apercibiéndose sin dilaciones del

significado que en el porvenir tendría el éxito de los planes del Presidente Ossorio.

Quien lea con algún cuidado el Memorial de protesta del Cabildo de Santo Domingo contra la Real Orden de Valladolid encontrará en sus párrafos los impulsos y el calor de una verdadera conciencia dominicana, despierta y vigilante, ante lo que iba a ser una calamidad nacional, propia, independiente de los vínculos que pudieran ligar a la colonia con la Metrópoli. Las razones fundamentales contenidas en el documento municipal solo miran los intereses criollos, la economía criolla y el espíritu criollo. Por primera vez, a instigación del propio gobierno español, surgen las conveniencias y las necesidades de los regnicolas para cristalizarse en una acción puramente **criolla** contra el gobierno metropolitano y su representante en la isla. La protesta del Cabildo de Santo Domingo reveló que durante los cien años transcurridos entre Ovando y Ossorio había germinado en la isla la unidad de intereses, de sentimientos y de ideas necesaria a toda conformación social autónoma. Esa unidad había cobrado su mejor caracterización alrededor del comercio interlope, del tráfico de contrabando, que era, sin duda, la resultante de las necesidades y de las conveniencias de la población criolla contrapuestas a los sistemas de colonización y a las conveniencias políticas de España.

Nótese que la misma providencia real del 1603 reconoce que no había sido posible terminar hasta entonces con el comercio de contrabando no obstante los prolongados esfuerzos que con ese objeto se habían realizado. Solo un **remedio** hubiera sido verdaderamente eficaz contra el mal de los rescates, lo apuntó el Arzobispo Dávila: "la creación de uno o dos puertos libres en los litorales del norte"; pero antes de aplicar este remedio que hubiera sido el único capaz de avenirse con la realidad económica y social existente ya en la colonia, España prefirió **destruir la cosa**: destruir los habitantes, como observa Montesquieu, destruir la riqueza, la economía y el espíritu que ella misma había creado...

Los fermentos que entonces segregó la conciencia dominicana no serían solamente de carácter civilista. Cuando los intereses y la economía imponen actitudes a los pueblos, éstas se manifiestan hasta los extremos aunque se trate de sociedades incipientes como era la que entonces se emplazaba en **La Española**.

El movimiento contra las ordenes de destrucción se prolongaría hasta la alianza de los extranjeros herejes y los isleños descontentos y tiranizados. Los pobladores de las bandas del norte y del noroeste se levantaron en armas contra el gobierno de Ossorio y contra la autoridad metropolitana. En el levantamiento, puramente dominicano, se usaron armas y recursos suministrados por los franceses y holandeses que frecuentaban los puertos del noroeste. Es esta circunstancia muy significativa porque ella nos muestra y enseña hasta donde había comenzado ya a definirse y precisarse en la colonia un espíritu social y económico independiente.

Con estos informes comprenderemos también los caracteres de ferocidad y estolidez que llegó

a cobrar el movimiento represivo desarrollado por el Presidente Ossorio contra el disgusto que promovió la orden de despoblación y de qué manera influyó ese movimiento para destruir y aniquilar la simiente de una futura nacionalidad dominicana.

En el tomo primero de su obra "**Santo Domingo, dilucidaciones históricas**" el Padre Cipriano de Utrera apunta tres rebeliones promovidas sucesivamente por la orden de reducción y despoblación. Estas rebeliones las caracteriza el mismo historiador citado con las denominaciones siguientes: **rebelión de blancos, rebelión de mulatos y rebelión de negros y grifos**. (48) Estas últimas fueron las mas sangrientas y las mas extendidas. Con estas simples denominaciones, consagra, además, el Padre Utrera, el hecho indiscutido de que la protesta armada contra las disposiciones de Valladolid fué tan general, tan uniforme y tan unánime como la protesta cívica que condensó y resumió el notable documento sometido al monarca por el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Santo Domingo.

En realidad no se trató de tres movimientos aislados e inconexos, como trata de reseñar el ilustre historiador, todo eso obedecía a un mismo impulso, a una misma razón social, a una misma necesidad económica. Lo cierto es que se estuvo en presencia de un verdadero movimiento revolucionario que determinaron causas puramente **criollas**, intereses exclusivamente **dominicanos**.

Desde el advenimiento de Ossorio al gobierno de la isla ésta se mantuvo dentro de un agitado período de confusión y de inquietud que terminó a fines de 1606, cuando ya el gobernante inhábil había silenciado, con la muerte, la voz de la protesta y de la inconformidad. Cuando Ossorio inició su gobierno en 1601, encontró un país relativamente próspero, repuesto, hasta cierto punto de los golpes del Drake y otros aventureros; un país homogéneo en su formación social, completo en su extensión geográfica, destinado a una evolución total de sus elementos característicos y constitutivos. Empero, cuando en 1608, acusado y odiado, abandonó el Presidente las riendas del gobierno, entregó un país sin alientos, transformado en su estructura, reducido a la miseria mas espantosa y en perfecta aptitud de comenzar a recibir la lenta pero segura penetración de fuerzas sociales extrañas a sus esencias y mas fuertes que éstas.

Ossorio abatió la protesta del país contra sus planes de gobierno, pero para hacerlo tuvo que destruir el país mismo, o por hablar con más propiedad, tuvo que destruir lo que, sin su intervención, hubiera podido ser el país. Es pueril querer asignarle a la historia un curso semejante del que ella misma se ha impuesto, pero nada nos impide buscar la causa de sucesos y acontecimientos que han influido directamente en la transmutación de la sociología de un pueblo: sin Ossorio es muy probable que nosotros fuéramos hoy un país de naturaleza muy distin-

(48) Op. cit. -- páginas 227-30.

ta ya que, cuando menos, seríamos dueños de la totalidad de la isla y nuestra población sería de tipo muy superior al actual. Con solo esos dos factores positivos en su favor, la nacionalidad, un tanto confusa e inespresiva, que hoy se mantiene sobre algo más de la mitad de la isla, habría seguido en su desarrollo, indefectiblemente, una trayectoria menos accidentada, más firme y segura y no tan vinculada a ese sentimiento de provisionalidad y de inestabilidad que con tanto acierto y penetración señala Despradel Batista con base común del espíritu colectivo dominicano. (49)

A fines de 1605 habían sido despobladas y destruidas las ciudades de Bayajá y Monte Cristi y las Villas de Puerto Plata y La Yaguana con todas sus habitaciones y plantaciones aledañas. En el curso del año 1605 lo fueron la villa de San Juan de la Maguana y los hatos de Neiba, Santiago y Azua; para esa época estaba tirada la famosa guardarraya de que hablaremos más luego y terminado el censo con que quiso el Presidente Ossorio sellar su sangrienta obra de destrucción. (50) Sin embargo para llegar a terminar y completar su obra el Gobernador tuvo que luchar por espacio de dos años consecutivos contra las armas de una insurrección formidable, orgullo cierto del pueblo dominicano.

VII.

Antes de someterse al cumplimiento de las órdenes que los traían a formar las nuevas poblaciones aledañas a la Capital, una gran parte de los habitantes de La Yaguana prefirió emigrar a Cuba y establecerse en la población de Bayamo. Esta actitud la tomaron los yaguaneses "en desobediencia de las dichas órdenes de su magestad, y sin su licencia, ni otra orden alguna" y, por supuesto, a trueque de que se les aplicaran "las penas de muerte y perdymiento de bienes" que aparejaba el desacatar las órdenes del Gobernador y Presidente. Los emigrados eran más de sesenta, "con sus casas y familias, esclavos y demás haciendas que tenían", y, a juzgar por los nombres de algunos de ellos que corren insertos en los documentos publicados por Tejera, parece que era población principal y selecta la que se pasó a Cuba. (51) En este movimiento es necesario fijar el comienzo de la funesta corriente de emigración que caracteriza nuestra historia colonial y que tan estrechamente ha influido en la formación del pueblo dominicano.

El movimiento de los yaguaneses no tuvo, sin embargo, ninguna consecuencia estable porque hasta su refugio los siguió la saña de Ossorio, empeñado en no permitir que los fujitivos con-

travinieran tan visiblemente sus designios y sus órdenes. De seguro que si estos emigrantes hubieran podido permanecer en Bayamo algún tiempo, el suficiente para que Ossorio desapareciera del gobierno, les hubiera sido fácil restituirse, algunos años después, a sus antiguos sitios y revivir así la importante y muy estratégica población de La Yaguana. Pero, lo hemos dicho, el temple y la tozudez del Presidente no eran cosas para juego. El doce de noviembre de 1605 dió comisión al Licenciado Manso de Contreras para conocer de los "delitos que en esto cometieron los sobredichos como de los que habían cometido en quebrantamiento de las leyes fechas por su magestad en razón de rescates, después del perdón general que se concedió en esta ysla española".

Esta comisión impuso al Oidor Manso de Contreras el deber de trasladarse a Bayamo y cumplir allí el encargo de "hacer las informaciones y averiguaciones en razón de lo sobredicho, y prender los culpables y secuestrarles sus bienes, y tomarles sus confesiones, y hacerles cargos, y recibir sus descargos; y a los ausentes, secuestrados sus bienes, llamarlos por editos y pregones, y en efecto fulminar las causas y sentenciarlas, y castigar a los culpables" (52)

No debe olvidarse, para apreciar con exactitud estos acontecimientos, que Manso había sido un opositor resuelto a que se cumplieran las órdenes de despoblación y que hizo cuanto estuvo en sus manos para impedir la ejecución de las mismas.

Al confiar al Oidor encargo tan abiertamente contrario a sus opiniones, Ossorio no hizo sino crear un nuevo conflicto a su enemigo y poner a prueba de nuevo su temple.

El Licenciado Manso de Contreras dió cuantos rodeos fueron necesarios e hizo todo cuanto pudo para soslayar la draconiana comisión del Gobernador. Encargado para esta gestión el 11 o el 12 de noviembre de 1605, notificado de ella dos días después, todavía en octubre de 1606 el Oidor no había llegado a los lugares en que se encontraban los emigrados de La Yaguana y donde debía cumplir sus mandatos. Semejante actitud fué duramente comentada por el Presidente, quien amenazó a Manso con denunciar al Rey el poco celo con que diligenció el encargo confiádole. Extremadamente interesante son las comunicaciones que con este motivo se cruzaron el Presidente y el Oidor. (53) La verdad es que Manso de Contreras no dió un solo paso efectivo en este asunto y que nada hizo por obtener la repatriación de los fujitivos, la que se negoció, al fin, por intermedio de fray Francisco de Bonilla, Padre Guardián del Convento de Bayamo, mucho más de un año después de habersele notificado al señor Oidor la misión referida.

Ossorio obtuvo, al fin, que los yaguaneses regresaran a los lugares que les tenía señalados en los contornos de la ciudad de Santo Domingo para refundar las poblaciones noroestanas.

(49) Despradel Batista — Op. citada.

(50) Documentos Antiguos — Publicados por don Emiliano Tejera en La Cuna de América, ya citados. Especialmente el número 20 de La Cuna de América, año III — (30 de nov. de 1913). La Nota que en este número insertó el ilustre escritor es de todo punto interesante.

(51) La Cuna de América — Enero 18 de 1914 — No. 26 — Tercera época — año III — (Documentos antiguos).

(52) La Cuna de América — Enero 8 de 1914 — Núm. 25 — Tercera época — Año III.

(53) La Cuna de América — Nus. 25, 26 y 27 — Enero de 1914 — Año III. Tercera época.

La llamada rebelión de Guaba fué todavía un movimiento más hondo y más intenso. La capitaneó Hernando Montero, mulato de valor y de arrojo incontenidos.

Para sofocar la alteración se fué el Presidente a los lugares insurrectos logrando, después de mucha lucha y de repetidos encuentros con los rebeldes, apaciguar el movimiento, aprehender al jefe y **descuartizarlo**, en ejecución de sentencia pronunciada por el mismo Presidente a fines de 1605. Los otros insurrectos fueron perdonados con tal que "en todo el mes de octubre del pasado año de mil seiscientos y cinco, y en el mes de noviembre luego siguiente, se obiesen venido con sus casas y familias a la nueva población, a vivir de asiento etc."

El valle de Guaba comprendía toda la región que en la actualidad corresponde en Haití al valle de Goave con Hinche como centro más importante de población. (54).

Después de ejecutar, parece que a principios de 1605, la orden primera del 6 de agosto de 1603, don Antonio Ossorio se dirigió al Rey para informarlo de sus actuaciones y solicitar nuevos poderes con que extender la despoblación y cubrir diligencias que no autorizó la primera providencia real, tales como las despoblaciones de San Juan de la Maguana, Neyba y Santiago.

El Monarca no solo proveyó los nuevos poderes, sino que aceptó lo hecho y autorizó todo cuanto el Gobernador tuviera por conveniente y oportuno, sin que ninguna otra autoridad, incluso la Real Audiencia, pudiera "entrometerse en ninguna cosa de lo contenido en esta mi cédula". El documento se expidió en Valladolid el 21 de mayo de 1605.

Entre el texto de esta cédula y el de la primera existe una gran diferencia de sentido. La primera apenas se decide a autorizar la despoblación, la segunda retira todo miramiento y hace ilimitados los poderes del Presidente. (55) Para los días en que fué expedida esta Real Cédula estaba ya muy lejos la voz del Arzobispo!

El 12 de octubre de 1606 había sido totalmente terminada la obra de devastación. Sus consecuencias y resultados inmediatos se deducen con toda claridad de los siguientes documentos:

"Como toda la población de esta ysla se contiene desde Santiago a esta ciudad. Demás de lo cual, yo el dicho Gaspar de Azpichueta, escrivano,, doy fee e verdadero testimonio que el mas apartado lugar desta dicha ciudad es la ciudad de Santiago que, como está dicho, dista treinta leguas; y este lugar hase guardarraya por aquella parte a esta dicha ciudad; todas sus haciendas y las de otros quatro pueblos, que son los dos dellos nuevos, la ciudad de San Antonio de monte Plata y la ciudad de san juan baptista de bayaguana, y la ciudad de la vega y el Cotuí, están mas llegados a esta di-

cha ciudad, desde la dicha ciudad de santiago a ella; y a la dicha villa de Azua, por la parte Sur, desta dicha ciudad, y sus vecinos tienen sus haciendas y sus labranzas desde la dicha guardarraya a esta ciudad".

"La distancia de leguas que ay desde Azua a la yaguana y a guana hibes y neiba dista (Azua) de los puertos de la yaguana cincuenta y seis leguas, y desde Guanaibes cincuenta leguas, y de los de la costa de neiba catorce, como comunmente se echa en esta isla la cuenta de las leguas, conforme a lo qual doi fee que toda la población desta dicha ysla está entre las dichas ciudad de Santiago e villa de azua, i esta dicha ciudad, ecepto otros tres pueblos pequeños, que son boia, el ceibo e higüei están a los otros lados desta dicha ciudad. El mas apartado dista veinte leguas, que es higüei. Y para que de ello conste, de pedimento y mandamiento de su señoría doi el presente, que es fecho en santo Domingo, doce de octubre de mill y seiscientos y seis años". (56)

Qué enorme cantidad de energía debió desarrollar el Presidente Ossorio para reducir, en dos años escasos, las proporciones de la Colonia a los límites de Azua y Santiago. En veinte meses se destruyó lo que se había construido en no menos de cien años. Solo un hombre y una época como aquellos pudieron concebir tan absurda empresa y ejecutarla con éxito tan rotundo.

El mismo Presidente dispuso que, para informar al Rey y a su Real Consejo de Indias, se hiciera un recuento pormenorizado de la población y de los bienes (raíces y semovientes) que quedaron en la isla después de terminada la despoblación. Al efecto el escribano Gaspar de Azpichueta instrumentó el 2 de octubre de 1606 un extenso documento intitulado de esta manera: **"Testimonio de quantos lugares ay en esta isla; quantos vezinos; quantos esclavos: quantos Ingenios; quantos hatos; quantas estancias de gengibre; quantas de comida, y quantos puertos en esta costa desde azua a higüey."** (57) La diligencia contiene nada menos que el censo y el catastro de La Española inmediatamente después de haber sido arrasada.

Afirma don Emiliano Tejera que en esta ocasión el monstruo del exclusivismo y del proteccionismo destruyó "como la mitad, por lo menos, de los bienes de los habitantes de La Española, i también no pocas vidas". (58) El documento citado no deja mentir al ilustre historiador dominicano: en toda la extensión del recuento no se menciona ni a una sola persona ni se cita una sola habitación que se tengan por radicadas en la inmensa región de la isla que sobrepasa las

(54) S. Rouzier — Dictionaire géographique et administratif universel d'Haiti — tome III — Port-au-Prince — 1927.

(55) Morel de Santa Cruz — op. cit. — págs. 185-6 — Aquí figura el texto íntegro de la segunda órden.

(56) Documentos antiguos — La Cuna de América — tercera época — año III — Núm. 39 — 22 de abril de 1914.

(57) La Cuna de América — Núm. 28 — Sto. Dgo. Enero 31 de 1914 — año III — tercera época — (Documentos antiguos).

(58) La Cuna de América — Núm. 20, noviembre 30 de 1913 — año III — tercera época — (Documentos antiguos, nota 1).

poblaciones de Azua y Santiago. Es de presumir, en efecto, que en aquellas extensiones se destruyera una cantidad de fincas por lo menos igual a la que se contiene en el catastro de 1606. Este es el cálculo de Tejera.

El Presidente tuvo el cuidado de dejar constancia auténtica de las proporciones de su inusitada obra administrativa. Los dos documentos transcritos arriba fijaron contornos geográficos a esa obra; el catastro que con tanto cuidado copió Lugo y publicó Tejera, dió precisión económica, demográfica y social al ideal administrativo de don Antonio Ossorio. Para el obstinado gobernante la concentración de las fuerzas coloniales llegó a ser, más que un programa de gobierno, la obsesión de un desequilibrado.

En 1606, según lo comprueba la propia diligencia gubernativa aludida, **La Española** quedó oficial y efectivamente reducida a algo menos de la mitad de su expresión originaria. Sobre esa mitad iba a nacer y desarrollarse la nacionalidad dominicana fatalmente compelida, desde sus inicios, hacia la angustia de problemas insolubles.

Para los fines del año citado la más espantosa miseria reinaba en la isla y todo presajaba el próximo fin de la colonia por abandono de la Metrópoli. En la Capital apenas había unos trescientos vecinos, casi todas las casas yermas y otras completamente arruinadas. El hambre se enseñoreó de tal manera que al mismo Presidente le fué necesario disponer que los dueños de monterías distribuyeran carne salada durante la mitad del año. Como esta carne era casi siempre de toros muy grandes y de vacas viejas producía muchas enfermedades, especialmente la peste, que, de 1607 a 1608, causó grandes estragos entre los esclavos. (59) Si en estas condiciones se vivía en la Capital, qué no sería de las poblaciones de segundo orden. La situación era verdaderamente angustiosa. Al desaparecer la gran fuente de producción que destruyó el Presidente la colonia perdió, de cuajo, el más importante puntal de su economía y de su vida: el comercio libre, única posibilidad de balance entre lo que se vendía y lo que se producía. La destrucción sistemática y organizada de la riqueza colonial —el ganado y la agricultura— debía producir, fatalmente, el languidecimiento profundo de la población, la miseria, y, en consecuencia, el destronque de la futura nacionalidad. Si el recuento de 1606 se hubiera realizado sobre la totalidad de la colonia y no dentro de las arbitrarias guardarrayas fijadas por el Presidente los resultados de la operación habrían sido sorprendentes. El ánimo se levanta solo de pensar que en la lista de Azpichueta pudieran leerse los nombres de los hatos, estancias, lugares, puertos y habitantes que arrasó, demolió, incendió y asesinó Ossorio en más de la mitad de la isla y que toda esa numerosa fuente de riqueza hubiera podido cumplir su misión social y política en el desenvolvimiento normal de la colonia.

No es aventurado afirmar que **La Española** no

se repuso nunca del golpe de 1606. La acción de Ossorio, por sus consecuencias ulteriores, produjo un fenómeno de influencia decisiva sobre nuestra nacionalidad y único en América: desde entonces la colonia se vió despojada de la élite de su población y obligada a vivir del **sedimento**, de las clases más humildes, de aquella porción de sus habitantes que no podía, por su condición social, emigrar en un momento dado y abandonar las contingencias y peligros de la vida colonial.

En reciente y magistral trabajo el doctor Pedro Henríquez Ureña dedica cuidadosa atención al estudio de la emigración como fenómeno social dominicano. "Desde 1795 —escribe el eminente polígrafo— cuando en el Tratado de Basilea Carlos IV cede a Francia la parte española de la Isla de Santo Domingo, —"acto odioso e impolítico", lo llama Menéndez Pelayo, en que los ciudadanos españoles fueron "vendidos y traspasados como un hato de bestias"—, las familias pudientes comienzan a emigrar. Pocos años después, la insurrección de los haitianos, y sus sangrientas incursiones en la antigua porción española, que consideraban hostil, aceleran la emigración hacia Cuba y Puerto Rico, Venezuela y Colombia". (60) Hemos visto ya que la primera emigración en masa de **La Española** se produjo en 1605, cuando sesenta o setenta familias yaguanesas se pasaron a Bayamo en rebeldía contra las órdenes de despoblación. Aunque fueron reintegradas violentamente al país no pudieron aclimatarse en las nuevas regiones que se les señaló para vivir y a poco perecieron, diezmadas por el clima, el hambre y los malos tratos. (61)

Pocos años después de ejecutadas las órdenes de despoblación se inició, en 1630, la larga, cruenta y desigual lucha que contra los colonos franceses del occidente sostuvo la colonia española de la isla. El Tratado de Basilea, la insurrección haitiana y las incursiones de los negros libertos a la parte del Este, no son sino la consecuencia más o menos remota de la despoblación de 1605-1606. Sin ésta es muy difícil —si no imposible— que aquellos sucesos se hubieran producido y que las emigraciones de entonces, así como las anteriores y las posteriores, hubieran tenido lugar. Por eso decimos que las consecuencias y efectos del desmedro de Ossorio no han sido todavía suficientemente estudiados y precisados por los especialistas de nuestra historia.

El mismo Henríquez Ureña inicia el apartado b del Capítulo VIII de su citado trabajo con este párrafo: "Los años iniciales del siglo XVII son todavía interesantes: es la época de los gobiernos arzobispales de Dávila y Padilla y Fray Pedro de Oviedo, de las visitas de Tirso y Valbuena (se refiere a los escritores nativos). Después todo languidece. La languidez no es solo nuestra: fluye de la metrópoli, ya en franca decadencia. Para los virreinos, ricos y activos, el siglo XVII es el siglo en que la vida colonial se

(60) Henríquez Ureña — op. cit. pág.

(59) Archivo General de la Nación — colección Lugo — Libreta No. 44.

(61) Archivo General de la Nación — Colección Lugo — Libreta No. 44.

asienta y adquiere aire definido de autoctonía: la inercia de la metrópoli los liberta. La liberación alcanza a las colonias productivas en el siglo XVIII: así en la Argentina, Colombia, Venezuela, Cuba, donde se desarrolla vida nueva. Pero Santo Domingo, colonia pobre que se acostumbró a vivir de prestado, tenía que decaer. Ya es mucho, hasta es sorprendente que mantuviera tanto tiempo su prestigio de cultura". (62) En la Nota 1 del apartado en referencia, agrega el doctor Henríquez Ureña: "La despoblación de Santo Domingo, en el siglo XVI, nace de causas locales, o peculiares al Nuevo Mundo: primero, la ruina de la población indígena, que empobreció a los conquistadores; después, el descubrimiento de tierras nuevas, que atraía a los audaces. Pero en el siglo XVII la despoblación procede de causas generales en España y América: España decae y se despuebla; solo se libran del proceso países como Méjico y Perú". La apreciación es falsa. La languidez de la colonia y la despoblación creciente de la misma, tan bruscamente iniciadas en los comienzos del siglo XVII, no tienen sino una causa inmediata e indiscutible: la devastación llevada a cabo por don Antonio Ossorio. Esta causa, local y *suigeneris*, originó la postración y la ruina en que se desenvolvió la más antigua colonia de América hasta 1821.

La población de La Española era en 1570, de 35.000 habitantes. (Cálculo de Wilcox, según el tratado de D. Angel Rosenblat, *el desarrollo de la población indígena de América*, en la Revista *Tierra Firme*, de Madrid, 1935, I, 115-133, 117-148 y III, 109-143). (63) En 1606, según el censo de Ossorio, esa población había disminuído considerablemente. Dos años después la merma era asombrosa, porque, de acuerdo con los cálculos de Sepero y Xuara, en la ciudad de Santo Domingo solo había unos trescientos vecinos. Para llegar a semejantes resultados era necesaria una causa mecánica: la destrucción consciente, organizada y sistemática de los habitantes y de sus medios de vida.

VIII.

Las proporciones tan extensas que en sus primeros años mantuvo la colonización de la Española se redujeron a términos normales tan pronto como su condición de única tierra colonizada se perdió con el descubrimiento de los continentes. Casi todos los historiadores hablan de la decadencia prematura de los establecimientos de la Española, olvidando o dejando de percibir una circunstancia de grandísimo interés: los primeros años de colonización no guardaron relación con el valor objetivo de la colonia. Esos esfuerzos primeros de la acción de España se desarrollaron con miras que estaban muy distantes de acomodarse al modesto escenario geográfico que ofrecía la isla. Tan pronto como hubo oportunidad de comprender esta verdad tan sencilla la colonización de la Española dejó de ser lo desproporcionada que fué durante la primera treintena para plegarse, por la fuerza de

las circunstancias, a la realidad geográfico-económica que encontró Colón en su primer viaje a las indias occidentales.

Se ahondaba la tierra y se le exprimían las entrañas en busca de lo que ellas no podían ofrecer. La imaginación hiperéstetica del Almirante prometió lucros que la codicia no concebía sino a corto plazo y por aprehensión directa. De ahí los grandes desalientos y los grandes fracasos de los primeros años de colonización; de ahí también el exterminio tan rápido de la población indígena, única fuente inmediata de riqueza en la Española. Los europeos que llegaron originalmente a la isla no eran los llamados a emprender la colonización y la explotación racional de la misma.

Aunque nunca en relación con los auges y la brillantéz del primer tercio del siglo diez y seis ya a principios del siglo siguiente la colonización de la isla había recorrido un largo ciclo y llegado a una etapa integral y armónica. En 1606 la Española, sin ser lo que fué al principio de la conquista, representaba con normalidad el valor de sus fuentes naturales de riqueza y de su condición de tierra aislada y esencialmente agrícola. El establecimiento de las carreras de Indias la había dejado fuera de las rutas oficiales y, en consecuencia, al margen de los grandes intereses intercoloniales. Con el hermetismo de los sistemas comerciales y económicos de España la colonia madre de América perdió el contacto directo con la civilización y las inmensas ventajas que le reportaba su condición de punto cruzero entre la Metrópoli y las grandes colonias continentales.

Con todo, y apesar de las desfavorables circunstancias anotadas, en 1606 la Española estaba íntegramente sometida a un sistema de colonización racional en cuanto a que se desarrollaba en consonancia con lo que realmente había en la colonia: agricultura y comercio. Ya hemos hecho notar la observación del Padre Charlevoix quien asegura que a fines del siglo XVI el gran comercio de la isla Española suplía con largueza las pérdidas que ocasionó la falta del oro.

"El segundo Almirante, Diego Colón, fué a la Española acompañado de su noble esposa María de Toledo, en 1509, con la restauración parcial de sus heredadas preeminencias, y residió en la isla como Gobernador durante seis años, aunque la efectiva autoridad fué transferida a un tribunal y consejo administrativo formado por tres oidores establecido en 1511 y que recibió más tarde (1526) el título formal de Audiencia. La llegada del Almirante y su séquito ennobleció mucho a la ciudad, y las damas de honor de su esposa encontraron marido entre los principales caballeros de la isla, introduciéndose así un elemento de la más distinguida cultura castellana. Por esta época los negros importados de Africa, más robustos que los indios, iban reemplazándolos conforme éstos mermaban. La caña de azúcar, importada de España, prosperó y la sed de oro fué dejando paso a la industria de los campos de cañas y los molinos de azúcar,

(62) Henríquez Ureña — op. cit. — página 101.

(63) Citado por Henríquez Ureña — op. cit. —pág. 101.

verdadera fuente de riqueza para los colonos y de renta para la Corona. El cerdo, introducido por primera vez en 1493, se había desarrollado extraordinariamente, y, ya que el tocino era un excelente elemento para aprovisionar las expediciones, se hizo muy provechosa la cria de cerdos.

“La Española se estaba convirtiendo en campo adecuado para el cultivador laborioso y el abastecedor. Ya no queda allí sitio para el aventurero cegado por la ilusión del oro y, a veces, de la conquista; estos espíritus inquietos y ambiciosos tenían ahora que marchar más lejos. Diego Colón sostuvo que todas las Antillas, por haber sido descubiertas por su padre, estaban bajo su mando; pretensión que no fué del todo apoyada por la Corona. A consecuencia de esto, la conquista o “pacificación” de Puerto Rico se vió demorada y perturbada por frecuentes cambios de gobernadores y discusiones acerca de la autoridad. Pero, de todos modos, el resultado fué inevitable: el dominio de España sobre la isla”. (64)

Refiriéndonos a otro orden de ideas agregamos que el siglo XVII encontró a la colonia regida por normas sociales, políticas y religiosas homogéneas y que dentro de los arcifinios linderos de la isla se desenvolvía y prosperaba una entidad social y económica perfectamente bien definida por sus raíces españolas puras.

“En el orden práctico —dice Pedro Henríquez Ureña— la isla nunca gozó de riqueza, y desde 1550 quedó definitivamente arruinada: nunca se había llegado a establecer allí organización económica sólida, nunca se estableció después. Los hábitos señoriales iban en contra del trabajo libre: desde los comienzos, el europeo aspiró a vivir, como señor, del trabajo servil de los indios y de los negros. Pero los indios se acabaron: los pocos miles que salvó la rebelión de Enriquillo (1519-1533) quedaron libres. I bien pronto no hubo recursos para traer nuevos esclavos de África. A la emigración de pobladores hacia Méjico y el Perú, y a la ausencia de fundamento económico de la organización colonial, se sumaban la frecuencia y la violencia de terremotos y ciclones, y, para colmo, los ataques navales extranjeros: los franceses llegaron a apoderarse de la porción occidental de la isla, y en el siglo XVIII se hizo opulenta su colonia de Saint Domingue, independiente despues bajo el nombre de República de Haiti; la riqueza ostentosa del occidente francés contrastaba con la orgullosa pobreza del oriente español”.

Una vez más disentimos de los juicios del conocido escritor. La colonia de la **Española**, aunque pobre, mantuvo organización económica estable hasta los principios del siglo XVII. La mantuvo en relación directa con sus fuentes naturales de riqueza y con su origen hispano. “El cultivador laborioso y el abastecedor” encontraron

siempre en la isla “campo adecuado” para sus actividades y organización administrativa tan completa como la de las otras colonias —Cuba, por ejemplo, que, a principios del siglo XVII, representaba mucho menos, social y económicamente, que la **Española**—. No debe confundirse el retroceso que en la vida de la isla impuso la colonización de los continentes, con la ruina definitiva de la colonia iniciada en 1606 y no en 1550 como asegura el doctor Henríquez Ureña. La inestabilidad económica sobrevino después que las devastaciones de Ossorio aniquilaron la riqueza agrícola del país. Para perpetuar esa inestabilidad concurren luego dos causas fundamentales: la convivencia de dos fuerzas antagónicas de colonización en la isla y la pérdida definitiva de sus mejores centros marítimos: los puertos del norte. El doctor Henríquez Ureña prescinde completamente de la administración de Ossorio al enunciar y clasificar las causas de la ruina definitiva de la colonia. Nosotros creemos, sin embargo, que Ossorio es el agente de la ruina y que todas las causas que señala Henríquez Ureña son de carácter meramente secundario.

En todo el transcurso del siglo XVI la colonización de la **Española** mantuvo sentido social e histórico acorde con el desenvolvimiento completo de la acción de España en América. Sin las causas y los acontecimientos locales que se produjeron a principios del siguiente siglo, la colonia no hubiera variado tan a fondo su fisonomía y su historia. Por eso apreciamos como decisivos los desmanes de 1605-1606.

IX.

En nuestros tiempos es difícil prescindir de la geografía para determinar el valor de ciertos resultados sociales.

Las poblaciones destruidas en 1605 estaban casi todas asentadas junto al mar y aprovechando puertos magníficos. La **Yaguana**, **Bayajá**, **Monte Cristi** y **Puerto Plata**, estaban, además, circundadas de terrenos semi-áridos en los cuales era difícil implantar un régimen de vida puramente agrícola. La vida humana tenía necesariamente que desenvolverse allí bajo la influencia conjunta del mar y del interior porque aquellas eran poblaciones esencialmente costeras. Las fuerzas sociales emplazadas en aquellos litorales durante cien años ininterrumpidos debieron desarrollarse bajo la influencia del medio geográfico y de las especiales circunstancias y condiciones que ese medio imponía a la vida humana. El género de vida adquirido por los pobladores de los lugares desolados ha debido producirse en un largo proceso de compenetración entre la naturaleza y el hombre. Un medio costero y semi-árido no podía producir un tipo de vida distinto del que se hacía en las bandas del norte y del oeste: vida de contrabandistas: de hombres que vivían del intercambio entre los productos del suelo y los del mar. “En realidad, los hábitos de vida adquiridos en determinados medios logran pronto bastante consistencia y fijeza para con-

(64) F. A. Kirpatrick — Los Conquistadores Españoles págs. 43 y 44 — Traducido del inglés por Rafael Vázquez Zamora — España — Calpes, S. A. Madrid, 1935.

vertirse en formas de civilización etc." (65)

Es razonable pensar que cuando se ejecutó el orden de destruir las poblaciones de la banda noroeste ya esas poblaciones, con más de cien años de fundadas habían generado su tipo de vida: el **yaguanés** era hombre acomodado a la geografía en que se había desarrollado. Ese tipo de vida no podía desplazarse fácilmente para ser adaptado a la estructura geográfica de una región que, como la que luego ocuparon las poblaciones de **Monte Plata** y **Bayaguana**, era esencialmente distinta de la que fué arrasada: región húmeda y mediterránea. Nadie es capaz de apreciar el auge y el alcance que hubieran obtenido las poblaciones destruidas al amparo de un desarrollo normal; sin embargo, todos estamos contemplando lo que han sido después de trasladas! Resulta, así mismo, difícil compulsar la influencia que el desarrollo normal de esas poblaciones hubiera ejercido sobre la formación de un país homogéneo y unitario, como lo fué la colonia de la **Española** hasta el malhadado paso de 1605. Hasta entonces la colonia fué lo que, por su geografía y su historia, estaba llamada a ser. De ahí en adelante se convirtió en lo que el absurdo quiso hacer de ella.

Con echar una sola ojeada comparativa sobre las regiones escogidas para despoblar y poblar, sucesivamente, nos daremos cuenta de que quien se había formado, con cien años de tradición, sobre las primeras no podía resignarse con facilidad a fomentar y poblar las segundas: había en ello una insuperable dificultad de geografía humana. Al comentar Morel de Santa Cruz el traslado de los fugitivos de Bayamo a la **Española** dice: "Todos en fin se embarcaron con el Capitán y el religioso. Llegados a salvamento fueron conducidos a los mencionados pueblos, donde no encontrarían sino trabajos de todas especies, y una falta continua de salud, por la humedad de su terreno". (66)

Esta dificultad no pudo ser percibida por el activo Presidente Ossorio y, en todo caso, si lo que se descaba era alejar de la costa a quienes en ella habían hecho su vida, difícil le hubiera sido al Presidente tener esa dificultad en cuenta para desviar sus designios. La primera causa del fracaso de la repoblación de 1606 la dió esta suerte de **desacomodación** entre los pobladores y las regiones escogidas para repoblar. En puridad, de las operaciones ordenadas por las reales cédulas del 6 de agosto de 1603 y del 21 de mayo de 1605, solo se ejecutaron integralmente y con todas sus consecuencias, la de destruir y despoblar, porque fueron tan relativos los resultados de las de reconstruir y repoblar que bien podría decirse que no tuvieron efectos.

Al querer fijar la importancia y las consecuencias históricas del hecho en comentario prescindiremos de aquellas que tenemos como de bulto y que están a vista de todos. Nadie duda que el surjimiento de los bucaneros, su establecimiento

to definitivo en la región noroeste de la isla y la creación de la colonia francesa de Saint Domingue son una consecuencia directa de las órdenes de devastación de 1603 y 1605. Para nosotros tienen mayor interés aquellas consecuencias que por ser más sutiles han sido mal percibidas, pero que, no por ello han dejado de sentirse estrechamente en la formación del carácter nacional dominicano.

Las órdenes de despoblación representan un interesante momento de escisión en la historia de la isla, que debe dividirse como anterior y posterior al cumplimiento de aquellas disposiciones.

Con profundo acierto ha dicho nuestro joven polígrafo Guido Despradel Batista, que el primero de los muchos errores con que España hizo oscuro y penoso nuestro destino fué el de abandonar el tomento de la **Isabela** y por ende el de abandonar la costa atlántica de la isla como base de la colonización. (67) Hasta cierto punto la destrucción de 1605 es una consecuencia indirecta del abandono de la **Isabela**, y, hasta cierto punto también, con la destrucción de las poblaciones de la banda noroeste se completó la anti política de abandonar el Atlántico como sostén de la colonización de la isla. Si la devastación ejecutada por Ossorio no se hubiera producido en las condiciones en que se produjo nosotros no tendríamos ahora que lamentar tan hondo el hecho de que no hubiera sido atlántica la raíz de nuestra civilización, porque, aunque no con los caracteres de centro principal de colonización, **La Yaguana**, **Bayajá**, **Monte Cristi** y **Puerto Plata**, habrían suplido el influjo de la **Isabela**. El hecho se completó en un siglo; el abandono de la que pudo ser imponente urbe norteña, como actitud social, terminó en 1605-1606 cuando fueron sistemática y cruelmente arrasadas todas las poblaciones subsidiarias del litoral atlántico. Desde ese momento quedaron las puertas del norte "abiertas de par en par" y a "merced de las invasiones de los corsarios que tenían en ese mar el inmenso y maravilloso escenario de sus prodigiosas correrías." (68)

La total concentración de los pobladores de la colonia en los acantilados del sureste y en los centros del país estaba destinada a producir, ya lo hemos dicho, consecuencias decisivas en el carácter y el temperamento de los dominicanos. En el sur de la isla no hay costas propiamente dichas. No existe ese natural consorcio entre la tierra y el mar, esa suave inclinación del nivel de las tierras hacia las orillas del mar que hace, en concepto de Febvre, la característica geográfica de la costa como centro de población. La costa sur de la isla, en gran extensión, es costa de acantilado, huraña, imposible, inhóspita; no se abraza jamás con el interior y no ofrece, en sentido general, la habitabilidad de la costa norte. Desde este punto de vista es evidente la negativa influencia que produciría el cambio de lugares efectuado en los principios del siglo XVII. La colonia perdió esa perspectiva ilimitada que

(65) La Tierra y la evolución humana — L. Febvre — Tomo IV le la Evolución de la humanidad — Traducción española de Luis Pericot García - pág. 321.

(66) Op. cit. página 188.

(67) G. Despradel Batista — op. cit.

(68) G. Despradel Batista — op. cit.

hacia centros importantes de civilización le daban sus antepasados atlánticos; perdió sus vinculaciones inmediatas con aquellos centros y se redujo a vejetar en las regiones puramente agrícolas de la isla. El horizonte se redujo a proporciones increíbles y, desde entonces, el colono de la parte este, el dominicano de hoy, se conformó con ser **hatero** y vivir de la crianza. Sin embargo, en el oeste, en la colonia francesa de **Saint Domingue**, florecía uno de los más ricos centros de producción industrial de los siglos XVII y XVIII, emplazado sobre las pródigas costas que arrasó y abandonó don Antonio Ossorio, el hado malo de esta tierra.

La política metropolitana de 1603-1606, convirtió, de plano, la colonización de la isla **Española** en colonización propiamente mediterránea, y, por ende, patriarcal. Lo que antes había sido, por obra del genio administrativo de don Nicolás de Ovando, ecléctica y totalitaria acción colonizadora, se convirtió en parcial y estrecha visión de agricultores. El término lógico del período abierto por Ossorio no podía ser otro que aquellos días inefables de la **España boba** precedentes de la ocupación haitiana. De Ovando a Ossorio y de Ossorio a Urrutia, el famoso Carlos Conuco de 1816, no hay sino un forzado proceso de desintegración que hizo de la colonia madre

de América el más pobre panorama social del continente: aquel que, por obra de la adversidad, debía señorear Jean Pierre Boyer en 1822.

En el primer recuento de agravios que formuló la conciencia dominicana contra los procederes de España se señaló como de los más dolorosos el de la demolición de las plazas marítimas del norte y del noroeste: "Si hai todavía entre nosotros almas tan bajas, y vendidas al servilismo que se atreva a contradecir estas verdades de experiencia, vuelvan por un instante sus fascinados ojos al espantoso estado de ruina y desolación en que yace sumida la parte española de la Primada del Nuevo Mundo. No le pedimos que se remonten a la infausta época, en que una orden del Divan español fué bastante para demoler porque no podía guardar las plazas marítimas de Bayahá, la Yaguana, Monte Cristi y Puerto de Plata, a donde concurrían los holandeses y otros extranjeros a proveerlas de las mercaderías, que la Metrópoli no les proporcionaba". (69)

(69) Declaratoria de independencia del pueblo dominicano.— Dic. 10. del 1821 — Documentos históricos procedentes del Archivo de Indias — Audiencia de de Santo Domingo — 78-5-17 — Publicación oficial 1928 — pág. 45 — Luis Sánchez A. — Santo Domingo, R. D.

DIARIO HISTORICO

DE LA REVOLUCION DE LA PARTE DEL ESTE DE SANTO DOMINGO

COMENZADA EL 10 DE AGOSTO DE 1808, CON NOTAS ESTADISTICAS
SOBRE ESTA PARTE.

por
GILBERT GUILLERMIN

Jefe de Escuadrón, agregado al Estado Mayor del Ejército de Santo Domingo.

Impunitas peccandi illecebra — Phed.

Traducida por el Lic. C. Armando Rodríguez, por encargo de la Academia Dominicana de la Historia.

(Continuación)

Primero de Enero 1809.

El 10. de Enero de 1809 se nos advirtió que el enemigo, contrariamente a lo convenido, restablecía sus atrincheramientos del otro lado del Ozama.

Falta de buena fé de los revolucionarios.

El general en Jefe no quiso en el primer mo-

mento creer ligeramente el clamor público, que esa conducta excitaba, por el temor de que ello fuera el efecto de esa inquietud que agita ordinariamente los ánimos en tiempos de guerra, pero, habiéndose convencido por sí mismo al siguiente día de que esos informes eran fundados hizo disparar dos cañonazos sobre las trincheras, donde el enemigo trabajaba con una seguridad insultante para nuestra confianza y nuestra buena fé.

El Capitán Gilberto Guillermin vuelve al campamento de Sánchez.

El capitán Gilberto Guillermin fué nuevamente enviado al cuartel general de Sánchez, para quejarse de la inobservancia de las convenciones estipuladas y prevenirle de las medidas que se había estado obligado a tomar para asegurar su ejecución.

Segunda Conversación con los Jefes insurrectos.

El coronel Don Andrés Jiménez, tomando la palabra respondió: "Vuestro general no debe atribuir sino a un mal entendido del oficial que comanda la orilla izquierda del río, la continuación de los trabajos; él ha recibido ya las órdenes más precisas de interrumpirlos, y yo os ruego, quedar persuadido que la conducta inconsiderada de este oficial es absolutamente contraria a los principios de lealtad que nos rigen.

"Pero, por otra parte, nosotros tenemos el mismo reproche que haceros, puesto que un buque de guerra salió el mismo día del puerto de Santo Domingo, vino a fondear en la ensenada de Jaina y disparó sobre la costa tres cañonazos.

"R. El informe del Capitán Begon destruye enteramente esta inculpación; su buque tenía a bordo dos piezas de bronce cuyo alcance desconocía: hizo los disparos dirigidos mar afuera y no sobre la costa, como pudieron creerlo los que dieron los informes.

"El Coronel Jiménez: ¿Sois portador de algún pliego de nuestro general?

"R. Será mañana, al expirar la tregua, que el general responderá a vuestra intimación.

"El Coronel Jiménez: ella está hecha en términos tales, que deben obligar al general Barquier a tomar una determinación.

"R. Cualquiera que sea esta determinación, podeis estar persuadido, Señor Coronel, que ella le será dictada por el honor y por su adhesión a su Soberano.

"El Coronel Jiménez: Nosotros sabemos que no teneis víveres sino por 15 días.

"R. Ya os convenceréis de lo contrario.

"Don Juan Sánchez: Una resistencia exclusiva resultaría criminal.

"R. Probablemente quereis decir que resultaría gloriosa.

"El Coronel: Yo había rehusado las piezas de sitio que me había ofrecido el Gobernador de Puerto Rico; pero la obstinación de los sitiados me obligará a pedir las.

"R. Los franceses están acostumbrados a las piezas de sitio y no les tienen miedo. Además, yo debo prevenirles, Señores, que si la petición de suspensión de armas, no ha tenido por objeto sino la rendición de la plaza, es inútil diferir por más tiempo la continuación de las hostilidades y de volver a poner sobre el tapete esta proposición.

"El coronel: Mañana a las 10 comenzarán de nuevos las hostilidades.

"D. J. S.— Yo os he oído decir que los súbditos no podían, sin cometer un crimen, tomar las armas contra el Soberano; pero ¿no es un ejemplo contrario a esta aseveración el de la revolución francesa?

"R. Es de principio que los extravíos de un pueblo en revolución no pueden justificar los de otro pueblo; y aún admitiendo esta máxima peligrosa, vuestra comparación no es exacta. En Francia, es el Soberano mismo quien reúne sus Estados Generales, para deliberar sobre los grandes intereses del Estado, que les delega a este efecto una gran parte de su autoridad: aquí, por el contrario, es una pequeña porción del pueblo que se reúne contra la voluntad del Soberano y contra el interés del Estado. La política vacilante de Luis XVI ha cambiado la faz del Gobierno en Francia, y los beneficios con que el Gobierno francés ha colmado a los habitantes de la parte del Este no les ha impedido armarse contra él.

"D. J. S.— Dentro de poco conoceremos el resultado de nuestros esfuerzos; y lo que hay de seguro es que nosotros no queremos depender por más tiempo de Francia.

"R. Vosotros no seréis seguramente los dueños de decidir cuál será nuestro destino.

El Capitán Gilberto Guillermin pidió permiso a esos señores para retirarse y volvió a Santo Domingo.

4 de Enero.— El día 4, en la mañana, un vivo tiroteo empezó entre nuestras avanzadas y las del enemigo, las que fueron rechazadas con pérdidas importantes.

5 de Enero.— El día 5 el enemigo atacó nuevamente a nuestras vanguardias, con fuerzas considerables; pero el coronel Aussenac cayó sobre él con una fuerte columna, lo derrotó y lo persiguió hasta la distancia de una legua próximamente, por el camino de Santiago. Los españoles perdieron en esta ocasión a Don Esteban Rosa, que los mandaba, tres oficiales distinguidos y un gran número de soldados.

6 de Enero.— El 6, día de reyes, el general respondió a la intimación en los términos más enérgicos y los más a propósito para desengañar a Sánchez de la idea que se había formado del pronto éxito de su culpable empresa. Los capitanes Errard y Guillermin fueron al campamento de Sánchez para entregarle la contestación de su general: nos limitaremos a transcribir aquí el informe de esos dos oficiales sobre lo que ocurrió en la entrevista que tuvieron con los Jefes de los revolucionarios; en ella se reconocerá, por las falsas demostraciones de Sánchez, ese carácter simulador que triunfó tan fácilmente de la credulidad de los habitantes y de la ciega confianza del general Ferrand.

Informe de los dos oficiales franceses que fueron encargados de entregarlas.

"Habiendo llegado próximamente a cuarenta pasos de las trincheras enemigas, dos negros armados se adelantaron y vinieron a vendarnos los ojos, comprometiéndonos a esperar las órdenes que debían llegar de Honduras (54), a fin de que pudiéramos continuar nuestro camino hasta allá. Transcurrió una hora hasta que re-

gresó el correo, y en el intervalo, hicimos al Señor Follot (55), comandante de las avanzadas, preguntas en apariencia frívolas, pero que lo indujeron a decirnos, que él mandaba, no solamente los atrincheramientos de la avenida de los Areneros, sino también el fuerte que había sido construido recientemente en la estancia Matthaëi, que nosotros no podíamos distinguir desde el lugar donde nos habían hecho detener. Nos dijo también que los ingleses habían hecho dos presas: una que venía de Cuba con provisiones y pasajeros y la otra el corsario salido de Santo Domingo el 5 del corriente mes. Entretanto llegó la orden de conducirnos al cuartel-general; el viaje nos pareció muy largo, en razón de la venda que nos cubría los ojos. Cuando llegamos al cuartel general, fuimos introducidos en una habitación en la que se encontraban el coronel Don Andrés Jiménez, Don Pedro Vásquez y Don Emeterio Villaseca; Don Juan Sánchez estaba en el fuerte de Jaina, de donde no debía regresar sino a las 5. Nosotros teníamos orden de pedir, al principiar, una suspensión de armas momentánea en todos los puntos mientras estuviésemos en Honduras; pero como el coronel no podía aceptar la responsabilidad de acordar lo pedido, la suspensión de armas no tuvo lugar.

“Freguntamos al coronel si había tenido algunas noticias por los buques llegados de Puerto Rico y respondió afirmativamente a esta pregunta, pero de una manera fría, que nos hizo presumir que ellas no eran favorables a su partido. En general, la actitud de las varias personas que se encontraban allí era triste y los grupos de soldados, que observábamos por las ventanas, tenían la apariencia de la miseria y del disgusto. Manifestamos al coronel el deseo de conocer el resultado del combate del 5 de Enero, y su contestación solo daba como pérdida de los españoles dieciséis heridos y tres muertos, lo que nos pareció poco verosímil, cuenta habida de la duración del ataque y de lo intenso del fuego.

“El coronel nos hizo a su vez algunas observaciones sobre la inhumanidad que debía tenerse para sostener un sitio cuando faltaban alimentos, puesto que, por motivos particulares de ambición y de amor propio, se exponía a todo un pueblo a los horrores del hambre más espantosa. Contestamos al coronel que el General que se exponía a esos extremos tan desagradables, por conservar el puesto que le ha sido confiado no podía dar a su país y a su Soberano una mejor prueba de su adhesión y de su valor; que por otra parte la guerra llevaba consigo necesariamente grandes desastres, que sería injusto atribuir a aquellos que por deber eran por sí mismos las primeras víctimas. Y agregamos que no se podían aplicar esas reflexiones a la ciudad de Santo Domingo, cuya posición era todavía excelente. (56). La conversación cambió de asunto y solo se ocupó de cuestiones extrañas a las circunstancias. Nos pareció notar un aire de tristeza en la cara del coronel y le hicimos saber nuestra observación y contestó que el alejamiento de una familia bastante numerosa le causaba efectivamente algunas inquietudes, que influían en su reposo y en su salud.— Nosotros no nos dejamos engañar con el aparente pretexto

alegado por el coronel; él estaba probablemente, como todos los jefes que se encontraban a su lado, mucho más afectado por las noticias que había recibido de Europa; por la prolongación de un sitio que suponía interminable, y por la conducta cautelosa de Sánchez respecto de él, que de sus propios pesares domésticos. Se nos sirvió de comer; hacía ya un cuarto de hora que nos habíamos levantado de la mesa, cuando anunciaron a Don Juan Sánchez, general de los insurrectos. Después de las primeras ceremonias de costumbre, entregamos a Don Juan Sánchez los pliegos del General en Jefe; él empleó mucho tiempo en leerlos, pues, sin duda, no tenía gran conocimiento de la lengua francesa; nos pidió en seguida noticias de la salud del General, y nos dijo que al darle, en 1804, un pasaporte para Puerto Rico, ese General había tenido la bondad de tratar de persuadirlo a quedarse entre los franceses; agregó que siempre había amado a la nación francesa; pero que el sentimiento de la patria había prevalecido en su corazón, al tener noticia de la opresión de que era víctima la nación española y su augusto Soberano. El coronel tomó entonces la palabra y rindió homenaje a la antigua cortesía francesa, pretendiendo que, después de la revolución, esta amable nación había perdido todas esas cualidades. Respondimos al coronel que no era en tiempos de crisis ni en tiempos de guerra cuando debía darse opiniones sobre el carácter de las naciones; que el mismo hombre que en los campamentos, contrae la costumbre de destruir a sus semejantes, se convierte en la paz, en el hombre más a propósito para la sociedad; que esta aserción era aplicable a todas las naciones.

“Don Juan Sánchez protestó que, a pesar de la animosidad que parecía reinar entre las dos naciones, él había dado, sin embargo, las órdenes más severas, para que las personas y las propiedades francesas fueran respetadas, y que, si en la retirada del Seibo habían sucedido algunas desgracias particulares, fué contra su voluntad y contra las disposiciones que él había tomado; pero que debíamos saber que era imposible vigilar la ejecución de ellas, de modo de contener en el mismo instante y por todas partes los primeros impulsos de los odios nacionales en tiempo de guerra. Nosotros opusimos a esta conducta generosa de Don Juan Sánchez, la humanidad del General en Jefe hacia los españoles de Santo Domingo, de los cuales, a la verdad, había algunos detenidos en las prisiones del estado como culpables de haber intentado sublevar el pueblo contra el gobierno, pero cuya mayoría era admitida a la distribución diaria de víveres, u obtenían pasaportes para salir de la ciudad. (57).

“Don Juan Sánchez juró entonces que él no había tenido nunca correspondencia con los vecinos de Santo Domingo.

“Como esta aseveración no destruía las pruebas adquiridas por el Gobierno francés, nos limitamos a responder que los vecinos de Santo Domingo, no por haber cedido a su impulsión, eran por eso menos culpables.

“Don Juan Sánchez terminó diciendo que si el General Barquier quisiera enviarle todos los

españoles, no solamente los que lo desearan sino aún aquellos que no lo desearan, él haría lo mismo en su obsequio.

"Contestamos que esa proposición nos parecía razonable y le aconsejamos hacerla al General en Jefe.

"Don Juan nos aseguró que escribiría al General respecto de esto. Pedimos permiso entonces para retirarnos y volvimos a Santo Domingo, acompañados por oficiales superiores del ejército insurrecto. (58).

"El 11 de Enero, el Capitán de los guías, Lamarche, fué comisionado por el General en Jefe para ir a las vanguardias del enemigo a entregar al comandante una carta relativa al arresto del Señor Daviau, que había sido detenido durante el tiempo de la suspensión de armas; pero esta diligencia no tuvo el resultado que debía esperarse, y el Señor Daviau continuó preso, puede hasta presumirse que ya no exista.

"Sin embargo, el General Barquier, movido por miras de humanidad y de interés público, no desperdiciaba ninguna ocasión, ningún medio, para atraer a esos desgraciados habitantes descarriados. Conociendo los efectos, de la influencia religiosa sobre esos espíritus supersticiosos, había aconsejado al Padre Correa, cura de la catedral, sacerdote instruido, cuyo celo y fidelidad no se habían desmentido un solo instante, escribir a Sánchez, para hacerle considerar, como cristiano y como buen ciudadano, las consecuencias terribles de su rebelión.

"El Padre Correa, accediendo al deseo del General en Jefe, escribió efectivamente a Sánchez, con fecha 20 de Diciembre. Esta correspondencia, interesante desde todos los puntos de vista, merece tener lugar aquí. La respuesta de Sánchez a las dos primeras cartas del Padre Correa, fué traída el 11 de Enero, por Pepe Sosa, antiguo habitante del Ozama; la última carta quedó sin contestación.

Correspondencia del Padre Correa con Sánchez.

Primera carta del Padre Correa.

Santo Domingo, 20 de
Diciembre de 1808.

"Al Señor Don Juan Sánchez Ramírez

"Mi muy estimado Señor:

"Vos y yo nos conocemos tan poco, que me imagino que el recibo de esta carta os causará una gran sorpresa; pero, me he equivocado, no hay nada de sorprendente en el paso que doy; San Juan Crisóstomo hace notar que es deber de un pastor y de un doctor el salvar al que está en peligro de perderse; la dignidad del sacerdocio que desempeño me obliga particularmente, siguiendo los preceptos de Jesucristo, a guiar los pueblos por el sendero de la virtud, con mis consejos y con mi ejemplo.

"Es verdad, mi querido Señor, que solamente dos veces he tenido la oportunidad de veros y de hablaros; pero noté entonces, con la mayor satisfacción, que la modestia, la moderación y la

decencia estaban impresas en vuestra frente, y a esas observaciones particulares hay que agregar la fama de vuestras virtudes morales y cristianas perfectamente conocidas de todos aquellos que os conocen más intimamente.

"Yo os dejo, pues, juzgar si estas poderosas razones, que yo encuentro por todas partes, me proporcionan un motivo suficiente para escribiros, con la intención de traerlos al camino de la verdad, es decir, al camino de Jesucristo.

"Ciertamente, estoy intimamente persuadido de que vuestra conducta, al ponerlos al frente de la insurrección general de los habitantes del interior de la parte anteriormente española de esta isla, contra la Francia, contra su gobierno legítimo, no os fué sugerida por ningún motivo de ambición, de avaricia, ni de resentimiento contra los franceses; todas estas miras criminales son contrarias a los principios del cristianismo que profesa Don Juan Sánchez; otro motivo más poderoso, un motivo honorable y religioso es el único que puede haber encontrado acceso en su corazón; pero su celo dirigido por principios mal entendidos, ha hecho de ello, por desgracia, una aplicación diametralmente opuesta a la nobleza de su intención. Los acontecimientos políticos ocurridos entre Francia y España, con motivo de la cesión de esta corona, presentan una multitud de reflexiones muy serias y susceptibles de extraviar los espíritus más perspicaces y más interesados en la indagación de la verdad y del buen camino.

"Había comenzado a escribiros una carta en la cual discutía todas las razones, todos los motivos, que podían haberlos arrastrado a tomar las armas contra el gobierno francés, y a hacer proclamar en nuestra isla a Fernando VII como rey de España; pero observé que esa carta se hacía muy extensa, porque en ella yo refutaba al mismo tiempo todas estas razones por medio de principios. Por otra parte, como me era imposible responder por esta carta a vuestras dudas y a las objeciones que pudiérais hacer a mis reflexiones, me pareció más conveniente proponeros una conferencia particular, con la sola intención de hablaros el lenguaje de la justicia, de la verdad y de la religión.

"Yo había solicitado varias veces de nuestro general en Jefe el permiso para dar este paso, que la delicadeza del honor había no solamente retardado, sino aún considerado como ofensiva a la dignidad del gobierno, y como susceptible de comprometer su autoridad; pero, por fin, lo obtuve por medio de mis instancias, por el carácter de pastor de que estoy investido, aunque indigno, y además por la consideración de que, después de haber empleado los medios de dulzura y de paz, que ordinariamente son los más eficaces para traer al buen camino a la gente de bien que han errado por debilidad, el empleo de todos los rigores de una venganza inevitable, contra los obstinados, quedaría plenamente justificada ante Dios y ante los hombres.

"Si sois verdaderamente hijo de la luz debéis buscar la claridad y la verdad, que espero hacer palpables a vuestro juicio y por consiguiente, debéis desear la entrevista que os pido. Si os negáis

a ello diciendo que—bien convencido de la justicia de vuestra causa, es inútil perder vuestro tiempo en oírme; yo os recordaré entonces que, lo que nos parece cierto, no lo es siempre; que, como nos lo observa el Apóstol: Satanás se metamorfosea amenudo en angel de luz y nos deslumbra con sus aparentes verdades, y que, como nos lo dice el mismo Salvador en su evangelio: Al fin de los tiempos se levantarán muchos falsos profetas que, por sus actos maravillosos, pervertirán, si es posible, hasta a los elegidos: por eso es que no perderéis nada en escucharme, pues tendréis la ventaja de cotejar principios con principios, razones con razones y después seguir lo que sea bueno y justo, como nos lo dice el mismo San Pablo.

“No deberán estar presentes, por parte mía, en esta conferencia, sino dos personas: dos oficiales franceses, que he rogado al General, Comandante en Jefe que me conceda para acompañarme; su presencia será para mí un testimonio irrefragable que me garantizará con mi gobierno de toda calumnia y sospecha; de vuestro lado podrá haber dos, cuatro o en fin el número de oficiales de confianza que designéis; pero, por el amor de Dios, yo os ruego, no los escojais entre los que os sean extraños, o de otro país que el nuestro; que no sean jóvenes, sino por el contrario que sean hombres maduros y de experiencia, porque si fuera de otro modo, comprometeríamos los dichosos resultados que me propongo de nuestra entrevista. Y sobre todo, yo os pido seguridad para mí, tanto a la ida como a la vuelta; que mi camino sea libre y franco de toda especie de obstáculos; vuestra palabra de cristiano y de hombre honrado será un salvo-conduto suficiente para mí y para los dos oficiales que me acompañarán. Vos podéis hacerme conocer el día, la hora y el lugar y haréis advertir a vuestros puestos militares, a fin de que no ejerzan contra nosotros, ningún acto hostil. Si fuere posible, que nuestra entrevista se fije para un punto poco distante de esta ciudad, a media legua, por ejemplo, o próximamente; y tened cuidado de no escoger un Domingo, pues tengo muy grandes ocupaciones ese día, en mi calidad de cura de la parroquia de la Catedral. Dios os conserve largos años en su temor y en su amor y nos reuna para una paz perfecta en Jesucristo, su bendito hijo.

“Quedo muy humildemente vuestro afectísimo amigo y sacerdote,

Doctor Bernardo Correa y Cidron.”

Segunda carta del Padre Correa.

“Santo Domingo, 10 de Enero 1809.

“Al Señor Don Juan Sánchez Ramírez

“Mi muy querido Señor:

“Como ignoro hasta este momento si mi carta del 20 de Diciembre último os ha sido entregada, el retardo en recibir vuestra contestación me hace concebir mil ideas. A veces me digo: ¿Habrá ofendido mi carta a Don Juan?; pero eso no puede ser, pues en ella no se encuentra una sola expresión que no haya sido dictada por la caridad y medida por la decencia. Otras veces

me pregunto si no habréis considerado como una cosa indigna del Sacerdocio que profeso mi intervención en vuestros asuntos; y efectivamente, habríais tenido muchísima razón en pensar así y en castigarme con un desprecio silencioso, si yo hubiera querido intervenir en ellos para atizar el fuego de la discordia y para prolongar la guerra: pero todo mi afán tiende a volver a traer la paz y a restablecer la buena armonía entre los vasallos y su Jefe legítimo, y ese es, precisamente uno de los principales deberes de un Ministro del Evangelio. Ya se vió en otros tiempos cuando la rebelión de Absalón contra su padre David, este Santo rey diputar los sacerdotes Saboc y Abiatán para que conjuntamente con sus hijos fueran a cumplir las funciones de parlamentarios:

Revertere in civitatem in pace... Ecce ego abscondar in campestribus deserti, donec veniat sermo abovies indicams miri. 2 Reg. Cap. 15.

“Volver a nuestra ciudad, les decía David; traernos la paz... Yo me internaré en los campos del desierto, hasta que sepa por el resultado de vuestras conferencias en que estado están los asuntos.

“Otras veces me imagino que el portador de mi carta no la ha entregado y que él mismo la ha retenido al mismo tiempo que vino a decirme que él la entregó en una avanzada, sobre todo cuando reflexiono que él no tiene recibo de haberla entregado. Ora pienso también que el portador la entregó en el primer puesto y ha sido interceptada por alguno de aquellos que yo designo en mi carta, y que yo no quisiera ver admitido en nuestra conferencia; que esa carta haya sido abierta por él y que, descontento de su contenido no os la haya entregado. En fin, ahora es una idea, después es otra y no sé a cual debo aceptar como la más verosímil.

“Sin embargo, la idea de que mi carta llegó efectivamente a vuestras manos es la que me ha parecido más lógica: pero al mismo tiempo he pensado que, si el Señor os ha tocado ya con un rayo de su divina luz, para haceros advertir la enormidad del pecado que habeis cometido contra Dios y contra nuestro Soberano y que hayáis comenzado ya a hacer por vos mismo la experiencia de los males que habeis derramado sobre vuestro país, los que, por grandes que sean, no son todavía sino los débiles preludios de las calamidades espantosas que les seguirán y de la desolación general que las terminará, he pensado, digo, que habéis caído en un estado de completa perplejidad, de manera que mi carta, en ese caso, os habrá causado los mismos efectos que hizo la voz del Señor sobre nuestro primer Padre, después de haber pecado, cuando oyó esta voz gritarle: ¿Adán, dónde estás?

“Adán, turbado al oír de un lado la voz del Señor que lo llama, y ver del otro lado la desnudez vergonzosa en que lo había puesto su pecado, no encuentra otro expediente que el de esconderse bajo un árbol en medio del Paraíso, para ocultarse a la vista de su Señor, de ese Señor tan clemente, que había motivos para creerlo eno-

jado. Adán respondió por fin, aunque no fuera más que para tratar de disculparse.

“En cuanto a vos, mi querido Señor, que te neis ya, según creo, los ojos abiertos, para advertir toda la desnudez de vuestro pecado, vos estais, sin duda, consternado, considerando los males que inconsideradamente habeis atraído sobre vos mismo y sobre todos vuestros compatriotas; y sin embargo, sordo al sonido de mi voz que se ha hecho oír en mi carta, para citaros a una entrevista amistosa, no solamente evitais mi presencia, sino más aún, os negais a responderme.

“Pero, prestad mucha atención, mi querido Señor, que, así como los Santos Padres nos lo anuncian, esta voz por medio de la cual el Señor llamaba a Adán, era un presagio seguro de su misericordia, y era más bien el efecto de la inspiración de un corazón paternal que lo exhortaba a la penitencia y le acordaba su perdón, que el mandato de un juez que deseaba castigarlo.

“No pretendo tampoco con mi carta, ni con la entrevista que os pido, tratar de confundiros, ni haceros sonrojar, pintándoos la iniquidad de vuestra conducta; eso no podría considerarse sino como un insulto que yo os hiciera sin razón ni motivo, después de haber proporcionado la ocasión de una manera faláz, so pretexto de caridad y de religión, mientras que ello sería la prueba evidente del resentimiento de un espíritu realmente hostil.

“No, Señor, absolutamente nada de eso; nuestra conferencia no tendrá por objeto sino desengañar a un hombre de honor que ha errado del mismo modo que pueden hacerlo todos los hombres, y, después de haberle indicado el camino de la justicia y de la virtud, facilitarle todos los medios posibles e infalibles para reparar su falta y entrar en gracia cerca de su gobierno.

“Para seguir hoy una marcha retrógada, se presentan en primer lugar, dos terribles escollos: primeramente, las consideraciones humanas respetadas con una buena fé mal entendida; después, el sentimiento de la desesperación. Pero, mi querido Señor, comienzo por recordaros que ese primer motivo fué el que perdió a Herodes el Joven: pues, según lo que nos enseña el Evangelio, el temor de parecer perjuro al juramento inconsiderado que él había hecho a la joven Bailarina, en presencia de un gran número de convidados, lo empujó a consumir el asesinato sacrílego de San Juan Bautista.

“Si después de la instigación de los portorriqueños, como se nos ha informado, habeis contraído con ellos el comprimiso de ponerlos a la cabeza de la insurrección de los habitantes de esta isla, contra el gobierno francés, y que ahora teméis parecer pérfido a los ojos del mundo entero, sabed lo que nos dice tanto el derecho común como el derecho canónico: “Ningún juramento contra las buenas costumbres es válido”; y el consejo que nos da el gran San Isidoro, Arzobispo de Sevilla: “En las promesas indebidas, falta a tu palabra; pues es una promesa impía aquella que no puede cumplirse sin una maldad

consumada”. En vuestra calidad de habitante de Santo Domingo, vos sois realmente súbdito del Imperio Francés, y no puede haber promesas, juramentos ni razones, que puedan autorizar ni justificar la rebelión del súbdito contra su Soberano legítimo, aunque él fuera un Nerón. Si, tal como Caín, vuestro delito os parece inexplicable; como le pareció a él cuando profirió esta blasfemia: Mi pecado es tan grande, que no puedo esperar misericordia; si como él, digo, el temor de un castigo es lo que os impide someteros a vuestro gobierno, rechazad de vuestro corazón esta funesta idea: sabed, sí, sabed que la generosidad es la virtud peculiar de los franceses; esperad todo de un gobierno tan dispuesto a olvidar los primeros extravíos del error, como a castigar severamente una culpable obstinación en el crimen.

“Por otra parte, mi querido Señor, os lo digo francamente; si habeis oído decir a la multitud de mujeres que salen, para exagerar la penuria de los comestibles, que algunos soldados, a falta de carne fresca se han alimentado con la de gatos y la de burro, que ellos mataban sin una necesidad absoluta, yo os digo, que esos mismos soldados, que toda la guarnición están perfectamente decididos a comer la carne corrompida de los cadáveres, a falta de todo otro alimento, antes que abandonar la ciudad. Hasta ahora tenemos víveres para varios meses, al menos para la guarnición; y además de eso, contamos con los recursos paternales de la Providencia Divina que protegerá, así lo esperamos, a los que sostienen una causa tan justa. Reflexionad ahora, a qué sacrificios estarán expuestos los pobres habitantes de Santo Domingo, que tendrán que sufrir tanto, si vos no rendís homenaje a la verdad y si no abrazáis el partido de la justicia. No me negueis, os lo ruego por la segunda vez, la petición que os hice en mi carta anterior, y en las formas enunciadas. Dios os conserve muchos años.

“Quedo vuestro afectísimo amigo y sacerdote.

“firmado: El Doctor Bernardo Correa y Cidrón.”

“P. S.— Mi querido Señor: No desdeñeis responderme, ya que no sea por amor a mi persona, que lo sea por el amor del Señor, a quien sirvo. Espero vuestra respuesta de hoy a mañana. Dios os bendiga. Amén.”

Contestación de Don Juan Sánchez a las primeras cartas.

“Al Señor Doctor Don Bernardo Correa y Cidrón,

“Sacerdote y Cura”

“Mi respetable Señor: Me veo obligado a responder a vuestra querida y última carta, para aseguraros que soi incapaz de despreciar a un Ministro del Altísimo, como lo habeis imaginado, por el retardo que he tomado para responder a la primera que os dignásteis dirigirme. Estoy bien persuadido de la intención que os animaba al escribirme tanto la una como la otra; la de retirarme del abismo espantoso en que me considerais como hundido, para demostrar el fervor caritativo que poseeis y que es patrimonio

de nuestro ministerio: pero también estoy muy persuadido de que la obsecación está de vuestra parte, porque la malicia infernal ha colocado una venda sobre los ojos de vuestra razón;

"Sí, Señor Cura; yo sostengo que no teneis la menor idea de lo que ha ocurrido en nuestra península Europea; de todas las atrocidades cometidas por los franceses contra España; por eso voy a pintaros el cuadro brevemente, a fin de que su conocimiento pueda hacer nacer en vos los sentimientos de catolicidad y de patriotismo que yo deseo."

Sánchez entra entonces en todos los detalles de los acontecimientos de España, que él considera a través del prisma de la política inglesa: se vé que él quisiera encontrar en sus resultados los medios de justificar su culpable empresa, y termina ese largo análisis de aserciones y de hechos tomados en los escritos de Ceballo y otros motores de la revolución de España diciendo: "Declaro que no tengo ninguna aversión por la nación francesa. (59) Los horrores que los franceses han cometido contra nuestros padres, nuestras madres, nuestros hermanos, y contra nosotros mismos, nos han hecho tomar las armas, a mí y a nuestros compatriotas. Nuestro empeño es arruinar totalmente su fortuna mal adquirida (60), que les ha ensoberbecido, y que ha causado las desgracias que nosotros todos, originarios y habitantes de esta isla hemos experimentado.— Yo me he valido de la ocasión que me presenta el concurso y la protección que me han sido ofrecidas por el Capitán General de la isla de Puerto Rico, para reconocer como nuestro Soberano legítimo al que lo es al mismo tiempo de España, de quien nuestros corazones han reconocido siempre y lealmente el dominio, aunque hayamos parecido consentir en pasar por súbditos de un Gobierno extranjero, para no ver perecer de miseria nuestras familias, y por no abandonar nuestros bienes y nuestros hogares.

"Hemos jurado fidelidad a Fernando, rey de España y de las Indias; hemos enarbolado la bandera nacional, y nos hemos preparado a sacudir un yugo tan pesado, que no puede ser soportado sino por aquellos que no conocen la religión católica, el derecho natural y el de las naciones. Hemos emprendido nuestra obra, y la victoria alcanzada el 7 de Noviembre último, en Palo Hincado, ha hecho ver que nuestra confianza no ha descansado inútilmente en el Dios de los Ejércitos. En numerosos ataques del enemigo, la ventaja ha estado notoriamente de nuestro lado. (61).

"Así, pues; si los franceses obstinados han jurado no rendirse nunca, aunque fuesen obligados a alimentarse con cadáveres, por mi parte, yo os aseguro que nuestras tropas no se acobardarán, por lejano que esté el término de esa obstinación, pues ellas están afianzadas por la protección Divina. (62).

"Yo creo, mi respetable Cura, que esta simple exposición será suficiente para convenceros de que el objeto que me ha animado es muy diferente del que os habeis imaginado, de acuerdo con ideas injuriosas a mi celo por la religión y ofensivos a mi probidad, y por la buena conduc-

ta que he observado inalterablemente, desde mi juventud hasta la avanzada edad que he alcanzado (63). Examinad la cuestión desde todos los puntos de vista, con la delicadeza de conciencia propia de un discípulo de Cristo; servíos de los conocimientos y de las luces que habeis adquirido para conducirnos a un punto en que se haga oír la voz de la imparcialidad. (64) y allí comprenderéis la justicia de las pretensiones de los nativos y de los habitantes de esta isla de Santo Domingo, todos reunidos en este momento para la misma causa general.

"Como ya os lo he dicho, yo no os hago reproches por las injurias que contiene vuestra carta, porque estoy persuadido que la caridad sólo la ha dirigido vuestra pluma; me contento con lamentar muy sinceramente vuestro error. Ojalá quisiera Dios tocaros con el fuego del cielo que arrojó a San Pablo de su caballo, cuando perseguía con encarnizamiento la iglesia de Jesucristo, creyendo realizar un acto agradable a los ojos del Dios que él servía entonces.

"Si hubiérais querido concederme, aproximándos a mí, el socorro de vuestras luces, de las que seguramente tenía la mayor necesidad, las ocasiones no os han faltado para ello: Por fortuna que la Providencia me ha favorecido con una compensación del mismo género, al enviarme tres sacerdotes que no me abandonan y que me ayudan con sus consejos en los asuntos de importancia.— Comoquiera que sea, mis brazos estarán siempre abiertos para recibirlos cuando os plazca venir a verme, y yo os prometo poner entonces bajo vuestros ojos los documentos públicos que atestiguan todo lo que os he relatado.

"Que Dios, nuestro Señor, os acuerde largos años de vida.

"Cuartel General de San Jerónimo, 11 de Enero de 1809.

"Soy muy respetuosamente vuestro muy humilde servidor,

"firmado Juan Sánchez Ramírez."

Tercera carta del Padre Correa a Sánchez, que no obtuvo respuesta.

"Santo Domingo, 16 de Enero de 1809.

"Al Señor Don Juan Sánchez Ramírez.

"Mí muy querido Señor:

"He tenido a honra recibir vuestra carta del 11 corriente, por la cual muy lejos de responder a las dos mías del 20 de Diciembre último y del 10 del presente mes, os limitais a darme cuenta de los motivos de vuestra insurrección, los cuales, según vuestra manera de ver, justifican vuestra conducta. Me decís que soy yo quien estoy en el error, y vos considerais como injurias mis consejos paternales, y me los perdonáis, sin embargo, en razón del celo pastoral que me los ha inspirado.

"Juzgad, mi buen amigo, la absoluta necesidad de nuestra entrevista: decís que tenéis razón; yo sostengo que no la tenéis. En el término de una o dos horas que pueda durar nuestra conferencia, y sobretudo si los tres sacerdotes que me decís tener por consejeros estu-

viesen allí presentes, la cuestión sería discutida minuciosamente, y de ello resultaría una victoria completa para el lado que demostrase la justicia y la verdad de sus proposiciones. Digo una victoria completa, porque si llegáis a convencerme, os doy mi palabra de que me adheriré desde ese momento a vuestro partido y tomo ahora por testigo al Dios de toda verdad, que permaneceré desde entonces con vos, que abandono mi madre, mi parroquia y todo lo que poseo en esta ciudad; pues ¿de qué serviría al hombre ser dueño de todo el universo, si eso es en detrimento de la salvación de su alma? Una correspondencia epistolar puede, por el contrario, al prolongarse, dilatar el mal que existe y no haría más, tal vez, que dar lugar a tergiversaciones en vez de razones, si estas faltan. Además de ésto, al insistir en suplicaros, por la tercera vez, una entrevista en las formas indicadas en mi primera carta, es mi intención demostraros, aún por escrito, que estáis en el error, a pesar de todo lo que me habeis relatado en vuestra carta, pues la mayor parte de ello no se funda sino en la autoridad de gacetilleros y periodistas ingleses; y si los tres sacerdotes que teneis cerca de vos, consiguen adormecer vuestra conciencia sobre este punto (cosa que me resisto a creer), es que ya la sentencia del Salvador, les será, lo mismo que a vos, aplicable. Si un ciego, dijo El, conduce a otro ciego, ambos caen en el precipicio.

“Así, pues, mi querido Señor, no toméis por injurias las diligencias inseparables de las obligaciones de mi ministerio. Escuchad con docilidad cristiana las palabras que yo no profiero sino por obediencia. El Señor se dirige expresamente a mí con estas palabras: “Grita sin cesar; haz resonar tu voz como el sonido de una trompeta; haz a mi pueblo el cuadro de sus iniquidades; explica a los hijos de Jacob toda la fealdad de sus pecados. El gran San Gregorio anuncia a los pastores de la iglesia católica que es a ellos a quienes estas palabras son dictadas por Jesucristo, quien los escogió para propagar su fé y publicar su doctrina.

“Así pues, descansando en la asistencia divina que yo imploro, no me entretendré en divagar; no iré en mis aserciones a invocar vagamente el derecho natural y el derecho de gentes, lo que no es propio sino para entusiasmar la multitud ignorante; —sostendré mis proposiciones por las decisiones claras y precisas del derecho común, público y divino;— citaré los textos y los autores conocidos en todas nuestras escuelas de España y en las de todo el universo; mi tarea se reducirá a dos proposiciones, que probaré hasta la última evidencia.

“Primera proposición: todos los habitantes de la Parte antes Española de la isla de Santo Domingo son incontestablemente súbditos del Imperio Francés. I lo pruebo de la manera siguiente: La Parte Española de Santo Domingo fué cedida a Francia por Carlos IV, rey de España, en cambio de la Parte que los franceses habían conquistado en la España Europea, durante la guerra que ésta le declaró, en la época de la revolución. El tratado de paz entre las dos potencias fué concluido en Basilea el 22 de Julio de

1795, ratificado en Madrid, el 4 de Agosto siguiente, y publicado en esta ciudad de Santo Domingo, el 18 de Octubre del mismo año. El artículo 4 de ese tratado está concebido así: La República francesa restituye al rey de España todas las conquistas hechas a él en el curso de la guerra actual. Este artículo fué ejecutado. El 9º artículo dice: En cambio de la restitución mencionada en el artículo 4º el rey de España, por sí, sus herederos y sucesores, cede y abandona en toda propiedad a la República Francesa toda la parte española de la isla de Santo Domingo, en las Antillas. Este artículo fué igualmente ejecutado.

“Ya veis, pues, mi buen amigo, que sería una pretensión ridícula, querer disputar a Francia la propiedad y la legitimidad de su derecho de posesión de la Parte antes Española de esta isla, como lo hacen algunos dominicanos ignorantes, so pretexto del juramento hecho por el rey Fernando el católico, de no enajenar ninguna parte del territorio americano, sobretudo cuando vemos al rey Carlos III, en el año 1793, ceder la Florida, que forma parte del continente Americano al rey de Inglaterra, en cambio de la Habana, que había sido conquistada por los ingleses. Si esta última cesión no fuera una violación del juramento, la hecha a los franceses por Carlos IV, hijo de Carlos III, no lo sería tampoco. Todos los juramentos de ese género llevan consigo esta reserva tácita: “Salvo la prudente política de los Estados, y esta política exige que nosotros rescatemos la cabeza abandonando uno de los miembros.

“La parte perdida por España en Europa, y después recuperada por este cambio, podía ser considerada como una parte preciosísima de su cabeza, pues se trataba, nada menos que de las plazas importantes de Figueras y de Rosas y de una gran parte de Navarra. Así, pues, lo que me decis en vuestra carta de que: “Vos y vuestros compatriotas quereis arruinar la fortuna mal adquirida de los franceses no debe ni puede entenderse de esta parte de la isla, pues los franceses la adquirieron por el derecho de la guerra: pues, vos sabeis, como todo el mundo, que el derecho de conquista, que está comprendido en el derecho de las naciones, es uno de los títulos legítimos por los cuales los soberanos adquieren el dominio sobre los países conquistados. Si ocurriese por casualidad, que os viniera a la idea que Santo Domingo no ha sido conquistado por los franceses, yo os recordaré entonces el axioma de derecho común que dice así: “*Subrogatum sapit naturan ejus in cujus locum subrogatur*; así, pues, como el rey de España subrogó esta isla, poniéndola en lugar de la porción del territorio Europeo que los franceses le habían arrebatado a viva fuerza, la legitimidad de su soberanía es incontestable por estos dos títulos, según entiendo: por el título de la conquista y por el del tratado hecho en seguida con el rey de España.

“Como la Parte anteriormente Española de Santo Domingo pertenece por derecho incontestable a Francia, como acaba de probarse de una manera victoriosa, se sigue de eso que todos los habitantes de esta parte son súbditos de Francia, según la regla del derecho civil, explicativa

del derecho natural y del derecho de gentes, la cual está así establecida: "*accessorium sequitur naturam sui principalis*"; y ciertamente, si el territorio pertenece a Francia, los que están domiciliados, los que habitan en este territorio no pueden pertenecer a otra potencia sino a Francia; nada es más conforme al orden natural de las cosas. Esa es una verdad que no necesita más amplia confirmación; recorred la historia universal, desde sus orígenes y veréis en ella que Ciro, rey de Persia, conquistó el imperio de los Asirios, y los habitantes de ese imperio pasaron con su territorio bajo el dominio del conquistador; veréis también en ella que los Persas fueron sometidos a Alejandro del mismo modo, & &. En fin, el rey de España, no contento con haberse hecho dueño, por el derecho de conquista, del territorio del Nuevo Mundo, hizo además, desde los primeros tiempos, a los indios, sus tributarios y les estampó así el sello más característico de la soberanía y del dominio sobre las personas.

"Es igualmente cierto que el rey de España hizo con Francia un tratado particular, por el cual se convino que, los habitantes de esta parte de la isla, que prefiriesen pasar a las posesiones españolas, podrían hacerlo en el término de un año, a contar de la ratificación del Tratado de Basilea. Eso podéis verlo en el artículo 9o. concebido así: "Los habitantes de la Parte Española de Santo Domingo que, por razón de interés, o por cualquier otro motivo, desearan preferentemente pasar con sus bienes a las posesiones de S. M. C. podrán hacerlo en el término de un año, que contará desde la fecha del presente tratado. Otro tratado, parecido a éste, fué concertado entre el rey Carlos III y el rey de Inglaterra, respecto de los habitantes de la Florida; y yo mismo, encontrándome en la Habana en el año 1796, tuve ocasión de conocer allí varias familias que recibían todavía el subsidio acordado a los emigrados de la Florida, como se hizo después con los de Santo Domingo.

"En fin, queda demostrado, por el tratado solemnemente concluido en Basilea, que el territorio de la Parte Española de Santo Domingo ha sido transmitido a Francia, en cambio de las conquistas que ella había hecho a España en tiempos de guerra; por consiguiente, la soberanía queda asegurada a Francia por el derecho de gentes; está igualmente probado por el derecho de gentes y aún por el derecho español, que el dominio adquirido por los soberanos sobre los países reunidos a su imperio por conquista o de otro modo, se extiende a los naturales y otros habitantes de los dichos países. Nos resta ahora saber solamente, si vos estáis comprendido en esta denominación, o si sois, vos y vuestros camaradas habitantes de esta Parte antes española.

"Si nosotros llegamos a probar con la misma evidencia que vosotros sois realmente habitantes de Santo Domingo, no hay que vacilar más, es necesario confesar que vosotros sois súbditos del Imperio Francés, puesto que eso es una consecuencia natural que se deriva del principio que acabamos de sentar.

"Y ¿cómo probaremos esta proposición, que Don Juan Sánchez y sus camaradas son habitantes de Santo Domingo? ¿Cómo probarlo? Por el

medio más irresistible de que los lógicos puedan hacer uso: por un argumento *ab hominem*. Si, Señor y amigo; sois vos mismo quien me lo decis, en vuestra carta del 11 del corriente, que cuando yo haya reflexionado sobre lo que ella contiene, comprenderé la justicia de las pretensiones de los nativos y de los habitantes de esta isla de Santo Domingo, quienes, todos en general, están reunidos para sostener la misma causa, y me decis aún, en la misma carta, que esos habitantes han sido en apariencia sometidos a un gobierno extranjero para no ver perecer de miseria sus familias, al abandonar sus bienes y sus hogares.

"Alabado sea Dios! vos mismo lo habéis confesado, es con vuestras propias palabras que la verdad de nuestra proposición se ha demostrado. Vos mismo anunciáis que sois natural y vecino de esta isla, es decir, que vos sois positivamente lo que latinos y jurisconsultos entienden por las dos palabras, *originario* e *incola*. Nos decis, que ni vos ni vuestros camaradas habéis abandonado el país a fin de no abandonar vuestros bienes y vuestros hogares. Ahora ¿qué quiere decir todo esto en el lenguaje del derecho común y del derecho civil, si no que tanto vos como vuestros compañeros, realmente domiciliados en el país, sois por consiguiente súbditos de este país y del Soberano al que pertenece, es decir, del Emperador de los franceses.

Et in eodem loco singulos habere domicilium non ambigitur, ubi larem, rerum que summam constituit.

Lex 7 Cod. de Incolis.

"Oid como se expresa respecto de esto una ley contenida en el derecho común. *El domicilio de cada individuo es indudablemente aquel en que ha establecido su hogar y donde está situada la mayor parte de sus bienes.* Vos confesáis que vuestros hogares y que los de vuestros cómplices están establecidos en esta parte de la isla; por lo tanto, vos y vuestros compañeros sois súbditos del Imperio Francés. ¿Queréis decir por casualidad, que se puede estar domiciliado sin ser súbdito? Yo no creeré jamás que podáis ignorar, lo mismo que nadie que haya vivido en la sociedad, que en el lenguaje común, lo mismo que en derecho, la palabra *domiciliado* es equivalente de la de *súbdito*.

"Talvez intentéis oponerme una reflexión susceptible de echar por tierra toda la fuerza de mi argumento; y, en efecto, lo insinuáis diestramente en vuestra carta, en la que se encuentra oculta en el pasaje siguiente: *Nuestro legítimo soberano es el que gobierna a España; al dominio del cual hemos estado siempre leal y mentalmente sometidos, aunque aparentemente hayamos consentido en pasar por súbditos de un gobierno extranjero.* Justo cielo! A qué punto puede llegar la obcecación de los hombres! hasta a desconocer los principios de toda moralidad!

"Yo os confieso, con la sinceridad de mi corazón que si yo no hubiera ya concebido sobre vuestra persona una opinión favorable fundada en vuestras virtudes, ese solo pasaje de vuestra carta me daría un motivo suficiente para consideraros como el mayor facineroso que pueda existir. Vos no ignoráis, seguramente, amigo

mío, hasta donde llegan las consecuencias fatales de esta máxima, que vos me presentáis como justificativa de vuestra conducta. Os recordaré algunas en seguida, pero antes quiero combatir esta máxima categóricamente, según los principios del derecho.

Domicilium re et facto transfertur, non nuda contestatione.

Lex. 20. Digest ad Municip De Incolis.

"Digo, pues, amigo mío, que para volverse súbdito del rey de España, sería necesario que os hubiérais transportado a los países dominados por él, no solamente en pensamiento y de corazón, sino personalmente y con vuestras propiedades; así lo quiere la razón; así lo ordena expresamente la ley. El domicilio se cambia con el transporte de la cosa y de la persona, y no por una simple declaración o promesa verbal.

"Ya veis, mi buen amigo, que los cambios de domicilio puramente verbales no son absolutamente admitidos en derecho; ¿cómo, pues, podrían serlo aquellos que no son sino mentales? Vos os llamais habitantes de esta isla de Santo Domingo, de la parte de esta isla que el rey de España cedió a Francia, y decís al mismo tiempo que vos no os habeis separado, ni vuestros compañeros tampoco del dominio del rey de España, a quien vuestros corazones han continuado siendo fieles. He ahí, mi querido, una muy extraña aseveración; querer colocar el corazón de un lado y la propiedad del otro, es querer lo imposible; es declararos rebeldes a la decisión de Jesucristo, la que nos dice que: Nuestro corazón debe estar allí donde está nuestro tesoro,

Ubienim thesaurus vester est ibi et convertiam erit Luc. 12.

Es efectivamente una máxima subversiva de los imperios y de las potencias legítimas, destructiva de todas las leyes y pactos de la sociedad civil y que abre las puertas a todos los delitos, a todos los más horribles crímenes, la máxima que establece que es posible ser súbdito legítimo de otro soberano que aquel al cual estamos ligados por nuestro domicilio legal, por la única razón de haber nacido bajo el dominio del primero, y que podemos sustraernos de la dependencia del Soberano de nuestro territorio. De ese principio proceden todas las fatales consecuencias que acabo de exponeros y que os había prometido más arriba recordaros: pues, adoptándola se haría resucitar la infernal doctrina condenada por S. S. el Papa Inocencio XI por la cual se enseñaba: que la restricción mental y el equívoco eran lícitos en el caso en que ellos fueren necesarios o útiles para la salud de nuestro cuerpo o para la defensa de nuestro honor o de nuestros bienes. Tal es la 27a. proposición condenada por el Papa Inocencio XI; tal es nuestra doctrina, que presentamos a vos que declararíais abiertamente que siempre habeis estado, así como vuestros compatriotas, sometidos, de corazón al rey de

España, aunque, en apariencia, consentisteis en pasar por súbditos de un gobierno extranjero a fin de sustraer a vuestras familias de la miseria en que las habría sumido el abandono de vuestros bienes y de vuestros hogares. Vuestros tres eclesiásticos consultores, aunque no sean teólogos o juristas, deben comprender que vuestra máxima es positivamente la que la Santa Sede ha condenado.

Pero, ¿y cómo no lo hubiera sido? Si esta doctrina fuera aceptable, no habría ningún rey, ningún soberano al abrigo del puñal de un parricida que, recibiendo de él los más señalados favores, que viviendo en su casa y comiendo en su mesa, encontrarían fácilmente la oportunidad de quitarle la vida; y en seguida, para evitar el castigo y aún para salir triunfante de las manos de la justicia, no tendrían otra cosa que hacer sino declarar que él era súbdito del rey de Marruecos o del Emperador de la China, sobre todo, si realmente él hubiera nacido en esos países. Según esos mismos principios, vuestros propios esclavos, y aún los de otro, pueden impunemente y aún lícitamente asesinaros, a vos y a sus otros amos, diciendo para justificarse que ellos son súbditos del rey del Congo, enemigo mortal de todos los blancos. Y si se les pregunta cómo pueden llamarse súbditos del rey del Congo, sin habitar su territorio, ellos podrán daros la misma respuesta y dar las mismas razones que vos: "Es porque hemos nacido bajo su dominio, y porque, de pensamiento y de corazón, le hemos guardado siempre nuestra fé. ¿Qué pensáis de eso, amigo mío? ¿Qué replicaríais a la objeción insensata de esos esclavos?"

Segunda proposición.

"Queda suficientemente probado que vos y vuestros compatriotas sois realmente súbditos del Imperio Francés. Pasemos a la segunda proposición. ¿Hay algún caso en que sea permitido al súbdito tomar las armas contra su Soberano? Respondo positivamente que no hay ningún caso en que sea permitido al súbdito armarse contra su Soberano, aunque fuese Nerón, aunque fuese un tirano, aunque fuese un pagano o un herético perseguidor de Jesucristo y de su iglesia. ¡Sublime proposición! tanto mas gloriosa para discutirla, cuanto la demostración de su verdad va a hacer caer las armas de las manos de nuestros queridos compatriotas, si es cierto que ellos quieren proceder de buena fé y como buenos cristianos. Sí, mi muy querido amigo; sobre este asunto, no tengo que consultar sino un solo autor. A los ojos de todo hombre ilustrado, el ilustre Bossuet vale por sí solo diez universidades. No ignorais que su saber eminente y sus virtudes sublimes le han hecho dar por todos los hombres piadosos y por todos los sabios, el sobrenombre de Padre Santo moderno. Limitémosnos por el momento, a transcribir aquí la 5a. proposición del 2º Artículo del 5º Libro de su excelente obra intitulada: Política sacada de la Sagrada Escritura.

(continuará)

APENDICE

NOTA No. 54.

La estancia en que el infortunado general Ferrand iba a descansar de sus trabajos se había convertido en el centro de todas las operaciones militares de Sánchez. Aquellos hermosos jardines a los que un administrador prudente y bienhechor venía en otro tiempo a reflexionar sobre los medios de hacer felices a los habitantes de la parte del este, eran pisoteados por esos mismos hombres que fueron en otro tiempo objeto de su más tierna solicitud.

NOTA No. 55.

El Señor Follet, sastre francés en Santo Domingo, antes de estos acontecimientos se había unido a los revolucionarios en los comienzos de la insurrección y desempeñó un papel importante entre ellos. Se asegura que fué él quien cortó la cabeza al General Ferrand y la arrastró por las calles del Seibo.

NOTA No. 56.

La guáyiga es una planta silvestre de la misma especie que el ñame, la yuca y la papa: ella contiene mucho mayor cantidad de sustancias acres que estos otros alimentos domésticos; el jugo que contiene es poco nutritivo y puede ser considerado más bien como absorbente que como sustancial; ella exige seis días para su preparación. El primero se emplea en despojarla de su gruesa cáscara; el segundo en tenerla en agua para ablandarla; el tercero en rallarla; el cuarto en ponerla en fermentación; el quinto en tamizarla para extraerle el jugo y el sexto en extender la harina al sol para secarla.— Entonces puede usarse como alimento sin ningún inconveniente. Sin embargo, los desgraciados que tenían la guáyiga como alimento principal, experimentaban hinchazones en el cuerpo y en las piernas, cosa que se atribuye a defecto de sustancia nutritiva de este alimento. El remedio reconocido como eficaz contra esas hinchazones, era tomar dos tazas de café amargo en la mañana, a las cuales se agregaba un vaso de licor de tafiá común. *

En Puerto Rico en los tiempos de carestía de víveres, los habitantes la dejan ponerse en estado de putrefacción y fabrican dulces con los que se alimentan.

La hoja de esta planta se parece a la del helecho; y es tan vivaz como ésta. Se emplean 24 barriles de raíces para obtener un barril de almidón. El salvado, que parece aserrín de madera se emplea en fabricar casabe, que se vendía a cuarenta sueldos la torta.

NOTA No. 57.

El 10 de Agosto de 1808. Epoca en la cual la insurrección comenzó a manifestarse, hasta el 28 de Junio de 1809. Se calcula el número de españoles en estado de tomar las armas que salieron de la ciudad en mil doscientos hombres.

* Aguardiente de caña.— N. del T.

NOTA No. 58.

La proposición de Sánchez era tanto más impolitica, cuanto que la fuerza principal de su ejército consistía en mulatos y negros franceses, que podían ofenderse con esta resolución que los entregaba a discreción de los franceses. Por lo tanto, Sánchez se guardó bien de renovar esta proposición, que quedó sin efecto.

NOTA No. 59.

Sin duda fué por un sentimiento de predilección por la nación francesa, de la que él no había recibido sino beneficios, que Don Juan Sánchez recorrió durante tres meses la parte española, para sublevar los pueblos, contra un gobierno que los hacía dichosos; fué por amistad al pueblo francés que él los dejó degollar en los bosques de Monte Grande, ocho días después del combate de Palo Hincado. Fué, por fin, por efecto de su adhesión a los franceses, que Don Juan Sánchez vino a sitiar a Santo Domingo, después de haber repartido en toda la parte española, las proclamas más injuriosas contra la nación francesa y su augusto soberano. Efectivamente, no se puede dar a una nación que se ama, testimonios más eficaces de su adhesión.

NOTA No. 60.

A su industriosa actividad y a su constancia en el trabajo, es a lo que deben los franceses establecidos en la parte española, las fortunas que tanto codiciaba Sánchez. Esos títulos de propiedad valían tanto como los que proporcionan la fuerza, la violencia, el robo y el asesinato; sin embargo, es en virtud de estos últimos títulos, que Sánchez se creyó con derecho a confiscar las propiedades francesas, para enriquecer a sus ávidos cómplices.

NOTA No. 61.

En el espacio de ocho meses hubo doce combates en que los españoles fueron constantemente derrotados; parece que Sánchez pretendía jugar a quien pierde gana; y desde este punto de vista la ventaja estuvo siempre de su parte.

NOTA No. 62.

No se desanimarán nunca para huir, pues si hubieran disputado el terreno, la guerra no hubiera durado mucho tiempo.— Sus tropas hubieran sido destruidas.

NOTA No. 63.

Todas las virtudes de que Sánchez hace alarde con tanta ostentación en esta circunstancia, son puestas en duda por todos los que lo conocen. Pero, aún cuando él pudiera justificar su buena conducta en el pasado, su crimen de rebelión sería bastante para hacer pensar que él no tenía sino una máscara de la virtud.

NOTA No. 64.

Sánchez invocar la imparcialidad! cuando se sacrifican todos sus deberes a la ambición de mando; cuando se desconoce la autoridad legítima y cuando con fútiles pretextos se ocupa el lugar de ella; cuando se sacrifica a su interés particular, la tranquilidad y la dicha de cien mil almas, ¿cómo se puede hablar de imparcialidad?

SECCION ACADEMICA

TIRSO DE MOLINA EN LA PRIMADA

Legación de la
República Dominicana
Madrid.

Madrid, 21 junio 1938.

Núm. 359/62

Al : Señor Doctor FEDERICO HENRIQUEZ Y
CARVAJAL

Presidente de la Academia de la Historia
CIUDAD TRUJILLO (R. D.)

Mi querido Presidente y Maestro:

Un abrazo y mis felicitaciones por su último cumpleaños feliz.

Recibo con relativa regularidad la revista CLIO, cada vez más interesante. Me agradecería obtener los números anteriores al XXVIII de mayo y junio 1938, con la Sección Histórica que viene publicando nuestro querido amigo Don Américo Lugo.

Hace algunos meses que me dirigí a la Secretaría del Arzobispado pidiéndola, a solicitud de mi dilecto amigo Don Luis Astrana Marin, interesado en las cuestiones históricas hispano-dominicanas, algunos informes sobre la estada en Santo Domingo del Obispo Fuenleal y el envío de los volúmenes publicados de la Historia Eclesiástica de Santo Domingo, y hasta la fecha no he obtenido contestación. ¿Podría obtener amablemente por intermedio de esa ilustre Academia que tan sabiamente dirige mi querido maestro los datos y los volúmenes? Para mayor información le incluyo copia de la carta enviada a la Secretaría del Arzobispado.

Y ahora paso al principal motivo de esta carta: anunciarle que los Amigos de la República Dominicana en España se han asociado al propósito mío de ofrecer a la Academia de la Historia, por intermedio del Honorable Presidente de la República, la placa conmemorativa de la estada de Tirso de Molina en la capital de La Española.

El proyecto como Usted verá por la fotografía que le envío ha sido ampliamente modificado constituyendo más bien un monumento mural que una simple tarjeta conmemorativa, con el propósito no sólo de señalar y recordar el sitio donde se alojó el ilustre Tirso, sino también de facilitar con la pequeña biblioteca que irá adosada al muro, como verá Usted por la fotografía, la lectura y conocimiento de las obras del genio y de los demás escritores de su época. La obra será ejecutada por Coullaut Valera, el autor del primer proyecto, ampliado y mejorado ahora, y alcanzará un valor de 20.000 pesetas por lo menos.

Con el ofrecimiento de este bello monumento conmemorativo he querido interpretar y cumplir uno de sus más fervientes deseos, y ojalá lo haya alcanzado.

El proyecto ha ido sufriendo modificaciones y tendrá, creo, que sufrir algunas más, porque se ha trabajado con la imaginación sin tener a ma-

no los datos indispensables que solicito de Usted para que me sean enviados a la mayor brevedad por vía aérea:

Plano de la Torre de la Iglesia de las Mercedes con las medidas de la base (1) y de la altura (2) y proyección del saliente (3).

Dimensión superficial de los sillares (4) del primer cuerpo y, si es posible, un plano lineal de toda la base y del frente de la Iglesia, porque como Usted verá por la reproducción de fotografía que le incluyo de la Iglesia, es muy difícil apreciar los detalles.

También me agradecería tener un plano de toda la plazoleta para un posterior proyecto de parquecito sevillano.

Con la esperanza de que ésta le encuentre en buena salud y en su confortador temperamento optimista le reitero mi afecto y mi admiración cordiales,

César Tolentino.

Academia Dominicana de la
Historia.

Julio 31 de 1938.

Señor:

Rafael César Tolentino.

Ministro de la República Dominicana
en Madrid, España.

Mi estimado amigo:

Salgo ya —tras un mes de reclusión hogareña— de una bronquitis que me puso fuera de toda ocupación siquiera modesta. Puedo hoy —i lo hago con gusto— corresponder a su interesante i grato carta, fecha 21 de junio, que demoró no pocos días en llegar a mis manos.

Mui agradable fué la no esperada visita de esa carta suya, aunque no con sorpresa, pues sobran motivos para el mutuo recuerdo entre el discípulo i el maestro. I le agradezco la fineza de su felicitación, algo prematura, pues el 16 de Setiembre será cuando yo cumpla la edad no-nagenaria.

La sorpresa la hubo, sin embargo, en cuanto a la tarjeta conmemorativa en relación con la permanencia, en la Atenas del Nuevo Mundo, del mui ilustre dramaturgo Tirso de Molina, como Fraile Mercedario, Visitador, en el templo i convento de las "Mercedes".

Usted i los amigos del país dominicano de la Villa Matritense, muestran su gentileza al hacerse cargo de obsequiar a la Academia de la Historia —por el digno órgano del Señor Presidente de la República— con la gran placa o monumento mural que, en el frente de la torre del Campanario de las Mercedes rememoraré la visita histórica de Fr. Gabriel Téllez de Girón, célebre con su nombre literario de Tirso de Molina.

La Academia se ha impuesto de ese noble rasgo i lo estima sobremodo.

Pero me cumple recordar que, aunque el de Enrique Deschamps i el mío caigan en olvido, como iniciadores de la erección de la tarja, ese olvido no debe alcanzar a Blanca de los Rios Lamperes, la gentil investigadora de la vida i la obra del insigne dramaturgo, pues suya es también.

Inclusos van dos apuntes con los datos pedidos en relación con la portada i la torre del templo i con la plazuela que lo antecede.

Envíole, por último, copia de las páginas que

al Obispo Fuenleal dedica el Pbro. Nouel en el primer volumen de su historia eclesiástica. En cuanto al retrato hai un error. No lo hai en la galería de los mitrados, en la Catedral Primada de las Indias. Hailo en México.

Ruéglele hacer extensivo a los amigos de Santo Domingo, nuestro voto mui cordial, expresivo de nuestro reconocimiento por el valioso presente que se le hace al país i espècialmente a la Academia Dominicana de la Historia.

Su afectísimo,

Fed. Henríquez i Carvajal.

LABOR ACADEMICA

ACTA No. 5

Sesión ordinaria. Domingo, Marzo 6 de 1938.

El primer domingo del mes se celebró la sesión ordinaria de Marzo. Todos los académicos, presentes en la ciudad, asistieron a ella.

En el orden del día figuró lo siguiente:

a) Informe de haberse obtenido la franquicia postal, telegráfica y por radio, tal como se solicitó del Ejecutivo.

b) Lectura del oficio de la Secretaría de Estado y del decreto del Ejecutivo, con los cuales se anuncia la constitución de la Junta organizadora de los actos para el homenaje a Duarte y la Trinitaria, en ocasión del Centenario de la asociación cívica y revolucionaria fundada, organizada y dirigida por el Fundador de la República. Con tan fausto motivo hubo un cambio de ideas e impresiones, entre los siete académicos presentes, y se designó al Presidente para actuar como Delegado de la Academia en el seno de la Junta Organizadora.

c) Se acordó admitir, como discurso de recepción, "algunas palabras" escritas a voluntad del académico designado para darle la bienvenida al recipiendario.

d) Se resolvió que, manteniendo las de carácter oficial, se utilice la prensa diaria para una invitación general cuando se disponga un acto académico en sesión pública.

e) Se acordó que, tal como acaba de hacerse con el Dr. Cronau, los correspondientes extranjeros, cuando vengan al país, sean recibidos en sesión pública. Frai Cipriano de Utrera será recibido, con tal carácter, en acto especialmente dispuesto para ello.

f) Se dispuso que, al reanudar Clío sus ediciones, en la de marzo y abril, sean insertos el informe rendido por el Dr. P. Henríquez Ureña, académico supernumerario, como Delegado al Congreso de Historia reunido en Buenos Aires y el discurso con que el Dr. Max. Henríquez Ureña, académico numerario, pidió a la comisión de atenciones culturales en la Sociedad de Naciones, la necesaria y justa aplicación de los pun-

tos históricos, emitidos en el índice del programa, en lo relativo a la Española y la Primada de las Indias como centro del Periodo de la Conquista y de los comienzos de la Civilización en Islas y Continentes.

g) Insinuó el académico Rodríguez Demorizi i fué resuelto solicitar de la Secretaría de Estado correspondiente dos legajos de documentos del Archivo Nacional, inéditos, relativos al primer año de la Independencia, para su inserción en Clío.

h) El académico Presidente por último, presentó un ejemplar de la obra *Woman Triphant*, por el Dr. Rodolf Cronau, edición de 1919 con ilustraciones relativas al proceso civilizador de la mujer a través de los siglos. El volumen empastado, luce en la cubierta una bella alegoría del triunfo feminista. La dedicatoria expresa: To the Library of the Academia Dominicana de la Historia, Respectfully dedicated-ley Dr. Rudolf Cronau.— "Y hoi ha recibido su carta de agradecimiento i de despedida"— concluyó el académico Presidente.

La sesión había concluido.

El Presidente.

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario,

Emilio Rodríguez Demorizi.

ACTA NUMERO 6

Sesión ordinaria del Domingo 3 de Abril de 1938.

Se abrió con el quorum reglamentario.

Escusáronse Troncoso, Tejera, Logroño i Jiménez.

Fueron leídas i aprobadas, sin observaciones, tres actas. La No. 3: sesión ordinaria celebrada el domingo 13 de febrero; La No. 4: sesión pública, celebrada el 26 de febrero, para recibir al Dr. Rodolfo Cronau como académico correspondiente. La No. 5: sesión ordinaria del domingo 6 de marzo.

El Presidente dió a conocer la labor realizada

por la Comisión ad-hoc, designada por decreto del Ejecutivo, a la cual se le encomendó trazar el plan i formular el programa para organizar los actos conmemorativos del Centenario de La Trinitaria. Dos subcomisiones actuaron, respectivamente, con tal motivo. La una, formada por el Secretario de la Presidencia i el Secretario de Educación i Bellas Artes, para articular los actos oficiales. La otra, integrada por el Rector de la Universidad, el Presidente del Ateneo i el Presidente de la Academia, para articular los actos de índole social a celebrarse en los tres centros de cultura que han sido representados en la Comisión Organizadora. Sendos concursos figuran entre los actos sociales: uno, exclusivamente histórico, a cargo de la Academia; i otro, histórico-literario, a cargo del Ateneo i a celebrarse los dos en la Capital de la República.

Se dispuso, en consecuencia, aceptar el cometido dándole a la Academia i confiar el Presidente la redacción del cartel con las bases del Concurso Académico.

Y, en sesión extraordinaria, se conocerá del pliego de condiciones de dicho concurso.

Fed. Henríquez i Carvajal.
Presidente.

El Secretario.
E. Rodríguez Demorizi.

ACTA No. 7

Sesión extraordinaria del Miércoles 20 de abril de 1932.

Todos los académicos numerarios residentes en la ciudad asistieron a la sesión de este día.

Unico motivo de la misma fue el conocimiento del cartel, para el concurso histórico, redactado por el Presidente. Este participó haber recibido un telefonema del Secretario de Estado de la Presidencia, con el cual se le comunica a la Academia que el Señor Presidente de la República ha dado su aprobación al Plan i el Programa para la celebración del Centenario; i el Secretario le dió lectura al cartel de las bases del concurso,

pausadamente, i fue aprobado sin reparos ni modificaciones.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

El Secretario.

E. Rodríguez Demorizi.

ACTA No. 8.

Sesión ordinaria del mes de mayo de 1938.

Celebróse el domingo 1o., día 1o. del mes, de 11 a 12 m., con asistencia de los académicos Henríquez i Carvajal, Mejía, Troncoso de la Concha i Rodríguez Demorizi. Las actas No. 6 i No. 7, correspondientes a la sesión ordinaria, el día 3, i a la extraordinaria, el 20 de abril, fueron leídas i aprobadas.

Leyóse una comunicación de la Secretaría de Educación i Bellas Artes, fecha 29 de abril, con la cual se transcribe un párrafo con la solicitud que hace la Asociación de Escritores i Artistas Americanos, con su sede en la Habana, en pro del intercambio de impresos i periódicos con los centros culturales dominicanos. Se tomó nota de ello i se dispuso el envío de *Clio* i de las otras ediciones de la Academia.

El Presidente, como en otras ocasiones similares, comunicó hallarse ya en prensa el interesante volumen "La poesía Popular en Santo Domingo", obra del académico Emilio Rodríguez Demorizi, la primera en su género que se publica en el país, de cuyo contenido hizo un cálido elogio; i propuso la adquisición de cincuenta ejemplares para el fondo de intercambio de la Academia. Y así fué resuelto.

También expuso el Presidente —haciendo de ello mención honorífica— que se estaba recibiendo, especialmente del extranjero tarjetas i cartas de encomio i de agradecimiento en relación con los dos opúsculos de edición académica no ha mucho circulados.

Fed. Henríquez i Carvajal.
Presidente.

Secretario.

E. Rodríguez Demorizi.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

BIBLIOGRAFIA DOMINICANA

Rafael L. Trujillo, *Reajuste de la Deuda Externa*, Editorial *El Diario*, Santiago, R. D., 1937, 340 págs.

Esta obra del Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo, Benefactor de la Patria, como Presidente que fué de la República, y justamente premiada por el Ateneo Dominicano como la más notable del año 1937, de acuerdo con la resolución tomada acerca del premio anual al mejor libro dominicano, es la relación en forma histórica de la

notable reducción de la deuda pública dominicana, mediante un plan racional de economía en el que resulta un sistema de tributación concorde con el aumento considerable de la capacidad adquisitiva del Estado, alcanzado por obra de una sabia política administrativa, de la que son vivos testimonios las numerosas obras de extraordinario progreso con que cuenta hoy el país en los ramos de agricultura, vialidad y navegación marítima y aérea, comunicaciones, fomento industrial, etc., con que ha dado vigoroso impulso

a todas sus fuentes de producción y de trabajo.

El dispendio y la vacilante aplicación de las rentas públicas a verdaderas necesidades de orden material y espiritual, que sirvieron para acrecentar, con escaso provecho común, la deuda exterior, cesaron tan pronto como la política administrativa del Presidente Trujillo se dejó sentir en el medio, anulatoria de empréstitos que sólo sirvieron para comprometer el libre destino de la nacionalidad, abriendo puertas a las intervenciones extranjerías; y esa labor de reducción considerable de la deuda exótica, se ha venido haciendo no obstante la situación de ritmo anormal sufrida por la economía del mundo y la inmensa catástrofe experimentada por la antigua ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo, a consecuencia del horrible ciclón del 3 de setiembre de 1930, cuyos daños se extendieron a todo el país, obligando al ilustre gobernante a una rápida reedificación de la ciudad en sus escombros.

Esta obra ha sido puesta a la venta con el fin de destinar su producto a la construcción de un nuevo edificio para la Universidad, y son ya varios los miles de pesos obtenidos por ese concepto para destino tan hermoso.

Está, ese laureado libro, escrito con precisión y concisión, cualidades excelentes de fondo y forma que lo hacen más interesante, y justo es consignarlo en esta sección bibliográfica con un aplauso entusiástico para su ilustre autor el Generalísimo Doctor Trujillo Molina, Presidente de la República y Benefactor de la Patria.

R. E. J.

Dr. M. de J. TRONCOSO DE LA CONCHA, ELEMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO CON APLICACION A LAS LEYES DE LA REPUBLICA DOMINICANA. Imprenta Lis-tín Diario, Ciudad Trujillo, 1938. En 4o., 400 páginas.

El Dr. Troncoso de la Concha, Vice-Presidente de la República, Miembro de Número de la Academia de la Historia, Rector de nuestra Universidad, hasta hace pocos días, y Catedrático de la Facultad de Derecho, es unánimemente reconocido como una de las más altas mentalidades del país. Abogado, Maestro, tradicionalista, diplomático, castizo escritor, en todo ha revelado su fuerte personalidad intelectual, su perspicacia, su admirable ponderación mental.

En este libro, el más amplio estudio científico, del Derecho, que ha sido publicado en la República, después del *Derecho Constitucional* del Señor Hostos, es la mejor constancia de su saber y de su larga experiencia personal en la enseñanza y en la aplicación del Derecho Administrativo, ya como Profesor de la materia o bien como juriconsulto o funcionario público.

Salvo el Dr. Don Fed. Henríquez y Carvajal, cuyas lecciones de Derecho Internacional Público se conservan inéditas, hasta ahora los catedráticos de nuestra Universidad se habían limitado a dictar sus cátedras, algunos con singular brillantez, sin ofrecer a sus alumnos un texto que les

serviese para hacer el aprendizaje de la asignatura. De las admirables lecciones del Dr. Angel M. Soler, del Dr. Horacio V. Vicioso y de otros profesores fenecidos, sólo quedan el recuerdo o informes notas tomadas por sus discípulos. Ninguno se dió a la esperada faena de ilustrar el nombre de la Universidad y del país, produciendo una obra científica que fuese prenda de nuestras aptitudes culturales, grave y firme luz en medio del pobre cortejo de tanto libro inútil, de tanto folleto insustancial.

El Profesor Troncoso de la Concha se ha hecho digno, aún más, de la alta investidura que ostentara: la Rectoría de la más antigua Universidad americana; y le ha ofrecido a los estudiantes de la Facultad de Derecho, a quienes está dedicada su obra, el mejor legado: el resplandeciente legado de su sabiduría.

E. R. D.

Ramón Emilio Jiménez, *ESPIGAS SUELTAS*. (Colección de trabajos inéditos y de ya publicados) Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1938, 102 págs.— Precio \$1.00.

Pocos nombres, de las letras dominicanas, tan ventajosamente conocidos como el de nuestro compañero de Academia, el celebrado autor de *Al amor del bohío*, Don Ramón Emilio Jiménez. *Espigas Seltas* en el último fruto de su espíritu, cosechado en sazón, en plena madurez de sustancia y de belleza, poético y fragante. No es un libro de ingrata filosofía, sino de serenas y dulces enseñanzas, propio para aleccionar lo mismo al niño que al adulto. Y ya eso basta para que esté asegurado el triunfo de este libro, jubilosamente recibido por la crítica.

Evidencia de ese triunfo es la reproducción de varias de sus páginas en diversos periódicos nacionales, plausiblemente iniciada por el diario puertoplataño *El Pervenir*. *Espigas Seltas* es un lauro más ganado merecidamente por el autor de *La Patria en la Canción*, libro éste por el cual muy bien podrá atribuírsele el dictado de "Poeta de la Escuela".

E. R. D.

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Año I, Núm. 1, Vol. I, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 31 de marzo de 1938. 84 págs.

Con este número se inicia, brillantemente, auspiciada por el Hon. Señor Presidente de la República, la publicación de este interesantísimo Boletín, bajo la idónea y entusiasta dirección del Lic. Gilberto Sánchez Lustrino, Miembros Correspondiente de esta Academia, quien con ello ha realizado una labor meritísima, dotándonos de una revista que es, sin duda alguna, de las mejor editadas no sólo en América, sino también en Europa. La impresión tipográfica, la ordenación de los trabajos, el mérito de éstos y el nombre de

sus autores, todo contribuye a darle a esta publicación el alto prestigio de que gozará entre las de su misma índole.

Contiene: "Los archivos dominicanos", por el Lic. G. Sánchez Lustrino; Legislación y Reglamentos dominicanos sobre archivos y documentos nacionales, durante el Gobierno del Hon. Presidente Trujillo; "Blasones de la Isla Española", por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi; Índice General de las libretas copiadas en Archivos Extranjeros que constituyen la llamada "Colección Lugo"; e Índice General de los libros copiadores de Oficios de Relaciones Exteriores. Muestra, además, diversos grabados nítidamente impresos: vera-efigies del Hon. Sr. Presidente de la República; estado en que se encontraban los papeles del Archivo antes de su reciente organización; estado actual de una de las salas del Archivo; proyecto del edificio para el Archivo y la Biblioteca Nacional; Armas que se dieron a la Isla Española (fotocopia del real privilegio del 7 de diciembre de 1508) y Heráldica de la Isla Española (ambos grabados ilustran el mencionado trabajo de E. Rodríguez Demorizi). El Boletín del Archivo, cuya aparición celebra esta Academia, pone muy en alto el nombre de la República. Bienvenido sea!

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Año I, Núm. 2, Vol. I., Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 30 de junio de 1938. 115 págs.

Este segundo número del Boletín del Archivo supera al anterior, tanto por la seriedad de los trabajos como por el esmero tipográfico. El ostensible empeño puesto en ellos por su Director, el Lic. Sánchez Lustrino, merece los más cálidos encomios. Es una labor magnífica, realizada sin vanidosos estruendos ni pedanterías, ni con ese ridículo y antipatriótico afán de menospreciar todo cuanto sea obra de los demás.

Contiene: "Toussaint Louverture", por Fr. Cipriano de Utrera; "Un Capítulo de Historia Fronteriza", por el Lic. M. A. Peña Batlle; "Expedición de Penn y Venables", por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, "Apuntes para la Cartografía Dominicana", por Luis E. Alemar, Sub-Director del Archivo; "Colección Lugo", continuación; Índice Gral. de los libros copiadores de oficios de R. Exteriores; Registro de las Actas del Gob. Provisional de la República; Rapport de Kervenseau. Fotocopias: Relación de la victoria... contra... Penn y Venables... enviada Por... Conde de Peñalba... 24 de mayo de 1655 (anexo del mencionado trabajo de Rodríguez Demorizi), y dos mapas antiguos de la Isla Española, que ilustran el trabajo de Alemar.

MAXIMO COISCOU HENRIQUEZ, HISTORIA DE SANTO DOMINGO, Contribución a su estudio. Vol. I., Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1938, en 8o. 148 págs.

Recoge este volumen, —plausible esfuerzo ti-

pográfico de la Editora Montalvo,— los interesantes trabajos históricos publicados por el Lic. Coiscou en esta revista y en otras publicaciones dominicanas. El autor ha tenido el buen acierto de reunirlos en un solo cuerpo, para comodidad de los investigadores de nuestra historia. Su contenido es el siguiente:

I.— Contribución a la cronología de los gobiernos de la primera época colonial de la parte española de la isla.— II. La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo (Comentarios crítico-históricos).— III. Contribución el estudio del Plan Levasseur, Bibliografía.— IV. Relación descriptiva de los trabajos de la Misión Oficial dominicana de investigaciones históricas en los Archivos de España y de Francia (1925-1931).— V. Observaciones acerca de la influencia del conflicto de castas en la formación nacional haitiana.

Felicitaciones al autor, Individuo Correspondiente de esta Academia.

CORRECCION.— En nuestro libro POESIA POPULAR DOMINICANA (Vol. I, Ciudad Trujillo, 1938, págs. 113-116), en el capítulo dedicado a Luis José Peguero, hay unos versos satíricos que no son de éste, sino de la jácara *La vida poltrona*, del genial Francisco de Quevedo. Sólo dos estrofas de aquella composición parecen obra de Peguero; las demás se leen tal como figuran en las obras de Quevedo o ligeramente alteradas. Por ejemplo:

Tristes de nosotros,
dichosos de aquellos,
que el mundo alcanzaron
en su nacimiento.

Peguero convierte "el mundo" en su "isla":

Triste de nosotros,
dichosos de aquellos,
que esta isla alcanzaron
en su fundamiento.

Con esta enmienda queda, por cierto, bien desmedrada la producción poética de Luis José Peguero.— Emilio Rodríguez Demorizi.

Emilio Rodríguez Demorizi, *Discurso de Bobadilla*, Imp. J. R. Vda. García, Sucs., Ciudad Trujillo, S. D., 1938. 8o. 71 págs.— (Extr. *Clio*, No. XXIX, mayo-junio 1938). Contiene una Noticia Biográfica del célebre político dominicano y siete de sus memorables discursos.

Emilio Rodríguez Demorizi.— *Poesía Popular Dominicana*.— Editorial La Nación. Ciudad Trujillo, 1938.

Es una edición, en 8o. menor, con 300 páginas de lectura. Es una edición hecha con gusto i con esmero. Es el volumen I de los que integran el contenido de la obra. Y es un esfuerzo de investigación, selección i crítica, realizado con acierto

i con mesura, el cual se recomienda por sí mismo como un ejemplo digno de estímulo i de encomio.

Dos partes forman el volumen. En la primera hace el autor un bosquejo de la poesía popular dominicana. En la segunda ofrece el material antológico de tal género en la colonia i en la república. Siete etapas recorre la porción bosquejada. Estas: la Colonia, la Era de Francia, la Era de la España Boba, la Ocupación haitiana, la 1a. Era de la República, el Período de la Anexión, i la 2a. Era o de la República restaurada. La antología comprende un grupo de versificadores., algunos son poetas.

El bosquejo —amplio mi ponderado concepto— es un noble esfuerzo de buena voluntad i de amor patrio. Adolece, sin embargo, de una falta sin duda irremediable: es incompleto. "Culpa del tiempo fué". Culpa de las alternativas i las variantes políticas sufridas por la familia dominicana. Nadie se ocupó en claros días de tregua, en recoger al oído i copiar lo que ofrecía la tradición i lo de la hora que pasa. El acervo folklórico no era escaso. Menudearon, por algún tiempo, las coplas semiurbanas i campesinas "por lo divino" i "por lo profano". El merengue daba música i letra criolla.

"Juana Aquilina va llorando
porque la llevan merengueando"—

¿Cómo se dejó perder ese tesoro del alma dominicana? Era el más rico, por su oro nativo, i resulta el más pobre en el solar americano de la familia hispana.

En la Antología se destacan por su índole popular, dos de los catorce versificadores i trovadores que la integran. Uno es el Meso Mónica con su rica i variada colección de sus versos urbanos i costumbristas. Otro es Juan Antonio Alix con la suya no menos rica. Ambas constituyen sendos aportes, muy valiosos, al desmedrado folklore de la Colonia i de la República. El cibaeno es un representante de la musa campesina. El capitaleno, lo es de la musa popular i urbana. El maese Mónica culmina, en su estro, en el escenario de la poesía popular indohispana.

La obra de Rodríguez Demorizi es digna de la obra lírica, acaso sin paralelo, realizada ex abundancia corde por el Meso Mónica. Su libro, único hasta ahora en su género i en el parnasio dominicano, es un estudio analítico i sintético. Despeja i deshace la hipótesis que sugiere la identidad del "negro poeta mexicano" con el Meso Mónica. Un mero examen de tal hipótesis demuestra que no hai tal identidad hipotética. Son dos versificadores distintos, distanciados en el tiempo i en el espacio, i el coplero y decimista dominicano lo supera, en algunos grados de la escala lírica, i ocupa un alto plano en la poesía popular de las colonias hispanas.

El volumen de la *Poesía Popular Dominicana* es una evocación, llena de añoranzas, i por las excelencias de su contenido ha obtenido i merece justos elogios i es acreedor al lauro como libro único en su género histórico-literario.

F. H. i C.

SIEMPRE.— Por Angel Rafael Lamarche.—
Editorial Franciscana. Ciudad Trujillo — 1938.

Tengo a la vista el ejemplar dedicado por el discípulo al Maestro. Es un breviario de cien páginas emotivas. O, mejor, un devocionario de amor i duelo. Porque es "el libro de la madre muerta" La muerta siempre viva!

El pequeño volumen contiene veintiun cuadros líricos, en los cuales se siente vibrar el temblor del alma herida. Son momentos de emociones íntimas, muy hondas, que no rasgan el silencio. Evocan el vía crucis. Un velo de lágrimas los cubre i diafaniza. El alma lírica les da su ritmo.

Uno de ellos, sólo uno, me invita a alzar el velo de lágrimas que los cubre. Retornar es, a veces, dolorosísimo. El vacío, entonces, crece. Mas no siempre la partida es menos triste que el regreso. Abigail Lozano lo abona. Hai partidas definitivas. Esas son angustiosas, abrumadoras, i desgarran el alma. Hai regresos, llenos de añoranzas i melancolías, que ponen miel en la herida, en la pena, con la alegría de "la vuelta al hogar" o a la patria. José Joaquín Pérez la cantó para siempre. Ello obliga a distinguir diferencias en relación con ambos momentos psicológicos.

Cyendo leer algunas oraciones del devocionario, ofrendas del amor i del dolor, a la distancia de sesenticinco años, la piedad filial evoca, como siempre, a la madre modelo, a la augusta madre muerta i siempre viva!

F. H. i C.

VALDESIA.— Por Pedro Landestoy Garrido.
Imp. de P. A. Gómez.— Ciudad Trujillo, 1938.

Valdesia es un apelativo, venido de España a la Española, i así se llama una alta loma en la orografía de la isla. El ejemplar recibido luce una doble dedicatoria en frase afectuosa. El volumen es un manojo de hojas verdes, recién cortadas. Ideas e impresiones animan al vuelo de la imaginación, llena de inquietudes, i al correr de la pluma no menos inquieta.

Los temas son de diversa índole. Algunos son meros esbozos. Son apuntes iniciales de hondas emociones i altas ideas. El estilo es llano como de palique en diálogo hogareño. El talento asoma i brilla en las páginas de mayor aliento. Esas son promisoras de sazonados frutos. Hai razón para esperarlo en un campo de mejor cultivo. Espérelas la falange innovadora, renovadora, pues el estío sucede a la primavera.....

F. H. i C.

NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES.
Por Frai Cipriano de Utrera.— O. M. Cap. Tipografía Franciscana.— Ciudad Trujillo. Rep. Dominicana — Año 1938.

Es un volumen en 8º menor con 114 páginas

de lectura i 30 páginas de notas i documentos. El libro luce la efigies del autor i se ilustra con nueve fotograbados relativos a la imagen venerada i al templo varias veces erigido.

Mas no se trata del bello templo mercedario erecto aún en el solar colombino de la Primada de las Indias, en donde, como visitador estuvo Fr. Gabriel Telles de Girón, —el preclaro dramaturgo que fue i es Tirso de Molina— sino del erigido en Caracas i varias veces derruido por los terremotos i por burlas del tiempo o incuria de la gente al día.

El tesorero investigador estuvo en Venezuela alrededor de un bienio, i el convento mercedario a cargo de los capuchinos lo hospedó en una de sus celdas. El libro, de apreciable interés histórico i religioso, da testimonio del agradecimiento del autor por la cordial acogida que le hicieron sus cofrades.

Es curioso el dato que doi en seguida: hai otro

libro, anterior al de Fr. Cipriano, que solo dedica algunas de sus páginas al pasado del convento i del templo mercedarios i casi todo se contrae al presente. Ha procedido a la inversa el autor del nuevo libro: al presente le consagra cuatro páginas, de justo encomio, i casi todo el volumen trata del pretérito. El primero es obra de un historiógrafo; el segundo lo es de un historiador documentado.

Documentos i notas constituyen la base sólida del historial crítico i cronológico, que contiene la edición obsequiada al historiado convento mercedario.

Frai Cipriano de Utrera, en su visita a Cuba i Venezuela, tras útiles investigaciones, ha enriquecido aun más su valioso acervo histórico. No sin provecho de la historia de la antigua Española i Primada de América.

F. H. i C.

BIBLIOGRAFIA EXTRANJERA

WOMAN TRIUMPHANT.— Por el Dr. Rudolf Cronau. Edición inglesa con 300 páginas i 63 ilustraciones

Edición de lujo. Empastado el volumen. En la cubierta luce una bella alegoría. Entre las ilustraciones se perfilan sendos retratos de ocho damas distinguidas como heraldos del feminismo. Caso raro: el volumen carece de pié de imprenta.

El libro del historiador germano escrito en inglés, es de índole histórico. Es un historial del proceso milenarico seguido por la mujer en la lucha por llegar a ser émulo —no rival— i compañera del hombre en la vida social i en la vida política. Cuatro épocas estudia el autor de América, su obra colombista, con no escaso acervo de hechos i datos ciertos. En la primera se la ve en el

capullo: es la edad inicial del mundo. En la segunda —edades antiguas de la historia— semeja la oruga. En la tercera —la edad media— aparece la crisálida. En la cuarta —la edad moderna— la metamorfosis ha terminado. La mujer es la mariposa i vuela con sus propias alas i es el encanto del valle de la selva. La mujer culmina en la lucha por la libertad, la educación i el derecho en ambos regímenes; el social i el político. La mujer triunfa i actúa al lado del hombre i a veces sola.

Tal es el contenido del volumen que, con amable dedicatoria, como un obsequio, ofreció el Dr. Cronau, en el acto público de su recepción como Correspondiente, a la Academia Dominicana de la Historia.

F. H. i C.

ACADEMICAS

GOBIERNO DEL ESTADO.

El Electorado —en ejercicio de su función primaria— eligió en mayo a los representantes de dos de las tres funciones originadas en el voto dado en los comicios: la del Legislativo y la del Ejecutivo.

Ambas Cámaras del Congreso se constituyeron, bajo la Presidencia respectiva del Lic. Porfirio Herrera i del Sr. Arturo Pellerano Sardá, i, reunidas en Asamblea el 16 de Agosto, día nacional, recibieron el juramento constitucional del Lic. Jacinto B. Peynado, como Presidente de la República, i del Licdo. Manuel de Jesús Tronco-

so de la Concha, como Vice Presidente.

Tanto por el Día de la Restauración como por la renovación del período gubernativo, tuvieron auge público los actos oficiales celebrados con ese doble motivo: y hubo las arengas y los discursos de orden pronunciados por el Presidente Trujillo Molina, el Presidente Peynado, el Vice Presidente Troncoso de la Concha y el Presidente de la Asamblea.

Formulamos un voto Cívico por que el nuevo Gobierno del Estado en el período 1938-1942 sea feliz en sus gestiones para honra de sus funcionarios y salud y paz de la República.

TRIENIO REGLAMENTARIO.

El 16 de Agosto, también, se inició el tercer período trienal de la Academia de la Historia. Dos días antes, el domingo 14, el voto unánime de los académicos numerarios presentes, con la adhesión de los ausentes, eligió para Presidente, Bibliotecario y Secretario, respectivamente, al Dr. Federico Henríquez y Carvajal, al Sr. Emilio Tejera Bonetti y al Lcdo. Emilio Rodríguez Demorizi.

CENTENARIO DE HOSTOS.

Santo Domingo —como Puerto Rico, Cuba, Chile, México, Argentina, Venezuela i otros países de América— entró en el concierto de homenajes rendídole al Maestro de Maestros con motivo del centenario de su nacimiento el 11 de Enero de 1839. El 11 de Agosto, 35º aniversario de su muerte en el antiguo templo de la Tercera Orden, en donde actuó la Escuela Normal bajo la docta dirección del antillano esclarecido, se constituyó la "Junta Dominicana del Centenario de Hostos".

El acto fue sencillo i solemne. La palabra del Maestro —Presidente de la Junta— vibró conmovida en un ambiente religioso de recuerdos, añoranzas i emociones, i concluyó con una visita al cementerio i una ofrenda floral, en la hora postrera de la tarde, llena de melancolía, en torno i sobre la tumba del insigne educacionista o prócer civil antillano.

Clio, en su próxima edición, dará a conocer en varias páginas, el proceso de cuanto informe, en enero de 1939, el homenaje dominicano del "Centenario de Eugenio M. de Hostos".

CENTENARIO DE LUPERON

El 8 de setiembre del año 1939 hará un siglo que nació en Puerto Plata el soldado restaurador i ciudadano ilustre que fué Gregorio Luperón. Una "Junta del Centenario del Héroe" se ha constituido en la Ciudad de Isabel de Torres i ya inició sus cívicas faenas.

Un telegrama de la Academia de la Historia le expresó a la Junta su adhesión a esa iniciativa de civismo i de cultura histórica.

NUEVO ACADEMICO DE NUMERO.

Tal como consta en el acta correspondiente, en la sesión del 31 de julio fué designado el Lic. Carlos Larrazabal Blanco Miembro de Número de esta Corporación, para ocupar la silla B que honraba el fenecido Monseñor A. A. Nouel y Bobadilla.

El Lic. Larrazabal, distinguido funcionario de la Secretaría de Estado de Educación Pública y Bellas Artes, es ventajosamente conocido en el país por su consagración al magisterio, desde hace años, por su dedicación a los estudios históricos y científicos, y por sus meritorias prendas personales.

Entre sus interesantes trabajos, los siguientes merecen particular mención: "Don Carlos de A-

ragón" y "El Tesorero Santa Clara" (Rev. Cuna de América); "Un Peligroso Espía" (Claridad); "Medicina y ciencias de la Isla Española a través de los historiadores clásicos de Indias", "Far-macopea Indiana", "Ciencia Indio-haitiana", "El mito del origen del hombre"; "El mito del diluvio" (Rev. La Tribuna Médica); "San Carlos, el Padre Gaspar Hernandez y los Filorios" (Rev. La Opinión); "Errores de la Historia Universal de Lavisse" (Listín Diario), "Don José Guerrero, ilustre dominicano" (Día Estético); "El Dr. Felipe Larrazabal y la República (El Universal, Caracas); "Ideario españolense del siglo XVI (Clio); y "Vocabulario de afronegrismos" (Rev. Analectas).

Muy útil será, en el seno de la Academia, la presencia del Lic. Larrazabal Blanco, a quien anticipamos nuestra cordial bienvenida.

CUBA I SANTO DOMINGO

Ha sido creado, en la Habana, el Instituto Cubano-Dominicano de Cultura. Sólo dos residentes dominicanos figuran, hasta ahora en la nómina de los distinguidos miembros que lo integran. Esta es la nómina que ambos diarios *La Opinión* i *Listín Diario*, han reproducido de sendos rotativos habaneros:

Miembro de Honor: D. Fernando Abel Henríquez, E. E. i Ministro Plenipotenciario de la República.

Presidente: Dr. Bernardo Gómez Toro, hijo del Generalísimo Máximo Gómez. Vocales: Dr. José A. Fernández de Castro; Dr. Benigno Souza, Biógrafo de Máximo Gómez; Dr. Virgilio Ortega, dominicano; Dr. Sergio Carbó, Director de Radiario Nacional; D. Armando Leiva, periodista; Dr. Lucilo de Peña, Senador. Dr. E. Suarez Rivas, Representante a la Cámara; D. José Z. Tallet, Poeta.

Secretario: D. Virgilio Ferrer Gutierrez, Escritor i Periodista muy conocido i estimado como amigo nuestro.

Es un nuevo lazo, intelectual cordial en las relaciones interantillanas de Cuba i Santo Domingo.

SANTO DOMINGO I CUBA.

La iniciativa de los Veteranos del Ejército Libertador i de la Misión Cubana en el Vuelo Colombista será en breve una realidad dominico-cubana. El Congreso de Cuba votará el crédito necesario para la edificación de la Casa-escuela i biblioteca en el solar banilejo donde nació Máximo Gómez; i para la adquisición y adaptación de la Casa en donde se firmó el Manifiesto de Montecristi la Carta Testamento de José Martí dirigida, a su hermano el "Gran Amigo de Cuba". En la segunda se establecerá un Museo i se abrirá otra Escuela dominico-cubana.

Ambas iniciativas enaltecen a Cuba i honran a la República Dominicana.